

POLÍTICA PÚBLICA DE SUBSIDIO FAMILIAR Y EL ROL DE LAS CAJAS DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR: EVOLUCIÓN 1998 – 2009

JULIO CESAR CASTELLANOS RAMIREZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y RELACIONES INTERNACIONALES MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ
2010

POLÍTICA PÚBLICA DE SUBSIDIO FAMILIAR Y EL ROL DE LAS CAJAS DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR: EVOLUCIÓN 1998 – 2009

JULIO CESAR CASTELLANOS RAMIREZ

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Estudios Políticos

Director: ESTEBAN ARNOLDO NINA BALTAZAR
Magíster en Economía y Políticas Públicas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y RELACIONES INTERNACIONALES MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ
2010

ACEPTACIÓN

Firma presidente del jurado

Firma jurado

Firma jurado

Bogotá, 18 de agosto de 2010

DEDICATORIA

A mí amada esposa Leonor y a mí querido hijo Gustavo quienes con su apoyo emocional y su aporte con la revisión de los textos e ideas durante toda la maestría transformaron un proyecto personal en una enriquecedora actividad familiar.

Al doctor Edgar Rosero Herrera quien en 1980 me invitó a entrar al mundo de las Cajas de Compensación Familiar.

CONTENIDO

	Pág.
LISTA DE ANEXOS _____	7
GLOSARIO _____	8
INTRODUCCIÓN _____	10
ANÁLISIS DE ENTREVISTAS CON APOYO EN EL SOFTWARE ATLAS.TI ____	14
1. MARCO CONCEPTUAL Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR_____	20
1.1 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS _____	20
1.2 EL INSTITUCIONALISMO _____	24
1.3 CONCEPTO DE ESTADO Y DE CIUDADANO EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO _____	27
1.4 EL MARCO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO _____	30
1.5 LOS FUNDAMENTOS DE LOS ÁMBITOS DE POLÍTICA PÚBLICA _____	31
1.6 CAJAS DE COMPENSACIÓN DE LOS TRABAJADORES FORMALES ____	38
2. NATURALEZA Y EVOLUCIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR _____	40
2.1 NATURALEZA DE LAS CAJAS _____	41
2.2 OBJETIVO INICIAL DE LAS CAJAS _____	42
2.3 LAS TRANSFORMACIONES DESDE EL INICIO HASTA 1998_____	45
2.4 GOBIERNO DE ANDRES PASTRANA (1998 – 2002) _____	47
2.5. GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE (2002 – 2010) _____	52

2.6 PANORAMA GENERAL DE ÁMBITOS DE ACCIÓN Y FUNCIONES	63
3. EL DEBATE EN TORNO A LAS CAJAS	67
3.1 POSICIONES EN CONTRA	68
3.2 POSICIONES A FAVOR	76
3.3 ARGUMENTOS ADICIONALES	83
3.4 EL TRABAJO DE CAMPO	85
4. ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES	90
4.1 A NIVEL DE LAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	93
4.2 DEL CAMPO DEL ESTADO	95
4.3 DEL CIUDADANO Y EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA	96
4.4 DE LAS TENSIONES ENTRE PÚBLICO Y PRIVADO	100
4.5 DEL INSTITUCIONALISMO	105
CONCLUSIONES	108
RECOMENDACIONES	110
BIBLIOGRAFÍA	111
ANEXO A	127
ANEXO B	128
ANEXO C	129
ANEXO D	134
ANEXO E	144

LISTA DE ANEXOS

	pág.
ANEXO A. CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR VARIACIÓN DE COBERTURA Y COMPOSICIÓN POBLACIONAL _____	127
ANEXO B. CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR INGRESOS Y EGRESOS 2009-2008 _____	128
ANEXO C. LA ENTREVISTA APLICADA _____	129
ANEXO D. RESUMEN DE IDEAS CENTRALES DE LAS ENTREVISTAS ____	134
ANEXO E. CONTENIDO DE CITAS Y FRECUENCIAS _____	144

GLOSARIO

ESTADO SOCIAL DE DERECHO: es una evolución del Estado Liberal en el cual defendiendo la economía de libre mercado se promueve una importante participación del Estado con el fin de corregir las fallas del mercado con la esencia de proteger los derechos de los ciudadanos y promover la equidad de la sociedad.

EL INSTITUCIONALISMO: disciplina de las ciencias políticas que aborda el Estado y la sociedad desde sus instituciones.

IMPUESTO A LA NOMINA: es una erogación a cargo del patrón sobre todos aquellos pagos que realice a sus empleados por concepto de una relación laboral subordinada.

IMPUESTO: es una clase de obligación generalmente pecuniaria a favor del acreedor tributario regido por el derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa por parte de la administración (acreedor tributario), los impuestos son cargas obligatorias que las personas y empresas tienen que pagar para financiar el estado. En pocas palabras: sin los impuestos el estado no podría funcionar, ya que no dispondría de fondos para financiar la construcción de infraestructuras (carreteras, puertos, aeropuertos, eléctricas), prestar los servicios públicos de sanidad, educación, defensa, sistemas de protección social (desempleo, prestaciones por invalidez o accidentes laborales), etc.

POLÍTICAS PÚBLICAS: son orientaciones generales para la atención de un problema esencial. Son el resultado de un proceso más o menos formalizado que se produce de acuerdo con el tipo de Estado en el seno del cual se emiten.

TASA DE INTERÉS: la tasa de interés (expresada en porcentajes) representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado. En este sentido, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada.

CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL: están definidas legalmente como los “gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la ley, que afectan a un determinado y único grupo social y económico y se utilizan para beneficio del propio sector. El manejo, administración y ejecución de estos recursos se hará exclusivamente en la forma dispuesta en la ley que los crea y se destinarán sólo al objeto previsto en ello, lo mismo que los rendimientos y excedentes financieros que resulten al cierre del ejercicio contable”.

INTRODUCCIÓN

Las Cajas de Compensación Familiar se han transformado paulatinamente en pilares del Sistema de Protección Social, asumiendo funciones adicionales a su rol de administradoras de la política pública de subsidio familiar para la población trabajadora afiliada, que se extienden a la población más vulnerable no afiliada en cuanto fungen de operadores en servicios sociales como entidades de seguridad social, administradoras de recursos, prestadoras de servicios y gestoras de iniciativas del gobierno en procesos de soporte de la protección social.

Desde su creación de manera voluntaria por acuerdo entre sindicatos y empleadores en el año de 1954 y convertidas en operadoras del subsidio familiar como política pública de prestación social obligatoria en el año de 1957, las normas públicas ha generado cambios de roles que se han hecho más frecuentes en los últimos tres gobiernos. Actualmente tienen facultades para actuar en varios campos como salud, mercadeo social, educación, vivienda, crédito, recreación, entre otros. Esto las ha convertido en agentes importantes del suministro de bienes preferentes alejándolas de su núcleo primigenio de operadoras del Subsidio Familiar. Por lo anterior en los tiempos de crisis social y económica cuando el mercado ha mostrado sus debilidades y retoma fuerza la función del estado como regulador es conveniente identificar las tensiones políticas y sociales que subyacen en el cambio de rumbo de las Cajas.

El actual debate público y mediático sobre la influencia de la parafiscalidad en la generación de empleo formal, que involucra el aporte para el Subsidio Familiar, y a su vez la financiación y operación de la seguridad social, se hace evidente que los análisis están centrados en lo económico y legal con algunos principios de responsabilidad social empresarial. La revisión del estado del arte y la literatura permite evidenciar que se carece de una mirada desde los estudios políticos y lo

que es más importante, sobre los fundamentos del estado social de derecho y la teoría de las políticas públicas. Por lo tanto se justifica plenamente la revisión de la formulación de política pública que han generado el cambio de roles de estas instituciones y plantear una reflexión política para abordar de manera responsable el debate de fondo que sobre este tema debe dar el País.

El desarrollo y contenido de este trabajo quiere evidenciar los cambios de la política pública del subsidio familiar y en especial lo relacionado con el rol de las Cajas de Compensación Familiar y los principios de la participación y representación de los trabajadores en el gobierno de las instituciones, en un Estado en el que se presupone constitucionalmente la toma de decisiones mediante la práctica de la democracia participativa protegiendo los derechos del ciudadano. Además se presentan los elementos más relevantes que se identifican como eje del debate sobre estas Instituciones para emitir con base en la reflexión desde los estudios políticos las conclusiones y consideraciones que el proceso de reforma o modificación de esta política pública contiene.

El documento desarrolla cuatro capítulos organizados así: en el primer capítulo se desarrolla el marco conceptual tanto legal como teórico relacionado con el Estado Social de Derecho, el ejercicio de los derechos del ciudadano, el institucionalismo, las políticas públicas, los fundamentos de hacienda pública, empleo y seguridad social, así como un resumen el tema de las Cajas de Compensación Familiar. En el capítulo dos se identifica la naturaleza y objeto de las Cajas, una visión general del proceso de transformación de sus roles y se hace una más detallada revisión de esos cambios producidos por las normas emitidas durante el Gobierno de Andrés Pastrana Arango (agosto 1998- agosto 2002) y los dos gobiernos de Álvaro Uribe Velez (agosto 2002- diciembre 2009), cerrando con un panorama de los ámbitos y competencias en los cuales se pueden desempeñar las Cajas. En el capítulo tres se presentan las posiciones favor y en contra de las Cajas, identificando puntos de controversia, los argumentos centrales de la discusión, lo

trabajos y estudios más relevante presentados, así como, los ejes temáticos del discurso, incluyendo los resultados de un trabajo de campo realizado; para finalmente en el capítulo cuarto, cerrar el trabajo de análisis mediante las conclusiones que incluyen la propuesta de aspectos fundamentales que deben tenerse en cuenta para el futuro abordaje de la política pública del Subsidio Familiar.

Este trabajo aunque alude a aspectos económicos y de impacto no pretende un análisis costo beneficio o costo impacto o presentar indicadores de gestión. Y aunque, se hace referencia a aspectos Constitucionales y legales, no se centra en análisis jurídico en cuanto su marco es el análisis de la formulación e implantación de políticas públicas con un referente de la teoría Neoinstitucional.

La metodología implementada para esta investigación es de tipo cualitativo, analizando fuentes primarias y secundarias de información, se realizaron entrevistas semi- estructuradas, véase Anexo C, aplicadas a líderes de opinión y miembros de los altos niveles de gobierno y gestión tanto del Ministerio como de las Cajas de Compensación Familiar: Ministro de Protección Social, los Directores de las Cajas que agrupan el 60% de los trabajadores del país (Colsubsidio, Compensar, Comfama, Cafam, Comfandi, Comfenalco Antioquia y Comfenalco Valle), La Superintendente de Subsidio Familiar actual, el Superintendente de Subsidio Familiar anterior, Presidentes o Secretarios Generales de las Centrales Obreras (Presidente de la CTC Luis Miguel Morantes Alfonso y Secretario General de la CGT Julio Roberto Gómez Esguerra), el Director Ejecutivo de la Asociación de Cajas de Compensación Familiar – ASOCAJAS, Salomón Kalmanovitz Krautzer, decano de Ciencias Económico-Administrativa de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Roberto Steiner Sampedro Director Ejecutivo de Fedesarrollo y Martha Lucía Ramírez ex Senadora de la Republica. A estas entrevistas se aplicó un proceso de análisis del contenido definiendo las categorías y conceptos más relevantes en los aspectos relacionados con la institucionalidad del sistema y las

Cajas y su relación con las políticas públicas y elementos claves en el debate sobre su relación con el empleo y la protección social. Una vez consolidado el primer borrador de este trabajo y encontrando que con relación al análisis conceptual, el trabajo de campo fue tan rico en ideas, se inició con el apoyo de personas vinculadas a la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Javeriana, un análisis adicional de las transcripciones de las entrevistas utilizando el programa informático para investigación cualitativa ATLAS.ti. El informe de este trabajo se incluye al final de este capítulo y en el Anexo E el contenido de citas y frecuencias.

Se realizó búsqueda bibliográfica en la Bibliotecas Nacional y Luis Ángel Arango, Gremios (Centro de Pensamiento de Asocajas y las página Web de Fedecajas) y las bibliotecas de las universidades: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Externado de Colombia, Nacional de Colombia, Universidad del Rosario, Universidad de Antioquia, CESA, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad de la Sabana e ICESI. En total se revisaron 611 referencias bibliográficas de las cuales ninguna abordaba el tema con el objetivo y desde la mirada propuesta en esta monografía. La mayoría corresponden a informes de gestión, a compilaciones normativas y a trabajos y tesis sobre aspectos administrativos o de programas específicos. Se encontraron un total de 54 referencias que por sus alcances y contenido aportan información significativa a esta monografía.

Para revisar el entorno de opinión que rodeó la emisión de las normas que modificaron la política, en el periodo examinado en este trabajo, habida cuenta de lo dispendioso que resultaba la revisión de todas las Gacetas del Congreso, se tomó como referencia las columnas y noticias aparecidas en el medio impreso de más circulación en Colombia, el periódico El Tiempo, en cuya página Web se hizo la búsqueda de artículos relacionados con Cajas de Compensación para los años relacionados.

Adicionalmente, se realizó una revisión bibliográfica de los documentos y textos producidos en los 12 últimos años (1998-2010), y que además de las Universidades se encontraban en las bibliotecas de: Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo), Ministerio de Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud y Superintendencia Nacional de Subsidio Familiar. Sin encontrar documentos que abordaran el tema desde la mirada de los Estudios Políticos en lo relacionado con la formulación de Políticas Públicas.

ANÁLISIS DE ENTREVISTAS CON APOYO EN EL SOFTWARE ATLAS.TI¹

El presente escrito² da cuenta del proceso seguido para el análisis de las entrevistas. Describe cómo se llevó a cabo la construcción de las categorías, la codificación y el tipo de resultados que se generaron.

Corpus de información:

En el marco de la investigación, se contó con la transcripción de dieciséis entrevistas realizadas a actores de diferentes entidades asociadas con el problema de investigación, como lo son directores de cajas de compensación, gremios de trabajadores, Ministerios, superintendencias, etc., según lo anotado en el Anexo C de este trabajo.

Estas transcripciones fueron analizadas utilizando como estrategia el análisis de contenido, y usando como herramienta el software Atlas.ti. Este programa resulta fundamental, pues es una herramienta informática que facilita el análisis cualitativo

¹ Elaborado por: MILENA BARRIOS MARTÍNEZ Y JOHN JAIRO RIVERA

² Algunos elementos han sido tomados del trabajo de investigación: Barrios, M. Y Gaitán, M-C (2009). "Las representaciones de infancia en las prácticas para la enseñanza de la lectura y la escritura: una mirada a través de los cuadernos infantiles de educación pública de Bogotá". Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

de información registrada en texto, imágenes, audio o video. Permite al investigador agilizar las actividades propias del análisis cualitativo y de la interpretación, en particular cuando se cuenta con grandes volúmenes de texto. Además, permite la segmentación del texto en fragmentos o citas, para su codificación y facilita la representación gráfica de las relaciones entre categorías, permitiendo la escritura de comentarios y anotaciones.

El análisis de contenido se trata de un método que consiste en clasificar y codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías, con el fin de hacer que aparezca de la mejor manera el sentido de los datos.

De éste se habla como una técnica indirecta que permite el análisis de determinada realidad social (a través de la observación y el análisis de los documentos (transcripciones de las entrevistas) que se crean o producen en el seno de una o varias sociedades.

Se denomina análisis de contenido: “al conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que se derivan de procesos singulares de comunicación previamente registrados y que basados en técnicas de medida cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen como objetivo elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que más adelante se puedan presentar” (Piñuel, 2002).

Con esta lógica se procedió a la construcción de las categorías propias de este estudio, asociadas tanto al concepto y composición de las cajas de compensación como al análisis de los efectos que han tenido en ellas los cambios en política pública que se han dado. Dicha construcción categorial se llevó a cabo a partir de un proceso deductivo inductivo, en el que se partió de los referentes teóricos, las preguntas de las encuestas y los objetivos del estudio para hacer un primer árbol

de categorías, que se fue complementando y reestructurando con la lectura de las entrevistas (Buendía, Colás & Hernández, 1999).

La misma lectura de las entrevistas permitió, además, establecer la organización de la jerarquía entre las categorías del estudio, a partir de la cual se generaron los resultados. A continuación se presenta tanto el árbol de categorías como la definición operativa de las mismas:

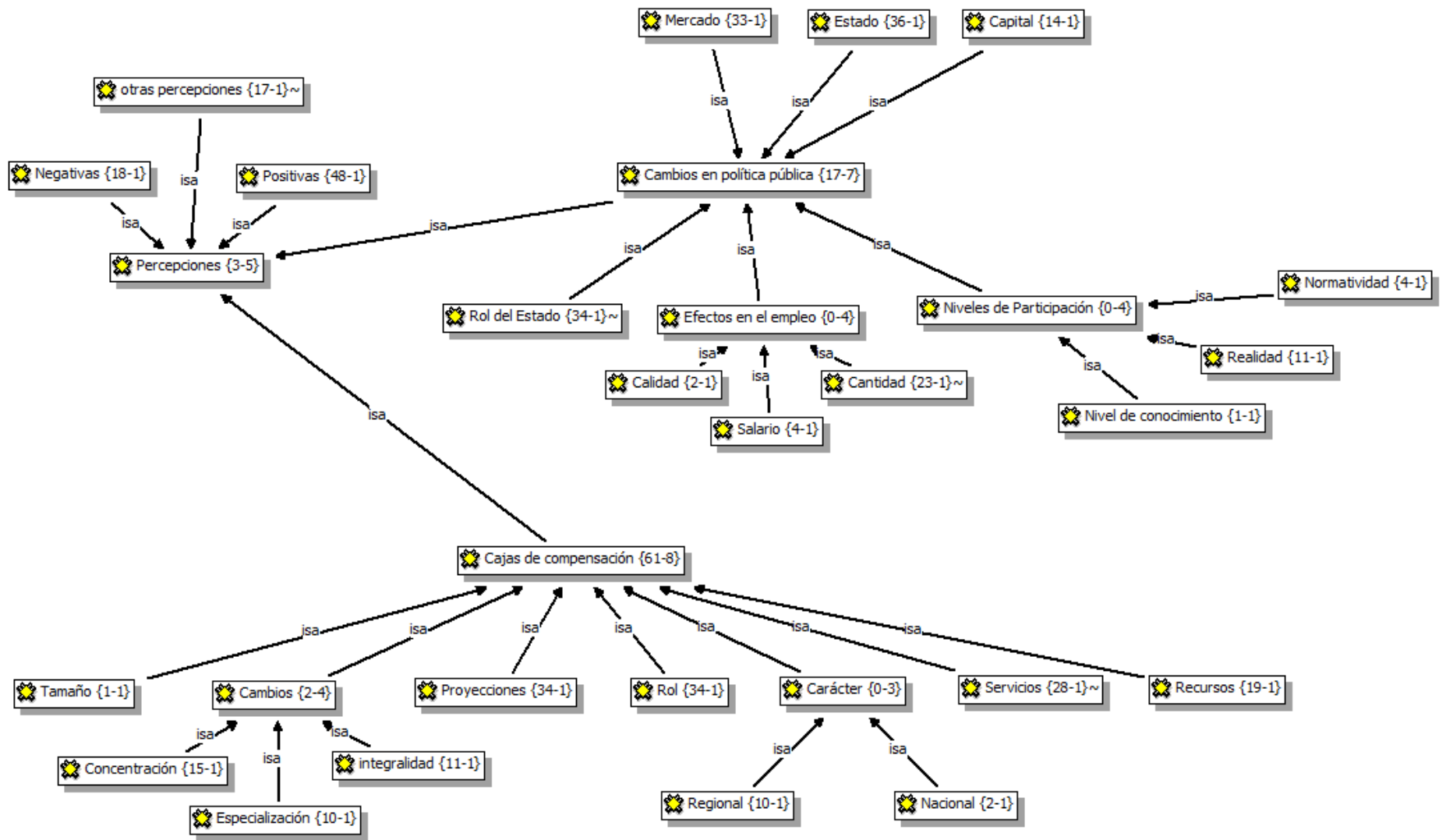


Tabla No. 1. Definición operativa de las categorías

	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA
<p>CAMBIOS DE POLÍTICAS PUBLICAS: hace referencia a todos aquellos aspectos asociados con las modificaciones que se han dado en las políticas públicas y que de una u otra manera han afectado la razón de ser o los modos de organización de las mismas.</p>	MERCADO: se realizó una búsqueda de la palabra dentro de las entrevista y se señala la frase en que aparece.	
	ESTADO: se realizó una búsqueda de la palabra dentro de las entrevista y se señaló la frase en las que aparece.	
	CAPITAL: se realizó una búsqueda de la palabra dentro de las entrevista y se señaló la frase en las que aparece.	
	ROL ESTADO: Se refiere a la participación del estado en los cambios de políticas públicas. En esta categoría también se asumen las citas que hacen referencia al Estado dentro del Estado	
	EFECTOS EN EL EMPLEO: se refiere al impacto que han tenido en el empleo las cajas de compensación, ya sea este positivo o negativo.	CALIDAD: si el efecto en el empleo tiene que ver con la calidad, es decir, mejor calidad de vida debido al trabajo o mejores ofertas de trabajo.
		SALARIO: Se refiere a las diferentes opiniones que se plantean sobre si lo que se descuenta del salario es compensado con lo que ofrece en las cajas (salario social)
		CANTIDAD: Se refiere al aumento o disminución del número de empleos que se ofrecen y a la relación que estos tienen con el descuento del 4%.
	NIVELES DE PARTICIPACIÓN: Da cuenta de la organización administrativa de los consejos, los actores que intervienen y el rol que cada uno de estos tiene en la toma de decisiones.	NIVEL DE CONOCIMIENTO: Da cuenta del nivel de conocimiento que tienen los diferentes actores de su participación en los consejos y la toma de decisiones.
		REALIDAD: Da cuenta del nivel de participación real de los diferentes actores en los consejos y las ventajas y desventajas que esto reporta.
		NORMATIVIDAD: Son las normas y las leyes que se disponen a nivel de participación.

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA
PERCEPCIONES: Son todas aquellas opiniones que se tienen, bien sea frente a los cambios de políticas o a las cajas de	NEGATIVAS: Aspectos con los que no se está de acuerdo o que aparentemente han generado repercusiones negativas.

compensación.	OTRAS PERCEPCIONES: Son opiniones que se tienen, no asociadas con las dos categorías o que provienen de otros sujetos o estudios.
	POSITIVAS: Aspectos con los que se está de acuerdo o que aparentemente han generado repercusiones positivas.

	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA
CAJAS DE COMPENSACIÓN: Hace referencia a la razón social, composición o proyecciones en relación con las cajas de compensación.	TAMAÑO: Hace referencia al número de cajas de compensación o el tamaño de las mismas	
	PROYECCIONES: Lo que se espera que a futuro ocurra con las cajas de compensación. Propuestas de mejoramiento.	
	ROL: Atiende a la razón de ser de las cajas.	
	CARÁCTER: Se refiere a las intervenciones en torno al carácter que tienen o deben adquirir las cajas.	REGIONAL
		NACIONAL
	CAMBIOS: Habla tanto de los cambios que han sufrido las cajas de compensación como de los que se espera que sufra	CONCENTRACIÓN: Referencia a la necesidad de que las cajas de compensación se unan para brindar más o mejores servicios.
		ESPECIALIZACIÓN: Hace referencia a los campos en los que se han ido especializando las cajas o en los que se espera que se especialicen.
		INTEGRALIDAD: Hace referencia a la necesidad de que se atienda a varios servicios desde las cajas para brindar una atención integral a los usuarios
SERVICIOS: Hace referencia a los diferentes servicios que ofrecen las cajas de compensación y la manera como son ofertados.		
RECURSOS: Atiende tanto al uso que se otorga a los recursos que entran a las cajas de compensación (4%), como a la suficiencia de éste para cubrir las responsabilidades que se han asumido.		

1. MARCO CONCEPTUAL Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Para comprender y analizar la formulación y gestión de las políticas públicas se requiere establecer un marco teórico que sirva de guía para el análisis y la reflexión académica. Para este caso: El concepto y proceso de las políticas públicas, el institucionalismo, la noción de Estado Social de Derecho y de la ciudadanía en ese Estado, el marco Constitucional en Colombia, los ámbitos de política pública involucrados en este trabajo (Protección Social, Seguridad Social, Empleo y Hacienda Pública), finalizando con un resumen sobre las Cajas de Compensación Familiar.

1.1 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas entendidas como las orientaciones que un gobierno establece para la atención y manejo de un problema de interés público en su jurisdicción³. Son el resultado de un proceso más o menos formalizado que se produce de acuerdo con el tipo de Estado en el seno del cual se emiten. Así entonces, en los gobiernos de corte autocrático serán la expresión de las decisiones del grupo político o técnico al cual el individuo o grupo dominante ha asignado esa función, mientras que en los gobiernos de carácter democrático son la redacción de un consenso construido entre técnicos, políticos, los interesados y la sociedad civil mediante un bien establecido proceso de participación, en el cual los voceros o delegados generalmente son elegidos

³ Definición elaborada con base en la cita de por ROTH, André-Noël . Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación. Bogotá. Ediciones Aurora, 2007. p. 26: Autores colombianos han definido la política pública como "el conjunto de sucesivas respuestas del Estado (o de un gobierno específico) frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas" (Salazar, 1999:50) o como "el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables".

mediante procesos democráticos electorales. Se pone todo el énfasis en las ciencias de políticas de la democracia, cuya meta última es la realización de la dignidad humana en la teoría y en los hechos⁴. Por tanto la mirada y aporte de este trabajo se hace en el marco del ejercicio democrático y más tratándose de Colombia, país con vocación democrática.

El proceso inicia con la definición del problema que se considera de interés público, la cual es ardua, pero saber encontrar las soluciones es realmente el reto del análisis y diseño de las políticas⁵. Un sistema de condiciones externas que produce insatisfacción a diferentes segmentos de una población, debe tener una base de conocimiento real y cercano del problema, y debe ser posible tomar una posición práctica ante ellas que permita hacer gastos, destinar personal y desarrollar procedimientos que reduzcan o eliminen los factores indeseables⁶.

En la revisión del problema, el analista de las políticas públicas debe centrar su mirada en las raíces del mismo y evitar que por su conocimiento técnico y deseo de profundizar se convierta en el dueño del problema, en cuanto la materia prima de los problemas de políticas, generalmente, se origina en los sentimientos de aflicción, descontento, molestia o infelicidad de alguna parte de la ciudadanía. Y esta materia prima sigue siendo propiedad de los que la originan y viven, independientemente de la elaboración mental que realice el analista.⁷ Las políticas públicas, además de expresar la atención del problema o situación específica, son elementos normativos en cuanto establecen el sistema jerárquico de autoridad y

⁴ LASSWELL, H. "La orientación hacia las políticas", en Luís F. Aguilar Villanueva, (edit.), El Estudio de las Políticas Públicas, México, Miguel Ángel Porrúa, p. 103.

⁵ BARDACH, E. "Problemas en la definición del problema". En, Luís Aguilar Villanueva, (edit) Problemas públicos y agenda de gobierno., México, Miguel Ángel Porrúa, p. 233.

⁶ GUESS, George.). Cases in public policy analysis. Washington: Georgetown University press. 2000. P 27.

⁷ BARDACH, E. . Op. cit. P. 221.

dan cuenta del régimen de competencias y responsabilidades en el ejercicio del gobierno⁸. Además de establecer los lineamientos que se espera se conviertan en pautas de comportamiento y relación entre autoridades y ciudadanía y entre las personas que disfrutan la ciudadanía, en el manejo del tema específico a que hacen referencia. Por tanto las políticas públicas se vuelven un medio para describir el comportamiento institucional y cómo sus variaciones pueden ser atribuidas a las estructuras mismas. Las políticas se convierten en un 'análogo' de las instituciones, más que en un conjunto de decisiones más o menos eficientes, efectivas o racionales.⁹

Como plantea Medellín¹⁰ los problemas de institucionalización del orden dan cuenta de los problemas en la capacidad de regulación y control social del gobierno (más precisamente de los quiebres que produce la multiplicación de reglas y normas por fuera de las comúnmente aceptadas. La multiplicación de los canales e instancias de regulación y control de las tensiones y los conflictos políticos, económicos, sociales, etc.). Por tanto, se requiere de gobernabilidad democrática, definida como estructura política que facilita la legislación e implementación de políticas públicas que promuevan el bien común — definido como intereses que pueden generalizarse— y que, a su vez, retroalimenten la legitimidad del sistema democrático¹¹.

⁸ MEDELLÍN, Pedro. La Política de las Políticas Públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas, Julio - 2004. (Serie Políticas Sociales: No. 93)Página 19.

⁹ Mény y Thoenig, citados por ROTH, André-Noël. Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación. Bogotá. Ediciones Aurora, 2007. p. 18

¹⁰ MEDELLÍN, Pedro. O. cit. P. 47.

¹¹ NOHLEN, Dieter. El institucionalismo contextualizado: La relevancia del contexto en el análisis institucional. Editado e introducido por Richard Ortiz Ortiz, Ciudad de México: UNAM/Porrúa, 2006. p. 64

En el análisis de las políticas públicas las tensiones y conflictos se aprecian de manera bien distinta si la mirada se hace desde lo estatal o desde lo privado y más aun si la revisión se hace desde los voceros de los grupos de interés encargados de su financiación o de los beneficiarios directos. En el lenguaje común el interés público se determina en relación y en contraste con el interés privado y viceversa¹². Como dirían los pluralistas, existe una amplia gama de intereses organizados en cualquier asunto de la agenda política. Pero las relaciones entre los intereses privados entre si y entre los intereses y el gobierno varían¹³. La naturaleza y las condiciones de estas variaciones son precisamente el interés del análisis político, por ello este trabajo buscará una mirada equilibrada en las políticas públicas, pero con énfasis en identificar los derechos del ciudadano beneficiario, para proponer su protección una vez identificados los actores y posiciones que se genera en torno al tema de esta política pública.

El diseño y construcción de la política pública se produce en la arena legislativa en donde finalmente se aprueban, por tanto se consideran las leyes, el derecho en general, y las instituciones estatales como un intento formal de modificación, en un cierto sentido, de las reglas de juego en los ámbitos escogidos¹⁴.

Finalmente podemos estudiar las políticas públicas en los tres componentes propuestos por Roth¹⁵:

1.1.1 Los objetivos colectivos que el Estado considera como deseables o necesarios, incluyendo el proceso de definición y de formación de éstos.

¹² BOBBIO, Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad. La gran dicotomía público-privado, 1985 p. 13.

¹³ LOWI, Theodore "Políticas Públicas, estudios de caso y teoría política", en Luís F. Aguilar Villanueva, (edit.), La hechura de las Políticas Públicas, México, Miguel Ángel Porrúa, 2000 p. 113.

¹⁴ ROTH, André-Noël. Op. cit. p. 19.

¹⁵ ROTH, André-Noël. Op. cit. p. 27.

1.1.2 Los medios y acciones procesados, total o parcialmente, por una institución u organización gubernamental.

1.1.3 Los resultados de estas acciones, incluyendo tanto las consecuencias deseadas como las imprevistas.

1.2 EL INSTITUCIONALISMO

Entendido el Institucionalismo como la disciplina de las ciencias políticas que aborda el Estado y la sociedad desde sus instituciones, este trabajo aunque reconoce la existencia del institucionalismo antiguo o clásico cuyo método es descriptivo-inductivo, de tipo formal-legal e histórico comparativo¹⁶, que se aplicaba a estudios meramente descriptivos y comparativos, se fundamenta en el concepto de Neo-Institucionalismo en Ciencia Política como la frase acuñada por J. G. March and J. P. Olsen (1984) para denotar un enfoque de que el comportamiento de la política está fundamentalmente moldeado por las instituciones que se incrustan en ella. Esto que parece una verdad trivial, fue frecuentemente ignorado durante el largo ascenso del “behaviorismo” en ciencia política.¹⁷ Esta nueva teoría debe contribuir no sólo al entendimiento del papel de las instituciones, sino a la formulación de políticas públicas que mejoren el desempeño de la economía. A pesar de las dificultades reales en esta materia, el Neoinstitucionalismo deberá mejorar el conocimiento del papel de las instituciones en países pobres, ricos y en transición¹⁸.

¹⁶ RHODES, R.A.W. “El institucionalismo”, pp. 53-67, en David Marsh y Gerry Stoker, eds. 1997. Teoría y métodos de la ciencia política. Madrid: Alianza Editorial. p. 54

¹⁷ Traducido por el autor de: "new institutionalism" The Concise Oxford Dictionary of Politics. Ed Iain McLean and Alistair McMillan. Oxford University Press 2009. Oxford Reference Online. Oxford University Press. Pontificia Universidad Javeriana - Biblioteca General. 14 June 2010 <<http://www.oxfordreference.com/views/ENTRY.html?subview=Main&entry=t86.e891>>

¹⁸ AYALA, J. y Gonzalez Garcia, J. (2001) El Neoinstitucionalismo, una revolución del pensamiento económico. Revista de Comercio Exterior [en línea]. Volumen 51, No. 1. México p. 1.

En este enfoque se estudia el conjunto normativo y organizativo de la política pública como institución, en este caso el subsidio familiar que incluye las organizaciones (Cajas de Compensación Familiar) encargadas de su administración. Por tanto más adelante se incluirá la reglamentación y normas de funcionamiento, con una aproximación a los algunos actores del sector, en cuanto se deben incluir en la definición del concepto no solamente las reglas de procedimiento, los dispositivos de decisión, la forma de organización, las rutinas y el tratamiento de la información, sino también las creencias, paradigmas, culturas, tecnologías y saberes que sostienen, elaboran y, a veces, contradicen estas reglas y rutinas¹⁹.

Se toman elementos del enfoque histórico, prestando atención a las asimetrías de poder que derivan de la acción y del desarrollo de las instituciones, porque es claro que toda acción pública recibe gran influencia de la historia institucional, la herencia de sus usos y costumbres y la política vigente. Se tocarán también algunos aspectos del Institucionalismo económico en cuanto se hará referencia a los balances y relaciones que existen entre Estado y mercado en el desarrollo de la política pública en Colombia. En cuanto, es sobre esta escuela del Neoinstitucionalismo que se fundamenta el rol del Estado como regulador social en la teoría del neoliberalismo que propende por su reducción incluyendo la entrega de funciones públicas a los particulares. Para los neo-institucionalistas, las reformas tendrían que ver con reducir los obstáculos a la acumulación de capital de largo plazo, reducir los costos de transacción y profundizar el desarrollo de las instituciones que hacen funcionar en forma pacífica y armónica la democracia liberal²⁰.

¹⁹ ROTH, André-Noël. Op. cit. p. 37.

²⁰ KALMANOVITZ. Salomón. Las Instituciones y el desarrollo económico en Colombia. Editorial Norma. S.A. Bogotá 2001. Capítulo 1 p. 9. Disponible en <http://salomonkalmanovitz.com/Publicaciones/CAP%cdTULO%201.%20INSTITUCIONALISMO%20VIEJO%20Y%20NUEVO.pdf>.

La actuación de los individuos, en su calidad de protagonistas del debate con intereses legítimos o no, cambia de acuerdo con su ubicación interna o externa con relación a las instituciones, teniendo en cuenta que por ello, el actor no puede distanciarse fácilmente de las instituciones, ni puede en la mayor parte de los casos originar cambios institucionales conscientes. Dentro de este otro modelo encuadran las propuestas de James March y Johan Olsen, Anthony Giddens e Ira Cohen, en la medida en que, como las instituciones moldean tanto las estrategias como las preferencias del actor, este último no puede separarse totalmente de aquellas, ni establecer una distancia que le permita plantear cambios conscientes²¹.

Las instituciones son un concepto clave para estudiar relaciones políticas caracterizadas por derechos políticos incompletos, cumplimiento imperfecto de acuerdos, información imperfecta, modelos subjetivos de decisión de los agentes, racionalidad limitada, importancia del paso del tiempo y costes de transacción positivos²², especialmente cuando se haga, en el capítulo 4, el análisis de las formas de participación de los trabajadores en el sistema y como esta se establece en la Ley, así como en la importancia que para otros ámbitos de política pública tiene la información proveniente de la institución del Subsidio Familiar. Así como, se trabajará en revisar la evolución actual de las Cajas de Compensación a la luz de sus fundamentos iniciales y su resultado en los intereses de los beneficiarios con los fundamentos del Neoinstitucionalismo de Elección Racional.

²¹ RIVAS, José Antonio. El Neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones. REFLEXIÓN POLÍTICA AÑO 5 N° 9 JUNIO DE 2003. IEP - UNAB (COLOMBIA) p. 43

²² CABALLERO, Gonzalo NUEVO INSTITUCIONALISMO EN CIENCIA POLÍTICA, INSTITUCIONALISMO DE ELECCIÓN RACIONAL Y ANÁLISIS POLÍTICO DE COSTES DE TRANSACCIÓN. Revista de investigaciones Políticas y Sociológicas, año/vol. 6: número 002 Universidad de Santiago de Compostela Vol. 6, núm. 2, 2007, p. 21

En el último capítulo se emitirán algunas conclusiones partiendo de la reflexión sobre los trabajos del Profesor José Ayala Espino(2001)²³, cuando en su propuesta de la investigación propone las siguientes preguntas: ¿Cómo podría un mejor entendimiento del papel de las instituciones en el desarrollo económico y social influir en las posibles formulaciones de políticas públicas? ¿Las tomarían en cuenta las élites en el poder? ¿Mejoraría el desempeño de las políticas públicas?” y “¿Podríamos, a partir del análisis de algunas experiencias, identificar el tipo de gobiernos y reformas que son necesarias? ¿Qué tipo de instituciones debe proveer el gobierno para estimular el desarrollo económico y social? ¿Qué tipos de gobierno proveen instituciones más eficientes y políticas más congruentes?”.

1.3 CONCEPTO DE ESTADO Y DE CIUDADANO EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

El Estado Social de Derecho es una evolución del Estado Liberal en el cual defendiendo la economía de libre mercado se promueve una importante participación del Estado con el fin de corregir las fallas del mercado con la esencia de proteger los derechos de los ciudadanos y promover la equidad de la sociedad. El Estado Social de Derecho se caracteriza por la protección de los derechos sociales y la intervención estatal en la economía como forma para conseguir los recursos que realicen las exigencias de justicia material²⁴.

El proyecto de Estado Social de Derecho tendió a materializarse sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, en formas de “Estado benefactor” fundadas en políticas de inspiración Keynesiana de amplio gasto público, regulación de la economía, provisión estatal de servicios sociales y estructuras

²³ AYALA, J. O. cit. p. 5.

²⁴ MÚNERA , Ledis. Política Ciudadana. CRITERIOS - Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional Vol. 2. N.º 1 p. 79-107. Enero-junio de 2009. Página 81.

tributarias redistributivas.²⁵ No basta que el Estado Social de Derecho, ejerza su rol político tiene que proteger la justicia en cuanto ahí reside justamente la raíz de la sociedad liberal: en un Estado de Derecho como gran sistema de auto-limitación de la propia sociedad. O, dicho esquemáticamente, sociedad liberal = sociedad capitalista + imperio de la ley²⁶.

En el marco de ese concepto de Estado, aceptando que el marco filosófico del Estado Social de Derecho y específicamente para Colombia que su Constitución Política lo instituye, es legítimo y conducente la entrega de funciones públicas a instituciones privadas, como la provisión de bienes públicos con alta externalidad, para este caso la Protección Social. Por externalidad se aplica la definición del Diccionario de la Real Academia: “Perjuicio o beneficio experimentado por un individuo o una empresa a causa de acciones ejecutadas por otras personas o entidades.” Lo que, a su vez implica el ejercicio por parte de ese Estado de un rol regulador importante y es en ese abordaje que se orientará la propuesta final de este trabajo en cuanto justifica y reconoce la necesidad de estas instituciones del sector privado sin ánimo de lucro pero con la regulación cercana que les mantengan ceñidas al cumplimiento del objeto social de ser generadoras de equidad y bienes públicos preferentes centrados en los más vulnerables para facilitar el ejercicio de sus derechos.

Aunque en Colombia no se hace alusión corriente, es importante tener en cuenta el concepto de Economía Social de Mercado que ha propuesto la Social Democracia Alemana: es una sociedad con una economía de mercado, con libertad y con una gran calidad social, una economía que pretende la máxima

²⁵ ARIZA, Alejandra. Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. Revista de Estudios Sociales No. 27, agosto de 2007: Pp. 230. Bogotá, p. 154.

²⁶ MARTÍNEZ, Luis ¿Es posible un verdadero Estado de derecho democrático?: Jürgen Habermas y las aporías de la sociedad liberal. Eidos: Revista de Filosofía, N°. 9, 2008 , p. 219

eficiencia técnica junto a un reparto justo de los frutos (un orden económico eficiente con un orden social equitativo)²⁷

Lo ideal para una administración encargada de la implementación de una política es que disponga de la capacidad, de la autoridad y de los recursos que le permitan ejecutar a cabalidad su tarea y; además, que sea capaz de resistir presiones externas. No obstante esto no siempre se presenta en la realidad, debido que para Ingram los entes implementadores se enfrentan a dos tipos de problemas fundamentales. Primero, suelen carecer de la voluntad, el interés, la capacidad, los conocimientos o los recursos necesarios para realizar la implementación. Segundo, los entes de implementación suelen ser dependientes, dominados o controlados, «capturados», por una clientela o un grupo particular —por lo general los destinatarios de la política— capaz de aprovechar, los beneficios de la política sin que haya una real contraprestación o beneficio para la administración implementadora²⁸.

El Estado Social de Derecho a la vez que es incluyente, corre el peligro de convertirse excluyente porque en general beneficia socialmente a los grupos organizados, que son capaces de ejercer presión sobre el Estado. No obstante, sólo son beneficiarios de éstas políticas de bienestar aquellos sectores que son miembros de asociaciones de trabajadores, cooperativas, de grupos socialmente organizados y sindicatos.²⁹ Por tanto es fundamental introducir el concepto de ciudadano, en cuanto es el centro básico de decisión, y por tanto la instancia más relevante del análisis, que lo constituye el individuo con sus opiniones, sus intereses subjetivos y, por definición, contrapuestos a los de los demás.³⁰ Por ello

²⁷ RODRÍGUEZ, Jorge. Economía Social de Mercado: ¿una propuesta para América Latina? Revista Dialogo Político Nº 1. 2009. Buenos Aires Konrad -Adenauer Stiftung A.C. p. 156.

²⁸ ROTH, André-Noël. Op. cit. p. 132.

²⁹ MÚNERA, Ledis . O. cit. p. 88.

³⁰ MARTÍNEZ, Luis. O. cit. p. 239.

el Estado Social de Derecho independientemente del éxito que los grupos de interés tengan en la génesis y formulación de la política pública, debe protegerle su participación, derechos e intereses comunes en especial cuando se trata de su protección y suministro de bienes preferentes.

Ser ciudadano significa ser reconocido por la ley como civil perteneciente a una nación y; por tanto, poder acceder al conjunto de derechos y libertades (incluido el sufragio), que ni el Estado ni otros ciudadanos pueden vulnerar en virtud de la igualdad jurídica.³¹ Cuando se trate de un Estado en el cual la participación se considere un derecho o se constituya en característica del ejercicio democrático, el ejercicio de la ciudadanía se ampliará a la posibilidad consiente e informada del uso de todos los canales y formas de participación para la toma de decisiones.

1.4 EL MARCO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO

Colombia como lo establece el artículo primero de su Constitución Política es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Adicionalmente en el artículo segundo establece entre los fines esenciales del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan. Es evidente que Colombia introduce en su organización institucional los aspectos fundamentales del ejercicio ciudadano revisados en el punto anterior.

³¹ ALEJANDRA ARIZA** Revista de Estudios Sociales No. 27, agosto de 2007: Pp. 230. Bogotá, p. 155.

Sobre los ámbitos relacionados con el contenido de este trabajo se establece:

- 1.4.1 El trabajo como un derecho y una obligación social en condiciones dignas y justas que goza de la especial protección del Estado, artículo 25.
- 1.4.2 En el artículo 48, la Seguridad Social como un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, como derecho irrenunciable de los ciudadanos, que se puede prestar por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley.
- 1.4.3 En este mismo artículo 48 indica que no se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella.
- 1.4.4 En el artículo 270 que la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

1.5 LOS FUNDAMENTOS DE LOS ÁMBITOS DE POLÍTICA PÚBLICA

El ámbito de este trabajo, es la Política Pública del Subsidio Familiar íntimamente relacionada con la Política Pública de Empleo, más el desarrollo inicial y la revisión del estado del arte impusieron la necesidad de hacer referencia a aspectos de hacienda pública, protección social y seguridad social, para completar el marco teórico referencia, los cuales se presentan a continuación.

1.5.1 Hacienda Pública y el impuesto al salario. La Constitución Política de Colombia concede al Congreso de la República mediante la formulación de las leyes establecer contribuciones fiscales y, excepcionalmente, contribuciones parafiscales en los casos y bajo las condiciones que establezca la ley. Así también consagra que en tiempo de paz, también las asambleas departamentales y los

concejos distritales y municipales podrán imponer contribuciones fiscales o parafiscales³².

La teoría general de Hacienda Pública establece los conceptos de contribuciones y define de manera clara sus características, implicaciones y relaciones en especial con los ámbitos que se tratan en este trabajo. La Hacienda Pública tiene ingreso y egresos, entre los ingresos están comprendidos como tributos y en los egresos estarán contemplados los gastos y provisiones para cubrir los servicios públicos con prioridad en la cobertura de los aspectos y derechos que los planes de Gobierno establezcan como prioritarios, pero sin poder limitar el aporte para la cobertura de los derechos fundamentales.

Los elementos esenciales del concepto genérico del tributo, son: El tributo debe ser establecido por la ley. Se trata de una prestación de carácter personal y pecuniaria a favor del Estado y a cargo del contribuyente. Y, el Estado impone el tributo en ejercicio del poder de imperio y para atender fines estatales³³. Los tributos se pueden clasificar según la siguiente tabla:

Tabla No. 2. Tipos de tributos en hacienda pública³⁴

Tributos	Criterio de distribución de cargas	Finalidad	Cumplimiento obligatorio	Hecho gravable
Impuestos	Capacidad de pago. La carga impositiva no guarda relación directa	Atender los gastos del Estado, y en		No está vinculado a la acción del Estado

³² CPC, artículo 150 numeral 12 y artículo 338.

³³ RESTREPO, Juan. Hacienda pública. Editor: Universidad Externado de Colombia. 2005. p. 134.

³⁴ RESTREPO, Juan. O. cit. p. 168.

Tributos	Criterio de distribución de cargas	Finalidad	Cumplimiento obligatorio	Hecho gravable
	con los beneficios obtenidos por el contribuyente por la acción del Estado	algunas ocasiones fines extra fiscales		
Tasas	Beneficio recibido por el contribuyente. Pueden tomarse en cuenta elementos de solidaridad	Recuperación total o parcial de los costos del servicio	Voluntario	Está vinculado a la acción del Estado
Contribución parafiscal	Capacidad de pago. Pueden tomarse en cuenta elementos de solidaridad	Financiación total o parcial de un sector específico	Obligatorio	Puede estar vinculada o no a la acción del Estado
Contribución especial	Beneficio recibido por el contribuyente	Recuperación total o parcial de los costos de la obra	Obligatorio	Está vinculada a la acción del Estado

Esta tabla permite establecer claras diferencias entre los tipos de tributos, en especial los conceptos de impuesto y parafiscales que están involucrados en el tema del Subsidio Familiar, el impuesto atiende gastos del Estado de tipo general y va a los fondos comunes de tesorería del ente público encargado de su recaudo (Nación, Departamento o Municipio), mientras que la contribución parafiscal tiene una función de financiación hacia un sector específico. Se mencionan como ejemplos más comunes las cotizaciones a la seguridad social o ciertos pagos a organismos beneficiarios de estas tasas³⁵.

³⁵ RESTREPO, Juan. O. cit. p. 167.

Aparece en los debates otro concepto y es el de impuestos a la nómina, que en estricto sentido no existe en la legislación Colombiana, en cuanto como hemos visto esta contribución se califica, en al Constitución Política y la Ley como contribución parafiscal.

Para ratificar la concepción que en Colombia se tiene sobre si estos aportes son o no impuestos, hay que tener en cuenta el concepto emitido al respecto por la Corte Constitucional: Las cotizaciones de los empleadores son aportes de orden parafiscal, que no impuestos ni contraprestación salarial. Las cotizaciones que los patronos realizan a las Cajas son aportes obligatorios que se reinvierten en el sector. Todos estos recursos son parafiscales, esto es, una afectación especial que no puede ser destinada a otras finalidades distintas a las previstas en la ley³⁶. Esto se ratifica en el año 2003 cuando se establece: Los aportes del cuatro por ciento (4%) de las nóminas de las empresas destinadas a las Cajas de Compensación Familiar, son dineros parafiscales y por tanto inembargables³⁷

El concepto de impuestos a la nómina que en general supone la fuente de financiación del sistema de Seguridad Social³⁸. En la teoría general se distribuye entre empleado y empleador como efectivamente ocurre en Colombia, pero que termina por afectar el precio final del producto o servicio independiente de que la mayor proporción esté a cargo del empleador o del trabajador en las relaciones de trabajo formales laborales. En el caso de los trabajadores independientes o informales que aporten al sistema en un mercado imperfecto con posiciones dominantes del comprador de bienes o servicios, la contribución difícilmente afecta el precio y termina por afectar el ingreso neto del trabajador. Cuando el peso del

³⁶ Sentencia C-575 de 1992. M.P. Dr. Alejandro Martínez Caballero. Corte Constitucional.

³⁷ Artículo 123 de la Ley 123 de 2003.

³⁸ Musgrave, Richard A. Hacienda pública teórica y aplicada. Editor: McGraw-Hill. 1999. p. 549

impuesto a la nómina se traslada al consumidor o al trabajador, el impacto se producirá en el lado de los usos de las rentas de las economías domésticas y no en el de sus fuentes³⁹.

Considerado como una parte de la estructura impositiva (y no como un componente del sistema de Seguridad Social), el impuesto sobre las nóminas no es de los mejor valorados en términos de equidad. Impone un gravamen adicional sobre la renta salarial solamente, mientras que excluye totalmente la renta del capital. Sin embargo, para obtener una visión completa es necesario analizar el papel del impuesto sobre las nóminas en relación a las transferencias que financia y el beneficio neto que se obtiene a partir de ahí⁴⁰. Este último planteamiento impone a los analistas un cuidadoso análisis de los elementos constitutivos del impuesto a la nómina, su proporción y los beneficios netos, de acuerdo con el ámbito específico y las políticas públicas relacionadas, debe revisarse además del impacto en la economía en general y en las economías domésticas y así como la relación de usos y fuentes en el balance fiscal y la respuesta del Estado a la atención de los servicios públicos.

Finalmente, es importante precisar que en la teoría general de Hacienda, el sistema tributario en relación con la financiación de servicios de bienestar se puede dividir en dos grandes ramas, una que trata el mantenimiento de la renta para la población pobre financiado por ingresos generales, y otra que suministra diversas formas de seguridad social⁴¹. **Este trabajo intenta analizar los aportes que este tipo de Institución específica, el Subsidio Familiar, como se estableció en Colombia, hace a una u otra de las ramas de la financiación del bienestar.**

³⁹ Musgrave, Richard A. Op. cit. p. 552

⁴⁰ Musgrave, Richard A. Op. cit. p. 553

⁴¹ Musgrave, Richard A. Op. cit. p. 250

1.5.2 Protección Social y Seguridad Social. La Protección Social generalmente definida como medidas del sector público para proveer seguridad de ingresos a las personas⁴² se refiere a los mecanismos de protección de la población respecto a las enfermedades, las incapacidades físicas y mentales, el envejecimiento, la atención materno infantil, el desempleo y la pobreza⁴³. Este concepto es el resultado de la introducción de la teoría de la administración del riesgo a las políticas sociales y prestación de servicios sociales, El MSR (Manejo social del riesgo) se basa en la idea fundamental de que todas las personas, hogares y comunidades son vulnerables a múltiples riesgos de diferentes orígenes, ya sean éstos naturales (como terremotos, inundaciones y enfermedades) o producidos por el hombre (como desempleo, deterioro ambiental y guerra)⁴⁴. Por tanto esta línea de trabajo impulsada por el Banco Mundial y reconocida como parte del Consenso de Washington, busca desarrollar tres líneas de trabajo: El control de los factores de riesgo, la disminución de la vulnerabilidad de las comunidades y el diseño de sistemas de respuesta efectiva cuando se presentan los siniestros (enfermedad, accidente, desastres, etc.).

En razón a las condiciones de vulnerabilidad de la población pobre, los programas, si bien son generales a la población, hacen un mayor énfasis o se dirigen con mayor intensidad a las personas y comunidades vulnerables, lo cual incluye la entrega de subsidios en dinero o especie. Significa que la Protección Social es universal, aunque contemple acciones especiales de apoyo a quienes enfrentan

⁴² HOLZMANN, Robert. Manejo Social del Riesgo: Un nuevo marco conceptual para la Protección Social y más allá. Documento de trabajo No. 06 sobre protección social. Banco Mundial, 2.000 p. 2.

⁴³ GIRALDO, César. ¿Protección o Desprotección Social?. Desde Abajo, Bogotá. 2007. p. 39.

⁴⁴ HOLZMANN, Robert. Op. cit. p. 4.

obstáculos para acceder a los instrumentos que la sociedad proporciona para un mejor manejo cotidiano del riesgo⁴⁵.

¿Cómo protege la protección social el capital humano? La protección social protege a los hogares de incurrir en pérdidas irreversibles de capital humano, porque el comportamiento racional de una persona, o un hogar, frente a una contingencia que afecta su bienestar, es apelar a sus activos, a su patrimonio representado en distintas formas.⁴⁶

Por tanto una política efectiva de Protección Social, además de generar la institucionalidad a cargo de su atención, promoverá la acumulación social de activos financieros para cubrir las necesidades de protección económica de las personas y familias que se vean afectadas por cualquiera de los riesgos cubiertos: La Seguridad Social que en Colombia está contenida en la Ley 100 de 1993.

1.5.3 El Sector Trabajo. Este sector tiene que ver con el desarrollo de todas las políticas públicas que contribuyen a la generación de empleo, específicamente de carácter formal y a la reglamentación que de esa relación establece un Estado, incluyendo la colocación o no de límites mínimos oficiales a la remuneración, características y componentes de esa remuneración, condiciones de trabajo, horarios, jornada máxima, entre otros aspectos. En Colombia estos aspectos están contenidos en el denominado Código Sustantivo del Trabajo que establece de manera muy precisa las normas que rigen las relaciones individuales y colectivas de trabajo, así como las obligaciones y derechos de las partes en esas relaciones. Adicionalmente existen otras normas que rigen los demás aspectos de este ámbito, entre las cuales aparece el concepto de subsidio familiar.

⁴⁵ VERGARA, Carmen. ANTECEDENTES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN COLOMBIA. Ministerio de la Protección Social República de Colombia, Iniciativa de Formación en Gerencia Social para la Protección Social Washington DC, julio de 2005. p. 23.

⁴⁶ VERGARA, Carmen Helena. Op.cit. p. 34

La aplicación de una prestación social denominada subsidio familiar a los trabajadores de menores ingresos, y en razón de las personas a su cargo, se ubica dentro del concepto genérico de asignaciones familiares, esto es, de aquéllas que se reconocen a los beneficiarios en razón de su núcleo familiar.⁴⁷ Este concepto genérico, ha sido revisado por la Corte Constitucional mediante sentencia C – 508 de 1997, con ponencia del magistrado Dr. Vladimiro Naranjo Villegas, señalando: Los principios que lo inspiraron y los objetivos que persigue, han llevado a la ley y a la doctrina a definir el subsidio familiar como una prestación social legal, de carácter laboral. Desde el punto de vista del empleador, es una obligación que la ley le impone, derivada del contrato de trabajo. Así mismo, el subsidio familiar es considerado como una prestación propia del régimen de seguridad social. Y desde el punto de vista de la prestación misma del servicio, este es una función pública, servida por el Estado a través de organismos intermediarios manejados por empresarios y trabajadores.

1.6 CAJAS DE COMPENSACIÓN DE LOS TRABAJADORES FORMALES

Las Cajas de Compensación como tales nacen en Francia en la postguerra de la Primera Guerra Mundial y evolucionaron de distintas formas institucionales, en la actualidad solo persisten en dos países que han desarrollado una red visible y funcional con presencia e ellas en la ejecución de las Políticas Públicas de Empleo y Seguridad Social, estos son Chile y Colombia. Las Cajas de Compensación con las características de administrar una prestación social de los empleados financiada por los empleadores con aportes parafiscales cuya afiliación decide el

⁴⁷ Cortes, J. (2004). Sistema de subsidio familiar en Colombia: hacia la protección social. Actualización normativa: ley comentada. México. Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Versión Electrónica disponible en: <http://centrodepensamiento.asocajas.org.co/index.php/centro-documental?func=fileinfo&id=2>, página 18.

empleador, como mecanismo de redistribución y equidad social al establecer fondo común de los aportes y entregarlos a sus afiliados en función de proporción directa a la vulnerabilidad e inversa a los ingresos y como herramienta en la política pública del Estado en Protección Social solo existen en Colombia.

En razón de lo anterior se hizo una revisión de la literatura disponible en Chile y Colombia, identificando los textos que se relacionan estrechamente con la fundamentación de este trabajo, que irán citando en los capítulos siguientes y la bibliografía.

2. NATURALEZA Y EVOLUCIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

En este capítulo se presentará una breve resumen de las características de las Cajas en Chile, para continuar con la presentación de la naturaleza y origen de las Cajas en Colombia, continuando con la evolución resumida de su institucionalidad entre la fundación y el período en el cual se centra este trabajo, para presentar luego los cambios de política pública y el entorno de opinión que se dan durante el gobierno de Andrés Pastrana, primero, y luego durante los gobiernos de Álvaro Uribe. Se pretende evidenciar que iniciando como organizaciones voluntarias de conceso y objeto concreto y limitado se transforman en organizaciones muy complejas y con múltiples campos y ámbitos de acción.

Como se mencionó en el capítulo anterior, las Cajas de Compensación como organizaciones encargadas de administrar una prestación social (subsidio familiar) de los empleados financiada por los empleadores con aportes parafiscales obligatorios solo existen en Colombia. Estas instituciones nacen en Francia en la postguerra de la Primera Guerra Mundial y evolucionaron de distintas formas institucionales, en la actualidad solo persisten en dos países que han desarrollado una red visible y funcional con presencia de ellas en la ejecución de las Políticas Públicas de Empleo y Seguridad Social, estos son Chile y Colombia.

En Chile, según el contenido de la página Web de Asociación Gremial de Cajas de Compensación: “Son corporaciones privadas de seguridad social, sin fines de lucro, creadas hace más de 50 años para administrar por cuenta del Estado, prestaciones como las asignaciones familiares, los subsidios de cesantía, los subsidios por incapacidad laboral, entre otras. Los ingresos de las Cajas provienen de la venta de servicios que le prestan al Estado (que no se ha reajustado desde inicios de los 80) y a otras entidades de seguridad social, de los aportes de los

pensionados, pero el grueso se genera a partir de la prestación de créditos sociales”.

Para el caso Chileno aunque son también entidades del tercer Sector o sin Ánimo de Lucro, dejaron de recibir aportes parafiscales desde hace varios años y actualmente administran los recursos de capital que atesoraron de las épocas de la parafiscalidad y administran programas sociales en convenio con el estado y las empresas. La afiliación de las empresas se hace mediante un proceso de selección por votación de todos los trabajadores de cada empresa y existen en el país solo cinco entidades. Se trata entonces de una afiliación colectiva, voluntaria y gratuita.

2.1 NATURALEZA DE LAS CAJAS

Los recursos que manejan, al estar directamente relacionados con la nómina de pago salarial a los trabajadores con empleo formal, se origina en una fuente pública o privada según carácter institucional del empleador, pero como se reciben para cumplir una función pública bajo el concepto de parafiscalidad, se califican como recursos del Estado que son manejados por entidades de derecho privado del sector sin ánimo de lucro o tercer sector. Este tercer sector, se define como aquellas instituciones privadas cuyos resultados económicos no se distribuyen entre sus dueños o asociados, la ley establece que los excedentes deben invertirse en el propio objeto social de la organización⁴⁸.

⁴⁸ La estipulación o norma, que elimina los fines de lucro, es la que tiene como consecuencia, la de que los rendimientos o utilidades obtenidos no sean objeto de distribución o reparto entre socios o integrantes de la persona moral que las genera. (Consejo de Estado. Sentencia 6/02/1987. Expediente número 1444.)

Este carácter privado sin ánimo de lucro fue ratificado por la Corte Constitucional⁴⁹: “En cuanto a la naturaleza jurídica de las entidades llamadas a la prestación de la actividad, esta ley define que las Cajas de Compensación Familiar son personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones en la forma prevista en el Código Civil, cumplen funciones de seguridad social y se hallan sometidas al control y vigilancia del Estado en la forma establecida por la Ley. El patrimonio de las Cajas de Compensación, se constituye con un porcentaje de los ingresos recibidos en cumplimiento de la obligación patronal de pagar el subsidio”.

Existe un amplio grupo de normas para las Cajas de Compensación con una reglamentación directa en 23 leyes, 7 decretos, más de 80 resoluciones y más 226 circulares. Este subsector del Sistema de la Protección Social está administrado y regentado⁵⁰ por 44 Cajas y una Superintendencia, si sumamos los gremios (Asocajas y Fedecajas) son 47 instituciones de las cuales 2 son públicas: la Superintendencia y la Caja de Compensación Campesina y 46 privadas. Las Cajas atendieron al cierre de 2009, 14.583.337 de personas de las cuales 5.781.793 están afiliadas, manejando un total de recaudo anula por aportes de \$2.897.333.182.000⁵¹ de pesos que equivalen a \$ 1.222.039.386,73 dólares⁵².

2.2 OBJETIVO INICIAL DE LAS CAJAS

El 22 de febrero de 1949 la convención colectiva entre la Empresa Ferrocarril de Antioquia y sus trabajadores, estableció un subsidio de 3 pesos mensuales por

⁴⁹ Sentencia C- 508 de 1997. M.P. Dr. Vladimiro Naranjo Mesa.

⁵⁰ A mayo 31 de 2010.

⁵¹ Datos Superintendencia de Subsidio Familiar.

⁵² Con base en al tasas reportada por el Banco de la República al cierre del 2009.

cada hijo menor de 15 años. Y en marzo de 1954 el quinto plenum nacional de la Unión de Trabajadores de Colombia UTC, en Medellín, aclamó la fundación de la primera Caja de Compensación Familiar con aportes de 1% del salario de los trabajadores, iniciativa que se cristalizó casi de inmediato, pero sin aportes de los trabajadores (sólo de los empleadores), al ser aprobada por la Asociación Nacional de Industriales ANDI en su XI Asamblea General el 14 de mayo de 1954, la proposición de crear cajas de compensación familiar, como instituciones destinadas a satisfacer las necesidades del hogar obrero en proporción al número de hijos a cargo del jefe de familia. El 30 de junio de 1954 se firmó el acta de constitución de la primera caja de subsidio familiar por compensación en el país con el Nombre de Caja de Compensación Familiar de Antioquia, COMFAMA, la cual empezó a funcionar el 30 de agosto del mismo año (1954)⁵³.

Tres años después, la Junta de Gobierno Militar, convierte esta iniciativa privada voluntaria en una prestación social obligatoria por compensación, al abrigo del Estado de Sitio decretado en 1949, en uso del artículo 151 de la Constitución Política vigente, mediante el decreto 118 del 21 de junio de 1957, por consideraciones entre las que se cita graves alteraciones de la normalidad económica, aumento en el costo de la vida, la atención de las necesidades de las clases menos favorecidas económicamente, la doctrina social-católica y la enseñanza técnica de las clases trabajadoras, establece un aumento general de salarios, la creación del SENA con aporte del 1% de la nómina y del Subsidio Familiar con aporte del 4% de la nómina. De los 25 artículos que contiene el decreto mencionado 14 hacen referencia al Subsidio Familiar y a las Cajas y de su revisión se define la siguiente institucionalidad:

2.2.1 El Subsidio Familiar. Obligado a ser cubierto por todos los patronos y establecimientos públicos descentralizados con capital de cien mil pesos

⁵³ El Informador. Publicación mensual de Comfama. Número 279. Medellín 2004. p. 6-7.

(\$100.000.00) o superior, o que ocuparan mínimo 20 trabajadores permanentes, al cual tenían derecho los trabajadores permanentes de uno y otro sexo que laboraban la jornada máxima legal y tenían a su cargo hijos legítimos o naturales reconocidos, que dependían económicamente de ellos menores de diez y ocho (18) años o incapacitados para trabajar por invalidez. Del valor del recaudo mensual se deducía los gastos de administración, por un monto máximo del tres por ciento (3%), el saldo líquido se dividía por el número de hijos de trabajadores registrados y se obtenía la cuota de subsidio que no se consideraba salario, pero los valores aportados eran deducibles del impuesto de renta. La prestación era inembargable excepto en demandas por alimentos. Y finalmente el Gobierno podía exonerar, en todo el pago a los patronos que comprobaran que su aplicación ponía en grave peligro su estabilidad económica. Tales exoneraciones se concedían para períodos no mayores de un año revisables en cualquier momento.

2.2.2 Las Cajas de Compensación Familiar. Las empresas mineras, agrícolas y ganaderas y las que tenían más de mil trabajadores podían pagar directamente el subsidio o podían crear nuevas Cajas o afiliarse a las ya existentes, lo cual si era obligatorio para las de menos de mil trabajadores o de otros sectores. Se les asignaba a las Cajas la tarea de recaudar el aporte para el SENA. Además estaban exentas de todo impuesto nacional, departamental o municipal, y se les prohibía ejercer el comercio y toda otra actividad distinta de su objeto central. Y tenían la facultad de reglamentar los sistemas de registro de los hijos de trabajadores, mediante la presentación de las pruebas legales pertinentes.

En resumen, en este periodo se formaliza un acuerdo voluntario de trabajadores y empleadores, para mejorar de manera solidaria los ingresos de los trabajadores de menores recursos, en una política pública obligatoria creando unas instituciones para que de manera exclusiva administren esos recursos y recauden los que les corresponden al SENA.

2.3 LAS TRANSFORMACIONES DESDE EL INICIO HASTA 1998

En los primeros años se expidieron normas para ajustar los procesos y reglamentos y se fue aumentado el porcentaje de aportes al SENA. Mediante la Ley 58 de 1963, se extiende la prestación del subsidio a los empleados civiles y trabajadores oficiales, dependientes de la Nación, los Departamentos, los Municipios, el Distrito Especial de Bogotá y las Intendencias y Comisarías y a quienes laboraran jornada de medio tiempo. Se mantiene la posibilidad de algunas empresas de pagarlo directamente pero con autorización específica del Ministerio de Trabajo. En 1964, mediante el Decreto 2937, se introduce la figura de subsidio en especie al permitirles invertir los excedentes del pago del subsidio en dinero en obras de beneficio social para sus afiliados.

En 1966 mediante la Ley 69, se regionaliza el sistema de Cajas obligando al pago del subsidio en la ciudad o localidad donde se causen los salarios, o en la Caja más próxima, dentro de los límites de los respectivos Departamentos, cualquiera que sea el número de sus trabajadores, adicionalmente solo se permite a partir de esa norma el pago directo del subsidio a las empresas mineras, agrícolas y ganaderas. En 1973 mediante la Ley 56 se introducen modificaciones entre las cuales se destacan: El subsidio puede ser pagado en dinero, especie o servicios, se indexa el pago a trabajadores que devenguen hasta 6 salarios mínimos mensuales vigentes luego de dos meses de contrato, el pago entre 12 y 18 años a los hijos estará condicionado a estar matriculados en establecimiento educativo aprobado oficialmente. Se abre la posibilidad de recibir subsidio por hermanos menores de edad que dependan del trabajador. Se colocan requisitos mínimos de número de empresas y trabajadores para crear nuevas Cajas en departamentos en los cuales ya existieran Cajas. Se introduce el nombramiento de representantes de los trabajadores en los Consejos Directivos. Se aumenta el porcentaje de

administración al 5%, se les faculta para el desarrollo de programas de vivienda a los afiliados.

En 1981 mediante la Ley 25 se crea la Superintendencia de Subsidio Familiar y mediante Decreto 2463 se determina el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades de los funcionarios de las Cajas de Compensación Familiar y de las asociaciones de Cajas y de los miembros de sus organismos de dirección administración y fiscalización.

En 1982 se emite la Ley 21 de 1982 que introduce como cambios o transformaciones significativas, las siguientes: aumenta hasta un 10% el monto para gastos de instalación, administración y funcionamiento. Prohíbe a excepción del subsidio entregado a los beneficiarios especificados por la ley, facilitar, ceder, dar en préstamo o entregar a título gratuito o a precios subsidiados, bienes o servicios a cualquier persona jurídica o natural. El subsidio en servicios o especie, se realizarán exclusivamente en: salud, programas de nutrición y mercadeo de productos alimenticios, educación integral y continuada; capacitación y servicios de biblioteca, vivienda, crédito de fomento para industrias familiares, recreación social y mercadeo de productos diferentes a alimentos. En resumen amplía el ámbito de servicios de las Cajas con la especificidad de que los nuevos servicios de salud, mercadeo, educación integral y continuada, capacitación y de biblioteca y recreación social, deberán localizarse en zonas de fácil acceso para las clases populares.

En 1988, mediante la Ley 71, se establece la posibilidad de que los pensionados, de forma voluntaria, se afilien a las Cajas aportando el 2% de su mesada, sin la posibilidad de recibir subsidio monetario. Adicionalmente mediante Decreto 341 de 1988, se reglamenta la institucionalidad estructural y funcional de las Cajas.

En 1990 mediante las disposiciones contenidas en el artículo 67 de la Ley 49, se hace uso de los recursos de las Cajas en favor de población no afiliada cuando establece que del fondo para subsidio familiar de vivienda, una vez cubiertos los subsidios solicitados por sus afiliados se ofrecerán a los no afiliados a las Cajas de compensación, cuyos ingresos familiares sean inferiores a cuatro salarios mínimos mensuales.

Y en 1993 mediante la Ley 100, de nuevo hacen uso de los recursos con destino a no afiliados, en cuanto se considera que habiendo asumido las EPS toda la cobertura de salud no se justifica que las Cajas destinen una parte del dinero a subsidiar acciones de salud para los afiliados y en vez de dirigir los recursos que quedarían libres para reforzar otros programas del Subsidio Familiar se toma una parte y se convierte en impuesto general para financiar el Régimen Subsidiado. Esto se dispone en el artículo 217 de dicha Ley que establece: Las Cajas de Compensación Familiar destinarán el 5% de los recaudos del subsidio familiar que administran, para financiar el régimen de subsidios en Salud, salvo aquellas Cajas que obtengan un cociente superior al 100% del recaudo del subsidio familiar del respectivo año, las cuales tendrán que destinar un 10%. Y les faculta para administrar directamente, de acuerdo con la reglamentación que se expida para el efecto, los recursos del régimen subsidiado. Las Cajas de Compensación Familiar que no cumplan los requisitos definidos en la reglamentación, deberán girar los recursos del subsidio a la subcuenta de solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía. Es así como, en este período se les aumenta su ámbito de acción y se transforma parte de un aporte parafiscal en contribución fiscal general.

2.4 GOBIERNO DE ANDRES PASTRANA (1998 – 2002)

Durante este cuatrienio se refuerza y consolida la participación de las Cajas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud como Empresas Promotoras de

Salud del Régimen Contributivo (EPS) y Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS), ello se hace mediante los decretos 1804 de 1999 y 783 de 2000, además de los decretos y resoluciones emitidas como normatividad general de este sistema.

2.4.1 Excepción de Recaudo. Tácitamente se considera que los aportes parafiscales son una limitación o costo adicional para la creación de empresa y en consecuencia, se emite la Ley 590 de julio de 2000, por la cual se establece un régimen para promover la reactivación empresarial, se aprueba, para las micro, pequeñas y medianas empresas que se crearan a partir de esa norma, una deducción en el pago de parafiscales: 1. Setenta y cinco por ciento (75%) para el primer año de operación. 2. Cincuenta por ciento (50%) para el segundo año de operación; y 3. Veinticinco por ciento (25%) para el tercer año de operación. No se encontró un informe de evaluación formal del impacto pasado o presente de esta norma, sin embargo durante un taller realizado en Asocajas en 2009 las conclusiones al respecto fueron la conveniencia de evaluar al interior del sistema por qué la casi nula utilización del beneficio entre 2000 y 2009, siendo preciso hacer un seguimiento a lo que venga en esta materia, a partir de la expedición del último decreto reglamentario⁵⁴. En las presentaciones de ese taller se encuentra que los Informes Estadísticos C.C.F. Superintendencia del Subsidio Familiar - Oficina de Planeación - Grupo de Estadística⁵⁵, muestran que en seis años el número de empresas con exención fueron 2003(15), 2004(24), 2005(36), 2006(22), 2007(13) y 2008(12), con un número total de trabajadores beneficiados de 580.

⁵⁴ CORTES, Juan (2009). Memorias Taller De Pensamiento Afiliación Mipymes a Cajas de Compensación Familiar y Efectos de La Reducción Temporal en el Pago De Aportes. Bogotá. ASOCAJAS Centro de Pensamiento. p. 4 Disponible en <http://centrodepensamiento.asocajas.org.co/index.php/centro-documental?func=startdown&id=52>

⁵⁵ Tomados de la presentación en ese taller de FARNE, Stefano. Decreto 525 de 2009: Tendremos más formalidad?. Mayo 2009. Disponible en <http://centrodepensamiento.asocajas.org.co/index.php/centro-documental?func=select&id=17>

2.4.2 Vivienda. Se produce mediante la ley 633 de diciembre de 2000, una nueva apropiación de parafiscales con destino fiscal, en cuanto con el objetivo de expedir normas en materia tributaria, dictar disposiciones sobre el tratamiento a los fondos obligatorios para la vivienda de interés social y de introducir normas para fortalecer las finanzas de la Rama Judicial, sobre el Subsidio Familiar en el artículo 63, se establece la obligación de hacer aportes con monto específico de un porcentaje sobre los aportes patronales para Subsidio al Fondo de Vivienda de interés Social, Fovis, que se hacía graduable desde el año 1999 hasta el año 2002 y ajustado al cociente particular de recaudo para subsidio familiar de cada caja, de manera que debían transferir una suma que de acuerdo con las características específicas de cada Caja y el años, estas se ubicaba en 27%, 26%, 25%, 24%, 22%, 18%, 17%, 15%, 13%, 12%,10%, 9%,7% o 5%, la Superintendencia quedaba a cargo de determinar el porcentaje de aporte de cada caja. El 55% mínimo, que las cajas destinarían al subsidio monetario, sería calculado sobre el saldo que queda después de deducir la transferencia respectiva al Fondo de subsidio familiar de vivienda, el 10% de los gastos de administración y funcionamiento así como la contribución a la Superintendencia del Subsidio Familiar, pero a su vez protegía el subsidio económico estableciendo que en ningún caso una caja podrá pagar como subsidio en dinero una suma inferior a la que esté pagando en el momento de expedirse la ley. Es evidente que los ajustes debían hacerse con cargo a los subsidios en especie o servicios de las demás líneas.

De esta obligación se exceptuaban las Cajas que trabajaban en la zona de desastre del Eje Cafetero y las de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Caquetá, Chocó, Guajira, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, San Andrés y Providencia, Sucre, Vaupés, Vichada y la región de Urabá, con excepción de las ciudades de Riohacha, Sincelejo, Villavicencio, Yopal, y sus respectivas áreas de influencia.

2.4.3 Niñez. Adicional a lo anterior, en la misma Ley 633, se dispone que los recursos adicionales que se generen, en el Fondo de Vivienda (FONVIS) se destinarían de la siguiente manera: No menos del cincuenta por ciento (50%) para vivienda de interés social y el porcentaje restante después de destinar el anterior, para la atención integral a la niñez de cero (0) a seis (6) años, afiliada o no a las Cajas y la jornada escolar complementaria. Estos recursos podrán ser invertidos directamente en dichos programas abiertos a la comunidad, manejarlos en convenio con los entes territoriales o trasladarlos al Fovis. Con esta reglamentación se trasladan también recursos de parafiscalidad a fiscalidad y en este caso en redundancia a objetivos y responsabilidades de la protección al menor vulnerable que era y son función del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

2.4.4 Capacitación. Ley 633, los programas de capacitación no formales que ofrezcan las Cajas de compensación familiar podrán ser subsidiados cuando no presenten duplicidad con los programas ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, salvo aquellos desarrollados en convenios con dicha entidad; dichos programas dirigidos exclusivamente al fomento, mejoramiento del empleo productivo y a la generación de ingresos para la familia.

2.4.5 Aspectos generales. Se prohíbe que los servicios de mercadeo, IPS y EPS reciban recursos provenientes del aporte del cuatro por ciento (4%), ordenando que estos deban llegar a su punto de equilibrio financiero el 31 de diciembre del año 2000. Y para los hoteles se establece que no habrá tarifa subsidiada para los trabajadores que tengan ingresos superiores a cuatro (4) salarios mínimos legales vigentes. Además de la afiliación de pensionados se promueve la incorporación voluntaria de los trabajadores por cuenta propia, mediante el pago mensual del dos por ciento (2%) de sus ingresos reales, con una base mínima de dos (2) salarios mínimos, con derecho a todos los servicios que las cajas ofrecen, exceptuando el subsidio monetario.

2.4.6 Entorno de Opinión. De acuerdo con la metodología planteada en la introducción se realizó la búsqueda, encontrando referencias a varios asuntos los cuales para efecto de política pública se agrupan así:

2.4.6.1 Trámite en el Congreso de la República del proyecto de Ley 273, mediante el cual se reduciría del 4 al 3 por ciento el aporte sobre la nómina a las Cajas de Compensación, para destinar ese 1 por ciento a un fondo de financiación de la educación media vocacional y superior (administrado por el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior), el cual fue defendido por su ponente y algunos columnistas y atacado por Asocajas y Fedecajas.

2.4.6.2 Trámite en el Congreso de un proyecto de Reforma Tributaria que gravaba con impuesto de renta a las Cajas, además de la defensa de los Gremios y Voceros de las Cajas, se encontró un pronunciamiento de los industriales que dejaba por sentado que el cobro de renta a las Cajas de Compensación no es ortodoxo porque su presupuesto proviene de los impuestos parafiscales que pagan los empresarios y esto sería pagar dos veces. Si se cobran impuestos, estos deberían gravar las labores comerciales de las cajas pero no toda su operación. Los empresarios propusieron además centralizar los recursos de parafiscales en las cajas de compensación para que estas manejen además capacitación y protección a la niñez, de tal forma que la tarifa de 9 por ciento que actualmente se paga, pueda reducirse a 8 por ciento⁵⁶. Aquí los empleadores proponen reducir un punto porcentual el aporte al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar defendiendo las Cajas.

2.4.6.3 Se anunciaba de manera destacada el manejo de Jardines Sociales Infantiles en Bogotá por las Cajas de Compensación.

⁵⁶Publicación eltiempo.com Sección Información general Fecha de publicación 20 de septiembre de 2000.

2.4.6.4 En octubre entre una y otra ley aparece una noticia que anuncia: las Cajas de Compensación Familiar se comprometieron ayer con el Gobierno a destinar este año 505.000 millones de pesos para la realización de 1.255 proyectos en todo el país, orientados hacia un plan inmediato de generación de empleo. De esta suma 180.000 millones serán destinados a vivienda de interés social y el resto a otras iniciativas como atención a la población infantil y juvenil más necesitada. A través de estas inversiones, se pretende generar unos 142.000 empleos directos e indirectos en el corto plazo, afirmó el presidente Andrés Pastrana. El gobierno en contrapartida se comprometió a proveer reglas estables para el trabajo de estas entidades de beneficio social⁵⁷. Para los años siguientes de la presente administración (2001 y 2002) las cajas de compensación también suscribieron compromisos para apoyar no sólo programas de vivienda sino otros relacionados con crédito y capacitación a la pequeña y mediana industria, ampliación de la cobertura de salud, y de servicios de educación y recreación.

En este período se insinúa que existió una negociación entre Cajas y Gobierno para producir los cambios que anteriormente se precisaron, dejándolas por fuera de la reforma tributaria, y no afectarlas ni en sus aportes ni en sus ingresos pero cediendo a programas sociales para no afiliados parte de sus recursos.

2.5. GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE (2002 – 2010)

En este período aparecen al comienzo del primer gobierno unos fuertes ajustes que se complementaron durante el resto del gobierno con una férrea defensa del poder ejecutivo de la existencia de las Cajas, que se transformaron en ejes de ejecución de política pública social y aumentaron su ámbito de acción. El eje de la reforma se trabajó en la Ley 789 de Diciembre de 2002, por la cual se dictaron

⁵⁷ Subrayado fuera de texto. Publicación eltiempo.com Sección Economía Fecha de publicación 3 de octubre de 2000.

normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modificaron algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo. Mantiene las restricciones de servicios de mercadeo, a excepción de la administración de farmacias. Las Cajas que realicen actividades diferentes en materia de mercadeo social lo podrán realizar siempre que acrediten para el efecto independencia contable, financiera y operativa, sin que puedan comprometer con su operación la expansión o mantenimiento los recursos provenientes de los aportes parafiscales o de cualquier otra unidad o negocio de la Caja de Compensación Familiar.

2.5.1 Excepción de Recaudo. Mediante el artículo 13 de la Ley 789, establece que estarán excluidos del pago hasta el 10% del monto ordinario, de los correspondientes aportes al Régimen del Subsidio Familiar Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, los empleadores que vinculen trabajadores adicionales a los que tenían en promedio en el año 2002, siempre que no devenguen más de tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes y sean: a) Personas que hayan sido vinculadas para prestar un servicio a las empresas desde los lugares donde se encontraren privadas de la libertad o fueren vinculadas, mediante contrato de trabajo sin solución de continuidad, después de haber recobrado su libertad. b) Personas con disminución de su capacidad laboral superior al veinticinco por ciento (25%) debidamente calificada por la entidad competente. c) Reinsertados de grupos al margen de la ley, debidamente certificados por la entidad competente. d) Personas entre los 16 y los 25 años y trabajadores mayores de 50 años. e) Jefes cabeza de hogar. Esto se reglamenta y actualiza por el decreto 2286 de 2003.

2.5.2 Vivienda. Se mantiene, para el Fondo de Vivienda de Interés Social, hasta el 31 de diciembre de 2006, los mismos porcentajes y obligaciones definidos para el año de 2002 por la Superintendencia de Subsidio Familiar de acuerdo con la Ley 633 que son reajustados al igual que las cuotas monetarias mediante decreto 1769 de 2003. Con la supresión y liquidación del Instituto Nacional de Vivienda de

Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, mediante el decreto 554 de marzo 10 de 2003, las Cajas se convierten en las instituciones centrales en el manejo de la Política Pública de Vivienda de Interés Social.

2.5.3 Niñez. Formaliza lo establecido, cuanto dispone: Créase el Fondo para la Atención Integral de la Niñez y jornada escolar complementaria. Como recursos de este fondo las Cajas destinarán el porcentaje máximo que les autoriza para este fin la Ley 633 de 2000 y mantendrán para gastos de administración el mismo porcentaje previsto en dicha norma para Fovis. Adicionalmente mediante decreto 2190 de 2008, se establece que las Cajas de Compensación Familiar podrán destinar recursos del Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria en los jardines sociales que estas administren, pero únicamente para asumir los gastos de funcionamiento propios de dicha administración y los de operación de los programas, tales como, aseo, vigilancia, servicios públicos, papelería, así como, los inherentes al mantenimiento por el deterioro natural de las instalaciones, causado por el desarrollo de los programas que adelanten. Y que también se podrán destinar para construcción, mejora, adecuación o dotación de instalaciones, siempre y cuando sean de propiedad de las Cajas de Compensación Familiar, en las que se desarrollen los programas de Atención Integral de la Niñez. Los gastos de administración del Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria, serán hasta del 5% de los recursos destinados a este.

2.5.4 Educación. Mediante el decreto 2581 de 2007, reglamentario de las Leyes 21 de 1982 y 789 de 2002 se dispone que las Cajas de Compensación Familiar podrán constituir Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, especialmente, para ofrecer y desarrollar programas académicos de formación técnica profesional y tecnológica, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos para tal fin.

2.5.5 Empleo. Las Cajas de Compensación Familiar administrarán en forma individual y directa o asociada con otra u otras Cajas, un fondo para apoyar al empleo y para la protección al desempleado con cargo a los recursos propios de las Cajas, los desempleados con vinculación anterior a estas entidades, tendrán derecho a los programas de educación, capacitación, recreación y turismo social, en las mismas condiciones que tenía como afiliado al momento de su retiro, durante 1 año a partir de su acreditación como desempleado y en la última Caja en la que estuvo afiliado. El Gobierno determinará la forma en que se administrarán estos recursos cuando no puedan ser gestionados directamente por la Caja de Compensación Familiar. Se introduce una nueva responsabilidad y se apropian nuevos recursos de origen parafiscal para cobertura general a población no afiliada. Adicionalmente se les adjudica función de banca de fomento al establecer: Con cargo al treinta y cinco (35%) de los recursos que administren las Cajas, conforme la regulación prevista para el fondo para apoyo al empleo y protección al desempleado, estas instituciones deberán realizar operaciones de crédito para la microempresa y la pequeña y mediana empresa, con objeto de promover la creación de empleo adicional.

2.5.6 Adjudicación de nuevas funciones de política pública social. Además de la ampliación de cobertura y ámbito en los aspectos mencionados el artículo 16 de la ley 789 establece nuevas funciones así: a) Ejecutar actividades relacionadas con sus servicios, la protección y la seguridad social directamente, o mediante alianzas estratégicas con otras Cajas de Compensación o a través de entidades especializadas públicas o privadas, conforme las disposiciones que regulen la materia. b) Invertir en los regímenes de salud, riesgos profesionales y pensiones, conforme las reglas y términos del Estatuto Orgánico del Sector Financiero y demás disposiciones que regulen las materias. c) Participar, asociarse e invertir en el sistema financiero a través de bancos, cooperativas financieras, compañías de financiamiento comercial y organizaciones no gubernamentales cuya actividad principal de la respectiva institución sea la operación de microcrédito, conforme las

normas del Estatuto Orgánico del Sector Financiero y demás normas especiales conforme la clase de entidad. Cuando se trate de compra de acciones del Estado, las Cajas de Compensación se entienden incluidas dentro del sector solidario. d) Podrán asociarse, invertir o constituir personas jurídicas para la realización de cualquier actividad, que desarrolle su objeto social, en las cuales también podrán vincularse los trabajadores afiliados. En la Ley 828 de 2003, se las Faculta para ser las recaudadoras por medios electrónicos de todos los parafiscales incluidos los aportes para seguridad social, tanto para las empresas afiliadas como a trabajadores independientes. En la Ley 1151 de 2007 las integra a la Banca de Oportunidades mecanismo para facilitar el acceso de la población excluida del sistema financiero formal.

2.5.7 Estructura y Operación Organizacional. La estructura que estaba sin modificar desde 1984, se modifica de manera importante con: a) Para los representantes de los trabajadores, cinco y sus respectivos suplentes elegidos por el Ministerio de Trabajo de lista enviada por las Centrales Sindicales siendo necesariamente beneficiarios (con límite hasta 4 salarios mensuales mínimos), que hacían paridad con cinco de los empleadores elegidos en Asamblea, se establece ahora que podía ser representantes de los trabajadores cualquier afiliado sin necesidad de ser beneficiario y ahora que el Ministerio los elegiría además de la lista presentada por las Centrales Obreras, de la lista de trabajadores no sindicalizados presentadas por las Cajas. b) Congela el traslado de empresas entre Cajas por seis meses y establece reglas para manejo de conflicto de interés y control para competencia desleal, incluido un ajuste y nivelación de la cuota monetaria (subsidio en dinero). c) Da nuevas facultades a la Superintendencia y establece un nuevo régimen de sanciones. d) Establece un régimen de transparencia prohibiendo diecinueve prácticas específicas de competencia desleal. e) Faculta la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Industria y Comercio, para este sector, en materia de competencia y protección al consumidor. f) Prohíbe que los directores y

subdirectores de las Cajas de Compensación familiar, puedan ser elegidos a corporaciones y cargo de elección popular, hasta un año después de haber hecho dejación del cargo en la respectiva caja.

2.5.8 Aspectos generales. Por la Ley 789, se les garantiza en general, continuar con todos los programas que estén autorizados a la expedición de la ley, para lo cual podían continuar operando con el sistema de subsidio a la oferta. Se limita el subsidio en dinero, servicios o especie a los trabajadores que devengan hasta cuatro salarios mínimos, pero que al sumar sus ingresos con los del cónyuge o compañero o compañera permanente no pasen de 6 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se fija que el subsidio para el trabajador rural será un 15% superior al del urbano. Se disminuyó el porcentaje de administración del 10% al 8%, prohíbe que los servicios de mercadeo, IPS y EPS reciban recursos provenientes del aporte del cuatro por ciento (4%), ordenando que estos deberían llegar a su punto de equilibrio financiero el 31 de diciembre del año 2000. Y para los hoteles se establece que no habrá tarifa subsidiada para los trabajadores que tengan ingresos superiores a cuatro (4) salarios mínimos legales vigentes. Además de la afiliación de pensionados se promueve la incorporación voluntaria de los trabajadores por cuenta propia, mediante el pago mensual del dos por ciento (2%) de sus ingresos reales, con una base mínima de dos (2) salarios mínimos, con derecho a todos los servicios que las cajas ofrecen, exceptuando el subsidio monetario. Se garantiza el acceso a servicios sin pago adicional sobre la mesada a pensionados que cumplieron durante su época laboral 25 años de afiliación a las Cajas.

2.5.9 Entorno de Opinión⁵⁸. Se encontraron referencias a varios asuntos los cuales para efecto de política pública se agrupan así:

⁵⁸ . También se tomó como referencia las columnas y noticias aparecidas en el medio impreso de más circulación en Colombia, el periódico El Tiempo, en cuya página Web se hizo la búsqueda de artículos relacionados con Cajas de Compensación para los años de mayores cambios o de cambios en aspectos más críticos para todo el año 2002, 2006, 2007 y 2008,

2.5.9.1 Año 2002. En este año hay gran debate en cuanto se inicia con la campaña política a la presidencia, en la cual todos los candidatos respondieron que defenderían las Cajas, pasa por el trámite del referendo en el cual se incluían recortes a pensiones y a los regímenes de excepción y se concluye con el trámite de la reforma laboral y otras leyes que el Gobierno presenta y son emitidas al final del año. De estas se destacan: difusión del rol importante que las Cajas tenían en proyectos de Vivienda de Interés Social incluso cuando se consolida la liquidación del Inurbe, en los resultados de la segunda edición del Estudio Probidad de la Confederación de Cámaras de Comercio (Confecámaras) se identifica como las Instituciones menos corruptas del país a las Cámaras de Comercio y a las Cajas de Compensación⁵⁹, defensa del sistema de Cajas alrededor de los actos de conmemoración de los 50 años de Colsubsidio, en el trámite de la reforma laboral se propone unificar las tres entidades que reciben parafiscalidad y el presidente de la Asociación Nacional de Industriales (Andi), Luis Carlos Villegas, como vocero de los gremios, les dijo a los congresistas reunidos en audiencia pública que las Cajas podrían liderar la atención a la familia y a la niñez y la capacitación⁶⁰, en propuesta del Vicepresidente de la República para Participación de las Cajas en compra de acciones de Equipos Profesionales de Fútbol⁶¹, propuesta abortada para pasar, en la reforma laboral, dos de los 4 puntos del aporte para Cajas a

⁵⁹ Publicación eltiempo.com Sección Información general Fecha de publicación 31 de mayo de 2002.

⁶⁰ Publicación eltiempo.com. Sección Economía. Fecha de publicación. 13 de septiembre de 2002

⁶¹ Publicación eltiempo.com. Sección Deportes Fecha de publicación. 2 de octubre de 2002

cubrir el déficit pensional⁶², defensa de la Caja de Compensación del Meta COFREM que estuvo en graves problemas económicos y administrativos, al final del trámite de las reformas por el aumento en sus funciones y ámbitos de acción se les califica como las “Supercajas”⁶³. Finalmente el Ministro Londoño concluye el trámite de las reformas de este período como: “un primer paso para que las cajas se conviertan en el gran mecanismo de protección social de los trabajadores”⁶⁴.

2.5.9.2 Año 2006. Se entrega el informe de la Misión contra la Pobreza que propone reducir a 1,5 salarios mínimos el ingreso máximo para que afiliados a cajas de compensación tengan derecho a recibir subsidios, crear un seguro de desempleo para los asalariados jefes de hogar, subir ligeramente los aportes empresariales a riesgos profesionales, acabar el régimen de pensiones del ISS y aplicarles impuestos a las mesadas pensionales⁶⁵. En este año se tramita el Proyecto de Ley del Primer Empleo, por parte de la Senadora Martha Lucía Ramírez, que propone eliminar los aportes parafiscales para el empleo a menores de 27 años. Esto genera un nuevo debate en el cual la Asociación Nacional de Instituciones Financieras propone que se eliminen y que el Sena y el Icbf sean alimentados con el presupuesto nacional, mientras que a las cajas se les cortaría

⁶² Momentos de angustia vivieron anoche las cajas de compensación familiar ante la posibilidad de que la mitad de sus recursos por concepto de aportes parafiscales se destinaran a financiar las reservas pensionales del Instituto de Seguros Sociales. Esta medida implicaba quitarles un poco más de 600.000 millones de pesos, equivalente a dos puntos de los aportes que hacen las empresas a las cajas, que en total ascienden a 1,2 billones de pesos. A puerta cerrada hasta última hora estuvieron buscando un consenso las directivas de Asocajas y Fedecajas, con los ponentes y el Ministro de Salud y Trabajo, Juan Luis Londoño. Al final, la ponencia que registra los mayores cambios para el sistema del subsidio familiar, fue retocada. Publicación eltiempo.com. Sección Economía. Fecha de publicación. 23 de octubre de 2002

⁶³ Publicación eltiempo.com. Sección Economía. Fecha de publicación 18 de septiembre de 2002.

⁶⁴ Publicación eltiempo.com Sección Información general Fecha de publicación 24 de noviembre de 2002 Autor Clara Inés Rueda G. Editora Económica.

⁶⁵ Publicación eltiempo.com Sección Economía Fecha de publicación 18 de octubre de 2006.

el 'chorro' pues, asegura el gremio, ya se pueden defender sin esa ayuda.⁶⁶ En ese mismo año el gobierno reconoce que las reformas impulsadas cuatro años antes no han funcionado para reducir el desempleo⁶⁷.

2.5.9.3 Año 2007. Se centra el debate de opinión sobre la entrada de las Cajas al sector de la Educación superior, sin encontrar en la revisión voces en contra. También, fue en ese año intenso el debate sobre la creación de la Nueva EPS por parte de las Cajas en Sociedad con el gobierno para sumir los afiliados del ISS en liquidación y se inició el debate por el pago en planilla única de los parafiscales por Internet. Al consolidarse las funciones de las Cajas en tantos campos aparecen alertas y reflexiones por parte de algunos analistas sobre el tamaño y significado de ello en el país. Ejemplo de ello, es el análisis presentado por César Giraldo Briceño, bajo el título "Esos emporios llamados Cajas de Compensación", que se resume en: No aparecen en la lista de 22.000 mayores empresas del país que acaba de publicar la Superintendencia de Sociedades. Pero si así fuera, tres de ellas estarían entre las 100 más grandes del país, y otra en el puesto 103⁶⁸. La defensa de las cajas por sus gremios se centra en destacar que sus aportes se dirigen a la población que gana menos de 4 salarios mínimos, que corresponde al 90,79 por ciento del total de trabajadores afiliados. Adicionalmente, el mensaje al cumplir los 50 años las Cajas se centró en: recibir los aportes del sector privado les da a las cajas patrimonios comparables a los de empresas grandes. Sin embargo, Álvaro José Cobo, de Asocajas, señala que "las cajas no se deben medir por los ingresos que perciben, pues solo son un medio para cumplir sus fines". Lo mismo opina Fajardo, de Colsubsidio. "Las cajas dan resultados

⁶⁶ Publicación eltiempo.com Sección Economía Fecha de publicación 26 de septiembre de 2006.

⁶⁷ Planes De Empleo Fallaron: Gobierno. Publicación eltiempo.com Sección Economía Fecha de publicación 6 de octubre de 2006 Autor Jorge Correa C. Redacción Económica.

⁶⁸ Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación 5 de mayo de 2007.

grandiosos para la comunidad y no vale la pena reparar en los dineros que manejan, pues todos van para los trabajadores"⁶⁹

2.5.9.4 Año 2008. El debate de opinión se centra en el progreso de la Nueva EPS y las tensas negociaciones entre el Gobierno y las Cajas para iniciarla, el comienzo de operación del PILA, del cual las Cajas son operadoras. Así también, es evidente la presencia de las Cajas en la integración vertical de IPS al comprar Compensar una parte de la antigua clínica "San Pedro Claver" la más emblemática del recordado Seguro Social. En medio de estas noticias, siguen apareciendo la propuesta de terminar los parafiscales por parte de grupos de estudios económicos y una llamado de atención público de la Superintendente de Subsidio a las Cajas para que eviten la competencia desleal⁷⁰.

2.5.9.5 La defensa de los intereses de los trabajadores. En todos estos años solo se vieron puntualmente referidos argumentos de los trabajadores en: debate de la reforma en el 2002⁷¹, el resumen del debate se presenta en que aunque los gremios empresariales han manifestado su conformidad con los cambios propuestos e inclusive han ido más allá al proponer la fusión de las entidades que los manejan, los sindicatos han planteado su desacuerdo, los cuales en esta discusión ciertamente no pueden ser convidados de piedra porque muchas de las

⁶⁹ Publicación eltiempo.com Sección Economía Fecha de publicación 1 de septiembre de 2007.

⁷⁰ Publicación eltiempo.com Sección Economía Fecha de publicación 11 de agosto de 2008

⁷¹ Apécides Albis, presidente de la CTC, dijo que si se evalúa la Ley 100, ninguno de los supuestos se cumplió. No juguemos a la retórica, digamos la verdad de las causas del desempleo, señaló. Julio Roberto Gómez, de la Cgtd, dijo que se quiere hacer filantropía con los recursos de los pobres. Ahora, a los derechos se les llama privilegios y la nivelación de salarios se hace por abajo, pero a los de arriba nada. Pidió no confundir velocidad con atropello. Un problema endémico y estructural no se remedia en 30 días, sostuvo. El más duro fue Saúl Peña, del sindicato del ISS. Amenazó a Londoño con denunciarlo por pánico económico y dijo que por creerle a Uribe en 1990 fíjese como estamos de jodidos. A los congresistas les dijo que con la amenaza de revocarlos el Gobierno les pide aprobar esas reformas, pero después los revocará y los trabajadores ni pendejos que fuéramos para reelegirlos. Publicación eltiempo.com, Sección Economía. Fecha de publicación 6 de septiembre de 2002.

contribuciones parafiscales están establecidas en su propio beneficio y hay quienes sostienen que aunque los pagan los patronos son aportes que realmente hacen los trabajadores porque forman parte de su salario⁷². No obstante, la reforma avanza y recorta subsidio a los trabajadores y las noticias dan cuenta que se pacto el tema de manera corporativa.⁷³ En el año 2007, el vicepresidente Jurídico de la Asociación Nacional de Industriales (Andi), Alberto Echavarría, recordó que el 4 por ciento es un aporte parafiscal que debe destinarse solo a los trabajadores de las empresas afiliadas. Las cajas atienden a población no afiliada con programas sociales como salud subsidiada a niños entre 0 y 6 años y jornada escolar complementaria y ayuda al desempleado⁷⁴. Finalmente la Central Unitaria de Trabajadores reclamó el cumplimiento del derecho del sector sindical a participar paritariamente en los consejos directivos de las cajas de compensación familiar y, además, a tener representación en este cuerpo colegiado en las cajas que han sido intervenidas por el Gobierno nacional⁷⁵

Durante este gobierno, la revisión de las normas emitidas y las tendencias de opinión, evidencia importantes negociaciones entre Estado y Cajas que se hacen a nombre de beneficiar a los trabajadores y a los más vulnerables, pero con una evolución no muy concreta y con promesas que no se cumplen en especial sobre

⁷² Publicación eltiempo.com. Sección Editorial – opinión. Fecha de publicación 1 de octubre de 2002. Autor Manuel José Cárdenas.

⁷³ Los trabajadores que ganan cuatro salarios mínimos legales, es decir, un millón doscientos treinta y seis mil pesos, se quedarán sin el cheque del subsidio familiar que mensualmente les reconocían las cajas de compensación familiar por los hijos menores de doce años... Con este recorte del 20 por ciento del subsidio familiar en dinero se pretende alimentar el sistema de fomento al empleo y protección al desempleo. ...Así está contemplado en la reforma laboral presentada al Congreso por el ministro de Trabajo y Salud, Juan Luis Londoño, quien señaló que los cambios fueron concertados por el sistema de subsidio familiar y servirán para fortalecer a las cajas. Publicación eltiempo.com. Sección Economía Fecha de publicación. 2 de septiembre de 2002

⁷⁴ Publicación eltiempo.com. Sección Economía. Fecha de publicación 12 de octubre de 2007.

⁷⁵ Publicación eltiempo.com Sección Economía Fecha de publicación 24 de marzo de 2008.

el tema del empleo, pero incrementando los campos de acción y ámbito de las Cajas, con una función adicional de rescatar Instituciones de política pública que por su ineficiencia y corrupción entraron en grave crisis como Inurbe y Seguro Social.

2.6 PANORAMA GENERAL DE ÁMBITOS DE ACCIÓN Y FUNCIONES

Para cerrar esta evolución es importante sintetizar en una lista los ámbitos y funciones que las Cajas actualmente cumplen en Colombia:

2.6.1 Administrador de Información. Sistema para información del recaudo de los Parafiscales de manera obligatoria para los empleadores formales empresariales y voluntaria para trabajadores independientes.

2.6.2 Administración de Recursos. Manejo financiero y administrativo del 4% de los aportes directos a ellas y de los activos y bienes de patrimonio que posee.

2.6.3 Cuota Monetaria. Pago de la cuota mensual a los trabajadores por cada persona afiliada con derecho que ellos y ellas tengan.

2.6.4 Vivienda. Manejo de fondos destinados a subsidios para Vivienda de Interés Social de los afiliados y no afiliados, diseño, gestión y ejecución de proyectos de construcción de Vivienda de Interés Social. Administración de proyectos de Vivienda de interés Social de entes territoriales.

2.6.5 Salud. Son propietarias o socias de Empresas Promotoras de Salud de ambos regímenes (EPS de contributivo y subsidiado), empresas de medicina prepagada y de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) de varios niveles de complejidad y especialidad.

2.6.6 Desempleo. Administración del Fondo de Subsidio el Desempleo (FONEDE) y servicios de capacitación para la reinserción laboral de los beneficiarios.

2.6.7 Educación. Programas e Instituciones de Educación Formal de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, media y superior. Programas de educación no formal e informal en todos los campos con mayor énfasis en emprendimiento y capacitación para el empleo. Construcción y gestión de bibliotecas.

2.6.8 Niñez. Administración con recursos propios o de los entes nacionales o territoriales de Jardines Sociales para niños y niñas con un alto índice de factores de riesgo a nivel afectivo, emocional, social y económico.

2.6.9 Jornada Escolar Complementaria. Apoyo con servicios de uso de tiempo libre y apoyo a actividades educativas en la jornada no escolar a niños, niñas y jóvenes de comunidades vulnerables.

2.6.10 Recreación y Turismo. Construcción y administración de Centros Recreativos, Hoteles y Centros de Convenciones. Así como, organización y administración de programas de oferta turística y recreativa con entidades y en áreas distintas a su propia infraestructura.

2.6.11 Cooperación Internacional. Promover convenios con entidades de otros países para temas de sus ámbitos de competencia.

2.6.12 Operador en Servicios Sociales. Ofrecen a entidades estatales la operación de servicios sociales en varios campos, que además de los de sus ámbitos ordinarios pueden llevarse a campos relacionados, como cuando administraron los Parques Públicos en el Distrito Capital.

2.6.13 Economía Solidaria. Al ser calificadas como entidades del sector de la economía solidaria están habilitadas para participar, en condiciones de preferencia legal, en ciertos ramos o para la participación o adquisición con prevalencia de sociedades con capital público.

2.6.14 Protección Social en general. Además de lo puntualmente hasta aquí anotado, ejecutar actividades relacionadas con sus servicios, la protección y la seguridad social directamente, o mediante alianzas estratégicas con otras Cajas de Compensación o a través de entidades especializadas públicas o privadas, conforme las disposiciones que regulen la materia.

2.6.15 Sistema Financiero. Participar, asociarse e invertir en el sistema financiero a través de bancos, cooperativas financieras, compañías de financiamiento comercial y organizaciones no gubernamentales cuya actividad principal de la respectiva institución sea la operación de microcrédito, conforme las normas del Estatuto Orgánico del Sector Financiero y demás normas especiales conforme la clase de entidad. Podrán constituir y participar en asociaciones mutualistas de ahorro y préstamo, instituciones financieras de naturaleza cooperativa, cooperativas financieras o cooperativas de ahorro y crédito, con aportes voluntarios de los trabajadores afiliados y concederles préstamos para los mismos fines. Administrar directamente o a través de convenios o alianzas estratégicas el programa de microcrédito para la pequeña y mediana empresa y la microempresa.

2.6.16 Mercadeo Social y Otros negocios. Siempre y cuando no los subsidien con recursos del 4%.

Así también, a manera de ilustración final se presenta el resumen general de ingreso y egresos por subsidios y obligaciones para una caja modelo de las más grandes, modificando la propuesta de Cortes:⁷⁶

⁷⁶ Cortes, J... (2004). Sistema de subsidio familiar en Colombia: hacia la protección social. p. 54

Tabla No. 2. Resumen General de Ingreso y Egresos por Subsidios y Obligaciones para una Caja Modelo

CONCEPTO	VALOR
INGRESO POR APORTES SOBRE LA NÓMINA	4%
EGRESOS DE NORMA	
1) Gastos de administración	8.00%
2) Aporte a salud subsidiada (Ley 100/93)	10.00% ⁷⁷
3) Apropiación para VIS (Ley 49/90 y 633/00) ⁷⁸	20.50%
4) Apropiación FONIÑEZ (Ley 633/00 y 789/02)	3.50%
5) Reserva Legal (Ley 21/82)	0.32%
6) Contribución a Supersubsidio (Ley 21/82 y 789/02)	0.33%
7) Apropiación FONEDE valor no ejecutado en numeral 6)	0.67%
8) Apropiación FONEDE reducción gastos (numeral 1)	2.00%
9) Apropiación FONEDE, según cuociente	3.00%
Subtotal apropiaciones	48.32%
Saldo	51.68%
10) Apropiación para subsidio obligatorio (55% saldo)	28.47%
11) Subsidio familiar pagado	34.55% ⁷⁹
Saldo para FONEDE	17.13%
12) Apropiación FONEDE reducción beneficiarios	0.75% ⁸⁰
Saldo para subsidio educativo	16.38%
13) Apropiación para educación (Ley 115/94)	1.64% ⁸¹
Saldo para subsidio en servicios	14.74%

⁷⁷ Ver Artículo 217, Ley 100 de 1993.

⁷⁸ Artículo 74 Decreto 975 de 2004, una contribución especial a contra los recursos FOVIS.

⁷⁹ La cifra varía dependiendo del número de cuotas de la Caja.

⁸⁰ La cifra depende del número de beneficiarios que se reducen por aplicación de Ley 789 de 2002.

⁸¹ Se aplica un nivel de contribución de 5 o de 10%, dependiendo del tamaño de la Caja. Artículo 190 de la Ley 115 de 1994

3. EL DEBATE EN TORNO A LAS CAJAS

En esta parte del documento se presentan las posiciones y argumentaciones favor y en contra de las Cajas de Compensación en Colombia, identificando puntos de controversia, los argumentos centrales de la discusión con base en los trabajos y estudios más relevante presentados, en los últimos años, de los cuales se hace la revisión de los hitos más importantes desde 2001 así como los núcleos temáticos del discurso, incluyendo los resultados del trabajo de campo realizado para establecer los ejes centrales sobre los cuáles se hará el análisis y las consideraciones del siguiente capítulo.

En el debate sobre las Cajas en el grupo a favor se identifican en la opinión pública posturas del Presidente de la República, los sindicatos, el gremio de las Cajas tanto los voceros de sus entidades gremiales como los Directores de las mismas, los Directivos del SENA y el ICBF. En el grupo en contra se alinean algunos gremios de la Producción, los economistas neoliberales, La Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo Fedesarrollo, voceros de la academia y algunos parlamentarios e incluso el cambio que hace el presidente, en junio de 2010, cuando la necesidad de presupuesto para cubrir otros costos le apremia. Aunque, el debate solo en pocas ocasiones, se centra en las Cajas y el Subsidio como instituciones independientes, en general se les encuentra involucradas en una discusión mucho mayor y es la de la conveniencia o no de los parafiscales como concepto de impuesto a la nómina.

Los partidarios de acabarlos o disminuir el aporte de parafiscales, como Kalmanovitz, Fedesarrollo, Anif y Asofondos, sostienen que, en gran medida, son los “culpables” de la creciente desocupación e informalidad laboral que bordea el 60 por ciento y del desfinanciamiento de los sistemas de salud y pensiones. Quienes los defienden, como las entidades que se benefician de ellos, algunos candidatos presidenciales en 2002, 2006 y 2010, las centrales obreras, ministros,

funcionarios e investigadores, como Stefano Farné, no encuentran evidencia de que los parafiscales sean los culpables de los males que les atribuyen. El presidente Álvaro Uribe, en mayo ratificó la posición que ha sostenido durante varios años: es inconveniente eliminar dichos aportes; y aprovechó para comentar que "los sectores políticos que estaban proponiendo la idea (de acabarlos) se están arrepintiendo y han dejado de promoverla, porque se dieron cuenta de la impopularidad de la misma"⁸². Aunque, él mismo, en junio propone destinar un 1% del aporte a ellas para cubrir el déficit del Sistema General de Seguridad Social en Salud. "Con la autoridad moral de haber sido permanente defensor de las cajas de compensación, creo que el país tiene que empezar un debate, a ver si un punto de los cuatro que van a las cajas de compensación, se puede llevar, haciendo un enorme esfuerzo, a financiar el extra POS del régimen contributivo de los sectores pobres".⁸³

3.1 POSICIONES EN CONTRA

Se agrupan en esta sección los argumentos que se han presentado para acabarlas, para quitarles o disminuir sus ingresos parafiscales, los que les adjudican debilidades importantes y los que les indican efectos negativos sobre temas de política social y desarrollo.

3.1.1 Competitividad Internacional. En el 2002, el economista colombiano Sergio Clavijo preguntaba: ¿Qué empresa colombiana podrá competir en el ATPA, ALCA

⁸² Crece debate sobre aportes parafiscales a las cajas de compensación, el Sena y el Bienestar Familiar. Mayo 9 de 2010. http://www.portafolio.com.co/economia/economiahoy/ARTICULO-PRINTER_FRIEND.

⁸³ Uribe plantea destinación de parte de recursos de Cajas de Compensación para cubrir extra POS para los más pobres. Radio Santa Fe. Mayo 24, 2010 7:20 am. <http://www.radiosantafe.com/2010/05/24/uribe-plantea-destinacion-de-parte-de-recursos-de-cajas-de-compensacion-para-cubrir-extra-pos-para-los-mas-pobres/>

o CAN con sobrecostos parafiscales cercanos al 40% (incluyendo los diferentes a la seguridad social) e “impuestos puros” del 20%? ¿Cuál será la dinámica del desempleo y la informalidad laboral en los próximos años si recargamos los costos de la producción formal?⁸⁴

El Ministro de Comercio, Jorge Humberto Botero, en el 2005 sugirió la posibilidad de desmontar o eliminar los impuestos parafiscales que se aplican sobre la nómina de las empresas sobre la propuesta de atraer la inversión que se requiere, en cuanto postulaba que las tasas de tributación nominal para las empresas eran las más altas de la región por lo cual "el enorme volumen de cargas parafiscales que gravitan sobre la nómina en Colombia se convierten en un serio obstáculo para que el país pueda competir en los mercados del mundo"⁸⁵. Estos argumentos aunque no se han citado y repetido en los últimos años con tanta insistencia, en cuanto actualmente se tiende a utilizar como parámetro de comparación entre mercados laborales el valor hora efectivo de trabajo en dólares para cada país de la región y la calidad de ese trabajo, lo cual se complica cuando la mano de obra industrial se compara en referencia con la de los países asiáticos emergentes.

3.1.2 Barrera a la formalidad y contribución al desempleo. El problema con las contribuciones que tienen que hacer los empresarios sobre sus nóminas para financiar el Sena, el ICBF y las Cajas de Compensación es que su efecto más evidente es que incentivan la informalidad y el desempleo al encarecer innecesariamente la contratación⁸⁶. La financiación de la protección y otros servicios sociales que se da a través de la nómina hace más costosa la

⁸⁴ CLAVIJO VERGARA, Sergio. Monto del 'Impuesto puro' en la seguridad social Colombiana, Borradores de Economía No. 219 Banco de la República. Bogotá 2002. Disponible en <http://www.banrep.org/docum/ftp/borra219.pdf> p. 3.

⁸⁵ http://www.caracol.com.co/nota_imp.aspx?id=207632. Publicada 09/29/2005.

⁸⁶ KALMANOVITZ, Salomón. Parafiscales. *Elespectador.com*. 2 Mayo 2010. Disponible en: <http://www.elespectador.com/columna201165-parafiscales>

generación de empleo formal: esto impacta la formalidad por exclusión (asociada a los costos que debe asumir el empleador), o por escape (asociado a los costos que percibe el trabajador), estos esfuerzos deben estar dirigidos a medir el impacto y la costo-efectividad de los servicios que financian los parafiscales⁸⁷.

Esto se agrava en momentos de desaceleración económica o recesión que traerán consigo un aumento importante en el desempleo. Para mitigarlo y evitar un aumento en la informalidad, se hace necesario legislar reduciendo los parafiscales.⁸⁸ Por lo anterior, hace unos años el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes y la senadora uribista Marta Lucía Ramírez pidieron desmontar los aportes parafiscales al Sena, el ICBF y las cajas de compensación para estimular el empleo.⁸⁹ Incluso en el año 2010, el presidente de Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías, con el fin de aumentar la formalidad y reducir el desempleo de manera que se pueda incrementar la cobertura del sistema pensional colombiano (apenas 36 por ciento del total de ocupados están afiliados al sistema y únicamente el 26 por ciento de quienes deberían tener hoy una pensión efectivamente la reciben) propone que los empleados que ganan más de dos salarios mínimos deberían pagar de su bolsillo los aportes parafiscales (Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) y cajas de compensación)⁹⁰.

⁸⁷ Aportes parafiscales: ¿barreras a la formalidad?. Mauricio Santa María S. Director Adjunto FEDESARROLLO Congreso de la República de Colombia Bogotá, Agosto 28 de 2008. Presentación en el Foro sobre Parafiscales.

⁸⁸ PERRY, Guillermo. REDUCIR PARAFISCALES PARA COMBATIR DESEMPLEO E INFORMALIDAD. ECONOMÍA Y POLÍTICA ANÁLISIS DE LA COYUNTURA LEGISLATIVA. No. 48. Fedesarrollo, Diciembre de 2008 p. 1.

⁸⁹ Nuevamente Proponen Desmonte De Parafiscales. Publicación eltiempo.com. Sección Economía. Fecha de publicación 25 de mayo de 2008.

⁹⁰ 'Que empleados paguen los parafiscales': Santiago Montenegro, presidente de Asofondos. Publicación portafolio.com.co Sección Economía Fecha de publicación 17 de abril de 2010 Autor Jorge Correa / Enviado Especial Cartagena. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7611608>

Incluso en el proyecto de ley 20 de 2007, “ley del primer empleo”, se menciona que existe “una elasticidad del -0,3 entre los costos laborales y la generación de empleo, para el año 2002. Esta cifra indica que por cada 10 puntos porcentuales en que disminuyan los costos laborales, la demanda de trabajo aumentará en 3 puntos porcentuales”⁹¹. Hipotéticamente se planteaba el escenario de si quitamos los 4 puntos de parafiscalidad para financiar las Cajas el empleo aumentará en 1.2%.

Para entender porque los impuestos a la nómina son poco efectivos como mecanismo de financiamiento de los servicios sociales es útil ver sus efectos sobre la estructura y el nivel del empleo. Según estimaciones efectuadas con un modelo de pronóstico económico de equilibrio general, si se redujeran los impuestos a la nómina en siete puntos (equivalente a las contribuciones al ICBF y las cajas), habría un aumento de aproximadamente 9% en el empleo formal, se reduciría en 2,6 puntos la tasa de informalidad y en cerca de un punto de desempleo. La razón es, simplemente, que los impuestos a la nómina son, por definición, un impuesto a la generación de empleo, que en últimas perjudican al conjunto de trabajadores. Los impuestos a la nómina tienen un efecto muy fuerte sobre el empleo formal, pero casi nulo sobre las remuneraciones de los trabajadores, debido a la existencia del salario mínimo (que está tenido en cuenta en el modelo).

Los cálculos anteriores suponen que la reducción de los impuestos a la nómina no se compensa con otros impuestos. Pero incluso si hubiera que compensar completamente estas fuentes de recursos con mayores impuestos habría una ganancia en generación de empleo formal de 2,7% y reducciones del desempleo y la informalidad. Posiblemente, una reforma viable no debe eliminarlos del todo, debe proponerse que disminuyan los aportes y a su vez reduzca y racionalice los

⁹¹ Gaceta del Congreso, Senado de la República, Proyecto de Ley. No 89. Gaceta No. 406 27 de agosto de 2007. p. 3.

programas que ofrecen estas entidades⁹². Esta y otras propuesta similares se suman a la que el economista laboral Hugo López propuso en razón a que el descuento tributario sobre los parafiscales pagados por los empleadores y compensando con un alza en la tributación a las empresas produciría efectos que no son despreciables sobre el empleo (178 mil empleos formales urbanos adicionales durante el primer año; 133 mil en promedio 2006-2012). No obstante, sus impactos sobre la pobreza son nulos, pues esta aumentaría cerca de 0,5 puntos para 2019, debido a que los pobres perciben más ingresos informales que salariales.⁹³ Alterar esta relación a favor de una mayor contratación del trabajo requiere toda una gama de reformas estructurales que tienen que ver con la inequitativa tributación, de una parte, y con las excesivas cargas parafiscales y flexibilización del mercado laboral, de otra parte.⁹⁴

3.1.3 Mayor eficiencia económica. Las Cajas deberían concentrar los subsidios financiados con impuestos de nómina en los subsidios monetarios, y ello implicaría entonces disminución del valor del aporte parafiscal que estaría cerca al 2% de los salarios. Dada la cobertura universal entre asalariados, las Cajas podrían crear su propio mecanismo de aseguramiento temporal de sus beneficios contra el desempleo⁹⁵. Otro efecto de poca eficiencia de los parafiscales, menos conocido es, que tienden a crear “vacas lecheras”, entidades que disponen de recursos que no saben cómo gastar y que desperdician. Se vulneran entonces dos principios de

⁹² Urrutia Montoya, Miguel; Seminario "Empleo y Economía" 2001: Bogotá. Banco de la República. Ponencia de Eduardo Lora S. Disponible en http://www.banrep.gov.co/documentos/seminarios/pdf/ponen_lora.pdf

⁹³ Hugo López Castaño, Jairo Núñez Méndez. Pobreza y desigualdad en Colombia Diagnóstico y estrategias. Departamento Nacional de Planeación, 2007 p. 189.

⁹⁴ CLAVIJO VERGARA, Sergio. Productividad, crecimiento y mercado laboral: perspectivas del período 2008-2010, INFORME SEMANAL No. 1004. ANIF. Bogotá 2009. P.3.

⁹⁵ AYALA, Ulpiano, HACIA UNA RED DE PROTECCION SOCIAL PARA COLOMBIA, Informe presentado por FEDESARROLLO al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo. Junio de 2001. p. 44.

la fiscalidad sana: los recursos de este tipo de entidades deben salir del presupuesto nacional y deben ser asignados cuidadosamente y con flexibilidad, según las prioridades que establezca el Gobierno. Un simple traslado de los recargos laborales al impuesto de renta de empresas y personas naturales, por ejemplo, sería perfectamente neutro y no tendría por qué incentivar aún más la enorme informalidad y el alto desempleo. El caso de las cajas de compensación según lo considera el economista Kalmanovitz es aberrante, porque son privadas, pero manejan recursos públicos no sometidos al control político que exige la Constitución. Sus almacenes, hoteles, colegios y ahora EPS están pobremente administrados: en comercio venden más caro que las grandes superficies, sus tarifas son más altas que los planes turísticos que ofrecen varias firmas privadas y sus colegios son confesionales y separados por género en algunos casos⁹⁶.

Se puede afirmar que la sociedad en general, tiene la percepción de sanos y eficientes manejos por parte de las Cajas, pero claramente su agenda ha sido demasiado amplia y difícilmente podría argumentarse que todas sus labores justifican el mantenimiento de un impuesto a la generación del trabajo tan elevado. Mantener estas cargas parafiscales es especialmente cuestionable cuando la acumulación de capital y riqueza en ellas, por más de cuatro décadas, les permitiría continuar con menores contribuciones parafiscales y, ojalá, con actividades focalizadas en los más necesitados⁹⁷. Teniendo en cuenta la información sobre el origen y los usos de los recursos, se identifican tres fuentes de ahorro potencial que ayudarían a aliviar las cargas parafiscales de las empresas y, por esta vía, ayudar a la generación de nuevo empleo y a frenar el incremento del subempleo. En particular, la reducción de las cotizaciones sobre la

⁹⁶ KALMANOVITZ, Salomón. Op.cit.

⁹⁷ CLAVIJO VERGARA, Sergio. Generación de empleo y parafiscalidad: Soluciones Estructurales en Tiempos de Crisis, Borradores de Economía No. 1 89 Banco de la República. Bogotá 2001. Disponible en <http://www.banrep.gov.co/documentos/presentaciones-discursos/pdf/parafis0901.pdf> p. 24

nómina con destino a las Cajas del actual 4% a solo el 1%, donde dos de estos puntos porcentuales constituirían alivio en las contribuciones de las empresas y el otro punto porcentual se redirigiría a fondear los faltantes pensionales (especialmente los relativos a la garantía de la pensión mínima). Los esquemas financieros presentados incentivan un uso más racional de los recursos y una mayor competitividad en la provisión de algunos servicios, así como la clara eliminación de muchos otros que en la práctica desvirtúan la función social para la cual fueron creadas⁹⁸.

3.1.4 Alcance limitado o redundancia de servicios. Un escenario probable era que los aportes al ICBF y las cajas, tendrían que haber disminuido -sino desaparecido- al elevarse las contribuciones al ISS (y los fondos privados de pensiones) y haberse ampliado el acceso a los servicios solidarios de seguridad social, especialmente en salud. Finalmente servicios que el Estado no garantiza y que los beneficiarios pueden escoger usar o no, deben ser financiados con contribuciones solo de los afiliados voluntarios o directamente a través de tarifas por la prestación de servicios. Es el caso de los clubes de recreación o las cooperativas de descuento. Según esta tipología la mayoría de los servicios que presta el ICBF y las Cajas deberían financiarse con mecanismos diferentes a los impuestos a la nómina. Los subsidios familiares son posiblemente la única excepción, ya que se trata de un mecanismo de solidaridad restringido a los trabajadores formales, sin embargo, la importancia e impacto de un subsidio que se paga según el número de hijos menores es, cuando menos, discutible. El procedimiento que se ha seguido en la práctica, consistente en agregarles obligaciones sin cambiar sus fuentes de recursos, es indeseable no sólo por las implicaciones en la generación de empleo ya discutidas, sino porque conduce a una situación de

⁹⁸ CLAVIJO VERGARA, Sergio. Generación de empleo y..Op.cit. p. 14

responsabilidades compartidas con el gobierno, que no induce eficiencia ni facilita el control público.⁹⁹

Las Cajas de Subsidio Familiar han implantado un modelo restringido de “Red de Protección”, ante la inexistencia de uno general, y como respuesta a las insuficiencias anteriores de los servicios sociales y la seguridad social. Pero han sido para grupos de trabajadores asalariados (no más del 40%), con énfasis local (muy apropiado para su esquema de gobierno y operacional), y alcance limitado en servicios (subsídios monetarios, salud, educación y vivienda). Ante el desarrollo reciente de la seguridad social y de los servicios sociales, han visto reducido su campo (a menos que participen en ello como socios u operadores, como lo están haciendo las Cajas mayores), y el gobierno ha exigido la destinación de parte de los subsidios para personas no afiliadas.¹⁰⁰ En efecto, los estudios disponibles sugieren que hay bastante campo para mejoras. En el caso de las Cajas, algunos estudios muestran que tanto el subsidio familiar como los de vivienda benefician poco a los hogares de ingresos más bajos y se concentran más en hogares con ingresos de nivel intermedio¹⁰¹

3.1.5 Competencia desequilibrada con otros sectores. Diversas actividades de las Cajas (hoteles y centros de recreación, supermercados, teatros) compiten directamente con el sector privado o con organizaciones no gubernamentales que no reciben recursos de los contribuyentes. Financiar estas actividades con un impuesto a los salarios formales, que causa desempleo e informalidad, no pueden justificarse con ningún análisis de beneficio costo social¹⁰². Esto también se les

⁹⁹ Urrutia Montoya, Miguel; Seminario "Empleo y Economía" 2001: Bogotá. Banco de la República. Ponencia de Eduardo Lora S. Disponible en http://www.banrep.gov.co/documentos/seminarios/pdf/ponen_lora.pdf

¹⁰⁰ AYALA, Ulpiano, HACIA UNA RED..Op. cit. p-19.

¹⁰¹ PERRY, Guillermo. Reducir.. op.cit. p. 2.

¹⁰² PERRY, Guillermo. Reducir.. op.cit. p. 2-3.

crítica en el Sector Salud en el cual hay integración vertical entre sus negocios de Administración de los Planes de Beneficios y Prestación de Servicios. En cierto sentido, los demás actores públicos y privados consideran que su competencia es financiada con sus propios aportes parafiscales.

3.2 POSICIONES A FAVOR

Estas se enuncian principalmente por los voceros de sus gremios y de los directivos de las Cajas, y aunque hacen alusión a los parafiscales, se centran más en su propia gestión, naturaleza y resultados.

3.2.1 Protección y beneficio a los trabajadores. Los beneficios del subsidio familiar son importantes para los trabajadores afiliados en cuanto al monto del subsidio, el acceso a recreación en particular a los de las escalas salariales inferiores, y aumentar la cobertura de los programas de vivienda. Las Cajas de Compensación deben convertirse en el apoyo para las familias trabajadores colombianos disfruten una vida digna, un merecido descanso, y tengan un apoyo económico frente a las cargas familiares¹⁰³. El efecto más significativo es el incremento de los ingresos corrientes de los hogares a través de las transferencias que proveen.¹⁰⁴ Además de los ahorros o protección del ingreso familiar al proveer servicios subsidiados y la capacitación para el emprendimiento o mejorar el ingreso familiar, tomando como punto de referencia el gasto social sectorial nacional el de las Cajas en el campo de la recreación es 27% superior al dedicado por la nación para este sector. En los sectores de microempresa, capacitación y vivienda su gasto o

¹⁰³ MATHIEU, Hans. Bases de una política económica para la productividad, el empleo y la distribución del ingreso Friedrich Ebert Stiftung en Colombia - Fescol - Ciudad: Bogotá, Colombia, 2009. p. 133.

¹⁰⁴ Fresneda. 9

inversión representa, en su orden, una fracción significativa del gasto nacional: 14%, 11.7% y 11.5%.¹⁰⁵

El primer efecto de los subsidios es la elevación de las remuneraciones salariales de los trabajadores afiliados, este aumento es diferencial para los distintos niveles de remuneración: Los trabajadores de hasta un salario mínimo legal incrementaron sus remuneraciones en 3.9%, entre uno y dos salarios mínimos en 3.1%, entre dos y tres salarios mínimos en 1.6% y entre tres y cuatro salarios mínimos en sólo 0.9%. Por cinco grupos de ingreso familiar de los afiliados organizados de menor a mayor, es más importante en cuanto los aumentos son 6.5%, 1.4%, 3.3%, 2.0% y 0.3%.¹⁰⁶

3.2.2 Generar equidad mediante solidaridad. La transferencia de ingresos complementarios a los trabajadores de menores ingresos y en razón del número de personas que dependen económicamente de ellos, sitúa en un segmento altamente vulnerable el foco de atención. Distintos estudios muestran que hay una alta asociación entre salarios bajos, tamaños numerosos de las familias, presencia de menores de edad y probabilidad de ser pobre. A través de este mecanismo se hace, al mismo tiempo, más equitativa la distribución de las remuneraciones salariales. Para estos subsidios las Cajas operan redistribuyendo los aportes entre los trabajadores con mayores ingresos y los que tienen salarios inferiores, entre las empresas grandes y las pequeñas, entre las diferentes ramas de la economía y entre las regiones más pobres y las más prósperas¹⁰⁷.

Adicionalmente, aportan solidariamente a la equidad con las transferencias que hacen a familias sin vínculo laboral con las empresas afiliadas. Son los casos de

¹⁰⁵ Fresneda 10.

¹⁰⁶ Remberto Rhenals Monterrosa Fernando Tobón Bernal. Evolución e Impactos .. Op.cit. p. 72

¹⁰⁷ FRESNEDA, Oscar, LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y LA EQUIDAD EN COLOMBIA EL CASO DE COMFAMA. Santafé de Bogotá, noviembre de 1997. P.5.

programas como los de parques, recreación abierta y bibliotecas. De esta forma opera una transferencia de los aportantes, aplicando el principio de solidaridad, a los no aportantes en áreas donde existen amplias brechas para la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Y finalmente se trata de la integración de las Cajas a los esquemas de ejecución de los programas sociales públicos como el otorgamiento de subsidios para vivienda de interés social y la prestación de servicios de la seguridad social en el campo del régimen contributivo y subsidiado de la salud.

3.2.3 Experiencia. Las Cajas argumentan que son líderes en la formulación y ejecución de programas sociales desde 1954 (su creación), ejemplo de eficiencia en la prestación de servicios integrados, idóneas con calidad humana, capacidad profesional y talento creativo de sus directivos y del personal a su servicio. Además, que conocen las necesidades regionales (departamentales)¹⁰⁸. Los otros programas significativos y consolidados, los de las Cajas y los Subsidios de Vivienda, pueden jugar papel asistencial significativo para grupos afectados por pérdida de ingresos en recesión, pero al depender del empleo formal corren riesgos asociados al desempleo y las fluctuaciones de ingresos laborales¹⁰⁹. Las Cajas podrían tener, sin embargo, un papel destacado en la prestación de servicios subsidiados a partir de las demás fuentes, aprovechando su red (que ya ha sido erigida con subsidios y ello les da ventajas comparativas), empleándolas mediante acuerdos en manejo de otros subsidios y programas subsidiados¹¹⁰.

3.2.4 Eficiencia. El principio de territorialidad en que se sustenta el Sistema es un factor de democratización, descentralización y respeto por los valores locales en un país de alta diversidad cultural como Colombia. Las Cajas de Compensación

¹⁰⁸ Presentación de Responsabilidad Social del Sistema de Cajas de Compensación Familiar. Abril de 2009. www.asocajas.org.co

¹⁰⁹ Ayala, op.cit.p. 33.

¹¹⁰ Ayala, op.cit.p. 45.

Familiar han demostrado ser un modelo eficiente y transparente de manejo y administración de los recursos de los aportes parafiscales de los empleadores en beneficio de los trabajadores. En el 2008 las cajas tenían contratados directamente 157.000 trabajadores y se calcula que el empleo indirecto que genera su actividad es de 243.000 trabajadores. Esto representa aproximadamente 400.000 familias con 1'600.000 de integrantes que devengan su sustento de las labores desarrolladas por las Cajas de Compensación Familiar ¹¹¹.

3.2.5 Aporte social al país. La importancia de las Cajas de Compensación como formas organizadas de distribución del ingreso y su eficiencia generada por su perfil privado, más es preocupante ver como ha caído la participación de las fundaciones debido a la reducción de los incentivos tributarios para las mismas. Por otra parte se ve claramente que las organizaciones de salud sin ánimo de lucro toman cada vez un espacio más importante en el proceso del desarrollo económico en Colombia. ¹¹²

Se consideran a sí mismas como una expresión de desarrollo humano integral, que luchan directamente contra la pobreza y crean valor social, más que creadores de mercado; son efectivamente contestatarios en torno a la necesidad de una visión integral, humana, familiar y a su vez global del ciudadano, nuestro usuario; son la expresión institucional solidaria que enfrenta el avance avasallador del interés particular frente al colectivo, y por eso las califican de competidores desleales ¹¹³. Además, se consideran los parafiscales de gran importancia para el avance de la política social del Gobierno, en palabras del Presidente Uribe: “quitar

¹¹¹ Jorge Iván Giraldo Gómez. Presidente ejecutivo, Fedecajas . Publicación portafolio.com.co Sección Economía Fecha de publicación 22 de agosto de 2008.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3063864>

¹¹² Herrera Mora, C.: "La dinámica del capital social en Colombia" en Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 33, octubre 2004. p .35.

¹¹³ ARDILA, Nestor, Discurso Inaugural Congreso Asocajas 2008. p. 7-8.

esa parafiscalidad es quitarle dinero a la educación, a la vivienda, a la salud, al turismo popular, a la capacitación” “Cuando uno piensa en las cajas de Compensación, tiene que pensar que ellas le prestan un gran servicio a la salud; buena parte de esos parafiscales van a la salud. Si los quitáramos, sería dinero que le quitamos a la salud. Buena parte de esa parafiscalidad de las cajas de Compensación Familiar va a la educación. Si quitáramos esa parafiscalidad, es dinero que le quitamos a la educación. Un país necesitado de vivienda para generar empleo y para resolver un déficit de millón y medio de viviendas populares, si quitamos esa parafiscalidad, es dinero que le quitamos a la vivienda. Colombia no tenía posibilidades de turismo para los sectores populares. Las cajas de Compensación han creado esas posibilidades. En Colombia, las cajas de Compensación son un modelo para el mundo, porque son organizaciones sin ánimo de lucro que se manejan con la flexibilidad del sector privado, en cuya dirección están los empleadores, los trabajadores y el Gobierno. ¿Para qué afectar la institucionalidad? Hay que pensar en las cajas de Compensación en función de los programas que ellas cumplen: salud, educación, el tema de capacitación, el tema de vivienda social, recreación popular, y en función de la institucionalidad. Desarmamos esa institucionalidad y ¿con qué la reemplazamos? Una institucionalidad social tan importante para el país. Y los estudios indican que si se eliminan los parafiscales, se crean 200 mil empleos por una vez y no se sigue creando empleos. Entonces, nos quedamos sin el dinero para la política social, nos quedamos sin las instituciones que hacen política social y nos vamos a quedar sin el empleo. Finalmente, una medida de estas lo que hace es trasladar recursos que van a lo social, a aumentar utilidades de las empresas. Y no es bueno para la cohesión social del país”.¹¹⁴

La magnitud y cobertura del subsidio es inferior a la requerida por la economía nacional. Es precisamente de allí de donde se desprende la necesidad de ampliar,

¹¹⁴ Modernización, empleo y parafiscalidad. Mayo 2 de 2010. Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia. <http://www.pensamientocolombia.org/DebateNacional/?p=9440>

no sólo la cobertura sino también los recursos destinados a la inversión social canalizada por medio del subsidio familiar¹¹⁵. En el caso colombiano, el Sistema de Compensación Familiar constituye una herramienta adecuada para intervenir el mercado (tanto con recursos privados como públicos), por medio de subsidios que impulsen la demanda por bienes de primera necesidad y tengan el efecto multiplicador esperado.¹¹⁶

Los efectos potenciales de las actuaciones de las Cajas sobre el nivel y la distribución primaria del ingreso, a través de los subsidios que transfieren a los hogares, pueden apreciarse en los siguientes indicadores correspondientes a 2004: Los aportes a las Cajas representaron el 0.6% del PIB, pero el monto de sus ingresos y gastos totales tres veces más (1.8% del PIB nacional). El 21.3% de los trabajadores colombianos se encontraban afiliados a las Cajas (8.7% de la población) y el 24.4% de la población estaba cubierta por sus servicios. El gasto social de las Cajas, incluyendo los subsidios en dinero, tienen una magnitud equivalente al 8.6% del gasto público social (apropiaciones definitivas del Presupuesto General de la Nación). Los subsidios monetarios de las Cajas de Compensación representaron en 2003 el 0.2% del PIB colombiano y el 0.26% del ingreso de los hogares del país¹¹⁷.

3.2.6 Los estudios no son conclusivos en su efecto negativo sobre el empleo. Un estudio reciente¹¹⁸, liderado por el Economista laboral Farné, con rigor estadístico

¹¹⁵ ESLAVA GÓMEZ, Adolfo. El intervencionismo altruista a la luz de la política económica keynesiana Una aproximación al caso colombiano desde el mercado laboral. Co-herencia (Colombia) Num. 006 Vol. 4 Editor: Universidad EAFIT. 2007 p. 10.

¹¹⁶ ESLAVA GÓMEZ, Adolfo. El intervencionismo.. Op.cit. p.11

¹¹⁷ Remberto Rhenals Monterrosa Fernando Tobón Bernal. Evolución e Impactos del Sistema de Compensación Familiar: El Caso de Comfama. Corporación para El Desarrollo de La Investigación y La Docencia Económica (CIDE). Medellín 2006. p. 69.

¹¹⁸ FARNÉ , Stefano. La parafiscalidad laboral en Colombia . BOLETÍN DEL OBSERVATORIO DEL MERCADO DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 12 UNIVERSIDAD EXTERNADO DE

y revisión amplia de información pone en duda las conclusiones de afectación negativa de los parafiscales en la generación de empleo en Colombia.

Hoy, la evidencia empírica, no solo del país sino de otras latitudes, muestra que los costos laborales no son el determinante fundamental para la creación de empleo. Las varias reformas legales que buscaron y establecieron una disminución sensible de los costos laborales en Colombia no han producido en forma automática y sostenida una dinámica de empleo.¹¹⁹ Diversos estudios, han concluido, que una reducción de los aportes parafiscales sería poco significativa en la generación de empleo debido a las bajas elasticidades, costos laborales-empleo. Esto implica que el empleo que se pudiera generar por los menores costos laborales no compensaría la pérdida de puestos de trabajo en las mismas Cajas de Compensación Familiar, ni la reducción de la cobertura y los servicios que ellas prestan, que se traducen en una pérdida de calidad de vida¹²⁰

En esto un dato es irrefutable: la parafiscalidad laboral poco ha crecido durante los últimos veinte años. Mientras que el aporte a las Cajas de Compensación Familiar no se ha modificado desde 1957, el incremento de las contribuciones al SENA y al ICBF apenas representa el 15.5% de la subida de los costos laborales no

COLOMBIA. Bogotá. Marzo de 2010. El análisis de las secciones anteriores ha dejado más dudas que certezas acerca de los efectos ocupacionales de los costos laborales no salariales, y en especial de la parafiscalidad laboral, en Colombia. Si bien todos los trabajos consultados concluyen que el incremento de los costos laborales, salariales y no salariales, tiene consecuencias negativas sobre el empleo, la evidencia empírica está muy lejos de ser definitiva. Los resultados obtenidos no son los suficientemente robustos y, en algunos casos, no cumplen con unos estándares mínimos requeridos para poder sustentar algún tipo de recomendación de política. P. 42

¹¹⁹ ARDILA, Nestor, Discurso Inaugural Congreso Asocajas 2008. p. 2

¹²⁰ Jorge Iván Giraldo Gómez. Presidente ejecutivo, Fedecajas . Publicación portafolio.com.co Sección Economía Fecha de publicación 22 de agosto de 2008.<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3063864>

salariales totales a cargo de las empresas. De manera que su aporte al deterioro del mercado laboral colombiano tampoco puede haber sido significativo¹²¹.

3.2.7 Los recortes laborales en Colombia no aportan al empleo. Estas propuestas de cortar o disminuir parafiscales se están haciendo con el mismo argumento se impusieron las reformas laborales contempladas en las Leyes 50 de 1991 y 789 de 2002, que a la postre demostraron todo lo contrario, al punto que el desempleo actualmente asciende al 14%. Que estas reformas, además de mayores garantías a los grandes empresarios, aumentaron sus ganancias recortando derechos y conquistas laborales¹²².

3.2.8 Participación de los trabajadores. El único espacio en los sistemas de Protección y Seguridad Social de tipo contributivo donde los trabajadores tienen participación, en el gobierno de las Instituciones, es el sistema de subsidio familiar (Cajas de Compensación Familiar). Este es un espacio de construcción de política social en el que se puede actuar hoy día y es una responsabilidad política de las fuerzas democráticas hacer presencia allí si es que realmente están comprometidas con los intereses de los trabajadores.¹²³

3.3 ARGUMENTOS ADICIONALES

Se encuentran otros argumentos, que no se pueden clasificar como a favor o en contra pero que se identifican como importantes para los análisis de política pública. Los cuales se presentan a continuación.

¹²¹ FARNÉ , Stefano. La parafiscalidad..Op.cit. p. 3..

¹²² DECLARACIÓN DE LOS CONSEJEROS/AS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR. San Gil. Junio de 2009. Disponible en <http://colombia.indymedia.org/news/2009/06/103420.php>

¹²³ MATHIEU, Hans. Bases de una p... Op.cit. Nota 1 de la página 129.

Las Cajas de Compensación han erigido un modelo restringido de red de protección para sus beneficiarios. Sin embargo el universo de la población tiene un alcance medio. Han logrado niveles de calidad, productividad, gobernabilidad y legitimación mucho mayores que el resto de los programas sociales, pero no son para pobres y también son muy vulnerables a la volatilidad del empleo¹²⁴. Cuando se revisa en porcentaje de población pobre antes y después de todos los subsidios sociales se encuentra que antes es el 56% y después el 45,1%. Los subsidios asignados durante 2003 (educación, salud, pensiones, atención al menor, alimentación al menor, subsidio familiar, capacitación, vivienda, y servicios públicos), totalizan anualmente 24,2 billones de pesos, equivalentes a 10,5% del PIB, sólo 49,2% van a los pobres¹²⁵.

En el año 2002, sobre el tema de las denominadas cargas parafiscales tales como los aportes que hacen las empresas a las cajas de compensación familiar, el Sena y el Bienestar Familiar, no se presentó consenso en el Consejo directivo de la Misión del Ingreso aunque sí se dejó constancia de la necesidad de que estos aportes sean sustituidos por recursos del presupuesto general de la Nación. Si bien los analistas reconocen que este gravamen crea ineficiencias sustanciales se ha constituido en una fuente importante de recursos razón por la cual es necesario mantenerlo. Sin embargo, sugieren su desmonte gradual¹²⁶.

Un punto importante es destacar algunos retos que los mismos estudios sobre las Cajas sugieren a los tomadores de decisiones de política vislumbran: Centrar sus acciones en las actividades en las cuales tienen mayores ventajas, evitando redundancia con programas que tengan una adecuada cobertura por otros

¹²⁴ Ayala, op.cit. p. 32.

¹²⁵ Hugo López Castaño, Jairo Núñez Méndez. Pobreza y desigualdad en Colombia Diagnóstico y estrategias. Departamento Nacional de Planeación, 2007 p. 51.

¹²⁶ Reseña de recomendaciones al Gobierno de la Misión del Ingreso Público. Publicación eltiempo.com Sección Economía Fecha de publicación 6 de agosto de 2002.

medios. Lograr una mayor “focalización” en los más pobres. Y ampliar el cubrimiento a sectores del empleo informal y otros sectores. Por último uno de los mayores retos de las Cajas de Compensación Familiar es ganar en eficiencia. Prestar mejores servicios a menores costos es algo posible y necesario. El patrimonio de las Cajas, no sólo el físico, también el humano es un recurso que pertenece a los colombianos y que debe retribuirse a ellos.¹²⁷

En últimas, entonces, la parafiscalidad tiene efectos tanto sobre la demanda (por ser un elemento de los costos de las empresas) como sobre la oferta de trabajo (por proporcionar servicios y bienestar a los trabajadores y sus familias).¹²⁸ Más aun si se tiene en cuenta que el aporte al ICBF muy probablemente es visto por empresarios y trabajadores como un impuesto puro. Por el contrario, en los casos del SENA y las Cajas de Compensación lo aconsejable sería consolidar los objetivos propios de las dos instituciones, actualizarlos y modernizarlos. En opinión del Observatorio laboral liderado por el economista Farné, por ejemplo, las Cajas de Compensación Familiar son las naturales administradoras de un sistema de subsidio al desempleo de carácter universal¹²⁹.

3.4 EL TRABAJO DE CAMPO

Las 16 entrevistas realizadas¹³⁰, véase Anexo D, permitieron ratificar las tendencias que en el análisis del entorno de opinión pública descrito en el capítulo

¹²⁷ FRESNEDA, Oscar, LAS CAJAS..Op.cit. p. 16.

¹²⁸ FARNÉ , Stefano. La parafiscalidad..Op.cit. p. 9..

¹²⁹ FARNÉ , Stefano. La parafiscalidad..Op.cit. p. 46..

¹³⁰ Se hicieron a: Ministro de Protección Social, los Directores de las Cajas que agrupan el 60% de los trabajadores del país (Colsubsidio, Compensar, Comfama, Cafam, Comfandi, Comfenalco Antioquia y Comfenalco Valle), La Superintendente de Subsidio Familiar actual, el Superintendente de Subsidio Familiar anterior, Presidentes o Secretarios Generales de las Centrales Obreras(Presidente de la CTC Luis Miguel Morantes Alfonso y Secretario General de la

segundo y en la revisión del debate presentado, se fueron marcando, en primer lugar que los opositores se basan para el debate en el eje general de la parafiscalidad, el empleo y los aspectos económicos generales, mientras que los defensores centran sus argumentos en la gestión y sus resultados con estudios específicos. Mientras que en el grupo de defensores se apreciaba una gran solidez de conocimientos sobre el tema Institucional en profundidad, no así ocurría en el grupo de los contradictores¹³¹. Los contradictores hicieron más énfasis en que su efecto negativo es más sobre el incremento de la informalidad que sobre el desempleo en sí, mientras que los defensores consideraron que el efecto es positivo al empleo y en el peor de los casos neutro, sin hacer alusión a la informalidad. La mayoría de los contradictores y varios de los defensores coinciden en que los servicios sociales a población no afiliada deben ser prestados con recursos generales de presupuesto y no con impuestos a la nomina.

Una tensión importante que no se encontró en los documentos revisados pero que fue muy evidente en las entrevistas es la concepción sobre qué ámbitos y actividades deben estar las Cajas, en un extremo está la opinión de quienes consideran que como son “integrales” todo lo que hacen está bien y que incluso podrán hacer más porque son más eficientes y efectivas que el Estado, y al otro extremo quienes consideran que con todas estas reformas se están convirtiendo en “un estado dentro del Estado”, la mayoría de los entrevistados ve con preocupación esta última tendencia y considera que deben retomar sus orígenes o definir de manera más concreta y concentrada sus ámbitos y servicios.

CGT Julio Roberto Gómez Esguerra), el Director Ejecutivo de la Asociación de Cajas de Compensación Familiar – ASOCAJAS, Salomón Kalmanovitz Krauter, decano de Ciencias Económico-Administrativa de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Roberto Steiner Sampedro Director Ejecutivo de Fedesarrollo y Martha Lucía Ramírez ex Senadora de la Republica

¹³¹ Uno de cuyos voceros fue muy claro en advertir que no habían realizado estudios sobre el tema y las respuestas se darían con relación al tema general de parafiscalidad y empleo

Es evidente una preocupación entre los directivos de las Cajas (directores y representantes de trabajadores), así como por la Superintendente, de formas inadecuadas de competencia entre las Cajas, buscando selección adversa de empresas con mayor ingreso salarial y más grandes, así como usando algunos servicios dirigidos a ejecutivos de las empresas para mantenerlas fidelizadas. De plano uno de los Directores propone que el sistema utilice un sistema de recaudo y compensación similar al de Salud en cuanto los recursos finales que cada una maneje sean “capitados” con relación al número de grupos familiares beneficiarios efectivamente atendidos y así se establece solidaridad de sistema y no solamente de empresas y trabajadores al interior de los afiliados a cada Caja como ocurre ahora. La mayoría de los contradictores coinciden en que no es muy claro que se dé el mayor beneficio posible a los más pobres entre sus afiliados.

La mayoría de entrevistados que las consideran necesarias incluso con reformas, coincide en que se necesitan menos Cajas y que pueden ser aún más eficientes, pero al interior de ello hay un debate importante y es si la influencia de las Cajas debe ser nacional o regional, el mayor número de ellos presentan soportes importantes para que sean regionales, pero los más preocupados porque no sean “estados dentro del Estado”, proponen que el número no debe ser tan pequeño o tan monopólica la distribución regional que permita un grado de competencia que establezca estímulos al mejoramiento, así también, por parte de algunos se plantea la especialización de las Cajas por temas de servicio social.

Consideran los defensores que son líderes en apalancar el bienestar de sus afiliados con vivienda, mercadeo social, recreación, crédito, salud y educación y que los proyectos sociales a población no afiliada, los hacen bien con eficiencia y pasión. Se destaca en varios que hay que precisar que el dinero de las Cajas es de los trabajadores con menores ingresos. Un punto incontrovertible es su eficacia y eficiencia comparada con el Inurbe, comentando indicadores importantes en el tema de vivienda social en el país, sobre el cual los contradictores no mostraron

conocimiento. Se destaca que sus proyectos de vivienda no solo consideran las unidades habitacionales sino que en general se estructuran con redes y apoyo en mercadeo, suministro de medicamentos, educación, recreación, etc.

Varios de los Directivos concluyen que una debilidad de ellos para el debate es que no muestran ni comunican bien lo que hacen, incluso a sus propios afiliados. Todos los defensores y autoridades destacan la gobernabilidad paritaria de empleadores y trabajadores en los Consejos Directivos, resaltando la participación de los trabajadores, pero uno de los Directivos de Central Sindical puso en evidencia que la representatividad, de los trabajadores, se vio afectada cuando por la ley 789 se definió que dos trabajadores no serían representantes de los no sindicalizados, pero no quedó claro el mecanismo de su nombramiento lo cual pone en riesgo la legitimidad de esa representación. La existencia de cajas pequeñas con muchas empresas públicas afiliadas pone en riesgo la influencia de políticos regionales en su manejo que puede ser negativo, esto fue compartido por otros entrevistados. Algunos directivos plantearon la necesidad de buscar mejor participación de trabajadores más calificados

Se destaca que por el manejo de recursos, el tipo de gobernabilidad y sus normas son reguladores importantes del mercado en tanto en calidad como en precio, en un pasado lo fueron del Mercadeo Social, ahora se considera que son de la Recreación y la Salud. En razón a las asignaciones de cobertura para los aportes a programas sociales de población pobre no afiliada el 4%, que se usa para los afiliados se reduce a un valor entre un 3% y un 3.3%, dependiendo del tipo de Caja, su población afiliada, los subsidios y cocientes.

Aunque en el debate planteado inicialmente, algún contradictor las acusó de no estar sometidas al control político que exige la Constitución, todos quienes conocen el sistema coinciden que tienen todos los controles y que al ser declarados como recursos públicos los parafiscales también quedan bajo control

de la Contraloría. No obstante varios entrevistados manifestaron inquietud por la necesidad de mejorar la vigilancia y control.

A continuación se presentarán elementos nuevos que no están mencionados o insinuados en la revisión de fuente secundaria:

3.4.1 Varios de los directivos reconocen que han tenido que actuar bajo cierta presión del Gobierno, especialmente en lo relacionado con el tema de la Nueva EPS.

3.4.2 Tienen una gran cantidad de información sobre los afiliados y sus familias que pueden ser de gran utilidad para los programas de bienestar empresarial y para programas sociales del gobierno.

3.4.3 Hay que revisar quién y cómo toma la decisión de elegir la Caja a la cual se afilia la empresa.

3.4.4 Las Cajas por cada peso recibido producen más recursos, por ejemplo Comfama en el último año en su balance social indica que por cada peso recibido en aportes producen 95 centavos adicionales.

3.4.5 Por la forma de trabajar sus proyectos, además de los servicios generan desarrollo local.

3.4.6 Tienen impacto positivo sobre el empleo, porque mejoran su calidad.

3.4.7 Debe estudiarse como llegan de manera eficaz a poblaciones rurales y dispersas.

En resumen se trata de un debate amplio y complejo que se da en la arena de las políticas públicas, en el cual aunque hay abundante información y argumentos importantes y sólidos, es evidente que uno y otro bando no conocen totalmente los argumentos, funciones y detalles que les permitiría una concertación sobre los fundamentos de la Institucionalidad del Subsidio y el Interés Público. En este debate se ve una tibia y escasa participación de los trabajadores, con una más preocupante casi ausencia de los empleadores que en concepto de este trabajo deben ser los protagonistas del debate.

4. ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES

En este capítulo se presentan el análisis ex post del contenido presentado en los capítulos anteriores para evaluar los alcances y limitaciones del Subsidio Familiar y las Cajas de Compensación en Colombia. Adicional a lo cual, en algunos puntos se incluyen algunos postulados de prospectiva en relación con la limitación o utilidad referida.

La Institución del Subsidio Familiar y las organizaciones encargadas de administrarlo, recaudaron por concepto de aportes parafiscales en el año 2009, véase Anexo A, una suma de \$2.896.503.915.000 (1% del PIB¹³²), generando ingresos totales por \$9.182.139.419.000 (3.3% del PIB), con un total de trabajadores afiliados de 5.754.446 (12.8% de la población del país¹³³), véase Anexo B, y prestaban servicios a ellos y sus dependientes para un total de 14.583.337 personas¹³⁴ (32.4% de la población), de este grupo recibieron subsidio en cuota monetaria 8.819.003 personas (19.6% de la población) por un monto de \$94.033.110.490.

Un análisis de los comparativos de ingreso y egreso del sistema, presentado en el anexo No. 2, permite afirmar que en el ejercicio financiero agregado de todas las Cajas, produce excedentes por un 3.07% sobre los ingresos totales, los ingresos por aportes de nómina (4%) son el 32% de los ingresos totales y de esos aportes solo se gasta el 36% en los subsidios, los negocios de mercadeo social y salud

¹³² Tomando como base el PIB Reportado por el DANE para el año 2009. Datos disponibles en http://www.mintransporte.gov.co/Ministerio/PLANEACION/Documentos/PIB_2009.pdf

¹³³ Tomando la proyección para el 2010 de: Estimaciones de población 1985-2005 (4) y proyecciones de población 2005-2020 nacional y departamentales, por sexo, según grupos quinquenales de edad y área DANE. Fecha de actualización de la serie: Lunes 29 de marzo de 2010.

¹³⁴ El resumen de población afiliada se presenta en el anexo. No. 1.

que según las normas deberían estar en equilibrio presenta déficit sobre ingresos de 0.002% y 0,3% respectivamente. Los gastos por servicios sociales representan el 16,3% del gasto total y al cruzar las cuentas de ingreso y egresos se evidencia un subsidio por más de medio billón de pesos a este rubro. El monto total gastado en los Fondos para la población no afiliada y otros, incluido el sostenimiento de la Superintendencia representa un 9% de los ingresos totales y un 29% de los ingresos por el aporte de las nóminas. Los gastos de administración representan el 2.5% de los ingreso totales y el 7.8% de los ingresos por aportes del 4% sobre la nómina.

Los dos párrafos anteriores confirman la importancia del sector en la economía y demografía del país, y que los cambios institucionales revisados en los capítulos anteriores han transformado la política original de compensación familiar por subsidio para mejorar los ingresos de los trabajadores de menores salarios, en una mezcla en la cual participan otras políticas y obligaciones. Al cierre del 2009 los ingresos del 4% representaban un poco más de una tercera parte del total de ingresos y el aporte en subsidio en dinero que en el nacimiento del sistema suponía un gasto del 97% del aporte es ahora un 36%. La dimensión macroeconómica del alcance de las Cajas y la composición de sus ingreso y egresos comparados con los objetivos iniciales y principales, evidencia que ha perdido su foco inicial pero el peso efectivo de las decisiones y acciones afectan el 3.3% del PIB y al 20% de la población que tiene empleo formal. Esto de hecho justifica la necesidad de abordar una revisión de esta política pública.

Los capítulos presentados dan suficiente cuenta que esta institución específica, la Caja de Compensación, aporta a las dos ramas en que se divide la financiación del bienestar social en la Hacienda Pública: la que trata del mantenimiento de la renta para la población pobre (Servicios Sociales a Población no Afiliada y Aporte a los Fondos Comunes de Subsidio y Seguridad Social) financiado por traslado de

recursos a ingresos generales o manejados como tal, y la otra que suministra formas de seguridad social a sus afiliados (subsidios en dinero y especie).

Las contribuciones parafiscales que se aportan cubrir son para cubrir necesidades y mejorar la condición económica de un grupo con empleo formal pero de bajos ingresos, cuando se transforman en contribuciones fiscales para brindar protección social a los más pobres, esto puede ser social y políticamente aceptable, pero si se revisa con la óptica de que los recursos aportados son del beneficiario, que inicialmente fue aporte voluntario de los patronos y luego obligatorio por ley, dando como resultado la figura de promover la contribución a los menos pobres, de manera importante, para atender a los más pobres. En este sentido revisando el marco teórico de la Hacienda Pública y el fundamento normativo del subsidio, así como los elementos de evolución del debate, presentados en los capítulos precedentes se encuentra otro problema de esta política pública, en cuanto se requiere definir qué se financiará con parafiscalidad y qué con fiscalidad. En cuanto este modelo actual, de transferir recursos parafiscales a cobertura general de servicios sociales, genera un verdadero impuesto a la nómina.

Otro argumento que respalda el concepto de que las Cajas son importantes para el país, es lo que el análisis de los datos y evidencias de las fuentes primaria y secundaria consultadas, permite concluir: que además de su tamaño y participación en la economía, se destacan por su eficiencia, transparencia, control y buena gestión, que son más evidentes en ámbitos como vivienda y recreación y la transformación que sus proyectos generan en el entorno. Basta revisar cualquiera de las ciudadelas habitacionales desarrolladas por ellas y citando a uno de los entrevistados una sencilla reflexión: ¿Qué sería hoy de Melgar sin las Cajas de Compensación?

La lista resumida de los 16 campos de acción de las Cajas, que fue presentada en el punto 2.6 al final del Capítulo 2, evidencia que algunos son redundantes con otras Instituciones relacionadas, a manera de ejemplo las más relevantes son: jardines sociales y en general la protección de la Niñez frente a los programas y obligaciones del ICBF, los de educación técnica y tecnológica frente al SENA y las Universidades Públicas y Privadas y las de economía solidaria compitiendo con el Sector Financiero Cooperativo y las Instituciones de Banca de Oportunidades. Excepto las funciones de manejar los subsidios en dinero y especie, el manejo de la Vivienda de Interés Social y el Subsidio al Desempleo, todas las demás funciones son realizadas por alguna otra institución, por lo tanto se demuestra que definitivamente tienen demasiados campos de acción y corren el riesgo de convertirse en “estados dentro del Estado”. Esto, aunado a la opinión dominante que se encontró en el trabajo de campo de la investigación, donde se sugiere que deben retomar sus objetivos originales de instituciones del subsidio familiar y concentrarse más o especializarse en algunas funciones, son otro eje fundamental para concluir que el estado actual de la situación no es la más indicada la política pública del Sector social.

A continuación se presentan algunos elementos y criterios, adicionales, que se tienen en cuenta para el proceso de análisis de esta política pública.

4.1 A NIVEL DE LAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Tratándose del manejo de recursos públicos por parte de particulares con el objetivo de protección social, se conduce el ámbito de la economía política, de interrelaciones económicas y relaciones políticas. Entendidas las relaciones económicas como relaciones fundamentalmente entre desiguales a causa de la división del trabajo, pero formalmente iguales en el mercado, la dicotomía público/privado aparece bajo la forma de distinción entre sociedad política (o de

desiguales) y sociedad económica (o de iguales).¹³⁵ En esta arena, también es necesario el principio de gobernabilidad democrática, promoviendo el bien común — definido como intereses que pueden generalizarse— y que, a su vez, retroalimenten la legitimidad del sistema democrático¹³⁶.

La evolución de las reformas y estado actual de la política pública y las instituciones, que se analizaron en este trabajo, permiten concluir que los cambios se han realizado sin un completo análisis técnico previo al trabajo legislativo, con participación de los voceros de las dos tendencias extremas del debate (Asocajas y Fedesarrollo) y de empleadores y trabajadores, fundamentalmente con el fin de definir el problema en torno a mantener el bienestar de las trabajadoras de menores ingresos, disminuir sobrecostos a la nómina y definir las fuentes alternativas posibles para los usos no parafiscales de los recursos en protección social a población no afiliada. Para el futuro es importante evitar recaer en esta práctica.

En el proceso de análisis y formulación del problema y sus alternativas de solución, hay que partir de las experiencias acumuladas tanto por las instituciones como por el desarrollo de las políticas públicas de empleo y seguridad social en Colombia, para no caer en supuestos teóricos que se estiman, por ejemplo, como válidos para fomento del empleo y finalmente no alcanzan resultados positivos ni cuando se cumplen los escenarios de mejor desempeño¹³⁷.

¹³⁵ BOBBIO, Norberto (1985). Estado, Gobierno y Sociedad. La gran dicotomía público-privado, Fondo de Cultura Económica. Mexico. p. 16.

¹³⁶ LASSWELL, H. (2000). "La concepción emergente de las ciencias de políticas", en Luís F. Aguilar Villanueva, (edit.), El Estudio de las Políticas Públicas, México, Miguel Ángel Porrúa. Página 110.

¹³⁷ En el año 2002 cuando se interrogó al Ministro Juan Luis Londoño sobre el grado de afectación de la reforma que en ese entonces se tramitaba afirmó: En un trabajo del BID se evaluó el impacto de las reformas laborales de los 90 en la generación de empleo y la conclusión es la siguiente: cuando la reforma fue paralela a un crecimiento de la economía -entre 1990 y 1995- los resultados fueron positivos y ayudó a reducir en 1,8 puntos el desempleo. Pero cuando la

Para el caso en discusión, se hizo unos cálculos básicos, entre los críticos de la existencia de las Cajas como se anota en el proyecto de ley 20 de 2007, “ley del primer empleo”, se menciona que existe “una elasticidad del -0,3 entre los costos laborales y la generación de empleo, para el año 2002. Esta cifra indica que por cada 10 puntos porcentuales en que disminuyan los costos laborales, la demanda de trabajo aumentará en 3 puntos porcentuales”. Se hizo el ejercicio de quitar los 4 puntos de parafiscalidad para financiar las Cajas y proyectar que el empleo aumentará en 1.2%. Tomando la población afiliada a las Cajas según reporte de Súpersubsidio a primer trimestre de 2008: 2.397.610 trabajadores, se resta los empleos directos generados por las Cajas 157.000 (para las afiliadas a Asocajas), quedando un total de 2.240.610 trabajadores. Si se aplica el factor de aumento de empleo del 1.2% por los 4 puntos de parafiscalidad eliminados se generarían 26.887 empleos, quedando un déficit de 130.112,68 empleos formales de buena calidad con relación al escenario actual. Luego, con base en este ejercicio, la desaparición de las Cajas en vez de ayudar a solucionar el problema del desempleo lo empeoraría. Esto aunado a las anotaciones presentadas en el Capítulo 3, sugiere que la relación negativa de parafiscalidad y empleo formal no es una verdad final y debe tomarse con precaución ¿es realidad o solo un paradigma para la excusa de los fracasos en generar empleo formal?

4.2 DEL CAMPO DEL ESTADO

Aceptando que las instituciones son las que sirven de cohesión a los estratos y las corrientes sociales más diversas. Pero en una sociedad determinada, la institución

economía se desbarata nada funciona. La culpa del desempleo no hay que echársela a la ley 50 sino al deterioro de la economía entre el 96 y el 2001. Y corrobora con: “Que quede muy claro: la orientación es fortalecer el empleo estable”. Fuente: Si La Economía No Crece, La Reforma No Funciona. Publicación eltiempo.com Sección Economía Fecha de publicación 25 de agosto de 2002 Autor Jacqueline Guevara Gil Redactora de El Tiempo, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1312896>. Finalmente la reforma pasó, pero ni siquiera en los años de mayor crecimiento económico reciente, aumentó de manera significativa el empleo formal estable.

dominante es el Estado y, en su seno, el sistema jurídico codificado. El derecho regula ante todo la distribución de los bienes producidos por la sociedad; regula además las formas de contacto entre los hombres en base a los criterios de «lícito» e «ilícito»¹³⁸. Esa institución dominante debe mantener absoluto celo en el cumplimiento de sus deberes y en especial el respeto por el derecho de sus ciudadanos y los atributos que la Constitución Política, le establece como parámetros para su ejercicio. Más aun tratándose de un Estado Social de Derecho, en el cual facilitando y promoviendo una política económica capitalista se observe la protección de los derechos sociales y la intervención estatal en la economía como forma para conseguir los recursos que realicen las exigencias de justicia en la distribución de los ingresos y bienes.

La política pública de subsidio familiar actual en Colombia se fue transformando por métodos, medios y planteamientos que sugieren que el Estado no ha cumplido totalmente con las obligaciones anotadas, sin ser la manifestación tangible de una apuesta colectiva por promover una sociedad con una economía de mercado, con libertad y con una gran calidad social, buscando la máxima eficiencia técnica junto a un reparto justo de los frutos (un orden económico eficiente con un orden social equitativo).

4.3 DEL CIUDADANO Y EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

Como Colombia es un Estado en el cual la participación se considera un derecho y constituye la base del ejercicio democrático, el ejercicio de la ciudadanía se concretará en la posibilidad consciente e informada del uso de todos los canales y formas de participación para la toma de decisiones. Más aun cuando se debe

¹³⁸ HELLER, Agnes. Sociología de la vida cotidiana Editor: Península. Barcelona .1998 Páginas: 418 p.

cumplir lo dispuesto por la Constitución Política, como uno de los fines esenciales del Estado: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan. Esta investigación evidenció una baja o nula participación de los afectados en los procesos de la política pública del Subsidio Familiar, puede ser que esta se haya dado y solo aparezca en las Gacetas del Congreso o que se considere plenamente válido a la luz de la democracia liberal que cuando unos y otros (empleadores y trabajadores con salarios de hasta cuatro salarios mensuales mínimos) participaron o se abstuvieron con su voto en las elecciones parlamentarias tomaron la decisión de elegir sus representantes y es a estos últimos a quienes correspondía la defensa de los intereses ciudadanos y el bien común. Pero aun considerando válido este argumento, a la luz de los principios de participación ciudadana establecido en la Constitución ello es legal y legítimo pero no suficiente para garantizar el mayor bien general.

Además hay una evidente limitación al ejercicio legítimo de la ciudadanía y defensa de los intereses, cuando en la última reforma¹³⁹ se establece que los representantes de los trabajadores beneficiarios al Consejo Directivo serán escogidos por el Ministerio de Trabajo de listas que presentarán las centrales obreras con Personería Jurídica reconocida y de los listados enviados por las Cajas de Compensación de todos los trabajadores beneficiarios no sindicalizados, levantando la restricción, que normas anteriores habían establecido, de que estos representantes fueran beneficiarios del subsidio, dicho de otra forma que el requisito para ser elegibles era que devengarán hasta 4 salarios mínimos legales vigentes. Por otra parte, durante todo el tiempo se ha mantenido que los representantes de los empleadores sean elegidos mediante un proceso democrático claro y bien representado mediante planchas y votación que se hace en la Asamblea General de cada Caja. En suma, aunque el número de representantes en cada Consejo Directivo es equitativo, no lo es el sistema de

¹³⁹ Ley 789 de 2002.

ejercicio de deberes y derechos para la participación y la representación. En cuanto el de una parte, los empleadores, está sujeto a las virtudes y defectos de un proceso democrático y el de la otra, los trabajadores, no solo no se limita a los directamente afectados, sino que se eligen mediante una negociación entre Centrales Obreras y Gobierno o entre Directivos de las Cajas y Gobierno.

El escenario anterior a esta última reforma, disponía que todos los representantes de los trabajadores fueran elegidos por el Ministerio de las listas propuestas por las Centrales Obreras, este mecanismo al menos conservaba legitimidad en cuanto son voceros elegidos por un sistema democrático, de organizaciones sociales democráticas que realizaban esa negociación de la representación en el órgano de gobierno de las Cajas. Más esta forma de nombramiento que esperaba unos delegados entrenados y preparados para defender los intereses de los trabajadores con menos ingresos, también representa un ejercicio poco pluralista y representativo en el escenario democrático en cuanto, por ejemplo, para el año 2009 el total de afiliados a los sindicatos según cifras del Gobierno y los Gremios representaba el 26%¹⁴⁰ y según los voceros de los mismos sindicatos¹⁴¹ representaba el 14% de los trabajadores afiliados a las Cajas.

Definitivamente un ejercicio de la ciudadanía con derechos plenos de participación y representación, cumpliendo los postulados constitucionales supone la elección mediante participación amplia, personal y democrática de los ciudadanos y ciudadanas afectados por las decisiones del órgano de dirección y con derecho a ello. Pero a su vez, también se impone que esos representantes hagan rendición

¹⁴⁰ Según el informe del Ministerio, el número de afiliados a los sindicatos pasó de 853.934 en 2002 a 1'503.629 en 2009. Fuente Cifras enfrentan a sindicatos y gobierno. Revista Dinero.com disponible en http://www.dinero.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdRef=70727&IdTab=1

¹⁴¹ Pasando en 2002 de 863.338 afiliados a 810.114 en el año 2010, Fuente: Informe Nacional de Coyuntura Económica, Laboral y Sindical en 2009, preparado por el equipo del Área de Investigación de la ENS. Disponible en http://www.ens.org.co/noticias_impr.htm?AA_SL_Session=ac9bec918244a2087017cf37

de cuentas a esa población que representan, con cierta periodicidad y los ha elegido para ello. Lo cual es evidente que no ocurre actualmente.

Finalmente, en este punto, hay que considerar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas colombianas a tener el trabajo como un derecho y una obligación social en condiciones **dignas y justas** que goza de la especial protección del Estado, y esas condiciones dignas y justas están representadas de manera resumida en la formalidad del trabajo. Si bien los aportes de ICBF y SENA, se hacen en el marco del trabajo formal, financian políticas públicas que benefician o no a los trabajadores, pero la afiliación a las Cajas de Compensación son un componente de la formalidad que de manera evidente y tangible contribuyen a la calidad y justicia del trabajo al generar un proceso de redistribución y equidad del ingreso en beneficio de los trabajadores con menores ingresos. Por eso no caben en el análisis con legitimidad constitucional propuestas como las del economista Santiago Montenegro de los parafiscales sean asumidos por los trabajadores¹⁴², y que si el objetivo del Gobierno en la lucha por un empleo digno y justo consiste en disminuir la informalidad y aumentar la formalidad del trabajo, enfermizo favor le hace al ciudadano colombiano un gobierno que elimina atributos de la formalidad, como son los beneficios del Subsidio Familiar en cuota monetaria, servicios y especie. Claro que es más sencillo terminar con las ventajas de lo formal para que la única diferencia entre empleo formal e informal sea la legalización de un contrato. Un escenario de empleo formal altamente beneficioso de los pocos que tengan acceso, muy protegido y con una estabilidad absoluta sin un régimen disciplinario adecuado, tampoco es el objetivo de una política pública de empleo que sea accesible a todo el mercado laboral en condiciones dignas y justas. Estos puntos dejan entrever un gran debate futuro que se debe abordar en el manejo de

¹⁴² Que empleados paguen los parafiscales': Santiago Montenegro, presidente de Asofondos. Publicación portafolio.com.co Sección Economía Fecha de publicación 17 de abril de 2010 Autor Jorge Correa / Enviado Especial Cartagena

la política pública de empleo para resolver el problema de formalidad y desempleo, que por no ser objeto de este trabajo se deja insinuado sin profundizar más en él.

4.4 DE LAS TENSIONES ENTRE PÚBLICO Y PRIVADO

En el marco de esta política, al tratarse las Cajas de entidades del Tercer Sector hay que abordar este campo como una mirada más amplia, superando el simple análisis de las tensiones entre capital y Estado y entre mercado y Estado, como plantea Villespín, junto al sector público y privado están también las organizaciones del “tercer sector” o sector voluntario, que —como los grupos de autoayuda, las ONG o las cooperativas— acogen a todo ese mundo plural, variado y disperso que no está estrictamente informado por la realización de fines orientados al beneficio económico ni por la búsqueda de una dimensión público-estatal en sentido estricto. Por simplificar: Estado, mercado, negociación o cooperación, “tercer sector”, y las diversas formas de interacción entre todos ellos, constituyen las bases de la gobernación y definen un orden que rompe con la tradicional visión de la acción de gobierno y lo enfrenta a algo que bien podría calificarse como una “crisis de dirección jerárquica”.

El problema de abordar el creciente pluralismo social, en gran medida organizado corporativamente, pero que exige distinguir entre actores sociales diferentes —individuos, grupos, organizaciones—, de forma que lo que vale para unos no rige necesariamente para otros. Así, el sistema democrático está pensado como mecanismo de representación y de rendición de cuentas de y ante “individuos”; no así la elaboración de una determinada política pública, que incorporará fundamentalmente las opiniones de los grupos, organizaciones o empresas

afectadas, cuya representación y poder efectivo en su elaboración y aplicación tiene una influencia desproporcionada comparada con la del ciudadano común¹⁴³.

Es en este escenario real donde ocurre frecuentemente que la democracia y el pluralismo se concretan en negociaciones corporativistas. El corporativismo puede definirse como un sistema de representación de intereses en que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado, y a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos”¹⁴⁴

Y en este análisis, es patente que las Cajas de Compensación y sus gremios, en Colombia, se erigen en una de esas categorías a las que se ha concedido el monopolio representativo (en subsidio familiar, vivienda y ahora en otros campos) a cambio de control (la superintendencia y las normas de aportes y otros componentes), incluso es evidente por el análisis de las reformas de política pública y normas con el entorno de opinión que las rodearon, que se medían fuerzas políticas y económicas entre Estado y Cajas, en muchos casos tras la amenaza de quitar o recortar los aportes de nómina, el Estado obtenía la conversión parcial de aportes parafiscales en tributo fiscal y se recortaron beneficios a los beneficiarios con derecho para dárselos a los más pobres de la sociedad, así también se ven beneficios en libertad de competir con ventajas en mercados como el de turismo, salud e incluso llama la atención la aprobación de la incursión de ellas en la educación superior, cuando en Colombia se habla de gran

143 Vallespín, Fernando (2000), *El Futuro de la Política*, Taurus, Madrid, p. 134.

144 SCHMITTER, Philippe (1992)., "Introducción", en P. Schmitter y G. Lehmbruch (coords.), *Neocorporativismo Y. Más allá del Estado y el Mercado*, Alianza Editorial, México.

número de Universidades, se tiene al SENA y se está en un profundo debate sobre la Universidad Pública, sin que para su intervención en este nuevo campo, se encuentren los fundamentos de debate público y democrático cuyas conclusiones lo justifiquen.

Como muestra de este manejo corporativista, basta revisar que tras la acalorada defensa que Uribe ha hecho de ellas durante la mayor parte de sus dos mandatos, lanza en los últimos días de su gobierno, el 24 de junio de 2010, una propuesta para trasladar un 1% de sus aportes a la financiación del Sistema General de Seguridad Social y cuando las Cajas responden de manera contundente ante esa pretensión con los argumentos sólidos del efecto social de sus aportes y programas la respuesta fue: “Con la autoridad moral de haber sido permanente defensor de las cajas de compensación, creo que el país tiene que empezar un debate, a ver si un punto de los cuatro que van a las cajas de compensación, se puede llevar, haciendo un enorme esfuerzo, a financiar el extra POS del régimen contributivo de los sectores pobres”¹⁴⁵.

Adicionalmente, en esos mismos días, Uribe, ataca a las Cajas por retirarse del Régimen Subsidiado de Salud, cuando basta con revisar las normas para constatar que ellas deben retirarse de esa actividad si es deficitaria y ver que con la gran crisis de la Seguridad Social en Salud que el mismo Gobierno ha generado por sus acciones y omisiones, las EPS están perdiendo y que si por norma deben retirarse, lo que ocurre es un respeto a la ley y no una posición dominante o agresiva.

Si bien los acuerdos neocorporatistas han sido en su mayor parte la salida no intencionada a una serie de conflictos de intereses y de crisis políticas en las que ninguno de los representantes involucrados de los grupos y de las clases sociales

¹⁴⁵ <http://www.radiosantafe.com/2010/05/24/uribe-plantea-destinacion-de-parte-de-recursos-de-cajas-de-compensacion-para-cubrir-extra-pos-para-los-mas-pobres/>

y del Estado fue capaz de imponer sus preferencias a los demás. Típicamente, comenzaron como compromisos secundarios y no óptimos, que nadie realmente quería ni defendía abiertamente —de ahí su escasa visibilidad, su distribución desigual y su precaria legitimidad—. Los representantes del Estado hubieran preferido, en la mayoría de los casos, una regulación autoritaria de esos conflictos; los representantes de las empresas hubieran querido que los resolvieran las leyes del mercado, y los líderes de los trabajadores hubieran deseado una redistribución de la riqueza y/o una redefinición de los derechos de propiedad¹⁴⁶. Por ejemplo en el manejo de la profunda crisis del Sistema de Salud, preocupa que el Gobierno de Uribe en vez de iniciar una reforma sustancial de fondo asuma una negociación corporativista con otros sectores afectando otras políticas públicas, en una actitud de “quitarle comida al sano para darle al enfermo”, sin atender de fondo las causa de la enfermedad y sin medir hasta qué punto el quitarle aporte al sano lo va a convertir en enfermo.

Cuando se quiso fomentar el empleo y protección social, en una negociación corporativa se tomaron recursos de subsidio familiar y en el cierre del año 2009 los indicadores de desempleo y Coeficiente de Gini evidencia que no hay resultado, en cuanto las medidas no aportaron remedios de fondo y solo fueron paliativos.

En algunos casos se ha intentado desde las Cajas iniciar procesos de privatización de funciones públicas, pero las evidencias de este trabajo investigativo permiten afirmar que es el Gobierno el que ha presionado para que estas asuman éstas funciones, caso del Inurbe y el Seguro Social. Esto introduce un componente de mutuo control, que puede ser visualizado en complejas interacciones, entre dos sectores y el Estado. Este mutuo control es expresión de una alianza sujeta a grandes tensiones; por parte del Estado se ejerce mediante medios más indirectos y mucho menos coactivos que los aplicados al sector

¹⁴⁶ SCHMITTER, Philippe C. Neocorporativismo y.. Op.cit. pág. 51.

popular, en los que aparece nuevamente el carácter segmentario de este fenómeno¹⁴⁷.

A cambio de obtener resultados que el Estado en sus propias Instituciones no puede alcanzar por su ineficiencia o quizás por su corrupción. Se insinúa un dilema que no se profundizará en este trabajo pero se deja planteado la pregunta: para el Estado Colombiano en aras del uso adecuado de los recursos, la eficiencia y la eficacia ¿es mejor privatizar en manos del Tercer Sector la prestación de servicios públicos de política social o emprender una profunda reforma que haga transparentes, eficientes y honradas las instituciones públicas?

En la práctica, de todas maneras, los acuerdos neocorporatistas no son siempre tan compatibles con los intereses del Estado. Pueden ocasionar un aumento sustancial de las peticiones sobre los escasos recursos públicos en forma de subsidios, exenciones fiscales, programas especiales y otros, que se consiguen como compensación por garantizar los acuerdos negociados entre los grupos sociales. Pueden originar externalidades negativas para otros grupos en la forma de precios más altos, acceso restringido, desempleo, polución, Club de clientes o ciudadanos con derechos.¹⁴⁸

Pero esas extendidas negociaciones corporativistas también ponen en riesgo a las Cajas en cuanto las autoridades estatales tienen la capacidad de conceder recompensas atractivas y selectivas, y de otorgar cierto status legal a las organizaciones cooptadas, que podría protegerlas de aquellas otras que rivalizan por representar los mismos intereses o quieren minar la posición que ya han conseguido. Deben temer que al actuar así puedan verse colonizadas por las organizaciones que ellas mismas han fortalecido, perdiendo su papel distintivo y

¹⁴⁷ O'DONNELL, Guillermo. Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado. En. Schmitter, Philippe C. El fin del siglo del corporativismo. Nueva Sociedad. 1998. p. 123.

¹⁴⁸ SCHMITTER, Philippe C. Neocorporativismo y.. Op.cit. p. 57.

exclusivo de protectoras del interés público y, en consecuencia, la legitimidad ante los ciudadanos.¹⁴⁹

Si se quiere abordar de fondo el conflicto de intereses entre lo público y lo privado en cuanto se refiere a la Política del Subsidio y no se va a realizar el debate público profundo, amplio y democrático se debe asumir, que en el debate se exige la participación activa y evidente, de los gremios de quienes representan a los empleadores y trabajadores de menores recursos es cuanto son ellos los verdaderamente afectados por las negociaciones que se tratan sobre el Subsidio y los aportes parafiscales de nómina y lo investigado muestra, que hasta la fecha, esto no ha ocurrido.

4.5 DEL INSTITUCIONALISMO

En cuanto la respuesta a las preguntas planteadas en el marco conceptual, las consideraciones de este trabajo permiten responderlas así:

4.5.1. ¿Cómo podría un mejor entendimiento del papel de las instituciones en el desarrollo económico y social influir en las posibles formulaciones de políticas públicas? Para las Cajas de Compensación, que sus defensores y detractores logren la difusión y conocimiento de sus características y actividades entre los aportantes y beneficiarios, así como, que se hagan los análisis con base en evaluaciones institucionales de gestión, eficiencia y efecto con relación a sus objetivos centrales y a la importancia social de los asuntos a su cargo.

4.5.2. ¿Las tomarían en cuenta las élites en el poder? De hecho las toman en cuenta pero en la defensa de fondo de los intereses de los beneficiarios se queda solas, deben tener el respaldo de los voceros de empleadores y trabajadores.

¹⁴⁹ SCHMITTER, Philippe C. Neocorporativismo y.. Op.cit. p. 58.

4.5.3. ¿Mejoraría el desempeño de las políticas públicas? Han mostrado con hechos más evidentes su contribución en varios ámbitos, a manera de ejemplo destacado el manejo de la Política de Vivienda de Interés Social en el cual son y han sido exitosas y contribuyen de manera importante al mejor manejo de los recursos y proyectos.

4.5.4. ¿Podríamos, a partir del análisis de algunas experiencias, identificar el tipo de gobiernos y reformas que son necesarias? Claro que sí. Es necesario reformar las políticas de empleo y seguridad social con ajustes de fondo en ellas mismas, para evitar los ajustes corporativistas parciales de la política de subsidio con el fin de paliar los problemas de las anteriores y la propia política de Subsidio debe modificarse de manera que se concentre más en algunos objetivos, se haga más eficiente, se defina el número de cajas y ámbito geográfico que más conviene al país para resolver los problemas de fondo que manejan, entre otros aspectos.

4.5.5. ¿Qué tipo de instituciones debe proveer el gobierno para estimular el desarrollo económico y social? Cajas de Compensación más concentradas en sus objetivos, con un aporte proporcional a esos objetivos desde la parafiscalidad y con convenios o contratos de administración para los servicios sociales que deben financiarse por vía de impuestos generales.

4.5.6. ¿Qué tipos de gobierno proveen instituciones más eficientes y políticas más congruentes? Los que respetan los principios de participación democrática en los grandes debates que resuelven los problemas de fondo y aplican las negociaciones corporativistas en la solución parcial o temporal de problemas sin perder de óptica el bien común y la protección del ciudadano, pero respeta las Instituciones y la Institucionalidad de manera que promueve el respeto por todas las autoridades y organizaciones, pero actúa con todo el peso de ley y la mayor agilidad posible en la vigilancia control e intervención de las Instituciones que se

han desviado de sus objetivos o ponen en riesgo la atención de los servicios que corresponden a los derechos fundamentales que atiende.

CONCLUSIONES

El resultado de este trabajo de investigación es aplicable a la política pública del Subsidio Familiar, pero se puede convertir en un estudio de caso, cuyo contenido puede ser un referente para el abordaje de otras políticas públicas del campo social de América Latina.

Un proceso político democrático y pluralista para el análisis de políticas públicas, su formulación, reforma o administración en Colombia, debe incluir, la participación de los Actores Políticos y Sociales directamente afectados; en el caso específico del subsidio familiar se definirá el proceso más legítimo y democrático para elegir los representantes de los trabajadores a los Consejos Directivos, garantizando el proceso de participación y representación de los beneficiados mediante elección, que su vez sean nombrados por elecciones democráticas y abiertas en las empresas, en procura de una equidad en la participación paritaria del gobierno de las organizaciones. Como dijo Hanna Arendt: “Las cuestiones políticas son demasiado serias para dejárselas a los políticos¹⁵⁰”.

La evolución de los cincuenta años de Institucionalidad de las Cajas y el tamaño de las que cubren Bogotá, Medellín y Cali, sumado a sus procesos de desarrollo social, características de gobierno y gestión, y manejo eficiente y transparente de los recursos y programas, les han concedido un prestigio público y social que les erige como actores políticos respetables del sector social colombiano y que les empodera de manera tal que la acción del gobernante de turno con relación a ellas se limita en su margen de acción.

¹⁵⁰ Political questions are far too serious to be left to the politicians. *Men in Dark Times*, Harcourt Bruce & Company, San Diego, 1968, p. 74.

El corporativismo, en el manejo de políticas sociales en las cuales hay crisis e intereses entre lo público y lo privado, y entre lo social y lo económico, se encuentra como una práctica frecuente de negociación de la política pública que debe limitarse a lo que en función del interés común deba pactarse para agilizar respuesta a problemas sociales prioritarios, pero la negociación debe llevarse a escenarios en los que se encuentren los representantes del gobierno y los voceros de los directamente afectados (gremios de empleadores y trabajadores) más que los administradores o intermediarios y sus voceros (Cajas y Gremios de ellas), en cuanto la negociación trata de lograr los escenarios gana-gana para el Estado, las empresas y los trabajadores en el abordaje del problema social y no la cooptación de las Cajas por el gobierno de turno.

En política social y el Subsidio Familiar, las instituciones desempeñan un papel preponderante, en cuanto ejercen proactivamente la función que North les adjudica de reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable pero no necesariamente eficiente, de la interacción humana. Pero la estabilidad de las instituciones de ningún modo contradice el hecho de que estén en cambio permanente y que como reglas del juego en una sociedad más formalmente son las limitaciones que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico.¹⁵¹ En este rol las Cajas que llegan a manejar un monto de ingreso del 3.3% del PIB, reciben y generan un fuerte incentivo económico para fortalecer e incrementar su participación social y económica en un entorno de libre mercado que requiere de la regulación adecuada por parte del Estado.

¹⁵¹ NORTH, Douglas. 1993. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México: Fondo de Cultura Económica. P'.13

RECOMENDACIONES

A la luz de la reflexión realizada en este trabajo se recomienda que el Estado Colombiano haga una revisión de la política pública del Subsidio Familiar y sus organizaciones, aplicando como mínimo, la siguiente hoja de ruta:

- Desde la Superintendencia de Subsidio Familiar convocar un concurso público para realizar una encuesta de percepción y satisfacción de servicios dirigida a los empleadores y a los trabajadores beneficiarios (que devenguen hasta 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes).
- Convocar desde el Ministerio de Protección Social y la Superintendencia, un grupo técnico o Misión de expertos para el análisis de la política pública de Subsidio Familiar conformado entre representantes de Asocajas, Fedecajas, Fedesarrollo, Gremios de los Empleadores, Centrales Obreras, DNP-Sinergia, acompañados por técnicos en economía política y política social para evaluar el estado de la política pública, su análisis, la reformulación del problema y las alternativas de solución en orden de factibilidad y respuesta al interés común.
- Elaboración por grupo técnico del Ministerio de la Protección Social o de Trabajo y del Departamento Nacional de Planeación para diseñar el proyecto de Ley para reforma de la Política Pública del Subsidio Familiar.
- Proceso de consulta participativa nacional del proyecto de ley.
- Presentación del proyecto de Ley ajustado al Congreso de la República.
- El desarrollo Institucional que se genere de esta hoja de ruta debe ser lo más sólido posible para responder el reto que plantea Karl Popper: ¿Gomo podríamos organizar nuestras instituciones políticas de tal modo que no causasen grandes daños ni siquiera en manos de potentados incapaces y desleales?¹⁵²

¹⁵² WATZLAWICK. Paul. "Lo Malo de lo Bueno o las soluciones de Hécate", Editorial Herder, Barcelona, 1995. p. 112

BIBLIOGRAFÍA

ARIZA, Alejandra. Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. Revista de Estudios Sociales No. 27, agosto de 2007: Pp. 230. Bogotá, p. 154.

ASOCIACIÓN GREMIAL DE CAJAS DE COMPENSACIÓN. Chile.
<http://www.cajasdecompensacion.cl/>

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.
Colombia. <http://www.asocajas.org.co/>

AYALA, J. y GONZALEZ Garcia, J. El Neoinstitucionalismo, una revolución del pensamiento. 2001 Revista de Comercio Exterior [en línea]. Volumen 51, No. 1. México. Disponible en:
<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/articleReader.jsp?id=4&idRevista=40>

AYALA ESPINO, J. Instituciones y economía: una introducción al neoinstitucionalismo económico. México, Fondo de Cultura Económica. 1999.

----- . 2001 Una teoría neoinstitucionalista del Estado. Mercado, elección pública e instituciones. México, Porrúa. 2001.

AYALA, Ulpiano, Hacia Una Red de Protección Social para Colombia, Informe presentado por Fedesarrollo al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo. Junio de 2001.

BARDACH, E. Problemas en la definición del problema. En, Luís Aguilar Villanueva, Problemas públicos y agenda de gobierno. México, Miguel Ángel Porrúa. 233 p.

Beneficios de cajas solo para sus afiliados, [Anónimo]. [ONLINE] en el tiempo.com del 12 de octubre de 2007. Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2688358>

BOBBIO, Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad. La gran dicotomía público-privado, 1985. 243 p.

CABALLERO, Gonzalo. Nuevo Institucionalismo en Ciencia Política, Institucionalismo de Elección Racional y Análisis Político de Costes de Transacción. Revista de investigaciones Políticas y Sociológicas, año/vol. 6: número 002 Universidad de Santiago de Compostela Vol. 6, núm. 2, 2007.

Cajas deben cobrar lo de ley, [Anónimo]. [ONLINE] en el tiempo.com del 11 de agosto de 2008. Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3049046>

Cifras enfrentan a sindicatos y gobierno[online]. [Anónimo]. Revista Dinero.com disponible en:

http://www.dinero.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?ldRef=70727&ldTab=1

CLAVIJO VERGARA, Sergio. Generación de empleo y parafiscalidad: Soluciones Estructurales en Tiempos de Crisis, Borradores de Economía No. 189 Banco de la República [online]. Bogotá 2001. Disponible en:

<http://www.banrep.gov.co/documentos/presentaciones-discursos/pdf/parafis0901.pdf>

CLAVIJO VERGARA, Sergio. Monto del 'Impuesto puro' en la seguridad social Colombiana [online], Borradores de Economía No. 219 Banco de la República. Bogotá 2002. Disponible en:
<http://www.banrep.org/docum/ftp/borra219.pdf> .

-----.. Productividad, crecimiento y mercado laboral: perspectivas del período 2008-2010, Informe Semanal N. 1004. ANIF. Bogotá 2009. 6 p.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Gaceta del Congreso, Senado de la República, Proyecto de Ley. No 89, 23 de agosto de 2007 páginas, páginas No 1 y 4. Gaceta No. 406 27 de agosto de 2007.

-----.. -----.. Ley 58 de (9 de noviembre de 1963). Por la cual se hace extensivo el derecho al subsidio familiar a los trabajadores oficiales y se dictan otras disposiciones. Diario oficial, Bogotá D.C., 31.2339 de 18 de noviembre de 1.963

-----.. -----.. Ley 56 de (31 de diciembre de 1973). Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre el Subsidio familiar. Diario oficial, Bogotá D.C., 45.052 de 1 de abril de 1974.

-----.. -----.. Ley 25 de (24 de febrero de 1981). Por la cual se crea la Superintendencia del Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones. Diario oficial, Bogotá D.C., 35.717 de 9 de marzo de 1981

-----.. -----.. Ley 21 de (22 de enero de 1982). Por la cual se modifica el régimen del Subsidio familiar y se dictan otras disposiciones. Diario oficial, Bogotá D.C., 35.939 de 5 de febrero de 1.982.

-----, -----, Ley 31 de (26 de octubre de 1984). Por la cual se modifica la Ley 21 de 1982, para reconocerles representación auténtica a los beneficiarios del subsidio familiar en los Consejos Directivos de las Cajas de Compensación y se dictan otras disposiciones Diario oficial, Bogotá D.C., 36.791 de 16 de noviembre de 1984.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 49 de (28 de diciembre de 1990). Por la cual se reglamenta la repatriación de capitales, se estimula el mercado accionario, se expiden normas en materia tributaria, aduanera y se dictan otras disposiciones. Diario oficial, Bogotá D.C., 36.615 de 31 de diciembre de 1990

-----, -----, Ley 1151 de (24 de julio de 2007). Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social. Diario oficial, Bogotá D.C., 46.700 de 25 de julio DE 2007.

-----, -----, Ley 100. (23, diciembre, 1993). Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1993. no. 41148. p. 1-168.

-----, -----, Ley 550 (30 de diciembre, 1999). Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2000. no. 43940 de 19 de marzo.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 590 de (10 de julio, 2000). Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro,

pequeñas y medianas empresa. Diario oficial, Bogotá D.C., 2000 no 44078 de 12 de julio.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 610 de (15 de agosto de 2000). Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías. Diario oficial, Bogotá D.C., 2000 no 44133 de 18 de agosto.

-----..-----.. Ley 617 de (6 de octubre de 2000). Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional. Diario oficial, Bogotá D.C., 2000 no 44188 de 9 de octubre.

-----..-----.. Ley 633 de (29 de diciembre de 2000). Por la cual se expiden normas en materia tributaria, se dictan disposiciones sobre el tratamiento a los fondos obligatorios para la vivienda de interés social y se introducen normas para fortalecer las finanzas de la Rama Judicial. Diario oficial, Bogotá D.C., 2000 no 44275 de 29 de diciembre.

-----..-----.. Ley 789 de (27 de diciembre de 2002). Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo. Diario oficial, Bogotá D.C., 2002 no 45046 de 27 de diciembre.

-----..-----.. Ley 790 de (27 de diciembre de 2002). Por la cual se expiden disposiciones para adelantar el programa de renovación de la administración pública y se otorgan unas facultades extraordinarias al Presidente de la República. Diario oficial, Bogotá D.C., 2002 no 45046 de 27 de diciembre.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 797 de (29 de enero de 2003).

Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuados y especiales. Diario oficial, Bogotá D.C., 2003 no 45079 de 29 de enero.

-----,-----, Ley 812 de (26 de junio de 2003). por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado comunitario. Diario oficial, Bogotá D.C., 2003 no 45231 de 27 de junio.

-----,-----, Ley 828 de (10 de julio de 2003). por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social. Diario oficial, Bogotá D.C., 2003 no 45248 de 10 de julio.

-----, LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Decreto 0118 de (21 de junio de 1957). Por el cual se decretan aumentos de salarios, se establece el subsidio familiar y se crea el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Diario Oficial, Bogotá, No 29.441, de 24 de julio de 1957.

-----, MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Decreto 975 (31, marzo, 2004). Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 81 de 2003 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas. Diario Oficial No. 45.509, de 2 de abril de 2004

-----, MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Decreto 827 (4, abril, 2003). Por el cual se reglamentan los artículos 6o., 7o., 10, 11, 16, numerales 8 y 13, 20, 21 numeral 2 y 24 de la Ley 789 de 2002, en lo relacionado con la administración y gestión. del Fondo para el Fomento del Empleo y Protección al Desempleo. Diario Oficial No. 45.152, de 7 de abril de 2003.

COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Bogotá D.C. Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. [En Archivo Digital]. Seguridad Social en Salud. ISSN 4657-6209. 2009.

-----CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN CUARTA Sentencia Radicación número: 1444. Referencia: Apelación de la sentencia de agosto 13 de 1986, proferida por el Tribunal Administrativo de Nariño, en juicio de revisión de la operación administrativa de liquidación de impuestos de industria y comercio por los años gravables de 1983, 1984 y 1985. Demandante: Caja de Compensación Familiar de Nariño. Bogotá. El Consejo. 1987. 4 p.

-----CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C- 508 de 1997. Expediente D-1627. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 73, 74 y 76 (parciales) de la Ley 101 de 1993. Bogotá. La Corte. 1997. 31 p.

----- . ----- . Sentencia C- 575 de 1992. Sobre parafiscalidad de los recursos para las Cajas de Compensación Familiar Expediente Demanda D-066. Norma acusada: Ley 49 de 1990, artículo 68, numerales 2º y 3º. Bogotá. La Corte. 1992. 24 p.

Contratar recién egresados sería más barato. [Anónimo]. [ONLINE], en el tiempo.com del 26 de septiembre de 2006. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2216944>

Contratos con Sobornos, [Anónimo]. [ONLINE] En el tiempo.com, 31 de mayo de 2002. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1311016>

CORREA, Jorge. Planes de empleo fallaron [ONLINE], el tiempo.com del 6 de octubre del 2006. Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2229915>

CORREA, Jorge . Que empleados paguen los parafiscales: Santiago Montenegro, presidente de Asofondos [online]. Publicación portafolio.com.co Sección Economía Fecha de publicación 17 de abril de 2010 Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7611608>

CORTES, Juan. Memorias Taller De Pensamiento Afiliación Mipymes a Cajas de Compensación Familiar y Efectos de La Reducción Temporal en el Pago De Aportes [online]. Bogotá. ASOCAJAS Centro de Pensamiento. 2009. Disponible en <http://centrodepensamiento.asocajas.org.co/index.php/centro-documental?func=startdown&id=52>

----- . Sistema de subsidio familiar en Colombia: hacia la protección social. Actualización normativa: ley comentada [online]. México, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. 2004. Disponible en: <http://centrodepensamiento.asocajas.org.co/index.php/centro-documental?func=fileinfo&id=2>, página 18.

Educar eje contra la pobreza, [Anónimo]. [ONLINE], en el tiempo.com del 18 de octubre de 2006. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2241554>

El gobierno juega. [Anónimo]. [ONLINE] Publicación el tiempo.com del Miércoles 2 de octubre de 2002. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1309213>

DECLARACIÓN DE LOS CONSEJEROS/AS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR[online]. San Gil. Junio de 2009. Disponible en <http://colombia.indymedia.org/news/2009/06/103420.php>

EL INFORMADOR. Medellín, septiembre, 2004. Publicación mensual de Comfama. Número 279. 40 p.

ESCUELA NACIONAL SINDICAL. Informe Nacional de Coyuntura Económica, Laboral y Sindical en 2009[online]. Área de Investigación de la ENS. Disponible en: http://www.ens.org.co/noticias_impr.htm?AA_SL_Session=ac9bec918244a2087017cf37

ESLAVA GÓMEZ, Adolfo. El intervencionismo altruista a la luz de la política económica keynesiana Una aproximación al caso colombiano desde el mercado laboral. Co-herencia (Colombia) Num. 006 Vol. 4 Editor: Universidad EAFIT. 2007 p. 10.

FARNÉ, Stefano. La parafiscalidad laboral en Colombia. Boletín del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social N. 12 Universidad Externado De Colombia, Bogotá. 2010.

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR. Colombia. <http://www.fedecajas.com>

FRESNEDA, Oscar, Las Cajas de Compensación Familiar y La Equidad. En Colombia el Caso de Comfama. Santafé de Bogotá, Comfama. 1997.

FUNDACIÓN CENTRO DE PENSAMIENTO PRIMERO COLOMBIA.
Modernización, empleo y parafiscalidad [online]. Mayo 2 de 2010. Disponible en: <http://www.pensamientocolombia.org/DebateNacional/?p=9440>

Fusión de Parafiscales: Andi. [Anónimo]. [online] En el tiempo.com de 13 de septiembre de 2002. Disponible en:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1345860>

GIRALDO, Cesar. El papel de las Cajas de Compensación Familiar en el sistema de protección social colombiano y en la política de lucha contra la pobreza. Bogotá, Fundación Centro de Estudios Escuela para el Desarrollo. ASOCAJAS. Informe De Avance. 2005.

GIRALDO B. Cesar, Esos emporios llamados cajas de compensación. [ONLINE], en el tiempo.com del 5 de mayo de 2007. Disponible en:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2483983>

----- . ¿Protección o Desprotección Social?. Desde Abajo, Bogotá. 2007. 298 p.

GIRALDO GÓMEZ, Jorge Iván. Aportes Parafiscales, Beneficios Sociales [online]. Publicación portafolio.com.co Sección Economía Fecha de publicación 22 de agosto de 2008. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3063864>

GUEVARA GIL, Jacqueline Si La Economía No Crece, La Reforma No Funciona[online]. Publicación eltiempo.com Sección Economía Fecha de publicación 25 de agosto de 2002 Redactora de El Tiempo, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1312896>

GUESS, George. Cases in public policy analysis. Washington, Georgetown University press, 2000. 64p.

HELLER, Agnes. Sociología de la vida cotidiana. Barcelona, Península. 1998. 418 p.

INSTITUTO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Documentación. Presentación de Tesis, Trabajos de Grado y otros Trabajos de Investigación. NTC 1486 Bogotá DC. El Instituto, 2008. 44 p.

INSTITUTO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Referencias documentales para fuentes de información electrónicas. NTC 4490 Bogotá DC. El Instituto, 1998. 23 p.

INSTITUTO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACION. Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura. NTC 5613 Bogota DC. El Instituto, 2008. 33 p.

HERNÁNDEZ DÍAZ, Gustavo Adolfo. El análisis de las políticas públicas: una disciplina incipiente en Colombia. EN: Revista de Estudios Sociales, Bogotá, No. 04, Ago. 1999.

HERRERA MORA, C.: "La dinámica del capital social en Colombia" en Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 33, octubre 2004.

HOLZMANN, Robert. Manejo Social del Riesgo: Un nuevo marco conceptual para la Protección Social y más allá. Documento de trabajo No. 0006 sobre protección social. Banco Mundial, 2.000. 39 p.

Industriales Apoyan Reforma Con Reservas,[Anónimo]. [ONLINE] Eltiempo.com. 20 de septiembre de 2.000. Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1246925>

LASSWELL, H. 2000. La concepción emergente de las ciencias de políticas, en
Luís F. Aguilar Villanueva, (edit.), El Estudio de las Políticas Públicas,
México, Miguel Ángel Porrúa. 2000. 281 p.

----- . La orientación hacia las políticas, en Luís F. Aguilar Villanueva, (edit.), El
Estudio de las Políticas Públicas, México, Miguel Ángel Porrúa, 2000. 281 p.

KALMANOVITZ. Salomón. Las Instituciones y el desarrollo económico en
Colombia[online]. Editorial Norma. S.A. Bogotá 2001. Disponible en
[http://salomonkalmanovitz.com/Publicaciones/CAP%cdTULO%201.%20INST
ITUCIONALISMO%20VIEJO%20Y%20NUEVO.pdf](http://salomonkalmanovitz.com/Publicaciones/CAP%cdTULO%201.%20INST
ITUCIONALISMO%20VIEJO%20Y%20NUEVO.pdf)

----- . Parafiscales[online].. En: Elespectador.com. 2 Mayo 2010. Disponible en:
<http://www.elespectador.com/columna201165-parafiscales>

Las Supercajas, [Anónimo]. [ONLINE], publicación el tiempo.com del 18 de
septiembre de 2002. Disponible en:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1345236>

LÓPEZ CASTAÑO, Hugo y NÚÑEZ MÉNDEZ, Jairo. Pobreza y desigualdad en
Colombia Diagnóstico y estrategias. Departamento Nacional de Planeación,
2007. 192 p.

LOWI, Theodore "Políticas Públicas, estudios de caso y teoría política", en Luís F.
Aguilar Villanueva, La hechura de las Políticas Públicas, México, Miguel
Ángel Porrúa, 2000. 281 p.

MARTÍNEZ, Luis ¿Es posible un verdadero Estado de derecho democrático?:
Jürgen Habermas y las aporías de la sociedad liberal. Eidos: Revista de
Filosofía, N°. 9, 2008.

MATHIEU, Hans. Bases de una política económica para la productividad, el empleo y la distribución del ingreso Friedrich Ebert Stiftung en Colombia - Fescol - Ciudad: Bogotá, Colombia, 2009. 154 p.

Me dieron palo: Minsalud [Anónimo]. [ONLINE] en el tiempo.com del 6 de septiembre de 2002. Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1358303>

MEDELLÍN, Pedro. La Política de las Políticas Públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad. Santiago de Chile, CEPAL-Naciones Unidas. 2004. 19 p.

Medio siglo de un invento criollo, [Anónimo]. [ONLINE] en el tiempo.com del sábado 1 de septiembre de 2007. Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2639608>

MÚNERA, Ledis. Política Ciudadana. CRITERIOS - Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional Vol. 2. N.º 1 p. 79-107. Enero-junio de 2009.

MUSGRAVE, Richard A. Hacienda pública teórica y aplicada. Editor: McGraw-Hill. 1999. 778 p.

NOHLEN, Dieter. El institucionalismo contextualizado: La relevancia del contexto en el análisis institucional. Ciudad de México: UNAM/Porrúa, 2006. 180 p.

NORTH, Douglas. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México, Fondo de Cultura Económica. 1993. 190 p.

Nuevamente Proponen Desmonte De Parafiscales. Publicación eltiempo.com. Sección Economía[Anónimo]. [online]. Fecha de publicación 25 de mayo de

2008. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2949542>

O'DONNELL, Guillermo. Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado. En Schmitter, Philippe C. El fin del siglo del corporativismo. Nueva Sociedad. 1998. 240 p.

PERRY, Guillermo. Reducir parafiscales para combatir desempleo e informalidad. Economía y Política Análisis de la Coyuntura Legislativa. No. 48. Fedesarrollo, Diciembre de 2008.

Recursos De Cajas Irán Para Creación De Empleo. [Anónimo]. [ONLINE] eltiempo.com, 3 de octubre de 2000, Disponible en: <http://www.eltiempo.com/economicas>

RHENALS MONTERROSA, Remberto y TOBÓN BERNAL, Fernando. Evolución e Impactos del Sistema de Compensación Familiar: El Caso de Comfama. Corporación para El Desarrollo de La Investigación y La Docencia Económica (CIDE). Medellín 2006. 142 p..

RESTREPO, Juan. Hacienda pública. Bogotá, Universidad Externado de Colombia. 2005. 472 p.

Retoques a reforma laboral, [Anónimo]. [ONLINE] publicación eltiempo.com del 23 de octubre de 2002. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1383949>

RHODES, R.A.W. "El institucionalismo", en David Marsh y Gerry Stoker, Teoría y métodos de la ciencia política. Madrid, Alianza Editorial. 1997. 338 p.

RIVAS, José Antonio. El Neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones. Reflexión Política Año 5 N° 9 Junio de 2003. IEP - UNAB (COLOMBIA).

RODRÍGUEZ, Jorge. Economía Social de Mercado: ¿una propuesta para América Latina? Revista Dialogo Político N° 1. 2009. Buenos Aires Konrad -Adenauer Stiftung A.C. 153-163 p.

ROTH, André-Noël. Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación. Bogotá. Ediciones Aurora, 2007. 332 p

RUEDA G. Clara Inés, Se creció el menú tributario, en el tiempo.com del 24 de noviembre de 2002. Disponible en:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1316231>

SANTAMARÍA, Mauricio S. Aportes parafiscales: ¿barreras a la formalidad?. Fedesarrollo. Congreso de la República de Colombia Bogotá, Agosto 28 de 2008. Presentación en el Foro sobre Parafiscales.

SCHMITTER, Philippe. Introducción, en P. Schmitter y G. Lehbruch, Neocorporativismo y más allá del Estado y el Mercado. México, Alianza Editorial, 1992. 309 .p

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. Colombia.
<http://www.ssf.gov.co/>

THE CONCISE OXFORD DICTIONARY OF POLITICS [online]. Ed Iain McLean and Alistair McMillan. Oxford University Press 2009. Oxford Reference Online. Oxford University Press. Pontificia Universidad Javeriana - Biblioteca General. 14 June 2010.

<<http://www.oxfordreference.com/views/ENTRY.html?subview=Main&entry=t86.e891>>

URRUTIA MONTOYA, Miguel. Seminario "Empleo y Economía"[online]. Banco de la República, Bogotá.. Ponencia de Eduardo Lora S. 2001. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/documentos/seminarios/pdf/ponen_lora.pdf

Uribe plantea destinación de parte de recursos de Cajas de Compensación para cubrir extra POS para los más pobres [Anónimo]. [online]. Radio Santa Fe. Mayo 24, 2010 7:20 am. Disponible en <http://www.radiosantafe.com/2010/05/24/uribe-plantea-destinacion-de-parte-de-recursos-de-cajas-de-compensacion-para-cubrir-extra-pos-para-los-mas-pobres/>

VERGARA, Carmen Helena. ANTECEDENTES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN COLOMBIA. Ministerio de la Protección Social República de Colombia, Iniciativa de Formación en Gerencia Social para la Protección Social Washington DC, julio de 2005. 58 p.

VALLESPÍN, Fernando. El Futuro de la Política. Madrid, Taurus. 2000. 250 p.

WATZLAWICK. Paul. "Lo Malo de lo Bueno o las soluciones de Hécate". Barcelona, Herder, 1995. 144 p.

ANEXO A

CUADRO No. 1

CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR

VARIACIÓN DE COBERTURA Y COMPOSICIÓN POBLACIONAL 2007 - 2009

COBERTURAS	2007		2008			2009			VARIACIÓN PROMEDIA 09/07
	Número	%	Número	%	Var% 07/08	Número	%	Var% 09/08	
AFILIADOS (*)	5.318.331	39,7	5.641.288	40,1	6,1	5.754.446	39,5	2,0	4,0
PENSIONADOS	22.287	0,2	24.662	0,2	10,7	27.347	0,2	10,9	10,8
CÓNYUGES	2.514.224	18,8	2.617.519	18,6	4,1	2.616.828	17,9	0,0	2,0
PERSONAS A CARGO	5.526.066	41,3	5.782.164	41,1	4,6	6.184.716	42,4	7,0	5,8
TOTAL POBLACION	13.380.908	100,0	14.065.633	100,0	5,1	14.583.337	100,0	3,7	4,4
TOTAL EMPRESAS	277.736		325.902		17,3	331.342		1,7	9,2

FUENTE: Informe Estadístico Cajas de Compensación Familiar 2009/2008/2007 -Superintendencia del Subsidio Familiar - Oficina de Planeación - Grupo Estadística
Total cajas en el sistema a diciembre 2009: 46

(*) Incluye afiliados dependientes, facultativos, voluntarios, y por fidelidad

Nota : La composición porcentual de la población cubierta por las cajas de compensación se conserva en los diferentes periodos observados.

ANEXO B

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

CUADRO No. 156
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPARATIVO TOTAL INGRESOS - 2009 - 2008
Miles de Pesos

CONCEPTOS		INGRESOS				% Var 2009/2008
		2009		2008		
Orden	Nombre	Miles Pesos	Composición %	Miles Pesos	Composición %	
1	TOTAL APORTES (1)	2.896.503.915	31,5	2.599.823.269	31,8	11,4
2	TOTAL INGRESOS EN MERCADEO	2.060.054.376	22,4	1.836.100.443	22,5	12,2
3	TOTAL INGRESOS POR SALUD	3.068.072.577	33,4	2.619.609.277	32,1	17,1
4	TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS SOCIALES	941.514.421	10,3	880.080.819	10,8	7,0
5	ADMINISTRACION DE APORTES	249.996	0,0	429.581	0,0	(41,8)
6	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	215.744.133	2,3	229.036.502	2,8	(5,8)
TOTAL INGRESOS		9.182.139.419	100,0	8.165.079.891	100,0	12,46

FUENTE: C.C.F. Estados Financieros 2009 y 2008 - Supersubsidio - Oficina de Planeación y desarrollo - Grupo de estadística

(1) Incluye los aportes del 4%, del pensionado y facultativo

CUADRO No. 157
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPARATIVO TOTAL EGRESOS - 2009 - 2008
Miles de Pesos

CONCEPTOS		EGRESOS				% Var 2009/2008
		2009		2008		
Orden	Nombre	Miles Pesos	Composición %	Miles Pesos	Composición %	
1	TOTAL SUBSIDIO (1)	940.331.104	10,6	841.133.964	10,7	11,79
2	OTROS SUBSIDIOS (Transferencia, especie y exceso cuociente departamental)	101.403.869	1,1	97.894.982	-	-
3	TOTAL COSTOS Y GASTOS DE MERCADEO	2.060.102.985	23,1	1.836.330.054	23,3	12,19
4	TOTAL COSTOS Y GASTOS EN SALUD	3.077.106.532	34,6	2.626.084.053	33,3	17,17
5	TOTAL COSTOS Y GASTOS EN SERVICIOS SOCIALES	1.449.111.677	16,3	1.347.543.566	17,1	7,54
6	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	226.720.895	2,5	204.280.630	2,6	10,99
7	VALOR ADMINISTRACIÓN para FONDO EMPLEO Ley 789 / 02	56.977.341	0,6	51.803.826		
8	APROPIACION SALUD	203.739.933	2,3	182.686.672	2,3	11,52
9	CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA	28.085.140	0,3	25.901.906	0,3	8,43
10	RECURSOS FOVIS LEY 508/99 (a). Vivienda Interés Social	345.882.070	3,9	307.241.287	3,9	12,58
11	RECURSOS FOVIS LEY 508/99 (b). Atención Niñez/ Jornada Complementaria	114.614.590	1,3	103.793.189	1,3	10,43
12	RECURSO FOVIS 1% 2% ó 3% Fondo empleo/desempleo (Ley 789/02)	65.458.805	0,7	59.032.495		
13	EDUCACION LEY 115/93	37.805.968	0,4	36.235.720	0,5	4,33
14	RESERVAL LEGAL	6.765.950	0,1	7.087.844	0,1	(4,54)
15	GASTOS NO OPERACIONALES	178.773.519	2,0	145.522.209	1,8	22,85
16	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	6.966.386	0,1	7.727.801	0,1	(9,85)
TOTAL EGRESOS		8.899.846.765	100,0	7.880.300.196	97,4	12,94

FUENTE: C.C.F. Estados Financieros 2009 y 2008 - Supersubsidio - Oficina de Planeación y Desarrollo - Grupo de estadística

(1) Este total no incluye subsidio en servicios

ANEXO C

LA ENTREVISTA APLICADA

Guía de Entrevista Semiestructurada de pregunta abierta

GENERALIDADES Y TEMAS

Se definió entrevista semiestructurada de pregunta abierta porque hay buen conocimiento del tema por parte del entrevistador, pero se requiere una evaluación más objetiva sobre los temas y aspectos centrales definidos en la operacionalización, en cuanto el tema es de conocimiento de todos los entrevistados se deja abierta para recoger mayor amplitud de ideas y conceptos. A tres entrevistas se les dio el manejo de entrevista especializada por el conocimiento, experiencia y vinculación de las personas entrevistadas. En la lista de personas a entrevistar mediante nota a pie de página se indica a quiénes se tratará con especializada.

Temas.

1. Los parafiscales y aporte del 4% de la nómina y la eficiencia y eficacia de las Cajas.
2. Necesidad del país para la existencia de las Cajas.
3. Contribución de las Cajas a la creación de empleo formal.
4. Importancia de los servicios que prestan para sus afiliados y la comunidad en general por áreas: vivienda, salud, mercadeo social, crédito, deportes, cultura, educación, recreación y turismo.
5. Importancia de los servicios sociales que brindan a los no afiliados, niñez, subsidio al desempleo, alimentación, salud.

GUÍA PARA LA ENTREVISTA

Le agradezco el haber aceptado la invitación, en su calidad de líder del Sector, para esta entrevista que será utilizada en un trabajo de investigación de la Maestría de Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana, consistente en evaluar el papel las Cajas de Compensación para el país y recoger algunas observaciones, sobre las cuales se planteará una mirada académica sobre el Sistema de Subsidio Familiar y sus Instituciones.

Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y no serán utilizadas para ningún propósito distinto a la investigación llevada a cabo por Julio Cesar Castellanos Ramírez Alumno de la Maestría, si lo permite y no le molesta grabaremos este diálogo.

Estimo que esta entrevista durará un tiempo máximo de 1 hora.

Fecha de Realización.

_____/_____/_____(dd/mm/aaaa) Inicio:_____.Finalización:_____.

Ciudad: _____ Departamento: _____.

Nombre: _____.

EMPRESA O
INSTITUCIÓN: _____.

Cargo: _____.

PREGUNTAS:

Nota. El complemento de “*explique*” o “*en que fundamenta su respuesta*” y similares solo se utilizará cuando el entrevistado no lo haga de manera espontánea a su respuesta inicial.

1. ¿Qué puntos considera relevantes de la evolución de las Cajas de Compensación?
2. ¿Cuáles son las ventajas o valores agregados que usted identifica en los servicios de las Cajas a sus afiliados?
3. ¿El aporte de las Cajas a la generación de empleo formal es positivo o negativo? Por favor explique su respuesta.
4. ¿En rol de las cajas en los servicios a los afiliados es de líder o un competidor más? Favor explique su respuesta.
5. ¿Cómo considera el papel de las Cajas en la prestación de servicios sociales complementarios a población no afiliada a ellas?
6. ¿Considera que el 4% de aporte parafiscal es necesario o no, en caso de la respuesta afirmativa es suficiente o insuficiente y adecuado para la financiación de los servicios de las Cajas? En caso negativo ¿de cuánto sería el porcentaje adecuado?
7. ¿Considera que el impacto social de las Cajas y sus servicios es proporcional al 4% de aporte parafiscal que reciben?
8. Ante las propuestas de eliminar los aportes parafiscales que han planteado algunos parlamentarios y voceros de gremios. ¿Cuáles son las razones que usted considera importantes para argumentar ante estas propuestas?
9. ¿Cómo ve el futuro de las Cajas, requieren de una reforma del Sistema y las Instituciones y en caso positivo sobre qué aspectos?
10. Si la respuesta es que las Cajas debe desaparecer. ¿Qué instituciones deben asumir los servicios que Usted considera básicos o esenciales para el país y los trabajadores y cuáles son esos servicios?
11. Alguna opinión o concepto que Usted considere importante sobre el tema y no hayamos tratado a lo largo de esta entrevista.

LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

Se le realizó esta entrevista a seis de los Directores Generales, de las Cajas que agrupan el 60% de los afiliados, Director general:

1. Colsubsidio, Bogotá. Luis Carlos Arango Vélez.
2. Compensar – Bogotá. Néstor Ricardo Rodríguez Ardila.
3. Cafam – Bogotá. Luis Gonzalo Giraldo Marín.
4. Comfandi – Cali. Carlos Armando Garrido Atoya.
5. Comfenalco Antioquia. Rodrigo Fernández Correa
6. Felice Grimoldi Rebolledo Comfenalco – Valle

Subdirector de Desarrollo Estratégico:

1. Comfama – Medellín. Juan Diego Granados.

Ministro de Protección Social: Diego Palacio Betancourt.

Superintendente de Subsidio Familiar Actual: Flor Gnecco Arregoces.

Superintendente de Subsidio Familiar Anterior: César Augusto Córdoba Muñoz¹⁵³.

Presidentes o Secretarios Generales de las Centrales Obreras.

1. Luis Miguel Morantes Alfonso Presidente de la CTC.
2. Julio Roberto Gómez Esguerra. Secretario General CGT.

Presidentes o Directores Ejecutivos de Gremios.

1. ASOCAJAS. Álvaro José Cobo Soto.¹⁵⁴

Voceros de los contradictores de las Cajas.

1. Salomón Kalmanovitz Krauter, decano de Ciencias Económico-Administrativa de la Universidad Jorge Tadeo Lozano¹⁵⁵.
2. Roberto Steiner Sampedro Director Ejecutivo de Fedesarrollo.
3. Martha Lucía Ramírez. Ex Senadora de la Republica.

¹⁵³ Se le dará con base en el mismo cuestionario la característica de entrevista especializada

¹⁵⁴ Se le dará con base en el mismo cuestionario la característica de entrevista especializada.

¹⁵⁵ Se le dará con base en el mismo cuestionario la característica de entrevista especializada.

El proceso de las entrevistas se acompañó de un diario de campo en el cual se registró un consecutivo de las entrevistas con descripción del lugar en el cual fueron realizadas y las impresiones de la agenda no verbal y otros datos que no queden registrados en la grabación.

ANEXO D
RESUMEN DE IDEAS CENTRALES DE LAS ENTREVISTAS

ENTREVISTA 1.

1. Destaca importancia del equilibrio de los efectos de proyección social a los más vulnerables.
2. Su balance social indica que por cada peso recibido en aportes producen 95 centavos.
3. Ha ido cambiando el perfil del afiliado.
4. La infraestructura y su calidad es importante para los servicios.
5. Lo importante es que las sedes de servicio estén en los barrios donde viven los afiliados.
6. Una parte de los aportes de las cajas se han convertidos en aportes fiscales.
7. Integralidad a los servicios,.
8. Hay importantes sinergias con el sector público en la prestación de servicios a los no afiliados.
9. Sus planes de vivienda tienen concepto integral de bienestar y servicios,
10. Hay que reformarlas retomando su origen.
11. Destaca el enfoque paritario y procesos de concertación que se da en el gobierno de las cajas entre trabajadores y empleadores.
12. Realizar una división específica de tareas entre lo prestacional de subsidio y lo operacional.

ENTREVISTA 2.

1. El futuro de las Cajas con un sistema de compensación como FOSYGA, en el cual se les paga por familia atendida evitando la competencia desleal por las empresas.
2. El problema de empleo no se debe a las Cajas y el quitar los aportes no resuelve el tema, considera que su aporte es más positivo al empleo.

3. Menos Cajas y más eficientes, las considera mejor si son nacionales. Máximo una por departamento.
4. Son líderes en apalancar el bienestar con Vivienda, mercadeo social recreación, crédito, salud y educación.
5. Los proyectos sociales a población no afiliada, los hacen con bien con eficiencia y pasión.
6. Resalta su eficacia y eficiencia comparada con el Inurbe en el tema de vivienda social.
7. Los contradictores de las cajas están desinformados.
8. Las cajas no muestra ni comunican bien lo que hacen incluso a sus propios afiliados.

ENTREVISTA 3.

1. Cree que su efecto en empleo formal es neutro.
2. Considera importante el apoyo de las cajas a los programas sociales que deben recibir aportes de presupuesto nacional.
3. Líderes en salud, recreación, vivienda.
4. Destaca la gobernabilidad paritaria de empleadores y trabajadores.
5. La representatividad se vio afectada cuando por la ley 789 se definió que dos trabajadores no serían representantes de los no sindicalizados pero no quedo claro el mecanismo de su nombramiento lo cual pone en riesgo la legitimidad de esa representación.
6. Este mecanismo y la existencia de cajas pequeñas con muchas empresas públicas afiliadas pone en riesgo la influencia de políticos regionales en su manejo.
7. Muy importante el desarrollo de los proyectos de vivienda.
8. Fueron y pueden ser reguladoras importantes del mercado.

ENTREVISTA 4.

1. Los opositores a las Cajas e incluso los empleadores desconocen las Cajas y sus funciones.
2. Son líderes en Vivienda de Interés social, recreación, educación y salud.
3. Las Cajas deben extender sus servicios a no afiliados en especial poblaciones vulnerables.
4. En razón a los aportes a programas sociales el 4% se reduce a un 3.3%.
5. Sus aportes son un salario social a los trabajadores.
6. Los programas sociales son un modelo de alianza público privada.

ENTREVISTA 5.

1. Las cajas son ineficientes.
2. No aprovecharon sus recursos para consolidarse como empresas sólidas en el mercadeo social.
3. Puede que no tenga efecto negativo en el empleo formal pero como los demás parafiscales son barreras a la formalización de la informalidad.
4. Les reconoce liderazgo en educación y algo en recreación y salud.
5. No cree que beneficien a las personas de menos recursos.
6. Cobertura regional.
7. Propone terminarlas o disminuir los aportes.
8. Los servicios sociales a población no afiliada. deben ser prestados con recursos generales de presupuesto y no con impuestos a la nomina.

ENTREVISTA 6.

1. Tienen un objeto y razón de ser definidos.
2. Aportan servicios importantes para el bienestar de los trabajadores.
3. Deben asociarse para evitar dispersión y ser más especializadas.
4. Les reconoce un papel importante en Vivienda.
5. Cree que se les puede reducir el monto de los aportes y continuar siendo eficientes y eficaces.

6. Cree que el efecto sobre el empleo es neutro pero el aporte significa un costo aumentado a la mano de obra.
7. Debe generarse menos competencia entre ellas y más sinergia.
8. Mejorar la evaluación de las Cajas mediante indicadores.
9. El estado debe definir una política social que no solo esté a cargo y con cargo a las Cajas
10. Plantea especialización de las Cajas.

ENTREVISTA 7.

1. Hacen manejo de empresa privada a temas sociales con gran control y vigilancia.
2. No hay impacto negativo en empleo,
3. Según el Presidente Uribe son la sombrilla de la protección social.
4. Son líderes en muchos temas en especial, han mostrado gran eficiencia y eficacia en Vivienda reemplazando al Inurbe con gran eficacia y eficiencia.
5. Considera que las Cajas pueden hacer más con mayor eficacia.
6. Las ve con mayor posibilidad de intervenir en más campos y aumentar su papel en los cuales lo hacen ahora.
7. Cree en cajas nacionales y menor número de ellas.

ENTREVISTA 8.

1. Las Cajas ofrecen gran calidad y tienen credibilidad en sus procesos de servicio y administración.
2. Líderes en recreación, salud. Vivienda y crédito.
3. Destaca la incursión en educación superior y la titulación de trabajadores mientras trabajan y en líneas relacionadas con el desarrollo de las empresas.
4. Son importantes por sus programas de formación para el empleo.
5. Las cajas generan 62.000 empleos directos.
6. Los voceros que atacan las cajas no conocen el sistema.

7. Debe existir mayor participación de los gremios de la producción y servicios en definir el debate sobre las cajas.
8. El énfasis de los programas sociales a población no afiliada deben centrarse en la niñez.
9. Deben ser regionales.
10. En el futuro su reforma debe centrarlas más en los afiliados.
11. Estudiar la posibilidad de especializarlas por temas.

ENTREVISTA 9.

1. Las cajas son fuente de respuesta para varios problemas sociales.
2. Son líderes en salud, vivienda, recreación, emprendimiento, aportan a la calidad de vida de sus afiliados.
3. Deben ser regionales.
4. Son líderes en programas sociales de vivienda con integralidad en servicios.
5. Cada vez les ponen más tareas y obligaciones con los mismos recursos económicos.
6. Es necesario establecer una política pública clara y bien definida para el futuro en especial con lo relacionado con servicios sociales a población no afiliada.
7. Con algo de presión participaron en la resolución del tema de la EPS del Seguro Social.
8. Tienen una gran cantidad de información sobre los afiliados y sus familias que pueden ser de gran utilidad para los programas de bienestar empresarial y para programas sociales del gobierno.
9. Son poco conocidas por los empleadores y trabajadores afiliados.
10. Resalta como espacio de concertación entre trabajadores y empleadoras.
11. Los trabajadores de las Juntas pueden ser manipulados o manipulables, especialmente por algunos actores políticos en algunos departamentos y cajas.
12. Hay que revisar quien toma la decisión de elegir la Caja a la cual se afilia la empresa.

ENTREVISTA 10.

1. Las cajas han sido víctimas de sus propios favores y pecados.
2. Hay que disminuir la pobreza y no paliarla, la política social requiere intervenciones de fondo.
3. Hay que mejorar la eficiencia, tener menos cajas.
4. Han tenido que proyectar y definir nuevos negocios para prepararse a la eventualidad de disminución del aporte parafiscal.
5. Las cajas manejan recursos públicos con mayor eficiencia.
6. Resalta la gestión y control del gobierno compartido entre empleadores y trabajadores.
7. El dinero de las cajas es de los trabajadores.
8. Los programas deben dirigirse a mejorar calidad de vida.
9. El tamaño de la caja en número de empresas y afiliados influye en sus desempeño.

ENTREVISTA 11.

1. Las cajas tienen gran capacidad para administrar programas sociales.
2. Han transformado la cultura de los colombianos.
3. Líderes en educación, recreación y vivienda.
4. Si se terminan el gobierno debe volver a crear el Inurbe.
5. Las cajas evolucionaron del concepto de prestación social a costo parafiscal.
6. Incluso cuando aumenta el desempleo aumenta la afiliación a las cajas.
7. Hay que tener menos Cajas y más eficientes, duda si al cobertura debe ser regional o nacional.
8. Casi el 25% del 4% va como aporte fiscal al sector social más pobre.
9. Los servicios sociales a población no afiliada deben tener un límite y ser financiados con presupuesto nacional.
10. El Presidente Uribe cree en el sistema.

11. Los consejos directivos paritarios, entre empleadores y trabajadores, son un logro que hay que mantener.
12. Hay que buscar mejor participación de trabajadores más calificados.
13. Las cajas en razón a las calificaciones de los recursos como recursos públicos tienen ahora control de la contraloría.

ENTREVISTA 12.

1. Mejorar la vigilancia y control.
2. Realizan funciones públicas de manera más eficiente.
3. No tiene sentido debilitar lo bueno.
4. Ofrecen integralidad en servicios incluyendo los de educación superior.
5. Asumen retos sociales como los de las EPS.
6. En el pasado en mercadeo social fue modulador de la economía doméstica.
7. Para los trabajadores de menores ingresos ofrecen una mejor calidad en sus servicios que otras ofertas del mercado.
8. Son líderes en educación con calidad.
9. Ofrecen capacitación para la vida diaria y el emprendimiento.
10. Deberían abrirse a los militares y a los trabajadores independientes.
11. Deben competir menos entre ellas y promover sinergias.
12. Las cajas han pecado de falsa modestia y no se han hecho conocer suficientemente.
13. Por la forma de trabajar sus proyectos además de los servicios generan desarrollo local.
14. Resalta la coadministración entre trabajadores y empleadores.
15. Tienen valor agregado en solidaridad y reparto social.
16. Considera importante el trabajo en administración de servicios sociales a los más pobres.

ENTREVISTA 13.

1. Interés de los gobernadores de echarle mano a la plata y controlar las cajas.
2. Espacio de concertación entre empresarios y trabajadores para decisiones en temas de interés laboral y ahora social.
3. Las cajas son las sombrillas de la protección social.
4. Menos cajas con más institucionalidad y con más cobertura nacional.
5. Son administradoras eficientes en varios temas y campos.
6. Hay que optimizar el uso del 4%.
7. Si se quitaran los parafiscales solo habría un aumento por una sola vez de 200.000 empleos.
8. Le preocupa mejorar la vigilancia y control de las cajas.
9. Consideran que han sido muy timidas en el manejo del crédito.
10. La información que tiene las cajas sobre el trabajador y su nucleo familiar es muy importante en las políticas publicas.
11. Los representantes de los trabajadores no deberían ser postulados por el gobierno sino por los trabajadores de las cajas.
12. Los trabajadores pensionados deberían tener acceso a los servicios de las cajas sin pago adicional.

ENTREVISTA 14.

1. Las cajas importante función social.
2. Han evolucionado de administrar el servicio del subsidio hacer administradores de múltiples programas de protección social.
3. Pueden ser más eficientes con lo que reciben.
4. Son líderes en educación, recreación, vivienda y Cultura.
5. Considera cajas regionales no nacionales.
6. Las cajas son una manifestación de la solidaridad.
7. Son operadores privados eficientes de programas públicos.

8. Su dirección comprende consenso y participación de trabajadores y empleadores.
9. Cajas más concentradas y menos dispersa en programas sociales.
10. Si el aporte del 4% se quita el dinero irá a parar al bolsillo de los empleadores.

ENTREVISTA 15.

1. Inciden integralmente en la familia al ofrecer salud, crédito, programas de bienestar y educación.-
2. Favorecen los ingresos a través del subsidio monetario.
3. Las cajas tienen impacto positivo sobre el empleo, por que mejoran su calidad.
4. Líderes en servicios de recreación y deportes a los trabajadores con menos recursos.
5. Servicios importantes a población no afiliada, en educación preescolar y otros que aportan a las metas dl milenio.
6. En algunas cajas en los horarios de poco o bajo uso de sus afiliados, se da uso a población desplazada.
7. Disminuir cajas pequeñas, menos cajas pero con cobertura regional.
8. La caja como instrumento central del sistema de protección social
9. Se deben defender por efectos positivos en los trabajadores de menores ingresos.
10. Espacios de concertación entre patronos y trabajadores para definir las acciones de beneficios a los trabajadores.
11. Deben tener más impacto de acción en zonas rurales.

ENTREVISTA 16.

1. Son contradictores de los parafiscales más no han hecho estudio ni evaluación sobre las cajas. Pero evaluaron el Sena y no salió bien librado.

2. Consideran que las acciones objetos de los parafiscales deben financiarse con fuentes diferentes.
3. Quitar impuestos a nomina y financiar la seguridad social con impuestos generales.
4. Consideran el aporte a las cajas un impuesto a la nomina.
5. Contribuyen a la informalidad del trabajo.
6. El uso original de los recursos de las cajas suena razonable.
7. El problema de empleo no solo se ve agravado por los parafiscales, también influye el monto del salario mínimo y las exenciones al capital.
8. Los subsidios en la seguridad social son una barrera a la formalización del empleo.
9. Como las cajas hacen tantas actividades se convierten en un estado dentro del estado.
10. Verifica que está afiliado a Colsubsidio pero nunca lo ha utilizado y une el concepto de caja con el de un club social.

ANEXO E
CONTENIDO DE CITAS Y FRECUENCIAS

CAMBIOS DE POLÍTICA PÚBLICA.

CATEGORÍA: MERCADO.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup CAJAS_compilacion2.hpr5] of

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 07:07:08 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

33 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Mercado"

P 1: ENTREVISTA 1.rtf - 1:5 [mercado] (9:9) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

mercado

P 1: ENTREVISTA 1.rtf - 1:6 [si usted mira la estructura de..] (62:62) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

si usted mira la estructura del mercado laboral colombiano , sin ir a, la estructura de la sociedad colombiana , o sea , duele decirlo, peo este país es un país de unos niveles de pobreza tan alarmantes, que la gente que va al club de cafam o de colsubsidio, son los grandes privilegiados de este país

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:2 [el problema de nosotros es de ..] (16:16) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

el problema de nosotros es de productividad y la productividad de nosotros es bajita porque nosotros no tenemos mercado, estábamos felices con Venezuela y el Ecuador y cualquier cosa que compraran los gringos y los europeos cuando estos nos dieron la patada, entonces salimos como locos a buscar a mercados nuevos y eso no se consiguen de un día para otro.

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:38 [a los financieros no les gusta..] (53:53) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

a los financieros no les gusta que las Cajas presten, ni siquiera a sus afiliados, ellos tampoco prestan, pero, no usted no preste, la gente en principio con el tema de mercadeo hubo algunos roces con Comfenalco

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:39 [Pues la verdad yo creo que el ..] (53:53) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

Pues la verdad yo creo que el tema de hay un tema que está ahí sobre la mesa que de pronto no se discute tanto que es más un tema gremial que político y es el hecho de que las Cajas hayan incursionado en muchos temas que son y eran monopolio de ciertos sectores gremiales

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:2 [durante mucho tiempo en el tem..] (23:23) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

durante mucho tiempo en el tema de mercadeo las Cajas lograron a través del mercadeo social eliminar dos cosas que usted y yo vivimos mucho sobre todo en la época de juventud, eran dos palabras que existían en Colombia que se llaman especulación y acaparamiento, entonces cuando un producto lo querían subir, lo desaparecían del mercado, lo acaparaban y se especulaba con ciertos productos y entonces, era increíble, hoy los nietos no le creen a uno eso de que iba a comprar sal y no había sal, o para que le vendieran la lecha había que comprar el pan, y si no, no lo vendían leche, entonces

eso con el mercadeo social se acabó y no va a volver una época de esta naturaleza, no va a volver, entonces, la gente ve valores agregados en la calidad de los servicios

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:3 [las Cajas viéndose en un merca..] (51:51) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

las Cajas viéndose en un mercado, en una economía globalizada, se han visto o nos hemos visto interpeladas a aumentar la eficiencia

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:15 [se habla del negocio de la sal..] (31:31) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

se habla del negocio de la salud, no se habla del servicio de salud, por eso hoy la discusión gira entorno a la construcción de un sistema nacional de salud colombiano

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:13 [ahí está el tema de mercadeo s..] (43:43) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

ahí está el tema de mercadeo social, el tema de crédito, en una Caja de Compensación un trabajador común y corriente puede tener un crédito en 24 horas

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:1 [el empleo lo genera una empres..] (37:37) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

el empleo lo genera una empresa si su mercado crece, si hay demanda, si hay inversión que empuje la generación de empleo

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:2 [porque hubo casas que nunca se..] (37:37) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

porque hubo casas que nunca se hicieron, subsidiados que nunca existieron, eso era bastante problemático el mercado, hoy las Cajas por contrato con el Estado administramos esos mismos recursos

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:3 [mercado] (138:138) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

mercado

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:12 [Yo creo que la evolución en el..] (13:13) (Super)

Codes:[Cajas de compensación] [Mercado] [Positivas]

No memos

Yo creo que la evolución en el aspecto de prestación de servicios y la incursión en nuevos negocios, ha sido pues muy positiva

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:3 [hay empleo cuando hay mercados..] (39:39) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

hay empleo cuando hay mercados, hay empleo cuando hay demanda, demanda de los artículos que se producen a través de ese empleo, hay empleo cuando hay seguridad, hay empleo cuando hay digamos, mercados no solamente nacional, sino mercados internacionales, entonces se dijo cuando la Ley 789 por parte de FEDESARROLLO,

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:6 [mercado] (39:39) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

mercado

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:4 [se van al sector informal, y b..] (38:38) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

se van al sector informal, y bueno pues ya la elasticidad de la carga, frente a cómo responde el mercado del trabajo, eso pues yo no creo que sea tanto, pero también debe ser positivo

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:3 [pero digamos la acción propiam..] (13:13) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 15:12 ya en los últimos tiempos deja..

ya en los últimos tiempos dejaron de aparecer y apareció más bien la cuestión que uno iba al mercado de la Cajas y estaba más caro, los productos en la Caja que en los otros almacenes y bueno eso se defendían algunos diciendo que los trabajadores también tenían derecho a tener cosas finas, y es cierto tienen derecho a tener todo lo que quieran pero, al mismo precio que los demás

pero digamos la acción propiamente dicha de las Cajas empezó con que ellas durante un tiempo, durante algunos años tenían unos supermercados o mercados de víveres y otras cosas, y se decía que esos mercados servían para regular los precios, las demás cadenas tenían que bajar precios para poderse, o vender a precios justos para poder tener clientela, sino querían que las Cajas los arruinaran,

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:4 [apareció más bien la cuestión ..] (13:13) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

apareció más bien la cuestión que uno iba al mercado de la Cajas y estaba más caro, los productos en la Caja que en los otros almacenes y bueno eso se defendían algunos diciendo que los trabajadores también tenían derecho a tener cosas finas, y es cierto tienen derecho a tener todo lo que quieran pero, al mismo precio que los demás, no más caro, decíamos nosotros, pero bueno también eso desapareció ese asunto porque la mayoría de las Cajas vendieron los supermercados, es decir, eso desapareció y entonces ya ese problema no existió y de todas maneras la regulación de los precios la da el mercado

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:8 [Para poder sobrevivir sin un p..] (20:20) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

Para poder sobrevivir sin un parafiscal tendrían que subir los precios, no, entonces ya el colegio tiene que cobrar más caro, el club vacacional en el lugar de recreación tendría que

cobrar más caro, más caro el almuerzo, más cara la habitación, más caro todo, y si todavía sobreviven algunos supermercados, tendrían que cobrar más caro también los alimentos y las demás cosas que pudiera ser que también estuvieran por debajo del comercio, y así sucesivamente se tiene que encarecer todo y entonces ya deja de ser un servicio social, para pasar a ser un asunto meramente comercial, para poder sobrevivir en medio de la oferta y la demanda de lo que es hoy día el mercado, además neoliberal

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:2 [con colegio o escuela primaria..] (91:91) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

con colegio o escuela primaria, secundaria, superior, con el tema de los que tienen mercado con mercado, con guarderías, es decir con la integralidad que tiene digamos el servicio a un ciudadano

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:1 [mercado] (32:32) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

mercado

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:2 [yo creo que el argumento está ..] (41:41) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

yo creo que el argumento está planteado para ir a buscar el ahogado aguas arriba y no aguas abajo, qué es lo que genera empleo, yo creo que lo que genera empleo es la dinámica del mercado, por un lado la seguridad, por otro lado los mercados,

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:3 [no me gusta el neoliberalismo ..] (41:41) (Super)

Codes:[Estado] [Mercado]

No memos

no me gusta el neoliberalismo por sí solo, me gusta que el mercado pueda trabajar y que el Estado no se le meta en el mercado

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:4 [me gusta que el mercado pueda ..] (41:41) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

me gusta que el mercado pueda trabajar y que el Estado no se le meta en el mercado, de acuerdo, pero no creo que el mercado se autorregule solo, porque hemos probado con la sociedad la última crisis hecha en el 2008 y 2009 y cada vez las crisis estas hay que salir a pagarles un pocononón de plata, por supuesto tiene que ser así para que no se quiebre el sector financiero o para que no se quiebre el sector tal, creo yo entonces que el mercado tiene que funcionar pero también tiene que tener un regulador y tiene que tener una mano que le ayude a la gente, al trabajador de menores recursos para que haya una redistribución de la parte de la riqueza, si

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:5 [nosotros lo hemos defendido qu..] (66:66) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

nosotros lo hemos defendido que la Caja regional, hoy el mercado regional, lo que no pasa si es una Caja Nacional, pero eso es falso,

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:1 [Te estoy hablando de tarifas p..] (62:62) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

Te estoy hablando de tarifas para todo, o sea para los cursos de educación, cuando tu miras con respecto al mercado de los subsidios incluso de los afiliados que no tienen subsidio son menores que en el mercado, que uno diría porque? Si usted tiene un producto de calidad póngalo a competir en igualdad de condiciones y ahí empieza a tener subsidios pa que la gente pueda acceder.

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:2 [supermercados] (62:62) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

supermercados

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:3 [supermercados] (140:140) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos
supermercados

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:1 [que han permitido fortalecer e..] (14:14) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

que han permitido fortalecer esa institucionalidad y son unas entidades que les ha tocado entrar a competir con los supermercados, entrar a competir con los colegios, con el sector educativo, entrar a competir en el sector salud

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:2 [que yo creo que es un académic..] (30:30) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

que yo creo que es un académico, de pronto el que más ha investigado sobre el mercado laboral colombiano. Qué dice Hugo López

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:3 [ahí creo que hay un valor agre..] (17:17) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

ahí creo que hay un valor agregado porque la tarifa es subsidiada con respecto al mercado, y creo que en algo, mejor dicho en general las tarifas pero se notan mas en el tema de vacacional también, en el tema de vacacional

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:4 [nosotros andamos mirando el me..] (17:17) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

nosotros andamos mirando el mercado, pidiendo las tarifas de los hoteles y todo, siempre tratando de buscar estar por debajo para que yo te pueda decir a ciencia ciencia, Julio es que mire, es muy difícil porque el hotel empaqueta de una manera

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:21 [el mercado empresarial, es dec..] (96:96) (Super)

Codes:[Mercado]

No memos

el mercado empresarial, es decir las empresas, las empresas que como colectivos necesitan unas herramientas para mejorar productividad y competitividad desde el punto de vista principalmente del talento humano, cierto? Entonces es el entendimiento hoy de que el bienestar de los trabajadores, de tu gente en el hospital, no es simplemente porque tú seas buena ficha, o por responsabilidad social, sino porque el bienestar es parte de la productividad y competitividad de tu trabajo

CATEGORÍA: ESTADO:

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 07:07:55 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

36 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Estado"

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:4 [cuando hablamos de parafiscale..] (16:16) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

cuando hablamos de parafiscales no estamos hablando solamente de Cajas sino de todo el sistema, o sea bienestar y centro eso lo tiene que prestar alguno, entonces eso lo tiene que asumir el Estado, digamos que el Estado asume también lo de las Cajas, entonces yo te pregunto sí va generar el Estado asumiendo el los servicios empleo suficiente mas del que generaran las estas

con la misma eficiencia para generar empleos indirectos con todas estas cosas ?
Yo no creo

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:6 [le colgaron a la Caja demasiad..] (35:35) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

le colgaron a la Caja demasiadas responsabilidades que eran del Estado, lo que pasa es que nos vamos a tener que estar acostumbrando a que todos tenemos que tener una concepción de Estado, Nación, es decir, cómo contribuimos, en sana lógica, que yo podría decir que no tendría porque que tener una escuela de capacitación por ejemplo, en Ciudad Bolívar, porque eso es responsabilidad del Estado,

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:1 [el Estado digámoslo así, tendr..] (31:31) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

el Estado digámoslo así, tendrían una gran oportunidad de llegar a grupos, a grandes grupos poblacionales que no tienen, y a beneficiar a grandes grupos poblacionales, si uno lo mira claramente, las Cajas de Compensación, los centros recreacionales están altamente subutilizados entre los martes y los jueves, de, en todo el país

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:4 [tanto la Corte Constitucional ..] (17:17) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

tanto la Corte Constitucional como el Consejo de Estado, empezó a considerarnos una parafiscalidad, eso que implicó que las Cajas que venían administrándose un poco autónomamente dentro de su propia experiencia y con mucha iniciativa propia tuvieron un gran desarrollo

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:5 [la primera intervención del Es..] (17:17) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

la primera intervención del Estado desde ese tipo de de foco y actividad fue en el gobierno de Gaviria, cuando se dijo “parte de los recursos de ustedes los tienen que destinar obligatoriamente a vivienda”,

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:6 [os detractores muchas veces ha..] (21:21) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

Los detractores muchas veces hablan de impuesto a las nóminas porque los no afiliados es problema del Estado, debería ser problema del Estado, para eso son los impuestos

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:8 [qué es lo que las Cajas deben ..] (21:21) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

qué es lo que las Cajas deben hacer, dónde deben focalizarse, cómo deben coordinar su actividad con la del Estado para no duplicar esfuerzos, para no duplicarnos con otras entidades del Estado, para ser más contundentes, hay muchas discusiones sobre la focalización de actividades, por ejemplo la del subsidio familiar,

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:11 [pasemos, hacemos parte integra..] (21:21) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

pasemos, hacemos parte integral de la política de seguridad del Estado social, entonces es un poco alrededor de todo ese tema es que se ha tratado de, habría un poco de desorden conceptual jurídico alrededor de las Cajas

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:12 [uno dice bueno es el Estado es..] (25:25) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

uno dice bueno es el Estado es el que regula ese tema, pero si somos parte de un sistema privado, es de responsabilidad social empresarial, no, cómo manejar eso creativamente, adecuadamente para que esto realmente juegue un papel importante

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:14 [hoy las Cajas por contrato con..] (37:37) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

hoy las Cajas por contrato con el Estado administramos esos mismos recursos, y eso se hace por el 3%, el 3.5 por ciento, o sea el Estado ahí se ganó el 12% de mas vivienda, le pongo el caso más reciente, el caso de la Nueva EPS, la que recogió los subsidiados

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:17 [Estado] (37:37) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

Estado

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:18 [pero cargarle esto al presupue..] (37:37) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

pero cargarle esto al presupuesto nacional le aseguro que eso pone al Estado en circunstancias muy difíciles

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:19 [bueno quién reemplazaría eso, ..] (41:41) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

bueno quién reemplazaría eso, eso es lo que pasó con PROSOCIAL y otras

entidades del Estado que han tratado de estar en ese tema, no cierto, y hay muchos temas, en el mismo tema de vivienda no es fácil encontrar alguien que haga lo mismo con tanto impacto, en Bogotá no habría

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:20 [No, pero parques, es que hay u..] (63:63) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

No, pero parques, es que hay unas que vienen por decisiones del Estado

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:21 [Otras que han venido porque no..] (71:71) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

Otras que han venido porque nosotros contratamos con el Estado, yo contrato aquí cuando necesito cosas, luego eso es una actividad ya comercial, y si hago el subsidio lo hago como vehículo del subsidio que da el Distrito

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:42 [de los cuales el Estado nos de..] (37:37) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

de los cuales el Estado nos debe 80.000 que son los que yo le estoy diciendo que es el mayor, y este año estará en punto de equilibrio, entonces las Cajas si son más eficientes que el Estado, nosotros por contrato con el Ministerio de Educación

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:46 [Lo que hacemos hoy con el Esta..] (79:79) (Super)

Codes: [Estado] [Servicios]

No memos

Lo que hacemos hoy con el Estado más líder es lo de vivienda, la administración de los recursos de vivienda

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:2 [no es a nadie más, porque como..] (13:13) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

no es a nadie más, porque como además el Estado no es capaz de suplir esas necesidades básicas, porque es que Cajas de Compensación, yo creo que no hay sino en Colombia, creo yo, pero es porque en los otros países el Estado asume esas obligaciones, es que lo que nosotros hacemos, le correspondería pues es al Estado, y aquí no hay impuestos con que pagar eso, no tenemos con qué pagar la salud, pues que supuestamente la asumiría, pues una entidad del Estado

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:5 [cualquier programa de vivienda..] (22:22) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

cualquier programa de vivienda que se promueva desde el Estado, o desde el gobierno o desde los entes territoriales, cualquiera, está bien asegurado en la disposición de recursos en cuanto sea una Caja de Compensación la que los maneje

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:7 [con entidades del Estado, fina..] (22:22) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

con entidades del Estado, financiadas con entidades del Estado; 500 viviendas en esos 2 proyectos, totalmente paralizadas porque no le llegaron los recursos a los que se habían comprometido los entes del Estado, llegamos nosotros y en conjunto con ese Alcalde, con otra Caja de Compensación, vamos a construir 184 viviendas, estamos utilizando los mismos subsidios que el Estado entrega, la misma plata que ofrecen los entes de gobierno, y en 1 año van a estar las casas listas, viviendas dignas

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:10 [pero ahí le estamos haciendo, ..] (26:26) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

pero ahí le estamos haciendo, digamos, el mandado al Estado, cuando estamos hablando de Fonniñez y cuando estamos hablando de todas estas cosas y de subsidio al desempleo, pues toda estas cosas

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:11 [pero asegurando que el empleo ..] (30:30)

(Super)

Codes: [Estado]

No memos

pero asegurando que el empleo formal y el informal se formalicen con otras políticas distintas del Estado y de esta forma uno lograr impactar a toda esta población de trabajadores, porque las poblaciones excluidas socialmente

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:7 [a función del INURBE se la enc..] (10:10)

(Super)

Codes: [Estado]

No memos

La función del INURBE se la encomendó a las Cajas de Compensación en lo que a asignación de subsidios y entrega de esos subsidios hacía el Estado

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:9 [Es que hoy tenemos una gran ca..] (31:31)

(Super)

Codes: [Estado]

No memos

Es que hoy tenemos una gran cantidad de funciones que nosotros desarrollamos con dineros del 4% y que en principio corresponderían al Estado, y que el Estado no las hace y que se vienen realizando pero porque las sostienen, las financian, las Cajas de Compensación, que es el caso por ejemplo de FONIÑEZ

P12: ENTREVISTA 12.rtf - 12:1 [Yo creo que eso realmente lo q..] (14:14)
(Super)

Codes: [Estado]

No memos

Yo creo que eso realmente lo que muestra es la deficiencia del Estado en cumplir adecuadamente con unas funciones que tiene para con la población vulnerable

P12: ENTREVISTA 12.rtf - 12:2 [Estado] (14:14) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

Estado

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:3 [el INURBE le costaba, estamos ..] (48:48)
(Super)

Codes: [Estado]

No memos

el INURBE le costaba, estamos hablando del año 99, 98, 2000, le costaba al Estado cerca de \$21.000 millones de pesos, entregara un subsidio o no entregara ningún subsidio durante el año,

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:4 [tanto en el tema de aseguramie..] (95:95)
(Super)

Codes: [Estado]

No memos

tanto en el tema de aseguramiento en contributivo en el subsidiado, como en la prestación del servicio a través de IPS y alianzas con el Estado en ese sentido

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:5 [no solamente en el tema de la ..] (95:95)
(Super)

Codes: [Estado]

No memos

no solamente en el tema de la Nueva EPS sino también en IPS que han adquirido anteriormente, que formaban parte de las ESES del Estado y que hoy en día en alianzas con otras entidades privada y públicas, pues está dando

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:6 [yo diría también que me parece..] (146:146)
(Super)

Codes: [Estado]

No memos

yo diría también que me parece que las Cajas deben ser, trayendo ya a términos de basquetbol ahora que están las finales en Estados Unidos, es como el gran pivote, la vivienda de interés social en Colombia, me parece que las Cajas tienen en ese sentido,

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:3 [no me gusta el neoliberalismo ..] (41:41)
(Super)

Codes: [Estado] [Mercado]

No memos

no me gusta el neoliberalismo por sí solo, me gusta que el mercado pueda trabajar y que el Estado no se le meta en el mercado

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:6 [los recursos no son de cada en..] (32:32)
(Super)

Codes: [Estado]

No memos

los recursos no son de cada entidad en particular, sino que en nombre y representación del Estado los recauda y con base en un compensación total,

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:7 [pero después hubo que desmonta..] (45:45)
(Super)

Codes: [Estado]

No memos

pero después hubo que desmontar el INURBE porque para entregar un subsidio de vivienda le costaba al Estado 2 subsidios, es decir, para entregar en aquella época \$100 por decir algo, para entregar esos \$100 se gastaba \$200 con toda la politiquería y la ineficiencia,

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:8 [lo único que no hacemos nosotr..] (45:45)
(Super)

Codes: [Estado]

No memos

lo único que no hacemos nosotros hoy en día en las Cajas sobre los subsidios del Estado es que no lo adjudicamos, el Estado es el que adjudica, pero el operador de todo eso,

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:4 [Estado] (97:97) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

Estado

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:5 [Estado] (100:100) (Super)

Codes: [Estado]

No memos

Estado

CATEGORÍA: CAPITAL.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup

of

CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 07:12:21 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

14 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Capital"

P 1: ENTREVISTA 1.rtf - 1:2 [se castiga el empleo formal, s..] (9:9) (Super)

Codes: [Capital]

No memos

se castiga el empleo formal, se beneficia tributariamente el capital, entonces tenemos una situación en que es mucho más rentable para un empresario contratar capital, que contratar trabajo

P 1: ENTREVISTA 1.rtf - 1:4 [Por un lado subió los parafisc..] (20:20) (Super)

Codes: [Capital]

No memos

Por un lado subió los parafiscales, segundo da estas incentivos , estas exenciones al capital que hace más atractivo contratar capital que contratar trabajo pero tercero y aquí incluso la corte ha jugado un papel, el régimen subsidiado de salud es un incentivo adicional porque ,no solo tiene usted factores que expulsan a la gente del sector formal al informal

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:1 [a mí no me gusta la globalizac..] (55:55) (Super)

Codes: [Capital]

No memos

a mí no me gusta la globalización capitalista, pero el mundo está globalizado

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:1 [capitalización] (29:29) (Super)

Codes: [Capital]

No memos

capitalización

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:2 [pues esa fue por ejemplo, diga..] (29:29)
(Super)

Codes: [Capital]

No memos

pues esa fue por ejemplo, digamos, la última, la última, solo para poner el ejemplo en donde nos obligó a entrar ahí, a nosotros pues nos costó, digamos, alcanzamos a capitalizar cerca de 7.000 millones de pesos, o algo por el estilo, en este momento no tengo la cifra, y en este momento la tenemos completamente castigada, castigada y decidimos no capitalizar la segunda, la segunda etapa, y no lo vamos a capitalizar, y eso está generando un problema al interior de la Nueva EPS porque, porque la Nueva EPS tiene una reglamentación, tiene digamos un estatuto que dice que el 50% más 1 acción, tiene que ser de privados, tiene que ser de las Cajas y entonces, eso obliga necesariamente a que los otros accionistas tengan que asumir la parte que nosotros no vamos, y lo puedan xxxxxx para muchos, sino para todos es una dificultad, pero especialmente para nosotros, nosotros clarísimamente desde el principio

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:1 [si el gobierno de turno lo que..] (47:47) (Super)

Codes: [Capital]

No memos

si el gobierno de turno lo que adopta como política de seguridad social es que cada cual se defienda dentro de un capitalismo salvaje, las Cajas de Compensación no tienen nada que hacer, pero el país tampoco es viable, si lo que realmente se busca es que encontremos un complemento de una seguridad social, donde el reino sea el capitalismo salvaje, las Cajas de Compensación son

absolutamente necesarias

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:1 [es como muy típico de un siste..] (74:74)

(Super)

Codes: [Capital]

No memos

es como muy típico de un sistema capitalista compincherero,

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:2 [porque era amiga del General R..] (74:74)

(Super)

Codes: [Capital]

No memos

porque era amiga del General Rojas, es lo que sé, pero digamos si es como, eso es como típico de este tipo de capitalismo muy basado pues en relaciones personales,

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:15 [pensar que puede haber más pla..] (26:26)

(Super)

Codes: [Capital]

No memos

pensar que puede haber más plata en parafiscalidad por las Cajas, para la Cajas es imposible, pensar que puede haber menos recursos,

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:16 [yo creo que nosotros debíamos ..] (26:26)

(Super)

Codes: [Capital]

No memos

yo creo que nosotros debíamos no centrarnos en la discusión de si es más 4% o si es menos del 4%, sino cómo optimizar ese 4%, yo creo que la discusión por lo menos en este gobierno, no está en si aumentamos o disminuimos la

parafiscalidad , sino en cómo optimizamos esos recursos que le llegan por la parafiscalidad

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:19 [estoy tranquilo con la utiliza..] (26:26) (Super)

Codes: [Capital]

No memos

estoy tranquilo con la utilización de los recursos de ese 4%, pero no me cabe duda que se puede hacer más con esos mismos recursos

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:20 [Qué dice Hugo López, “Acabar l..] (30:30) (Super)

Codes: [Capital]

No memos

Qué dice Hugo López, “Acabar la parafiscalidad que son 9 puntos, permitiría la creación entre 180.000 y 240.000 nuevos puestos de trabajo, por una sola vez”, y la pregunta es se justifica para promover la creación de 200.000 o 240.000 puestos de trabajo dejar sin financiación estable y permanente la cantidad de beneficiarios de los programas sociales. La respuesta que este gobierno ha tenido, es no, no se justifica, es poner en riesgo la estabilidad de las Cajas, de Bienestar, del Sena

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:1 [porque termina perdiendo un va..] (13:13) (Super)

Codes: [Capital]

No memos

porque termina perdiendo un valor que tiene este país, uno, el tema de tener como una especie de capitalismo socialista, yo no sé cómo definirlo, porque efectivamente tú dices, este es un sector solidario

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:2 [si los tipos ya están dando el..] (100:100) (Super)

Codes: [Capital]

No memos

si los tipos ya están dando el 4, pues déjelos que den el 3 o el 2 porque o si no, tu sabes que el empresario uno seria igual , quiere mas siempre, porque es que la dinámica del capitalismo es absorbente, entonces hombre hay que ponerle, pero esto es mas como conceptual

CATEGORÍA: ROL DEL ESTADO.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 07:13:07 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

34 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Rol del Estado"

P 1: ENTREVISTA 1.rtf - 1:21 [las cajas han recibido fuera d..] (29:32) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

Memos: [ME - 25/07/10 [2]]

las cajas han recibido fuera de eso que era su objetivo subsidio de desempleo, vivienda de interés social, manejo de los planes de alimentación complementaria en tercera edad, infancia, o sea la educación complementaria escolar, jardines escolar y régimen de salud, entonces es esa visión, esas entidades haciendo todo eso

Yo no sé, a mi me asusta y como en los cafeteros termina siendo un estado dentro del estado

Memos:

MEMO: ME - 25/07/10 [2] (Super, 07/25/10 06:38:50 PM)

Type: Commentary

El primer fragmento es enunciado por el entrevistador

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:44 [por ejemplo aquí un caso concr..] (37:37) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

por ejemplo aquí un caso concreto, la administración de los colegios que ellos hacen con recursos del fondo para Ley 115 que es lo que prevé en el 4% de inversión que no solo lo utilizan en sus colegios sino que mucha de su población afiliada asiste a estos colegios administrados por las Cajas y que son o de las Gobernaciones o de los Municipios o en el caso de Bogotá del Distrito de Bogotá, la calidad educativa, nutricional, de seguridad para los estudiantes, si lo alcanza a uno a impactar

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:19 [le colgaron a la Caja demasiad..] (35:35) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

le colgaron a la Caja demasiadas responsabilidades que eran del Estado, lo que pasa es que nos vamos a tener que estar acostumbrando a que todos tenemos que tener una concepción de Estado, Nación, es decir, cómo contribuimos, en sana lógica, que yo podría decir que no tendría porque que tener una escuela de capacitación por ejemplo, en Ciudad Bolívar, porque eso es responsabilidad del Estado, entonces tendría que cerrarla y entonces no llevarle esos servicios a la gente, no, yo lo que creo es que definitivamente hay que asumir esto como lo que es, yo creo que el 4% es una, entonces yo creo que definitivamente ese 4% está siendo bien utilizado

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:24 [las Cajas nacieron como presta..] (17:17) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 8:25 así se comportaron más o menos..

así se comportaron más o menos hasta los años 90, hasta la reforma de la constitución, hasta 1991 cuando empezó a considerarse que la labor nuestra era una, los recursos que se administraban era una parafiscalidad, las Cajas nacieron como prestación social

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:31 [si somos la parafiscalidad hay..] (21:21) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

si somos la parafiscalidad hay que dejarla en el sector formal, pero ya prácticamente un punto de los 4 que tenemos va a sectores de no afiliados, entonces FONNIÑEZ, FONEDE, FOSIGA estamos prácticamente hablando de un punto, eso quiere decir que lo que era un aporte se está convirtiendo en un impuesto, por eso los detractores muchas veces hablan de impuesto a las nóminas porque los no afiliados es problema del Estado, debería ser problema del Estado,

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:33 [las Cajas le han ido cargando ..] (21:21) (Super)

Codes: [Cambios en política pública] [Negativas] [Rol del Estado]

No memos

las Cajas le han ido cargando un poco de cosas, cada ministro que tiene un problema o cada gobierno que tiene un problema, pues mira a ver cómo le saca recursos de aquí para otras cosas, entonces el sistema ha ido perdiendo un poco su identidad y se ha involucrando más en otras cosas y nos han puesto toderos de todo, porque aquí hacemos muchas cosas con el mismo 4 y entonces pues termina en una dispersión de objetivos muy complicados, eso digamos un poco en

el tema y entonces por eso ahora viene el tema de las discusiones que hay en el momento, qué es lo que las Cajas deben hacer, dónde deben focalizarse, cómo deben coordinar su actividad con la del Estado para no duplicar esfuerzos

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:34 [con el 4, pero que el 4 se vue..] (21:21) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

con el 4, pero que el 4 se vuelva descuento tributario y cosas de ese estilo, la Ley 100 además citó una decisión también en el tema, es que las Cajas pasan a ser parte del Sistema de seguridad social del país, antes era una cosa más suelta, más de empresa privada, más de responsabilidad social de los empresarios, ya por definición de la Ley, pasemos, hacemos parte integral de la política de seguridad del Estado social, entonces es un poco alrededor de todo ese tema es que se ha tratado de, habría un poco de desorden conceptual jurídico alrededor de las Cajas

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:35 [a evolución jurídica no ha sid..] (21:21) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

la evolución jurídica no ha sido muy grande, la Ley 21 del 82 y la Ley, esas son las 2 leyes marco de este tema, entonces he ahí un poco de la confusión si somos entidades privadas, si somos entidades públicas, estamos en la mitad del camino, no, ahora de todas maneras pues se conservan cosas importantes de derecho privado, uno es que y que ha impedido que estas Cajas se politicen,

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:44 [si nos quitan el 4, tienen que..] (37:37) (Super)

Codes: [Recursos] [Rol del Estado]

No memos

si nos quitan el 4, tienen que quitarnos las cargas, cierto, entonces la pregunta podrá el presupuesto nacional hacer lo mismo y al mismo costo, porque si dicen,

bueno lo que hacen las Cajas lo vamos a hacer con un billón de pesos o con billón y medio, pues se ganan un billón, cierto, pero cargarle esto al presupuesto nacional le aseguro que eso pone al Estado en circunstancias muy difíciles, por eso es que Uribe ha defendido tanto el tema, porque, porque el presupuesto no podría ser lo mismo, no, quién va a reemplazar a las Cajas, por ejemplo, en un tema en que si estamos absolutamente solos que es en recreación, por ejemplo

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:21 [cualquier gobernante de este p..] (13:13) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

cualquier gobernante de este país que pretenda quitar esos aportes, creo que está equivocado, porque le están quitando esa plata es a los trabajadores de Colombia, no es a nadie más, porque como además el Estado no es capaz de suplir esas necesidades básicas, porque es que Cajas de Compensación, yo creo que no hay sino en Colombia, creo yo, pero es porque en los otros países el Estado asume esas obligaciones, es que lo que nosotros hacemos

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:8 [yo le diría que le han ido col..] (29:29) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

yo le diría que le han ido colgando cosas, asignando responsabilidades, el gobierno está terminando por ejemplo, los ocho años, y en los segundos 4 años, pues a nosotros, nos obligó, digo literalmente, nos obligó a entrar en la solución de la Nueva EPS

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:12 [, por eso lo llamamos Cajas de..] (33:33) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

por eso lo llamamos Cajas de Compensación, porque lo que hacemos es que hay

empresas cuyos aportes son substancialmente inferiores a lo que reciben en subsidios, sumado el subsidio monetario más el subsidio de vivienda, más el subsidio de recreación, más el subsidio de educación, las cuentas son altamente deficitarias, no, y entonces esas son empresas que no son atractivas, pero hay otras que son altamente atractivas y en donde vale la pena hacerle el envío a la gordita de la nómina, y se lo digo porque nosotros eso lo vivimos en el día a día

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:17 [yo le diría, en resumidas cuen..] (61:61)
(Super)

Codes: [otras percepciones] [Rol del Estado]

No memos

yo le diría, en resumidas cuentas las Cajas han sido muy importantes, pero podemos ser mucho más importantes, si el gobierno entiende la herramienta que tiene allí y si hacemos realmente un, digamos un entendimiento de cómo debemos, de para qué debemos servir, de cómo, y si todos nos concientizamos que somos, de que podemos ser una, un valor agregado, de que podemos agregarle valor a las empresas y no simplemente que nos persigan como costo, el día que eso, que nosotros dejemos de ser perseguidos como costo la óptica cambia substancialmente

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:19 [la lucha mía es para que nosot..] (77:77)
(Super)

Codes: [Proyecciones] [Rol del Estado]

No memos

la lucha mía es para que nosotros podamos hacer alianzas estratégicas con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para ser operadores de jardines sociales, porque estamos seguros que lo hacemos mucho mejor que ellos, no, y usted no se imagina la batalla campal en un consejo directivo de COMFANDI, con 2 o 3 de los consejeros para que eso sea así, porque eso es función del gobierno

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:20 [el gobierno está equivocado es..] (81:81)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [otras percepciones] [Rol del Estado]

No memos

el gobierno está equivocado es en creer que las Cajas están para resolver los problemas que el gobierno no resuelve, digamos adecuadamente, no, pero también es una equivocación de las Cajas no entender que nosotros somos parte de un Sistema de Seguridad Social, pero entonces ahí tenemos que jugar limpio, creo yo, desde el principio, yo estoy siendo pues, muy desorganizado, pero, tenemos que jugar limpio desde el principio, desde los empresarios, de dónde viene la plata, porque el gran argumento de mi consejero, ésta es una plata que es de los empresarios y es para sus trabajadores,

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:21 [Igual que como lo hizo con el ..] (83:83)
(Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

Igual que como lo hizo con el Seguro Social, eso es abuso de posición dominante, porque obviamente nos coge, nos sienta a las 6 Cajas que tenemos EPS, y nos dice ustedes tienen que hacer el Seguro Social y el argumento, cuál es el argumento que yo me encuentro para mis consejeros, mire, apostémosle a esto que nos vamos a sentar en la misma mesa con el gobierno y, pero, pues el problema es la interlocución, que ahí usted se encuentra es con unos burócratas, unos tecnócratas, no burócratas, no quiero ser de ninguna manera xxx, unos tecnócratas del Ministerio de Hacienda, que no ven más allá de los fríos números, y de los análisis que les hacen los actuarios, y de las no se qué cosas, y les cuesta trabajo entender, no, y además hace handsof, porque el tema es, como se llama, el Consejo Nacional, no el que pone las reglamentaciones de la UPC, y ellos no tienen que verlo, entonces es un tema muy complejo, muy difícil.

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:23 [porque entre otras cosas, el d..] (87:87)
(Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

porque entre otras cosas, el día en que el gobierno desaparezca las Cajas, va a tener que resolver el fondeo de una cantidad de dinero que en este momento está allí, y que si se desaparecen, el aporte de las Cajas por alguna otra línea tiene que llegar a cubrir, el hueco del FOSYGA, lo de vivienda de interés social, mire, el 26% de los aportes de COMFANDI, el 24%, creo que hoy en día tiende a ser menos, cerca del 22%, nosotros en COMFANDI es lo que realmente es de nosotros, lo demás todo tiene dueño, lo demás todo está, digamos comprometido para una cosa o para la otra, que el subsidio de desempleo, que la FONNIÑEZ, que el FOSYGA, que el FOVIS, que, todo, está absolutamente

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:12 [en el gobierno del doctor Urib..] (10:10)
(Super)

Codes: [Rol] [Rol del Estado]

No memos

Hyper-Links:

<contradicts> 11:13 y, se tiene entonces una gener..

y, se tiene entonces una generación de oportunidades en vivienda, una generación de oportunidades en recreación, una generación de oportunidades en educación, una generación de oportunidades en la parte cultural, etc, de subsidio que dinamizan también la economía, el subsidio para vivienda dinamiza también la economía, porque es que permite y familita la adquisición y construcción de vivienda

en el gobierno del doctor Uribe, se tuvo un concepto bastante, yo digo que enriquecedor para el país dentro de la política social, y es que fueran las Cajas de Compensación como la especie de la protección, la sombrilla de la protección social en Colombia

P12: ENTREVISTA 12.rtf - 12:5 [Yo creo que eso realmente lo q..] (14:14)
(Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

Yo creo que eso realmente lo que muestra es la deficiencia del Estado en cumplir adecuadamente con unas funciones que tiene para con la población vulnerable, y entonces pues se ha tratado de rellenar esto a costa de las Cajas de Compensación, cuando creo que realmente allí se pierde ese criterio de que cubren una población, que viene aportando realmente para el funcionamiento de esas Cajas, cuando se le trae una población adicional que no viene haciendo aportes ni propios, ni a través de un empleador, entonces pues obviamente, esto desnaturaliza el funcionamiento de las Cajas y me da la impresión que genera también unas ineficiencias que es muy difícil medir

P12: ENTREVISTA 12.rtf - 12:10 [hay que reducir programas de c..] (22:22)
(Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

hay que reducir programas de corte asistencialista y convertirlos en programas de tipo productivo, yo creo que los recursos del presupuesto que se utilizan por ejemplo en familias en acción, se podrían utilizar esos mismos recursos o menos recursos en proyectos productivos, que sirvan para aumentar el área asegurada en Colombia y generarle empleo a esas personas hoy beneficiarias de las familias en acción

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:23 [se le han agregado muchas carg..] (13:13)
(Super)

Codes: [Rol del Estado]

Memos: [ME - 07/08/10 [2]]

se le han agregado muchas cargas, muchas cargas, que tendrían que ser del

presupuesto nacional, que debería hacerse ese trabajo

Memos:

MEMO: ME - 07/08/10 [2] (Super, 07/08/10 08:51:33 PM)

Type: Commentary

cargas al asumir responsabilidades del Estado: educación, vivienda, salud, recreación y mercado

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:27 [nos oponemos a que unas organi..] (33:33)
(Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

nos oponemos a que unas organizaciones de esta naturaleza apoyen a la gente que está necesitada de protección social, no, claro que sí, pero no puede ser quitándole a los otros pobres, no, si, sino, por eso decimos que esas cargas que nos dieron, deberían haberlas asumido el presupuesto nacional, dejando que las Cajas sigan apoyando a una población que es de todas maneras una población pobre, no, bueno habrá algunas especiales que no son tan pobres, no, pero además el sistema conduce a apoyar a los más pobres

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:28 [No consideramos que es un sist..] (38:38)
(Super)

Codes: [Rol del Estado]

Memos: [ME - 07/13/10]

No consideramos que es un sistema que ya está estabilizado, es decir, alterarlo, bajarlo pues debe ser, ya habían hablado de bajarlo un punto y eso se vio que iba a ser una catástrofe para las Cajas, y no hablemos de subirlo porque esa no es la, en esa dirección no va el pensamiento de los gobernantes

Memos:

MEMO: ME - 07/13/10 (Super, 07/13/10 06:49:32 PM)

Type: Commentary en relación con el 4% de parafiscales

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:24 [cómo llevar a población que ho..] (109:109)
(Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

cómo llevar a población que hoy está por fuera del sistema, llevarla al sistema para que tenga esas mismas oportunidades, entonces yo diría que allí no se podría, si esto es el camino a la universalización del sistema, habría que buscar más recursos, no necesariamente a costa del sector del empleo, pero si en la búsqueda en que pueda haber una incorporación, pueda llevarse digamos haciendo la mención de la escalera del desarrollo, hacia la escalera del desarrollo en el subsidio familiar de esa otra población que le permita, de un lado pues entrar en el sector formal y de otro lado, pues poder disfrutar y tener el acceso tanto los hijos como de las personas de esos servicios de las Cajas, y que indudablemente les generen las mismas oportunidades que están teniendo los que están vinculados hoy al sector laboral

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:12 [por ejemplo el decir algo, que..] (18:18)
(Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

por ejemplo el decir algo, queremos , o el gobierno nacional considera que se debe hacer más énfasis en subsidios, entonces hemos aumentado los fondos para subsidio de conformidad con la reglamentación de la ley, porque son cambios legales,

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:28 [nosotros no podemos hacer todo..] (45:45)
(Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 18:29 uno pudiera llegar tarde que t..

uno pudiera llegar tarde que temprano a que el sector formal y el sector informal desde el punto de vista de subsidios, deberían ser manejados por las Cajas, pero denos más recursos, si, porque estos recursos de los empresarios tienen una destinación específica, que es para sus propios afiliados, aunque la corte hable de la parafiscalidad pues ya

nosotros no podemos hacer todo ni sabemos hacer todo, pero yo sí creo que sobre la base de lo que tenemos, recreación, salud, vivienda, subsidio de desempleo, todos estos temas que ya manejamos, entréguenos más recursos y yo le doy la cobertura total a la gente, no solamente al sector formal sino al sector informal,

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:5 [uno cada vez mira cómo es que ..] (20:20)

(Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

uno cada vez mira cómo es que ha disminuido, como se ha entre comillas Fiscalizado en los aportes, se han vuelto cada vez más recursos fiscales pienso yo, porque eso es una frase muy dura de decirla y muy complicada pues de sustentarla porque la base de los parafiscales siempre ha estado planteada como un impuesto

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:20 [1- Usted cree que ese 4% es su..] (100:102)

(Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

1- Usted cree que ese 4% es suficiente, podría ser mas, debería ser menos, que considera sobre ser ese porcentaje para todo lo que

estamos hablando, qué hacen, sumados los subsidios, digamos la compensación y la acción social

2- Esa es una pregunta muy difícil de responder porque cuando usted mira a Colombia, usted siempre pensará que los recursos para trabajo social para acción social siempre son insuficientes

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:7 [es que no siempre la eficienci..] (8:8) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

es que no siempre la eficiencia va de la mano del objetivo de lo que tú quieres construir y puede haber oportunidades en los cuales en la construcción de procesos sociales sea más eficiente socialmente de frente al objetivo

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:8 [Compensar solo ha vivido tres,..] (13:13) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 21:9 en que le abrieron a los servi..

en que le abrieron a los servicios sociales

Compensar solo ha vivido tres, el primero fue su creación en donde eran simplemente distribuidora de subsidios monetarios, luego viene el gobierno siendo Belisario Betancur

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:11 [y luego viene la ley 782 del 2..] (13:13) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

y luego viene la ley 782 del 2002 que dice no, son además sistema de protección social, aunque esto no lo ha definido el estado claramente, no hay una claridad mediana, sino unos enunciados muy generales, como que nos van poniendo una visión en el cual además responde a realidades muy específicas, en este momento

se pensó que el desarrollo era únicamente trabajo formal, luego aquí seguridad social, y aquí ya la realidad nos muestra que si el 50 o el 50 y pico % es informal,

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:12 [hoy en día es el 4% de aportes..] (13:13)
(Super)

Codes: [Rol del Estado]

Memos: [ME - 08/02/10 [1]]

hoy en día es el 4% de aportes de nomina, pero el gobierno nos quita de este 4% una proporción bastante grande para otras cosas, para Funede, para vivienda, para Fonniñes, incluso para otras comunidades, entonces hay una mezcla del sector informal con el sector formal con cargo a este mismo 4, pero si hoy en día hay como una visión de que somos un instrumento de política general del estado

Memos:

MEMO: ME - 08/02/10 [1] (Super, 08/02/10 08:11:46 PM)

Type: Commentary

Estado dentro del estado

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:18 [Porque la Corte hace relativam..] (56:60)
(Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

Porque la Corte hace relativamente poquito dijo, si, los recursos parafiscales, incluso los de las eps

1. Si, los de las Cajas son recursos públicos
2. Entonces se vuelven como si fueran públicos y entonces ahí empieza a haber, eso finalmente es como tú te pongas de acuerdo

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:19 [1 Pero ahorita es muy difícil ..] (73:80) (Super)

Codes: [Rol del Estado]

No memos

1. Pero ahorita es muy difícil por el portafolio, yo lo que veo, es que las han puesto a hacer tantas cosas que si uno quisiera medir impacto
2. Es muy complicado

CATEGORÍA: EFECTOS EN EL EMPLEO.

SUB CATEGORÍA: CALIDAD.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 07:13:43 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

2 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Calidad"

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:30 [Qué es lo que propicia todo es..] (47:47) (Super)

Codes: [Calidad] [Cantidad]

No memos

Qué es lo que propicia todo ese desarrollo turístico, CAFAM, no hay la menor duda, a lo largo de que 120 hectáreas que es el centro recreacional, pero por toda esa avenida, los negocios, el empleo para la gente de ahí, porque la gente de ahí la emplea CAFAM, CAFAM no se lleva gente de Bogotá, emplea la gente de la

región y COLSUBSIDIO ahora por ejemplo hay en los Llanos, o COMPENSAR en Girardot, en los diferentes lugares, yo creo que es un valor agregado impresionante, todo lo que significa para población no afiliada como tal.

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:29 [las Cajas producen, tienen un ..] (41:41)
(Super)

Codes: [Calidad] [Regional]

No memos

las Cajas producen, tienen un impacto muy importante, sobre todo uno lo puede ver en las regiones, no, aquí no, aquí en Bogotá con lo grande que es, y las Cajas aquí tienen un impacto sobre todo en el empleo, en apoyo social de distinta índole, además contribuyen con la ciudad, la ciudad donde están situadas o por lo menos en algunas ciudades de su área de cubrimiento

SUB CATEGORÍA SALARIO:

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 07:14:10 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

4 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Salario"

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:11 [Pero tienen el subsidio famili..] (29:29) (Super)

Codes: [Salario]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 13:12 pues atacar las Cajas es tan p..

pues atacar las Cajas es tan políticamente incorrecto, porque los trabajadores sientes que si reciben algo, por lo menos ese pago en dinero, es el subsidio familiar, eso le da por cada hijo

Pero tienen el subsidio familiar, que esa es una plata que les pasan y, pues es parte del salario, en vivienda no se que tanta cobertura logran y si esos planes de vivienda si benefician a los socios, pues a los afiliados,

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:16 [pero los costos no salariales ..] (61:61) (Super)

Codes: [Cantidad] [Salario]

No memos

pero los costos no salariales que no debieran estar ahí y que el efecto más grande que tienen es aumentar la informalidad y también en alguna medida el desempleo porque, pues, digamos muchas firmas deciden, pues que están en el margen de contratar a alguien, o no lo contratan porque digamos estos costos extras, lo hacen tomar la decisión de no contratar, pero digamos el impacto más grande, creo yo que es, informalidad

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:18 [a través de generarle un salar..] (73:73)

(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas] [Salario]

No memos

a través de generarle un salario social porque verdaderamente detrás de eso hay es un salario social, por eso consideramos que una de las grandes discusiones que se dan ahora, es quitarle el subsidio familiar es desmejorarles las condiciones económicas y sociales a los trabajadores porqué, porque quién les va a entregar

lo que les está entregando las Cajas de Compensación, serán los mismos empleadores, creo que no porque sino sería un costo mayor que tendrían que incurrir al solo tener que disponer hoy del 4%

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:22 [Lora Sarmiento que... no me acue..] (120:120)
(Super)

Codes: [Salario]

No memos

Lora Sarmiento que... no me acuerdo como se llama, luego lo buscamos. Donde dice que la gente que tiene subsidio mejora en un 3% sus ingresos, así como en toda la bolsa en CONFAMA, si lo hicimos para CONFAMA y de acuerdo con los estudios de ustedes; si usted le quita ese subsidio le esta rebajando a la gente el 3% a los que no tienen cuota monetaria y el 7% a los que si tienen cuota monetaria. Eso es una cosa de peso con cifras como le gusta a FEDESARROLLO eso está en el estudio de Fresneda, Oscar Fresneda

SUB CATEGORÍA: CANTIDAD.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2
File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]
Edited by: Super
Date/Time: 08/04/10 07:14:44 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

23 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Cantidad"

P 1: ENTREVISTA 1.rtf - 1:10 [a medida que van aumentando lo..] (9:9) (Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 1:11 estos bobos creen que si uno q..

estos bobos creen que si uno quieta 9 puntos de parafiscales se le arregla el país, no, por supuesto que no, hay que hacer muchas más cosas, pero en el lenguaje de los economistas es una condición necesaria, sino suficiente para volver a generar empleo formal, dejar de castigar a medida que van aumentando los impuestos a la nomina o sea, los impuestos al trabajo formal cae, es un des-incentivo al trabajo formal,

P 2: ENTREVISTA 1.rtf - 1:15 [el problema en el caso del tra..] (20:20) (Super)

Codes: [Cantidad]

Memos: [ME - 25/07/10]

el problema en el caso del trabajo es que hay una alternativa al trabajo formal que es el trabajo informal y el trabajo formal se ha disparado en este país a unos niveles que son completamente inaceptables , nosotros tenemos estadísticas que recopila el banco mundial la cepal el BICque la informalidad en colombia supera con creces lo que usted observa en cualquier otro país de la región, esto es muy muy preocupante

Memos:

MEMO: ME - 25/07/10 (Super, 07/25/10 06:21:57 PM)

Type: Commentary

Aunque plantea que ha sido una dificultad, manifiesta que esta se debe, también a los cambios de política que se han presentado

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:22 [el sistema tiene en este momen..] (16:16) (Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 3:23 cada servicio, mercadeo, turis..

cada servicio, mercadeo, turismo educación, recreación, salud; cada servicios de esos genera para afuera de la Caja una cantidad de empleos indirectos, ahorita por ejemplo en este proyecto que vimos hoy van a ser quince mil viviendas, el promedio de generación de empleo durante seis meses por cada proyectos de estos es de tres empleados indirectos y uno directo por cada casa aquí son quince mil, entonces serían cuarenta y cinco mil empleos en seis meses

el sistema tiene en este momento alrededor de sesenta y dos mil empleados directos con ellos, trabajan con la Caja y aparte de eso cada uno de esos servicios que ellos prestan generan unos empleos indirectos

P 4: ENTREVISTA 3.rtf - 3:24 [yo no estoy de acuerdo en que ..] (16:16) (Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

yo no estoy de acuerdo en que abaratando por decirlo de alguna forma el empleo quitando la parafiscalidad, se vayan a generar más empleos aquí, esa es la primera observación , la segunda el sector empresarial, o el sector empleador sino paga parafiscales, igual estos servicios los va a tener que prestar a alguien; porque cuando hablamos de parafiscales no estamos hablando solamente de Cajas sino de todo el sistema, o sea bienestar y centro eso lo tiene que prestar alguno, entonces eso lo tiene que asumir el Estado, digamos que el Estado asume también lo de las Cajas, entonces yo te pregunto sí va generar el Estado asumiendo el los servicios empleo suficiente mas del que generaran las estas con la misma eficiencia para generar empleos indirectos con todas estas cosas ?

Yo no creo

P 5: ENTREVISTA 3.rtf - 3:32 [Yo creo que si vamos a flexibi..] (33:33) (Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

Yo creo que si vamos a flexibilizar el uso del 4 de las Cajas es para la población afiliada, o sea creo que entre otras cosas porque eso, si usted empieza a incluir población no afiliada, la informalidad no termina de combatirse, mira que ahora con la plata y la obligatoriedad de que tú tienes que registrarte en todo lo que tú tienes que pagar, como subió y como se mantuvo durante toda esa época de crisis el crecimiento de las afiliaciones a las Cajas, porque? Producto de la formalización de la gente que antes no estaba formalizada en el sistema de protección social, entonces no se, y me parece que esa plata es una plata que dan los empleadores para tener a su población empleada en unas condiciones de vida muy buenas, si me entiendes? que mejoren cada día más y esa gente no hay que salirla a buscar fuera del sistema, dentro del sistema están.

P 6: ENTREVISTA 5.rtf - 5:22 [yo no creo que quitarnos ese 4..] (35:35) (Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

yo no creo que quitarnos ese 4% nos va a permitir a nosotros contratar un nuevo trabajador, no lo necesitamos, entonces eso es paja, decir que a las empresas les quitan la parafiscalidad, les quitan el 9 y que automáticamente fluyen cientos de miles de empleos, eso es mentira, eso es engañar a la opinión pues, como en la canción, a quién engañas abuelo

P 7: ENTREVISTA 5.rtf - 5:30 [Qué es lo que propicia todo es..] (47:47) (Super)

Codes: [Calidad] [Cantidad]

No memos

Qué es lo que propicia todo ese desarrollo turístico, CAFAM, no hay la menor duda, a lo largo de que 120 hectáreas que es el centro recreacional, pero por toda esa avenida, los negocios, el empleo para la gente de ahí, porque la gente de ahí la emplea CAFAM, CAFAM no se lleva gente de Bogotá, emplea la gente de la región y COLSUBSIDIO ahora por ejemplo hay en los Llanos, o COMPENSAR en Girardot, en los diferentes lugares, yo creo que es un valor agregado

impresionante, todo lo que significa para población no afiliada como tal.

P 8: ENTREVISTA 7.rtf - 7:7 [las Cajas están generando en s..] (27:27) (Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

las Cajas están generando en sus diferentes frentes un empleo directo formal como tal, lo que se cuestiona es que si esos recursos que van para las Cajas se utilizarán para generar, cierto ,disminuir los aportes parafiscales a las empresas , y generar más trabajo formal, yo creo que esto está por discutirse, eso está por discutirse, porque la experiencia de lo que se ha generado con estas reformas, no han dado precisamente, no han dado ningún tipo de resultado y en mi concepto el quitar unos recursos parafiscales para las Cajas de Compensación, lo que generaría era una pérdida, cierto, para el trabajador colombiano y no una posibilidad de empleo para muchos, o sea, el costo - beneficio no es equiparable

P 9: ENTREVISTA 8.rtf - 8:39 [inclusive en esta época que cr..] (33:33) (Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

inclusive en esta época que crece el desempleo está creciendo la afiliación a las Cajas, porque el empleo formal crece, está creciendo, nosotros el año pasado crecimos el 18%, no, crece, lo que pasa es que el desempleo crece porque hay más gente buscando empleo y menos generación de empleo, y menos generación de empresas, hay un estudio que se hizo hace un tiempo con la Universidad Nacional, con el CIT , donde se demostró que las Cajas no son una razón para explicar el desempleo, hay un estudio del CIT, no se si lo conoce..

P 10: ENTREVISTA 8.rtf - 8:40 [el empleo lo genera una empres..] (37:37)

(Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

el empleo lo genera una empresa si su mercado crece, si hay demanda, si hay inversión que empuje la generación de empleo, el empleo depende es de otras variables,

P 11: ENTREVISTA 8.rtf - 8:41 [desbaratar toda esta instituci..] (37:37) (Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

desbaratar toda esta institucionalidad para generar 170 mil empleos , o en el mejor de los casos 200.000, porque la cifra ha ido entre 170 y 300.000, medido en el último estudio, por una sola vez, en un país de 20 millones de bolsas laborales, no, habría que hacer el costo-beneficio de desbaratar toda una institucionalidad para generar 200.000 empleos, no, eso no parece muy claro, ahora desde el punto de vista de seguridad social el costo sería muy alto, porque este es un país donde no son muchas las instituciones que están en el tema de seguridad social aportando y la eficiencia de las Cajas de alguna manera está probada de muchos maneras

P 12: ENTREVISTA 8.rtf - 8:45 [una cuenta que me hizo Hugo Ló.] (41:41)

(Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

una cuenta que me hizo Hugo López que es por ejemplo, suprimimos el 4 , se generan 200.000 empleos, pero las Cajas tienen 70.000 trabajadores directos, e indirectos cada que uno hace una casa son 3 empleos, nosotros hacemos aquí yo entre 8.000 y 10.000 al año, no, esos son empleos indirectos, nosotros aquí yo tengo, indirectos clarito 5.000 que trabajan para nosotros, todo lo que está tercerizado, jardines, aseo, vigilancia, porte, todo eso está tercerizado, que eso son 5 mil trabajadores, o sea que ahí sale lo uno por lo otro, ahora yo no creo realmente que haya una demostración clara de que el 4 genera empleo, obedece a una talanquera para empleo, no

P13: ENTREVISTA 10.rtf - 10:22 [yo conozco la posición de la U..] (87:87)
(Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

yo conozco la posición de la Universidad Externado, que ha hecho un debate, digamos en mi concepto, yo no soy economista, pero bastante hilvanado y ordenado, donde demuestra, digamos como con hechos y datos que las Cajas ni han servido para generar empleo, ni han impedido la generación del empleo, ese trabajo lo ha hecho el observatorio de empleo, digamos de la Universidad Externado de Colombia

P14: ENTREVISTA 11.rtf - 11:20 [El empleo formal consideran lo..] (39:39)
(Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 11:21 ahora se quita la parafiscalid..

ahora se quita la parafiscalidad y siguen contratando a través de las Cooperativas, por qué, entonces hay una cosa que es muy bonita de presentación, pero que no tiene fondo

El empleo formal consideran los teóricos, que entonces no se genera porque es costoso hacerlo, es costoso generar empleo, cuando el empleo formal no es un factor que dependa única y exclusivamente de un punto de su costo, hay empleo cuando hay mercados, hay empleo cuando hay demanda, demanda de los artículos que se producen a través de ese empleo, hay empleo cuando hay seguridad, hay empleo cuando hay digamos, mercados no solamente nacional, sino mercados internacionales

P15: ENTREVISTA 12.rtf - 12:8 [Yo realmente creo que en princ..] (22:22)
(Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 12:9 creo que el peso que tiene tod..

creo que el peso que tiene toda esa carga parafiscal sobre los empleadores ha venido obviamente teniendo unas consecuencias negativas para la generación de empleo

Yo realmente creo que en principio el efecto de las Cajas para generar empleos digamos que es neutro, digamos que su papel es inocuo para la generación de nuevos empleos,

P16: ENTREVISTA 12.rtf - 12:11 [entonces que se pueda realment..] (22:22)
(Super)

Codes: [Cantidad]

Memos: [ME - 07/25/10 [3]]

Hyper-Links:

<continued by> 12:13 si creo que ese es un peso esp..

si creo que ese es un peso específico que cualquier empresario quisiera reducir para poder generar más empleos, sobre todo en el sector de pequeñas y medianas empresas

entonces que se pueda realmente reducir el costo de los impuestos parafiscales para los empleadores, porque es perfectamente claro que empresas medianas y pequeñas se abstienen de generar nuevos puestos de trabajo por el costo que tiene la carga parafiscal,

Memos:

MEMO: ME - 07/25/10 [3] (Super, 07/25/10 02:25:19 PM)

Type: Commentary

Se comenta que al tener menos impuestos los empleadores les es más fácil generar empleo.

P17: ENTREVISTA 13.rtf - 13:14 [entonces no se si tanto que pr..] (38:38)
(Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

entonces no se si tanto que produzca desempleo, pero si informalidad, o sean porque van a haber empresas, esas pequeñas empresas informales que deciden pues no pagar ningún parafiscal y entre ellos el de las Cajas, o sea que más que desempleo genera informalidad, o sea que empleos que se hubieran generado en el sector formal si no hubieran éstas cargas, se van al sector informal,

P18: ENTREVISTA 13.rtf - 13:15 [Bueno, entonces toda esa parte..] (57:57)
(Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

Bueno, entonces toda esa parte aumentan los costos no salariales de la empresa y por lo tanto contribuyen a la informalidad, o sea el mismo tema de que el 2y½ de solidaridad es un costo no salarial que hace que mucha gente no lo pague, o sea que incentiva la informalidad,

P19: ENTREVISTA 13.rtf - 13:16 [pero los costos no salariales ..] (61:61) (Super)

Codes: [Cantidad] [Salario]

No memos

pero los costos no salariales que no debieran estar ahí y que el efecto más grande que tienen es aumentar la informalidad y también en alguna medida el desempleo porque, pues, digamos muchas firmas deciden, pues que están en el margen de contratar a alguien, o no lo contratan porque digamos estos costos extras, lo hacen tomar la decisión de no contratar, pero digamos el impacto más grande, creo yo que es, informalidad

P20: ENTREVISTA 13.rtf - 13:18 [la formalidad, el empleo forma..] (69:69)

(Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

la formalidad, el empleo formal va a permanecer estancado, que lo ha estado haciendo por 15 años, entonces por ahí se estanca, el régimen contributivo tiene 18 millones de personas y ha estado en 17y½ ,

P21: ENTREVISTA 16.rtf - 18:23 [hoy se habla es que existen co..] (41:41)

(Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

hoy se habla es que existen como sabes unas cotizaciones muy altas de cada trabajo formal, no solamente para la cobertura de seguridad social en esas 3 cosas que hemos hablado, sino también para el SENA, el ICBF y la Caja que son un 9%, yo no creo que eso limite la generación de trabajo o de empleo formal porqué, porque si ese fuera el argumento, entonces el otro argumento es muy sencillo, vean no cobremos impuestos, no cobremos el impuesto de renta, no cobremos el impuesto de patrimonio ni del predial, porque con base en eso la economía no se desarrolla, yo creo que el argumento está planteado para ir a buscar el ahogado aguas arriba y no aguas abajo, qué es lo que genera empleo, yo creo que lo que genera empleo es la dinámica del mercado, por un lado la seguridad, por otro lado los mercados, por el otro lado la demanda del consumo, cierto, eso es lo que genera empleo, quitar los aportes se ha estimado que se generarían 300, no se póngale 400 por una sola vez, eso es exagerado que se generen 400, ponle 300.000 empleos por una sola vez, pero al mismo tiempo estamos destruyendo los empleos formales que hoy tienen las Cajas, que son prácticamente 80, 90.000 empleos directos

P22: ENTREVISTA 6.rtf - 19:16 [hemos hecho varios estudios co..] (70:70)

(Super)

Codes: [Cantidad]

No memos

hemos hecho varios estudios con Hugo López que han demostrado que los costos parafiscales si bien es cierto pueden generar unos empleos al principio importantes en el transcurso del tiempo tienden a quedarse quietos y no generar más empleo;

P23: ENTREVISTA 4.rtf - 20:4 [Se ha presentado un incremento..] (10:10)
(Super)

Codes: [Cantidad]

Memos: [ME - 07/31/10]

Se ha presentado un incremento importante en el número de personas afiliadas a las Cajas de Compensación Familiar, ahí hay un primer punto que yo creo que nosotros debemos resaltar, un incremento significativo en el crecimiento. Recientemente, por ejemplo, el Director de la Caja de Compensación de Sucre, en reciente visita que hice, hablaba de un incremento en los últimos 3 años, en esa Caja, de cerca del 35% de afiliados, sólo por poner ese ejemplo

Memos:

MEMO: ME - 07/31/10 (Super, 07/31/10 12:01:43 PM)

Type: Commentary

La categoría es de aumento en la cantidad de empleos pero en esta cita se refiere a aumento a cantidad de afiliados.

CATEGORÍA: NIVELES DE PARTICIPACIÓN.

SUB CATEGORÍA: NIVEL DE CONOCIMIENTO

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 07:15:37 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

1 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Nivel de conocimiento"

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:14 [una visión que me parece inter..] (13:13)

(Super)

Codes: [Nivel de conocimiento]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 21:15 yo creo que eso también es un ..

yo creo que eso también es un valor ahí de participación yo no sé cómo ponerlo que es como de la institucionalidad

una visión que me parece interesante de un tercer sector que hay que proteger y luego yo sí creo yo que un tema que si es fundamental es de proteger es toda la operación de derecho privado con participación de los trabajadores y de los empresarios en las juntas directivas,

SUB CATEGORÍA: REALIDAD

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 07:16:17 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

11 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Realidad"

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:36 [nosotros dirigimos políticas c..] (55:55) (Super)

Codes: [Realidad]

No memos

nosotros dirigimos políticas como Consejo Directivo, supervisamos gestión, pero la administración es una cosa totalmente distinta, entonces mientras llegamos a unas etapas superiores de empresas cogestionadas, eso sería una cosa distinta, pero en este caso específico, yo creo que de todas maneras se ha elevado mucho la calidad de los Consejos Directivos de las Cajas

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:37 [las Cajas que no funcionan bie..] (21:21) (Super)

Codes: [Realidad]

No memos

las Cajas que no funcionan bien es porque son Cajas donde el sector público como afiliado pesa mucho, si usted va Boyacá, por ejemplo, donde los grandes afiliados son la Gobernación, los maestros, el alcalde, los Consejos se vuelven un poco políticos, no, y esas son las Cajas que tienen que estar interviniendo, son las Cajas que tienen mucha inestabilidad administrativa, las Cajas que usted ve con cierta tranquilidad administrativa son las Cajas que están en departamentos desarrollados, los grandes, como COMFAMA, como COLSUBSIDIO, COMPENSAR, esas Cajas donde el sector privado realmente pesa mucho, aquí por ejemplo no tenemos ninguna entidad pública en la administración, entonces eso hace que sea más tranquila la administración

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:20 [esa composición de Consejos Di..] (13:13)
(Super)

Codes: [Realidad]

No memos

esa composición de Consejos Directivos en los que hay 5 representantes de los trabajadores y 5 representantes de los empresarios, cuando eso funciona bien, eso es excelente, excelente, eso es una democracia total , y todo lo que un sindicalista le aporta a un empleador y todo lo que un empleador le aporta a un directivo sindical, eso es absolutamente enriquecedor, entonces el sistema de gobierno compartido asegura muchas cosas, asegura transparencia, asegura control, asegura beneficios y asegura que los recursos estén destinados realmente a los trabajadores, esos recursos del Sistema de Compensación, no son de nadie distinto que de los trabajadores, si vamos a ser pues fieles a la, eso no es de la empresa que aportó, y la empresa que vaya a pedir cuánto le están devolviendo está equivocada.

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:9 [las Cajas son un escenario ide..] (29:29)
(Super)

Codes: [Realidad]

No memos

las Cajas son un escenario ideal para que un Director Administrativo haga oches porque no tiene dueños y porque el 50% los dueños son, en muchos casos, no en el nuestro que son muy serios, son altamente manipulables, altamente manipulables

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:18 [hay Cajas donde designan 2,3, ..] (13:13)
(Super)

Codes: [Realidad]

No memos

hay Cajas donde designan 2,3, 4, dejan uno solo sindicalizado y 4 no

sindicalizados, entonces esos 4 no son, no trabajan en equipo con los trabajadores sindicalizados, sino que trabajan por otro lado, porque a ellos los ha nombrado son los políticos y los han nombrado otras personas que no tienen nada que ver con las centrales obreras, por consiguiente tiene unas consignas diferentes, eso ha traído un problema

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:22 [cuando ese servicio de salud l..] (13:13)

(Super)

Codes: [Realidad]

No memos

cuando ese servicio de salud lo daban las Cajas aparte de lo que es la EPS era muy eficiente, sobre todo COMPENSAR, muy eficiente, era mejor que cualquier otro, después ya como EPS, ya como que no es tan buena

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:30 [fue un error haberlo desbalanc..] (56:56)

(Super)

Codes: [Realidad]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 15:31 sin la vigilancia ahí de los t..

sin la vigilancia ahí de los trabajadores, bueno estaba pero no, no tenía el voto suficiente peso en su votación, o por lo menos tenían ya desventaja, los demás podían votar en contra sin ningún contratiempo

fue un error haberlo desbalanceado porque eso puede ocurrir, ha ocurrido que ha tenido en las, sobre todo en algunas Cajas, ya dificultades, problemas

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:26 [una de las grandes fortalezas ..] (146:146)

(Super)

Codes: [Cambios en política pública] [Positivas] [Realidad]

No memos

una de las grandes fortalezas que tiene este sistema, es el tema de la cogobernabilidad entre trabajadores y empleadores, me parece que ese ha sido y que permanecerá y que debe permanecer en el tiempo, el hecho de su participación en los consejos directivos, que sean paritarios entre trabajadores y empleadores y que creo que esa es una de las grandes fortalezas que tiene el sistema,

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:23 [porque yo creo que es una de l..] (137:137)
(Super)

Codes: [Realidad]

No memos

porque yo creo que es una de las únicas instituciones del país donde hay una paridad entre trabajadores y empleadores, Los Consejos Directivos son paritarios, eso es un modelo de gobierno, es un ejemplo de concertación digamos que no en todas partes funciona, pero yo creo que es una cosa bien importante, o sea es una cosa donde unos y otros el capital y la fuerza de trabajo se sientan a tomar decisiones sobre una cosa social, yo creo que eso es claro,

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:14 [yo creo que ahí hay algo que e..] (22:22)
(Super)

Codes: [Realidad]

No memos

yo creo que ahí hay algo que el país no ha visibilizado, ni ha valorado, y es qué significa para el país que esa cantidad de recursos que manejan las Cajas se encuentren administrados conjuntamente entre empresarios y trabajadores

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:21 [al igual que los empresarios n..] (34:34) (Super)

Codes: [Proyecciones] [Realidad]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 20:22 los representantes de los trab..

los representantes de los trabajadores, pero perfectamente el gobierno podría escoger delegados sin ni siquiera preguntarle a las centrales si están o no están de acuerdo porque vienen en una terna, pero nosotros nos sentamos, discutimos con ellos, pero yo creo que en un futuro el país debería pensar en darle el mismo tratamiento que le da a los empresarios, en dárselo a los trabajadores

al igual que los empresarios nombran en Asamblea directamente sus Representantes, el país debía pensar en la posibilidad de que sean directamente las centrales obreras las que nombren los Representantes en las Cajas, que no tengan que pasar por el gobierno,

SUB CATEGORÍA: NORMATIVIDAD.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 07:16:52 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

4 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Normatividad"

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:35 [la Ley 789, que de las pocas b..] (55:55) (Super)

Codes: [Normatividad]

No memos

la Ley 789, que de las pocas bondades de la Ley 789 está el hecho de haber quitado ese tope de que solamente podrían acceder a los Consejos Directivos de las Cajas de Compensación Familiar, los representantes de los trabajadores que tuvieran ingresos inferiores a 4 salarios mínimos, es decir, que recibieran subsidio familiar en dinero, entonces eso generaba una limitante absurda, porque ocurre que ahora las cifras no son de 6 dígitos, son de 8, de 12 o de 14 dígitos, entonces se necesita que quienes vayan a asumir la representación de los trabajadores en los Consejos Directivos, sean capaces de leer esas cifras o terminan de súbditos de las administraciones y es al revés, el Consejero es el ejecutivo, no co-administra, porque el día que pretendamos co-administrar las Cajas de Compensación Familiar, no las tiramos

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:36 [los Consejos Directivos sean p..] (21:21) (Super)

Codes: [Normatividad]

No memos

los Consejos Directivos sean paritarios, que la elección de los representantes empresariales sea vía asamblea, y que los trabajadores tengan una manera de que sean las centrales obreras las que deciden postular y que sea el gobierno el que las, entonces eso ha hecho que las Cajas no se politicen, no, más porque las grandes decisiones de las Cajas tienen que tomarse por mayorías calificadas, eso llama a concertar también entra las dos bancadas, entre empresarios y trabajadores y eso ha sido bueno para que las Cajas funcionen relativamente bien

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:16 [en cuanto al manejo de las Caj..] (13:13)
(Super)

Codes: [Normatividad]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 15:17 los trabajadores quedamos ahí ..

los trabajadores quedamos ahí en minoría, 6 y 4, ya no es paritaria la administración, y eso hay que tenerlo en cuenta cuando hay decisiones, no, hay decisiones que no son buenas, los trabajadores no tenemos toda la culpa porque estamos en minoría

en cuanto al manejo de las Cajas en el gobierno de Uribe tuvimos un fuerte descalabro, sobre todo el movimiento sindical, porque las Cajas siempre se enorgullecía el sistema de compensación familiar de que era manejado bipartitamente por los, por las centrales obreras o sea los trabajadores representados por las centrales obreras y los empleadores, 5 y 5, pero la Ley 789 por acción de algunos políticos, o más bien unos politiqueros, vale la pena decirlo así, introdujeron una cuestión, una norma, introdujeron en la norma una modificación que le quita a los trabajadores algunos miembros del Consejo de Administración y se los dan a personas no afiliadas a los sindicatos, ellos dicen que trabajadores no afiliados, no, pero realmente son personas no afiliadas a los sindicatos

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:21 [en lo de la salud cuando todav..] (13:13)
(Super)

Codes: [Normatividad]

No memos

en lo de la salud cuando todavía podían hacerlo, después vino la Ley, bueno las Leyes que han modificado la salud, la 797 y otras que ya nos les permiten a ellos estar en la salud y pues y tuvieron que retirarse del negocio como tal, como Caja, y incursionaron después como EPS, y entonces fundaron sus EPS y entonces cambió un poco la figura

CATEGORÍA: PERCEPCIONES

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 07:23:54 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

3 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Percepciones"

P 1: ENTREVISTA 1.rtf - 1:22 [el caso particular que nos ocu..] (32:32) (Super)

Codes: [Cambios en política pública] [Percepciones]

No memos

el caso particular que nos ocupa el tema que nos aterra a nosotros es la cantidad de impuestos que se le pone al trabajo formal y que no tiene uno que ser un genio ni un economista dogmatica para saber que si usted grava el trabajo formal, pues lo que genera es informalidad

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:13 [yo si creo que las Cajas, si u..] (45:45) (Super)

Codes: [Percepciones] [Positivas]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 10:14 nunca nos hemos preocupado por..

nunca nos hemos preocupado por mostrar que somos unos entes que agregamos valor

yo si creo que las Cajas, si usted hace el balance de las Cajas es altamente positivo

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:35 [as Cajas de Compensación prest..] (59:59)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Percepciones] [Servicios]

No memos

las Cajas de Compensación prestan un servicio importante en la capacitación de la gente para distintas cosas, pero también para el empleo

SUB CATEGORÍA: NEGATIVAS.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 07:04:42 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

7 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

("Cajas de compensación" & "Negativas")

P 1: ENTREVISTA 1.rtf - 1:13 [todos nuestros trabajos estadí..] (9:9) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Negativas]

No memos

todos nuestros trabajos estadísticos, econométricos sugieren que el papel de los impuestos a la nomina es importante , ahora, los parafiscales no son la única carga a la nomina, hay muchísimas otras cargas para financiar pensiones y salud ,los parafiscales lo que si tiene de distinto es que en un sentido importante son un impuesto puro , porque excepto para unas pocas personas que usan , hacen

uso por ejemplo de los servicio de las cajas, la verdad es que para la mayoría de la gente que paga eso es un impuesto puro quitarle plata que va para alguien más, y si uno se pone a mirar que hacen las cajas, se encuentra que financian equipos del futbol y una cantidad de cosas, y se va a encontrar que seguramente no es el mejor uso del recurso

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:16 [en lo que no han evolucionado ..] (13:13) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Negativas]

No memos

en lo que no han evolucionado las Cajas me parece a mí, es en esos celos tradicionales que manejamos, que no ha permitido que se configuren verdaderas alianzas que satisfagan las necesidades de la gente

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:6 [a pesar de haber tenido tantas..] (9:9) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Negativas]

No memos

a pesar de haber tenido tantas ventajas y de estar recibiendo recursos públicos de manera constante, que no los hayan aprovechado y se hayan debilitado en todas sus funciones de comercio, de turismo, de recreación, bueno creo han asumido y de educación, pues yo no se que tanto, no conozco verdaderamente, pero tengo la impresión de que no han avanzado mucho, que las coberturas de los colegios no son grandes, pero digamos en comercio si me he dado cuenta que han perdido peso y han sido desplazadas por privados

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:7 [o sea no tenían incentivos par..] (9:9) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Negativas]

No memos

o sea no tenían incentivos para ser eficientes, para pues anunciar mejor los productos, para meterse en nuevas ramas, porque lo que tiene CARREFOUR, o lo que tiene CASINO, o lo que tenía CARULLA, yo creo que CARULLA llamó el

asunto, eso nunca se les vio ni a CAFAM ni a COLSUBSIDIO, que ponían almacenes y droguerías ahí donde los barrios de clase media - alta

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:8 [Bueno entonces, pues si ha hab..] (21:21)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Negativas]

No memos

Bueno entonces, pues si ha habido como mucho cambio y de que a pesar de tantas ventajas que se le concedieron, no lograron ejercer el monopolio que podían haber ejercido, por los incentivos que se les dieron eran tan excesivos que las durmieron, que las hicieron ineficientes

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:19 [ha sido un sistema muy sui gen..] (74:74)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Negativas]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 13:20 sé que el señor Arias Pérez er..

sé que el señor Arias Pérez era muy importante, que tal familia o tal otra, que había que darle tal cosa, porque era amiga del General Rojas, es lo que se, pero digamos si es como, eso es como típico de este tipo de capitalismo muy basado pues en relaciones personales

ha sido un sistema muy sui generis, pues que beneficio a unos pocos, después tuvieron que abrirlas como regionalmente y cada uno pues era, como se escogían los ganadores, es como muy típico de un sistema capitalista compincheró,

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:19 [el sistema está diseñado para ..] (32:32)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Negativas] [Proyecciones] [Rol]

No memos

el sistema está diseñado para que desde el punto de vista financiero, unas empresas grandes que tienen recursos, puedan compensar a otras más pobres, eso está bien hasta ahí, pero en el ajetreo diario de la parte financiera se pudiera llegar a tener la tendencia de privilegiar estas grandes empresas compensadas, por supuesto sin descuidar las empresas menos compensadas, pero si hay interés más por tener estas mejor atendidas, diría yo, porque el mismo sistema financiero nos lo hace,

SUB CATEGORÍA: OTRAS PERCEPCIONES.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 07:05:19 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

9 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

("Cajas de compensación" & "otras percepciones")

P 1: ENTREVISTA 1.rtf - 1:25 [todos los días nosotros estamo..] (62:62) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [otras percepciones]

No memos

todos los días nosotros estamos recibiendo palo por todos lados ,es que si usted mira la estructura del mercado laboral colombiano , sin ir a, la estructura de la sociedad colombiana , o sea , duele decirlo, peo este país es un país de unos niveles de pobreza tan alarmantes, que la gente que va al club de cafam o de

colsubsidio, son los grandes privilegiados de este país , cuando usted dice oiga, es que esos clubes, inmediatamente se le vienen los de las cajas: estos neoliberales de fedesarrollo que le quieren quitar todo a los más pobres, los más pobres ni sueñan con tener eso, la triste realidad

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:14 [existe esa diferencia de grupo..] (13:13) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [otras percepciones]

No memos

existe esa diferencia de grupos de Cajas, las que son propositivas, las que tienen estrategias y las que están innovando permanentemente, y otro grupo que no, que simplemente van ahí pegadas, pues de lo que vayan haciendo las otras, se han fortalecido mucho las Cajas grandes y las Cajas pequeñas, yo creo que han perdido participación y competitividad de acción y sobre todo en el tema de acción social han perdido mucho

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:20 [el gobierno está equivocado es..] (81:81)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [otras percepciones] [Rol del Estado]

No memos

el gobierno está equivocado es en creer que las Cajas están para resolver los problemas que el gobierno no resuelve, digamos adecuadamente, no, pero también es una equivocación de las Cajas no entender que nosotros somos parte de un Sistema de Seguridad Social, pero entonces ahí tenemos que jugar limpio, creo yo, desde el principio, yo estoy siendo pues, muy desorganizado, pero, tenemos que jugar limpio desde el principio, desde los empresarios, de dónde viene la plata, porque el gran argumento de mi consejero, ésta es una plata que es de los empresarios y es para sus trabajadores,

P12: ENTREVISTA 12.rtf - 12:12 [entonces las Cajas perce digam..] (22:22)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [otras percepciones]

No memos

entonces las Cajas per Se digamos, no tienen como función generar nuevos empleos, tienen como función generar más bienestar para los empleados que están en un sistema formal,

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:10 [pero no se entiendo que si ust..] (25:25)

(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [otras percepciones]

No memos

pero no se entiendo que si usted va a al club de CAFAM y usted es un trabajador raso, no puede pagar el costo del menú, para ir a Melgar a los de CAFAM o COLSUBSIDIO

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:21 [poca competencia y que la mism..] (74:74)

(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [otras percepciones]

Memos: [ME - 07/25/10]

poca competencia y que la misma competencia sobre todo internacional nos ha venido socavando también en varias de sus actividades fundamentales, pues lo que eran, antes eran los importantes era el negocio del mercado, y CAFAM entró en una asociación con...

Memos:

MEMO: ME - 07/25/10 (Super, 07/25/10 01:25:03 PM)

Type: Commentary

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:10 [las Cajas han tenido pues una ..] (13:13)

(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [otras percepciones]

No memos

las Cajas han tenido pues una evolución, una evolución una vaina normal, han prestado los servicios que estaban destinados a prestar

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:20 [Bueno yo diría que las Cajas, ..] (77:77)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [otras percepciones] [Servicios]

No memos

Bueno yo diría que las Cajas, las Cajas en Colombia son líderes en vivienda

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:6 [nosotros tenemos que estar pre..] (20:20)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [otras percepciones]

No memos

nosotros tenemos que estar preparados para cuando nos quiten el 4, entonces uno es como el caballito de batalla y uno ve que cuando hay intentos de hacerlo, pues hay un movimiento importante tanto de las Cajas, como de los trabajadores, como de la gente, diciendo, hombre si esto funciona bien, porque le van a quitar los recursos; la contraparte dice, no las Cajas han crecido tanto que ya son capaces de vivir sin eso y usted puede tener eso ahí todos los argumentos para decir los que están a favor y los que están en contra

SUB CATEGORÍA: POSITIVAS.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 07:03:42 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

44 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

("Cajas de compensación" & "Positivas")

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:12 [ahorita en el convenio que se ..] (8:8) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 3:13 as condiciones de atención dej..

as condiciones de atención dejan de ser asistenciales para ser un proyecto o un programa de verdad de formación, que lo otro que hacían las madres comunitarias era tener unos niñitos en la casa mientras venía la mamá eso es un tema asistencial eso es un logro grandísimo.

ahorita en el convenio que se tiene de los jardines sociales en donde se han recogido a las madres comunitarias, se hacen los jardines sociales

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:19 [Colsubsidio por ejemplo, acaba..] (8:8) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

Colsubsidio por ejemplo, acaba de hacer el lanzamiento el año pasado sobre su primera oferta académica en ese orden y es para capacitar mecánicos en alianza con la Airbus, entonces esa gente sale derecho a trabajar porque aquí lo que hay es compra de ese tipo de aviones, entonces es a capacitar gente joven y gente también que es mecánica de aviones empírica a que se capacite y se titule con el tema de Colsubsidio, ese es un logro que a mí me parece importante

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:20 [lo que a mí me ha llamado más ..] (8:8) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Especialización] [Positivas]

No memos

lo que a mí me ha llamado más la atención de todo el tema de Caja es la calidad básicamente, el mejoramiento de la calidad en todos los servicios de ellos , yo diría que se han especializado y hay unas que tienen más especialización que otras en determinado tipo de servicios y eso las hacen ser muy, muy buenas en lo que hacen

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:21 [se tienen una credibilidad abs..] (12:12) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

se tienen una credibilidad absoluta en la entidad, porque cumple y ha cumplido siempre y cumple con todo lo que les ofrece, entonces creo que son dos cosas ellos saben que nos los van a estafar, si me entiendes? saben que no les están robando la plata, saben que lo que les van a dar es bueno, de buena calidad entonces hay mucha credibilidad en la institución de Cajas.

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:33 [las poblaciones que están infl..] (37:37) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 3:34 los programas de formación cul..

los programas de formación cultural, artística, deportiva que tienen de los que son beneficiarios estas poblaciones, es tan buena, que por ejemplo la gente que esta en jornada escolar complementaria en orquestas, en deportes y esto, casi que se forma para una fuente laboral distinta de las fuentes laborales tradicionales, entonces, si yo he visto que impactan de manera importante

las poblaciones que están influenciadas por una Caja, el impacto es muy importante

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:35 [la presencia de una Caja con a..] (37:37) (Super)
Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

la presencia de una Caja con algún servicio en algún sector de la ciudad hace que el sector cambie; vaya y mire por ejemplo aquí o en cualquier ciudad alrededor de los colegios de las Cajas o de las urbanizaciones que hacen las Cajas en materia de vivienda, de los jardines sociales, o sea de los centros recreacionales, el impacto que tiene la presencia que tiene la Caja en la comunidad, hace que todo eso cambie

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:43 [Yo pienso que es un sector don..] (86:86) (Super)
Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

Yo pienso que es un sector donde o sea a mí lo que más lo que yo mas resalto de este sector es la calidad y la credibilidad, es increíble como la gente tiene una confianza absoluta en que su Caja a la que está afiliada le va a dar es seguro y bueno. Eso es de rescatar.

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:8 [En materia de salud, haberse a..] (19:19) (Super)
Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 5:9 La evolución de las Cajas en p..

La evolución de las Cajas en préstamos en el sector financiero, sobre todo en el tema de préstamos de interés social

En materia de salud, haberse atrevido a hacer parte de la Nueva EPS, yo creo que fue una audacia de las Cajas de Compensación familiar

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:12 [durante mucho tiempo en el tem..] (23:23) (Super)
Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

durante mucho tiempo en el tema de mercadeo las Cajas lograron a través del mercadeo social eliminar dos cosas que usted y yo vivimos mucho sobre todo en la época de juventud, eran dos palabras que existían en Colombia que se llaman especulación y acaparamiento, entonces cuando un producto lo querían subir, lo desaparecían del mercado, lo acaparaban y se especulaba con ciertos productos y entonces, era increíble, hoy los nietos no le creen a uno eso de que iba a comprar sal y no había sal, o para que le vendieran la lecha había que comprar el pan, y si no, no lo vendían leche, entonces eso con el mercadeo social se acabó y no va a volver una época de esta naturaleza, no va a volver, entonces, la gente ve valores agregados en la calidad de los servicios

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:13 [la gente siente esos valores a..] (23:23) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

la gente siente esos valores agregados en los distintos servicios que prestan las Cajas de Compensación Familiar, por ejemplo en el tema educativo es formación de calidad, la de las Cajas de Compensación Familiar, con personal muy especializado

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:20 [yo creo que definitivamente es..] (35:35) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

yo creo que definitivamente ese 4% está siendo bien utilizado, ese 4% está bien direccionado

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:27 [tantas cosas aparentemente tan..] (47:47) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

Hyper-Links:

5:26 Llegar a esa población vulnera.. <continued by>

Llegar a esa población vulnerable, no solamente a administrar los colegios, sino el suministro de alimentos, el suministro de refrigerios, de almuerzos, de uniformes, de que cambiara el entorno familiar

tantas cosas aparentemente tan sencillas, pero que van generando unos acumulados en realizaciones sociales muy importantes, es decir, era muy feo, uno tener que ir a mercar a Colsubsidio o a Cafam y tener que mostrar el carné, luego eso se eliminó y entonces las Cajas de Compensación Familiar se abrieron a todo el público, se generaron unas relaciones con población no afiliada directamente que yo creo que le ha cambiado la vida a muchísima gente, yo creo que eso es muy importante

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:28 [cuando se habla de la compensa..] (47:47)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas] [Rol]

No memos

cuando se habla de la compensación familiar en Colombia, va más allá de un subsidio familiar en dinero o de una casa, tiene que ver con calidad de vida de la población

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:38 [porqué debilitar algo que ha s..] (59:59) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

porqué debilitar algo que ha sido bueno, es que mi último comentario es que como las Cajas son eficientes

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:6 [a mi me ha llamado la atención..] (23:23) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

a mi me ha llamado la atención en el sistema, es que allá no hay diferencia, digo

dentro, en ningún centro entre las Cajas, no hay ninguna diferencia entre las clases sociales, ni el rango de trabajadores, muy pocas Cajas a excepción de algunas que uno ve que se maneje ese esquema, pero realmente las instalaciones las utilizan todos

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:51 [en eso también somos buenos, d..] (91:91)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

en eso también somos buenos, digamos, en el caso de CAFAM particularmente nosotros nos hemos especializado en el tema del adulto

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:56 [Concentrarlos en cuatro o cinc..] (115:115)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Concentración] [Positivas]

No memos

Concentrarlos en cuatro o cinco funciones, no sé en cuáles, ya habría que ver las prioridades nacionales, no, pues yo creo que hay nichos que nos hemos ganado para estar ahí, por ejemplo vivienda, es un nicho que lo hacemos muy bien, recreación es un nicho que lo hacemos muy bien, salud lo hacemos bien, de alguna manera las EPS nuestras funcionan, las IPS funcionan, lo que hacemos en salud subsidiada lo hacemos bien

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:57 [qué sería de la administración..] (115:115)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

qué sería de la administración de Bogotá si nosotros tenemos que devolverle lo que hacemos en colegios, en jardines, lo que hicimos con parques, que Antanas lo vivió, o sea nosotros si somos buenos administradores, no, pregúntele a Lucho lo

que pasó con todo "Bogotá sin hambre", mucho de eso lo administramos nosotros, no, entonces si tenemos capacidad de administrar temas sociales, somos buenos administradores, hemos generado un hogao social muy importante, en cualquiera de los temas sociales, salud, educación, recreación, en fin, cualquiera de los temas sociales hemos sido protagonistas, pero yo si creo que también un menú tan grande de actividades, pues se pone uno a hacer muchas pendejadas a veces

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:12 [Yo creo que la evolución en el..] (13:13) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Mercado] [Positivas]

No memos

Yo creo que la evolución en el aspecto de prestación de servicios y la incursión en nuevos negocios, ha sido pues muy positiva

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:26 [La población más vulnerable, e..] (26:26) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 9:28 que lo puede seguir haciendo y..

que lo puede seguir haciendo y muy bien, y muy bien, en cuanto se conserven los organismos de control, de vigilancia, pero sobre todo el esquema de gobernabilidad de las Cajas, ese pues es fundamental

La población más vulnerable, el impacto es altamente positivo precisamente por la institucionalidad, por el orden y porque se saben administrar esos recursos y el impacto

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:19 [Si, demasiado importante, es q..] (35:35) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

Si, demasiado importante, es que el concepto que desarrolló el gobierno del

presidente Uribe, de que las Cajas de Compensación sean la sombrilla de la protección Social es demasiado válido, es demasiado válido

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:24 [Yo creo sinceramente que el tr..] (51:51)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [integralidad] [Positivas]

No memos

Yo creo sinceramente que el trabajo integral que se está haciendo, soy un convencido de eso, si no estuviera convencido de eso, no estaría aquí, soy un convencido y estaría proponiendo otra cosa

P12: ENTREVISTA 12.rtf - 12:3 [Cómo ve usted el papel de las ..] (8:10) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

Cómo ve usted el papel de las Cajas de Compensación en Colombia

2. Me parece que es un papel importante, son las únicas instituciones que están hoy a cargo de buena parte de las actividades de bienestar para la clase trabajadora

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:15 [COLSUBSIDIO, no, tiene una ciu..] (13:13)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

Memos: [ME - 07/08/10]

COLSUBSIDIO, no, tiene una ciudadela en el noroccidente de Bogotá, que es un modelo de ambiente, de vida muy importante, y tiene en otros lugares también, es decir, COLSUBSIDIO no, pero igualmente las demás Cajas también reaccionaron y también han hecho sus propios planes y algunos son muy buenos, muy buenos, en general es un muy buen plan

Memos:

MEMO: ME - 07/08/10 (Super, 07/08/10 08:06:41 PM)

Type: Commentary

El entrevistado considera que el hecho de que las cajas de compensación hayan asumido el subsidio asociado a vivienda como una especialización, con una propuesta específica de ambiente, es positivo.

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:24 [las Cajas a pesar de todo eso ..] (13:13)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

Memos: [ME - 07/08/10 [3]]

las Cajas a pesar de todo eso han cumplido un papel muy bueno

Memos: MEMO: ME - 07/08/10 [3] (Super, 07/08/10 08:53:30 PM)

Type: Commentary

y los servicios que asumen

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:25 [en vivienda de muy buena calidad..] (24:24)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas] [Servicios]

No memos

en vivienda de muy buena calidad, ahí hay, no estamos hablando del subsidio

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:26 [Los planes que han hecho, ha s..] (29:29)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

Los planes que han hecho, ha sido muy bueno, en otro tiempo estuvieron muy bien en lo de la salud, ahorita no se que tan líderes son en eso, pero en un momento estuvieron muy bien en eso, la salud, y en la educación y bueno el subsidio, el apoyo del subsidio familiar en efectivo, no, es casi lo principal del asunto, no, la gente recibe ahí un apoyo muy importante para todas las familias pobres

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:8 [digamos población beneficiaria..] (15:15)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

digamos población beneficiaria en el sentido de su vinculación laboral como otro tipo de población, y yo diría que básicamente motivado todo esto en virtud de el desarrollo mismo que han tenido la institucionalidad , la capacidad de gestión que ha mostrado, que dado que los problemas sociales que aquejan el país, pues indudablemente la lleva a que se empleen digamos en un mayor espectro frente a lo que han venido realizando tradicionalmente,

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:12 [yo no se si tú lo puedes perci..] (67:67) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

yo no se si tú lo puedes percibir, pero ahí si ya no se volvió a hablar del tema del subsidio de vivienda manipulado en uno o en otro lado precisamente por la injerencia, y se ganó también en la efectividad en el subsidio, es decir que, no es asignar el subsidio sino que ese subsidio se vuelva vivienda y en la efectividad indudablemente se ha crecido con respecto a las Cajas,

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:13 [es que realmente una alianza p..] (67:67)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

es que realmente una alianza público -privada en la ejecución de programas, qué otros programas están realizando hoy en día, por ejemplo, las Cajas tienen atención integral a la niñez y el bienestar familiar también tiene el programa similar, qué han hecho, unir esfuerzos y multiplicar digamos la cobertura, la atención y el mejoramiento del modelo de operación en ese nexo entre las Cajas y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:18 [a través de generarle un salar..] (73:73)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas] [Salario]

No memos

a través de generarle un salario social porque verdaderamente detrás de eso hay es un salario social, por eso consideramos que una de las grandes discusiones que se dan ahora, es quitarle el subsidio familiar es desmejorarles las condiciones económicas y sociales a los trabajadores porque, porque quién les va a entregar lo que les está entregando las Cajas de Compensación, serán los mismos empleadores, creo que no porque sino sería un costo mayor que tendrían que incurrir al solo tener que disponer hoy del 4%

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:19 [pero hay un gran beneficio que..] (73:73)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

pero hay un gran beneficio que entre otras cosas es el que no se mide, no aparece en ninguno de los estudios realizado por ninguno de estos personajes, de cuál es el beneficio real que está recibiendo el trabajador y que lógicamente es mucho, muy compensado frente al aporte que se realiza y al significado del aporte que realiza el empleador

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:21 [yo creo que es uno de los aspe..] (91:91)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [integralidad] [Positivas] [Servicios]

No memos

yo creo que es uno de los aspectos más interesantes, es que se está mirando la vivienda no como las 4 paredes, obviamente con programas muy bien digamos ambientados urbanísticamente sino también con el complemento de los servicios que tiene una Caja de Compensación que no los tiene ninguna otra institución, y

es que detrás de esos grandes programas hoy estamos, hoy hemos dado el vuelco y estamos haciendo ese tránsito de programas pequeños de vivienda de interés social, a grandes programas de vivienda de interés social, y ahí se le está involucrando ya el tema de la salud con puesto de salud, con clínica en el sitio, con colegio o escuela primaria, secundaria, superior

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:27 [me parece que las Cajas tienen..] (146:146)

(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

me parece que las Cajas tienen en ese sentido, primero su presencia en las diferentes regiones del país, segundo su credibilidad, tercero su conocimiento, cuarto la posibilidad de hacer alianzas públicas o privadas con entes públicos, con entes privados para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y creo que ahí hay un gran instrumento sobre el cual hoy están haciendo bastante pero es necesario profundizarlo mucho más y ese sería el gran eje de la vivienda de interés social en Colombia que creo que debe girar alrededor de las Cajas de Compensación

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:13 [Yo creo que somos una herramie..] (22:22)

(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas] [Rol]

No memos

Yo creo que somos una herramienta, somos buenos para organizar en forma efectiva recursos para atender a la población más necesitada, tenemos una buena experiencia y tenemos un buen criterio gerencial, lo hacemos bien, pero adicionalmente tenemos la pasión por hacerlo, creo que también es muy importante

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:24 [entonces ese tipo de tarifas s..] (41:41)

(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

Memos: [ME - 07/25/10 [5]]

entonces ese tipo de tarifas subsidiadas para que la gente de verdad haga deporte, recreación, tenga, pueda descansar, pueda entrar a la hotelería, no la vas a conseguir eliminando los aportes,

Memos:

MEMO: ME - 07/25/10 [5] (Super, 07/25/10 06:26:30 PM)

Type: Commentary

Llegado el caso que los aporten bajen muchos servicios que ofrecen las cajas estarían lejos del alcance de laguna gente.

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:25 [si las Cajas lo han hecho bien..] (45:45)

(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

si las Cajas lo han hecho bien y el ICBF lo ha hecho bien, y el SENA lo ha hecho bien y por supuesto lo pueden hacer mejor y hay otras cosas que corregir, ya lo hemos hablado, cierto, yo sí creo que ya está la herramienta con muchos años, con décadas de experiencia para que sigan funcionando

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:27 [yo me pregunto cuánto vale ent..] (45:45)

(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

yo me pregunto cuánto vale entonces entregar hoy en día un subsidio, se redujo en su costo como a un 1% del valor del subsidio, entonces somos eficientes como herramienta social, yo diría que muchas tareas que hace el Estado las pudiéramos hacer las Cajas, de hecho, muchas cosas cuando alguien, algún gobierno quiera decir necesito algo, ah, las Cajas, pero no nos dan los recursos,

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:7 [uno dice bueno eso cuanto es d..] (20:20)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

uno dice bueno eso cuanto es del salario mínimo de una persona, entonces uno se pone a mirar cuantas veces podría ir la persona .. pues no puede hacer. Si a nosotros nos critican con tarifas que tenemos de entrar a los parques de \$3.000 o de \$2.500 que eso es dependiendo del nivel del salario, entonces uno dice de ese tema si no existiera esos recursos en las Cajas de Compensación pues la gente no podría simplemente,

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:14 [Pero nosotros tenemos casos mu..] (62:62)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

Pero nosotros tenemos casos muy, muy, muy bonitos de gente que ha logrado incluso llegar a tener un negocio propio y dice que yo me empecé a capacitar en CONFAMA en esta.... Y eso hay ejemplos bonitos de eso yo creo que el papel de las Cajas ha sido muy importante.

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:17 [yo tengo una hipótesis si se a..] (70:70) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

yo tengo una hipótesis si se acabaran los servicios de la Caja subsidiados yo pienso que para las empresas todos los beneficios que tienen sus trabajadores irían a formar parte del pliego de condiciones de una comisión colectiva. Porque es que el trabajador pues (ya se acostumbro) pues listo se acabo el subsidio en una Caja entonces oiga usted como, yo como voy a hacer para recrearme hagamos pues un pacto, entonces yo creo que para las empresas eso es las Cajas,

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:3 [yo creo que, Colombia debe est..] (10:10)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

yo creo que, Colombia debe estar orgullosa de lo que ha significado el aporte y el proceso de construcción y de fortalecimiento de las Cajas, independiente de qué tanto hagan las Cajas en salud, en educación, en subsidios monetarios para las familias, en recreación; independiente de todo eso, es un espacio importante para que empresarios y trabajadores se puedan encontrar, puedan discutir, puedan construir y puedan consensuar distintos temas de interés social, y sin ninguna duda ahí hay un ahorro social significativamente importante, en institucionalidad, en infraestructura, en experiencia, en una cantidad de cosas que el País debe valorar y debe optimizar, eso es creo que un tema para resaltar

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:13 [yo creo que el país gana enorm..] (18:18)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

yo creo que el país gana enormemente, cuando muchos servicios sociales son asumidos por la institucionalidad de la Caja.

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:17 [se prestan servicios con un ni..] (26:26) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas]

No memos

se prestan servicios con un nivel de calidad muy apropiado, cuando existía Prosocial te acuerdas?, la gente nos comparaba, y el nivel de servicio siempre el de las cajas fue mejor, hay como una cultura, yo creo que esto, la cultura de ser de derecho privado, de empresa privada de que hay un esfuerzo, de que los servicios se prestan distinto, y eso tu lo ves en general en las cajas

CAJAS DE COMPENSACIÓN.

CATEGORÍA: TAMAÑO

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 06:48:51 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

1 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Tamaño"

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:5 [Un crecimiento importante en l..] (10:10) (Super)

Codes: [Tamaño]

No memos

Un crecimiento importante en los recaudos que hacen las Cajas de Compensación Familiar, un crecimiento importante en la cobertura de los programas que ellos están desarrollando y un fortalecimiento en algunos temas puntuales

CATEGORÍA: PROYECCIONES.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of

CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 06:53:45 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

34 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Proyecciones"

P 1: ENTREVISTA 1.rtf - 1:8 [no solo es cambiarle lo forma ..] (9:9) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 1:9 nosotros lo uno que hemos dich..

nosotros lo uno que hemos dicho aquí por lo menos desde esta oficina que es la visión institucional de Fedesarrollo, es que uno nunca quiere ponerle esa carga a la nomina, uno debería tratar de financiar la seguridad social con cargo a tributación general, ¿Por qué?, porque la tributación general la paga todo el mundo , en cambio los impuestos a la nomina solo los pagan los trabajadores formales

no solo es cambiarle lo forma de financiación, que deje de ser un impuesto a la nomina para ser financiado como un impuesto general, sino el va un poco mas allá y dice además esa financiación con tributación general probablemente debería ir descendiendo en el tiempo a medida que estas instituciones ganen en eficiencia

P 1: ENTREVISTA 1.rtf - 1:18 [a mi me parece que lo que uste..] (20:20) (Super)

Codes: [Proyecciones]

Memos: [ME - 25/07/10 [1]]

a mí me parece que lo que usted va a ser es muy interesante super interesante,

además partiendo del 57 cuando se crearon y cuál era el objetivo, estoy seguro que uno de los objetivos no era financiar equipos de futbol profesionales

Memos:

MEMO: ME - 25/07/10 [1] (Super, 07/25/10 06:28:54 PM)

Type: Commentary

El entrevistado plantea la necesidad de realizar revisión a la gestión que hacen las cajas de los recursos

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:40 [centrarse más en el afiliado y..] (70:70) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 3:41 yo preferiría, creo que sería ..

yo preferiría, creo que sería de buen recibo, que es que la política pública en materia de Cajas de Compensación siguiera limitándose mucho a que los beneficios sean para la población afiliada

centrarse más en el afiliado y no incluirle más poblaciones que no estén afiliada al sistema, entre otras cosas porque en un 86% la gente afiliada a las cajas está entre uno y cuatro salarios, que son gente sujeto de subsidio

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:42 [Niñez porque es lo que te gara..] (82:82) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

Niñez porque es lo que te garantiza un adulto sano y formado en todos los aspectos, no solamente en el tema educativo, sino de cultura, de formación de valores, de nutrición, sí me entiendes? de protección realmente integral, Niñez, no me iría para otro lado.

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:11 [se continúa en ese proceso evo..] (19:19) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

se continúa en ese proceso evolutivo para que cada vez se llegue a un mayor número de colombianos con programas cada vez más envolventes y de mayor calidad y contenido social

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:37 [lo que sí habría que hacer fre..] (59:59) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

lo que sí habría que hacer frente a las Cajas de Compensación Familiar es que cesen tantos ataques y la incertidumbre en que muchas veces meten a las Cajas, se desgasta uno en el Congreso de la República, haciendo foros, haciendo documentos, haciendo Foros, entonces no, que dejemos tranquilas a las Cajas de Compensación Familiar, que hagan su trabajo, que seamos cada vez más exigentes con ellas, el conjunto de la sociedad si, cada vez más eficientes y donde quiera que hay falencias, listo, hay que superarlas, pero el acumulado social de las Cajas de Compensación Familiar en mi concepto es impresionante, es muy grande el acumulador social de las Cajas y eso tenemos que seguirlo manteniendo

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:40 [un gobierno inteligente tiene ..] (59:59) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

un gobierno inteligente tiene que fortalecer el sistema de Compensación Familiar y en vez de recurrir a ciertos servicios a través de terceros, contrátelos con las Cajas de Compensación Familiar, Por ejemplo, entonces, el Distrito en vez de contratar con terceros el tema de comedores escolares, porqué no lo hace con la Caja de Compensación Familiar, más económico, catapulta el trabajo de estas instituciones, en fin, a manera de ejemplo simplemente, pero yo creo que es una labor, yo las defiendo mucho y durante mucho tiempo yo ni siquiera estuve en ningún Consejo Directivo de ninguna Caja de Compensación Familiar,

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:41 [tenemos que cualificarnos, que..] (59:59) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

tenemos que cualificarnos, que no nos entreguen un balance la víspera, que no lo entreguen con 8 o 15 días de anticipación, que podamos leerlos, que podamos aportar, que podamos digerirlos, porque es muy feo estar en una Junta simplemente para dar un pupitrado, por eso no quiero ser Congresista, porque eso allá hay que hacer pupitrado , entonces yo creo que no por ahí

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:9 [considero que a nivel de educa..] (31:31) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

considero que a nivel de educación en capacitación, digámoslo, capacitación no formal, tema que manejan fuertemente las Cajas, podría ayudar muchísimo en, en grupos de población desplazada, en ayudar a la capacitación de grupos de población desplazada, cierto, para generarle proyectos, Planes de Desarrollo creando un proyecto de vida para este grupo de población, uno de los principales problemas que tiene la población desplazada es que no tiene un proyecto de vida. Las Cajas de Compensación tienen todos los mecanismos para generar, ayudarles a generar esos proyectos de vida a grupos masivos de población, como es la población desplazada en Colombia

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:14 [yo buscaría que las Cajas de C..] (51:51) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 7:15 porque era una de las grandes ..

porque era una de las grandes falencias que tiene el sistema de subsidio colombiano, que está concentrado en los grandes grupos urbanos y sobre todo los grandes núcleos urbanos

yo buscaría que las Cajas de Compensación tuvieran mayor impacto en la escena rural colombiana, y lo planteé cuando existía COMCAJA, la Caja de Compensación Campesina, que me parece que se perdió una gran oportunidad de tener una Caja de cobertura nacional del sector rural

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:54 [yo no creo tampoco en la Caja ..] (103:103)
(Super)

Codes: [Nacional] [Proyecciones]

No memos

yo no creo tampoco en la Caja única, eso sería pues un desastre como el Seguro Social, pues un gigantismo terrible, pero si en una simplificación de Cajas, yo creo que debe haber unas Cajas nacionales, reguladas por supuesto y con algunas barreras al centralismo bogotano, pues y por eso el modelo que trato de nacer nacional, rápidamente se volvió regional, para que Bogotá no absorbiera el tema, porque obviamente el centralismo es fatal también

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:19 [realmente es probable que con ..] (13:13) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

realmente es probable que con el tiempo queden muy pocas , pero no por, puede ser que por decisión del gobierno, que sería un camino, es decir, acá no van a quedar sino 5 o 6 Cajas, la otra es por substracción de materia, algunas van a ir desapareciendo, por ineficientes y porque no están prestando los servicios prestados, entonces las empresas colombianas van a ir migrando hacia las que si tienen manera de atenderlos

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:29 [eso debe seguir dirigido al em..] (30:30) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

eso debe seguir dirigido al empleo formal, pero asegurando que el empleo formal y

el informal se formalicen con otras políticas distintas del Estado y de esta forma uno lograr impactar a toda esta población de trabajadores, porque las poblaciones excluidas socialmente , eso necesita otras políticas

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:19 [la lucha mía es para que nosot..] (77:77)
(Super)

Codes: [Proyecciones] [Rol del Estado]

No memos

la lucha mía es para que nosotros podamos hacer alianzas estratégicas con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para ser operadores de jardines sociales, porque estamos seguros que lo hacemos mucho mejor que ellos, no, y usted no se imagina la batalla campal en un consejo directivo de COMFANDI, con 2 o 3 de los consejeros para que eso sea así, porque eso es función del gobierno

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:24 [En últimas es un tema en el qu..] (99:99)
(Super)

Codes: [Proyecciones] [Recursos]

No memos

En últimas es un tema en el que tiene que sentar a los que ponen la plata y un poco preguntarles o concertar con ellos digamos, para qué sirve la plata que ellos ponen y definir de una vez por todas, arrancar pero desde el principio, bien saldado, si eso es un impuesto indirecto que le están cobrando a los empleadores o no es un impuesto indirecto que le están cobrando a los empleados, y si es un impuesto indirecto, entonces, es muy probable que lo mejor es que se lo cobren de una vez y que entonces cierren las Cajas y entonces pues no, y si no, y si las Cajas digamos en su capacidad de gestión agregan valor, es una discusión que hay que abrirla, digamos y plantearla seriamente, pero hay que romper paradigmas de lado y lado, yo, en eso creo que no hay que en eso, pues pensar que el tema es decir, están equivocados los señores de FEDESARROLLO, no, no, decirles que están equivocados de fondo es muy difícil, no, es muy difícil, yo creo

que están desinformados, pero yo creo que lo que si no hay duda es que el tema se tiene que ocupar del tema

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:13 [Ese es parte del salario y si ..] (34:34) (Super)

Codes: [Proyecciones]

Memos: [ME - 07/22/10]

Ese es parte del salario y si se fuera a cambiar, habría que aumentarle el salario con lo equivalente y plantearles una alternativa pues de afiliación, pues a unas cosas más, que le ofrecieran mejores servicios, que fuera más competitiva,

Memos:

MEMO: ME - 07/22/10 (Super, 07/22/10 10:36:01 PM)

Type: Commentary

comenta que con el dinero que aportan los trabajadores, ellos deberían recibir mejores servicios.

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:17 [el negocio más dinámico que ha..] (69:69)
(Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

el negocio más dinámico que hay en Colombia, más dinámico es la salud, y se han ido por ahí, eso es lo que va a seguir creciendo, mientras subsista el sistema como tal

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:33 [yo creo que buscar un apoyo, u..] (56:56)
(Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 15:34 hay dos alternativas o se sale..

hay dos alternativas o se salen del negocio, o tienen que buscar el cómo

finalmente eso representa que hubo cambio
yo creo que buscar un apoyo, un apoyo mayor en la cuestión de la salud, es decir
es que hay que buscar de qué manera contribuyen a que estos ya compromisos
que tienen encima sobre salud, lo saquen adelante, porque se metieron en un
negocio complicado,

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:36 [un liderazgo grande ahí, en la..] (59:59)

(Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

un liderazgo grande ahí, en la capacitación, en la formación de mujeres y
hombres, para jóvenes especialmente, bueno y adultos también para que puedan
producir, es muy importante, pero también ahí de qué manera se pudieran
conseguir , se pudiera contribuir a buscar que hayan fuentes de empleo, no, es
una propuesta nuestra para el gobierno, nosotros hicimos una propuesta el año
pasado en la que pusimos 14 maneras en las que podía buscar que se genere
empleo

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:25 [qué hacer, cómo llevar los mec..] (142:142)

(Super)

Codes: [Proyecciones]

Memos: [ME - 08/02/10]

qué hacer, cómo llevar los mecanismos a través de las Cajas de Compensación,
de seguridad social a esas poblaciones digamos que están bajo otras modalidades
de contratación laboral, hay que amparar pero que están amparadas hoy en día,
pero en la medida también del tipo de relación que hoy existe con quien, a quien le
prestan su servicio laboral o su servicio de trabajo

Memos:

MEMO: ME - 08/02/10 (Super, 08/02/10 07:50:03 PM)

Type: Commentary

Plantea que hay que ver cómo afiliar a los trabajadores que están dentro de otra modalidad de trabajo, pero no dice cómo solo que le preocupa.

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:9 [hemos tenido un horizonte dond..] (18:18)

(Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

hemos tenido un horizonte donde prácticamente hemos tenido certeza durante este periodo en un 99% de que vamos a seguir funcionando como cajas, que lógicamente necesitamos ser más efectivos entendiendo como efectivos, eficiencia, eficacia, es decir manejo de los recursos y mayores resultados

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:18 [creo que el sistema pudiera ll..] (32:32)

(Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

creo que el sistema pudiera llegar a ser más solidario y más justo y más equitativo de lo que aun hoy en día lo es, si?, no es que hoy en día no lo sea, si lo es pero pudiéramos ser mucho más generadores de esos principios, que hoy en día por determinadas circunstancias uno pudiera hacer que se pierdan, ejemplo concreto, tema de la competencia, creo en la competencia, creo que el monopolio o el oligopolio o el duopolio es nefasto, porque si uno no tiene preocupación porque el cliente se pueda ir, pues como que nada lo motiva a uno a ser mucho mejor, mientras que si hay una competencia regulada, sana , perfectamente le permite a uno mejorar tarifas, ser mucho más eficiente en el manejo de los recursos y ser mas acucioso cuidando el cliente,

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:19 [el sistema está diseñado para ..] (32:32)

(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Negativas] [Proyecciones] [Rol]

No memos

el sistema está diseñado para que desde el punto de vista financiero, unas empresas grandes que tienen recursos, puedan compensar a otras más pobres, eso está bien hasta ahí, pero en el ajetreo diario de la parte financiera se pudiera llegar a tener la tendencia de privilegiar estas grandes empresas compensadas, por supuesto sin descuidar las empresas menos compensadas, pero si hay interés más por tener estas mejor atendidas, diría yo, porque el mismo sistema financiero nos lo hace,

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:30 [Si, si, mejorarla, yo entiendo..] (52:52) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

Si, si, mejorarla, yo entiendo que ya se puede hacer más todavía de lo que ya se ha hecho, con mayor impacto y todo, no, partiendo de reconocer que hay trabajo ya hecho, segundo generar un sistema de compensación en función de beneficiarios y no en función de empresa, no importa cuánto recibes sino al final te quedas es con cuántos subsidios estás administrando, cuántas familias con derecho a subsidio

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:8 [nosotros hemos hecho las simul..] (20:20)
(Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

nosotros hemos hecho las simulaciones de lo que pasaría si empieza a recortar un punto dos puntos sobre todo en Cajas como COMFAMA, como CAFAM, como COLSUBSIDIO que ya tienen una infraestructura bien importante de servicios que hay que mantener, o sea independiente, eso nos hace mucho más vulnerables que otras cajas que no tengan tanta infraestructura,

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:12 [Yo creo que hace falta ser un ..] (62:62) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

Yo creo que hace falta ser un poco más agresivo porque a las Cajas les da como mucho miedo establecer unas grandes diferencias entre las tarifas de unos y otros yo creo que eso bien manejado es una cosa bien importante. Yo creo que en la medida que usted focalice cada vez más los subsidios en la gente y no subsidie el servicio está haciendo una mejor redistribución social

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:13 [Entonces yo creo que es como u..] (62:62)

(Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

Entonces yo creo que es como una combinación entre las dos cosas de subsidios a la oferta y subsidios a la demanda porque obviamente ninguna caja es capaz, o sea los que pagan no son capaces de tener el flujo de recursos y la masa monetaria sea suficiente para darle subsidios a los demás y en eso tenemos que ser cada vez mejores tratando de identificar realmente al pobre, al que necesita el subsidio, entonces yo creo que en eso Las Cajas son, han sido y tendrán que ser cada vez mejores redistribuidoras del dinero,

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:19 [nosotros pensamos que hay que ..] (97:97)

(Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

nosotros pensamos que hay que hacerlo que la responsabilidad social hay que hacerla, porque hay que generar impacto en las comunidades porque es que usted no puede diferenciar en un barrio donde usted tiene afiliados y no afiliados entonces usted atiende.. por eso el tema de los jardines infantiles que es un tema... o sea usted tiene ahí gente Sisben 1 pero también tiene hijos de afiliados,

Sisben es la balota, entonces usted como discrimina a este muchachito y al otro se queda, o sea es muy difícil. Yo creo que eso puede generar también unas palancas si usted hace convenios y alianzas con el sector público

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:21 [En la acción social definitiva..] (106:106)

(Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

En la acción social definitivamente, definitivamente en la acción social y es por eso que lo que yo pienso que convenios con la administración pública que tenga recursos públicos, en los presupuestos públicos con el complemento del trabajo de instituciones como una Caja de Compensación pueden funcionar bien.

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:24 [nosotros tenemos es el 4% es d..] (140:140)

(Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

nosotros tenemos es el 4% es decir no tenemos que hacer , gastarnos un peso en propaganda para que nos llegue la plata, o sea utilicémosla bien, el día que eso se acabe veremos qué hacemos con esa estructura, o sea alguna cosa habrá que hacer, porque si nos empezamos a desenfocar en tener negocios distintos creo que no es el camino a menos que usted , como digo yo.. tenga holdings donde usted tenga y cada negocio con autonomía hace lo suyo en un grupo económico que tenga un generador de recursos que adicionalmente al aporte de los empleados... para eso

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:18 [debe también pensar en la posi..] (26:26)

(Super)

Codes: [Nacional] [Proyecciones]

No memos

debe también pensar en la posibilidad de ampliar la cobertura de las Cajas, quitarle la territorialidad a las Cajas de Compensación, yo creo que ese es un enorme reto, con mucha resistencia en muchos de los entes territoriales, eh, por el celo político, de que esta es la Caja de este Departamento, yo creo que nosotros deberíamos decir, hombre, ésta es la Caja de la población más necesitada del país, independiente de la territorialidad,

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:21 [al igual que los empresarios n..] (34:34) (Super)

Codes: [Proyecciones] [Realidad]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 20:22 los representantes de los trab..

los representantes de los trabajadores, pero perfectamente el gobierno podría escoger delegados sin ni siquiera preguntarle a las centrales si están o no están de acuerdo porque vienen en una terna, pero nosotros nos sentamos, discutimos con ellos, pero yo creo que en un futuro el país debería pensar en darle el mismo tratamiento que le da a los empresarios, en dárselo a los trabajadores

al igual que los empresarios nombran en Asamblea directamente sus Representantes, el país debía pensar en la posibilidad de que sean directamente las centrales obreras las que nombren los Representantes en las Cajas, que no tengan que pasar por el gobierno,

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:26 [pero entonces Diego Palacio se..] (50:50) (Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 20:27 en el fondo si yo aporte duran..

en el fondo si yo aporte durante 20 años a una caja, ayude a construir esos,

esa infraestructura de la Caja, por qué no puedo tener posibilidad de una u otra forma de disfrutarla en unas buenas condiciones cuando ya estoy pensionado, cuando estoy desempleado, yo creo que ahí hay un espacio que no hemos todavía valorado, limitar los servicios de las Cajas sólo a la persona que tiene empleo, es limitar esos servicios a la persona que menos vulnerabilidad tiene por el tiempo de Contrato de trabajo que lo está respaldando, ahí hay un espacio en donde yo creo que las Cajas todavía se pueden mover mucho

pero entonces Diego Palacio se pensiona, deja de aportar a la Caja y en el momento en que uno se vuelve más vulnerable porque queda desempleado o porque ya queda pensionado deja de recibir los servicios de las Cajas, yo por ejemplo creo que las Cajas podían generar un mecanismo fácil que con muy poquita plata paga por los Municipios, paga por los Departamentos o paga por la Nación, las Cajas por ejemplo pudieran poner la infraestructura de la recreación al servicio de la tercera edad algunos días de la semana en que esa infraestructura no está óptimamente utilizada

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:22 [es mejor decir que yo tenga un..] (100:100)
(Super)

Codes: [Proyecciones]

No memos

es mejor decir que yo tenga un centro aquí, y te digo, Julio, te ofrezco programas, Julio te hago programas de capacitación, te doy el soporte logístico si tu quieres citar, para mi manera de ver el futuro de esto debería ser completamente auto sostenible y con una competencia abierta, es decir competimos si quieres con los hoteles, con las otras cajas, con el club de no sé qué, y estoy seguro que deberíamos ser competitivos y ser capaces de decirle a los empresarios de su propia voluntad, vincúlese aquí y hagamos como un club de empresas en donde igual que ocurre hoy hacemos unos procesos de jerarquizaciones entonces yo veré si hago deportes, si hago centros vacacionales, si hago elementos de

formación técnica y tecnológica con universidades totalmente auto sostenibles

CATEGORÍA: ROL.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 06:55:34 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

34 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Rol"

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:26 [mira un empleado afiliado a un..] (20:20) (Super)

Codes: [Rol]

No memos

mira un empleado afiliado a una Caja, tiene un universo de oportunidades

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:28 [cuando se habla de la compensa..] (47:47)

(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas] [Rol]

No memos

cuando se habla de la compensación familiar en Colombia, va más allá de un subsidio familiar en dinero o de una casa, tiene que ver con calidad de vida de la población

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:2 [puede incidir a nivel integral..] (15:15) (Super)

Codes: [Rol]

No memos

puede incidir a nivel integral en el desarrollo de la familia del trabajador colombiano

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:16 [la única parte que sostiene re..] (59:59) (Super)

Codes: [Rol]

No memos

la única parte que sostiene realmente la protección social, es en una Caja de Compensación Familiar, con una gran ventaja y es que es el único, las únicas organizaciones que usted encuentra totalmente integrado al trabajador y al patrono

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:29 [evolución de una prestación so..] (21:21) (Super)

Codes: [Rol]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 8:30 una parafiscalidad sui generis..

una parafiscalidad sui generis social que no sabemos que quiere decir eso, porque la Corte dice que somos una parafiscalidad cuando el recurso sale del empresario a la Caja y somos una prestación social cuando sale de la Caja para los trabajadores, bueno, una cosa como curiosa

evolución de una prestación social a una parafiscalidad

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:32 [esta es una prestación que tie..] (21:21) (Super)

Codes: [Rol]

No memos

esta es una prestación que tiene una ventaja, es la única que no ha nacido de negociaciones con los sindicatos o de trabajadores, sino que es una decisión

voluntaria de los empresarios, cierto, para qué, para que esto le generara economías alternas a la empresa, para que mejorara la calidad de vida de sus afiliados, ya tenemos prácticamente un punto que queda en manos de otros sectores no afiliados, que socialmente tienen una justificación, pero será el mecanismo de financiación y eso es lo que ha creado un poquito, toda una distorsión en la propia discusión con los economistas y todo.

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:13 [existe esa diferencia de grupo..] (13:13) (Super)

Codes: [Rol]

No memos

existe esa diferencia de grupos de Cajas, las que son propositivas, las que tienen estrategias y las que están innovando permanentemente, y otro grupo que no, que simplemente van ahí pegadas

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:22 [es un gran aporte para la esta..] (18:18) (Super)

Codes: [Rol]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 9:23 Imagínate que nosotros tenemos..

Imagínate que nosotros tenemos 580 servicios distintos, COMFENALCO, 580, eso hay que segmentarlo, bien, por tipos de empresas, por grupos de trabajadores o por familias, o por Municipios, para uno realmente hacer una intervención social, que propenda es por mejorar la calidad de vida de la familia del trabajador

es un gran aporte para la estabilidad de los trabajadores colombianos y para asegurar unos beneficios básicos que son absolutamente necesarios en la vida del ser humano, ahora la forma como se hace, la forma como lo hacemos las Cajas, creo que se puede modificar

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:6 [lo debe haber hecho con mucho ..] (25:25)

(Super)

Codes: [Rol]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 10:7 las Cajas, digamos que no tene..

las Cajas, digamos que no tenemos por ejemplo, régimen subsidiado, tenemos que aportar al FOSiGA, no, las Cajas somos un actor fundamental del tema de subsidio de vivienda, es decir, hoy en día damos subsidio de vivienda

lo debe haber hecho con mucho cuidado, de tener una disponibilidad prácticamente absoluta sobre qué hacer con los recursos y de solamente entregar un subsidio familiar, le fueron poniendo, digamos, una serie de tareas y obligaciones y le han mordido para una serie, digamos, de obligaciones del sistema de seguridad social como un todo

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:18 [Todo con la óptica de calidad ..] (65:65)

(Super)

Codes: [Rol]

No memos

Todo con la óptica de calidad de vida, eso dice nuestra misión y, nosotros trabajaremos por la calidad de vida de los afiliados

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:10 [comenzó a evolucionar de que c..] (10:10)

(Super)

Codes: [Rol]

No memos

comenzó a evolucionar de que con ese mismo dinero no solamente era recibir un dinero y repartir un dinero, sino generar la posibilidad de prestar ese mismo servicio del subsidio familiar en servicios, y ahí es cuando nace el servicio de recreación y el servicio de educación, el servicio de mercadeo, nacen bibliotecas

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:11 [los años 90 se comienza a pens..] (10:10)
(Super)

Codes: [Cambios en política pública] [Rol]

No memos

los años 90 se comienza a pensar que con ese mismo dinero se evolucione, ya no al concepto de la prestación social subsidio familiar, sino que se pase al concepto de la protección social, entonces ya nos quedan a nosotros 3 frentes, el frente de la seguridad social, el frente de la protección social y el frente de la prestación social subsidio familiar

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:12 [en el gobierno del doctor Urib..] (10:10)
(Super)

Codes: [Rol] [Rol del Estado]

No memos

Hyper-Links:

<contradicts> 11:13 y, se tiene entonces una gener..

y, se tiene entonces una generación de oportunidades en vivienda, una generación de oportunidades en recreación, una generación de oportunidades en educación, una generación de oportunidades en la parte cultural, etc, de subsidio que dinamizan también la economía, el subsidio para vivienda dinamiza también la economía, porque es que permite y familiarita la adquisición y construcción de vivienda

en el gobierno del doctor Uribe, se tuvo un concepto bastante, yo digo que enriquecedor para el país dentro de la política social, y es que fueran las Cajas de Compensación como la especie de la protección, la sombrilla de la protección social en Colombia

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:15 [cuando las Cajas de Compensaci..] (19:19)
(Super)

Codes: [Rol]

No memos

Hyper-Links:

11:16 es que como le pusieron a eso .. <continued by>

es que como le pusieron a eso mármol, no es que eso es para la clase alta, no, es que este es un derecho y los derechos se entregan en forma digna, o sea que porque es de seguridad social, entonces tenemos que tener un hotel con perro, guadua y pulga?, no, hay que entregarle a los trabajadores y a los de más bajos recursos unas oportunidades y unos derechos que sean dignos y que mejoren las condiciones de la familia, no que las empeoren, las oportunidades, hombre que otro, excluyan las Cajas de Compensación y fíjese que otras oportunidades en materia de seguridad social de recreación, o de educación o de cultura

cuando las Cajas de Compensación comenzaron a desarrollar el subsidio familiar en servicios y comenzaron a poner centros recreativos eso se acabo de los pliegos de peticiones y se acabo como carga directa para las empresas

P12: ENTREVISTA 12.rtf - 12:4 [tengan unos controles, y que s..] (10:10)
(Super)

Codes: [Rol]

Memos: [ME - 07/25/10 [1]]

tengan unos controles, y que se defina obviamente cuál es su objeto y su razón de ser, si es vivienda, si es turismo, si es financiación de los trabajadores y en función de las especialidades que cada una de las Cajas vaya a desarrollar, me parece que hay que tener unos criterios y unos indicadores para evaluarlas.

Memos:

MEMO: ME - 07/25/10 [1] (Super, 07/25/10 02:00:40 PM)

Type: Commentary

P12: ENTREVISTA 12.rtf - 12:14 [Hay que ponerles controles, ha..] (26:26)
(Super)

Codes: [Rol]

No memos

Hay que ponerles controles, hay que ponerles realmente indicadores sobre gestión, hay que determinar repito qué tanto se justifican las instalaciones, la parte mobiliaria y la infraestructura, porque todo esto pues obviamente va directo contra el gasto de funcionamiento y contra el presupuesto anual que requieren las Cajas de Compensación

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:11 [las Cajas empezó con que ellas..] (13:13)
(Super)

Codes: [Rol]

No memos

las Cajas empezó con que ellas durante un tiempo, durante algunos años tenían unos supermercados o mercados de víveres y otras cosas, y se decía que esos mercados servían para regular los precios

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:13 [algunas Cajas se fueron adelan..] (13:13)
(Super)

Codes: [Rol]

No memos

algunas Cajas se fueron adelante con la recreación y otras lo imitaron, casi todas tienen hoy día recreación, les ha ido más o menos bien, bien podríamos decirlo y luego algunas Cajas ingresaron o incursionaron en la cuestión de la vivienda, unas con un éxito enorme como COLSUBSIDIO

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:7 [en los últimos gobiernos hacia..] (15:15) (Super)

Codes: [Rol]

No memos

en los últimos gobiernos hacia los temas de salirse de exclusivamente de lo que era el subsidio familiar a involucrarse, digamos ya en su visión general desde esa

perspectiva del subsidio familiar en lo que se llama seguridad social, y digamos que en la última reforma a través de la Ley 789, ya adquirió un espectro mucho más amplio frente al tema de la protección social

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:9 [las Cajas abarcan una, digamos..] (15:15)
(Super)

Codes: [Rol]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 17:1 digamos como ese esquema de qu..

digamos como ese esquema de que solo financiaban programas que tenían que ver directamente con los trabajadores, sino que se les puso a entregar recursos, a disponer recursos para trasladarlos al FOSYGA, al régimen subsidiado, donde ya no son personas afiliadas, entonces realmente ahí como una ruptura social frente al desarrollo y al desempeño, entrándolas ya en el tema digamos a fondo de la protección social, digamos de la marca de la seguridad social y posterior desarrollo de la protección social,

las Cajas abarcan una, digamos una gran multiplicidad de población y obviamente de gestión desde el punto de vista social, pero fundamentalmente son administradoras de ese subsidio familiar

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:14 [hay una capacitación de por me..] (67:67)
(Super)

Codes: [Concentración] [Rol]

No memos

hay una capacitación de por medio y que la búsqueda es cómo reincorporar esas personas al mercado laboral, entonces ahí también hemos hecho una alianza, por ejemplo hoy están trabajando 39 Cajas de Compensación en ese propósito con el SENA, en la búsqueda precisamente de afinar los mecanismos de capacitación pero sobre todo disminuir los tiempos de búsqueda de los desempleados para que

vuelvan a colocarse pues lo más rápido posible

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:15 [las Cajas que son, digamos de ..] (67:67)

(Super)

Codes: [Rol]

No memos

las Cajas que son, digamos de un lado son administradoras de recursos, de otra son prestadoras de servicios, y de otro lado también desarrollan actividades que tienen que ver con los instrumentos digamos para el desarrollo de la seguridad social,

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:17 [la institucionalidad que surge..] (70:70) (Super)

Codes: [Rol]

No memos

la institucionalidad que surge a partir del subsidio familiar está mirando a la persona desde que nace con la atención a la niñez, hasta que muere digamos con la atención al adulto mayor, o sea durante todo el ciclo de vida, agregándole que, agregándole bienestar, agregándole capacidad de incrementar sus bienes a través de adquisición de vivienda o obviamente a través de su educación, de su capacitación, de su mejoramiento de sus condiciones, para lograr digamos un mayor nivel de vida y un mayor aprovechamiento digamos de oportunidades

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:10 [otro punto positivo para mí ha..] (18:18)

(Super)

Codes: [Rol]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 18:11 bueno nosotros tenemos un marc..

bueno nosotros tenemos un marco legal y nuestro marco legal está amarrado únicamente y exclusivamente de donde vienen los recursos, es

decir los trabajadores del sector formal de menores ingresos, por excepción podemos hacer convenios con el ICB, con instituciones del estado , instituciones sin ánimo del lucro para entrar a otro tipo de población otros segmentos, pero lógicamente no existen recursos, nos los tenemos por un lado que levantar, o conseguir en convenio con otras entidades

otro punto positivo para mí ha sido que hemos podido mostrar como sistema las cosas que hacemos porque la verdad sigue existiendo una desinformación muy grande sobre lo que somos

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:13 [Yo creo que somos una herramie..] (22:22)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas] [Rol]

No memos

Yo creo que somos una herramienta, somos buenos para organizar en forma efectiva recursos para atender a la población más necesitada, tenemos una buena experiencia y tenemos un buen criterio gerencial, lo hacemos bien, pero adicionalmente tenemos la pasión por hacerlo, creo que también es muy importante

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:14 [Decir que la caja se le vuelva..] (27:27)
(Super)

Codes: [Rol]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 18:16 entonces el afiliado ve en nos..

entonces el afiliado ve en nosotros un gran apoyador, un gran respaldador
Decir que la caja se le vuelva un buen apalancador de su bienestar, en el sentido de facilitarle la consecución de programas de vivienda, de mercadeo social, de acceso a centros recreacionales, a planes de créditos, a programas de salud, porque todavía seguimos prestando buenos programas de salud,

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:19 [el sistema está diseñado para ..] (32:32)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Negativas] [Proyecciones] [Rol]

No memos

el sistema está diseñado para que desde el punto de vista financiero, unas empresas grandes que tienen recursos, puedan compensar a otras más pobres, eso está bien hasta ahí, pero en el ajetreo diario de la parte financiera se pudiera llegar a tener la tendencia de privilegiar estas grandes empresas compensadas, por supuesto sin descuidar las empresas menos compensadas, pero si hay interés más por tener estas mejor atendidas, diría yo, porque el mismo sistema financiero nos lo hace,

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:20 [No y de la estrategia de cada ..] (34:36)
(Super)

Codes: [Rol]

Memos: [ME - 07/25/10 [4]]

No y de la estrategia de cada Caja

2. De mercadeo, es que tendremos, pero lo lógico es que pudiéramos tener muy claras las cifras con hechos y datos y poder decir mídame mi eficiencia y vea realmente que yo si estoy generando a desarrollo humano, a generar bienestar y estoy con estos indicadores, eso es como en términos generales el cuento

Memos:

MEMO: ME - 07/25/10 [4] (Super, 07/25/10 05:54:24 PM)

Type: Commentary

Comenta que debería tenerse en cuenta la administración de los recursos y resultados de las cajas para medir, pues las personas al seleccionar una caja lo haga por el buen desempeño de la caja no por otros medios.

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:31 [Hoy en día nosotros por ejempl..] (61:61)
(Super)

Codes: [Rol]

Memos: [ME - 07/25/10 [6]]

Hoy en día nosotros por ejemplo las Cajas, hemos ido abriendo a gente muy pobre que este sin carné, pues que ingrese a la Caja, a los centros recreacionales, pero hay otros temas detrás de eso, por ejemplo, que pueda llegar a un hotel, que pueda entrar a una excursión,

Memos:

MEMO: ME - 07/25/10 [6] (Super, 07/25/10 07:11:13 PM)

Type: Commentary

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:10 [yo creo que ahí hay varios ele..] (14:14) (Super)

Codes: [Rol]

No memos

yo creo que ahí hay varios elementos, el primero de ellos es la continuidad que tienen gran parte de las administraciones de las Cajas, ese es un tema importante, los Directores de Cajas, muchos de ellos vienen con amplia experiencia en el Sector Financiero, en el Sector de Prestación de Servicios, en fin y los Consejos Directivos les han dado una continuidad importante, que han permitido fortalecer esa institucionalidad

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:11 [son unas entidades que les ha ..] (14:14)

(Super)

Codes: [Rol]

No memos

son unas entidades que les ha tocado entrar a competir con los supermercados, entrar a competir con los colegios, con el sector educativo, entrar a competir en el sector salud, yo creo que esa continuidad con la tranquilidad de los recaudos que ellos tienen en sus aportes les dan la posibilidad de ser ampliamente, de tener mucha tranquilidad en la posibilidad de competir con servicios

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:23 [qué me preocupa, en esto, en e..] (38:38)
(Super)

Codes: [Rol]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 20:24 pero a mí me preocupa, una Con..

pero a mí me preocupa, una Contraloría, unas Contralorías Departamentales o Contraloría Nacional, vigilando las EPS, vigilando las Cajas de Compensación, vigilando, eso, eso me preocupa, ya la Contraloría ha encontrado algún criterio

qué me preocupa, en esto, en esto, qué me preocupa, la intención de algunas personas al pensar que, la plata

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:25 [Las Cajas tienen un conocimien..] (50:50)
(Super)

Codes: [Rol]

No memos

Las Cajas tienen un conocimiento y un contacto directo con el trabajadores, que de pronto el país no ha aprovechado al máximo, me refiero a esto, la Caja sabe si Diego Palacios es un trabajador afiliado a una Caja que recibe menos de 4 salarios mínimos, la Caja de Compensación sabe quién es Diego, sabe cuáles son los hijos de Diego, sabe quién es la señora de Diego, sabe dónde están estudiando los hijos de Diego, sabe qué estabilidad tiene Diego en su trabajo, mejor dicho, ahí hay unas bases de datos y una cercanía enorme de ese trabajador con esa, con esa Caja de Compensación Familiar, que si uno la aprovecha por ejemplo para fortalecer las líneas de microcrédito y para promover una cantidad de acciones, de bancalización, en fin, una cantidad de acciones sociales

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:16 [por ejemplo en deportes, en nu..] (17:17)

(Super)

Codes: [Rol]

No memos

por ejemplo en deportes, en nuestras las escuelas deportivas que esto la gente lo ve poco, es un poco menos es como el 80%, 79% es gente también entre 0 y 2 que ponen sus chinicos en cursitos de natación, en los cursitos de futbol de los domingos y tal, ahí creo que hay un valor agregado porque la tarifa es subsidiada con respecto al mercado, y creo que en algo, mejor dicho en general las tarifas pero se notan mas en el tema de vacacional también,

CATEGORÍA: CARÁCTER

SUB CATEGORÍA: NACIONAL.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 06:56:49 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

2 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Nacional"

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:54 [yo no creo tampoco en la Caja ..] (103:103)

(Super)

Codes: [Nacional] [Proyecciones]

No memos

yo no creo tampoco en la Caja única, eso sería pues un desastre como el Seguro Social, pues un gigantismo terrible, pero si en una simplificación de Cajas, yo creo que debe haber unas Cajas nacionales, reguladas por supuesto y con algunas barreras al centralismo bogotano, pues y por eso el modelo que trato de nacer nacional, rápidamente se volvió regional, para que Bogotá no absorbiera el tema, porque obviamente el centralismo es fatal también

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:18 [debe también pensar en la posi..] (26:26)
(Super)

Codes: [Nacional] [Proyecciones]

No memos

debe también pensar en la posibilidad de ampliar la cobertura de las Cajas, quitarle la territorialidad a las Cajas de Compensación, yo creo que ese es un enorme reto, con mucha resistencia en muchos de los entes territoriales, eh, por el celo político, de que esta es la Caja de este Departamento, yo creo que nosotros deberíamos decir, hombre, ésta es la Caja de la población más necesitada del país, independiente de la territorialidad,

SUB CATEGORÍA: REGIONAL.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 06:56:00 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

10 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Regional"

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:29 [hay otras donde el tema educat..] (28:28) (Super)

Codes: [Regional]

No memos

Hyper-Links:

3:28 Si, pero a ver es que hay algu.. <continued by>

Si, pero a ver es que hay algunas, hay Cajas que se han ido como especializado si me entiendes? Hay alguna son líderes en recreación por ejemplo aquí en Cundinamarca, nosotros tenemos Cafam y Colsubsidio que tienen una oferta de recreación y turismo muy buena y a muy buenos precios

<continued by> 3:30 no te podría yo señalar que en..

no te podría yo señalar que en conjunto el sistema se distinga por X o Y cosa, eso está muy bien direccionado a...

1. Por lo regional.

hay otras donde el tema educativo pesa bastante, hay otras donde el mercadeo es importante aunque eso ya no está tan generalizado en las Cajas, aunque por ejemplo en el Valle del Cauca COMFANDI tiene un programa de mercadeo espectacular en todo el Departamento del Valle del Cauca, hay otras que el servicio de salud que prestan en el régimen contributivo y subsidiado es buenísimo, espectacular, pero eso si va muy ligado tanto a las demandas regionales como a las experiencias que traían de atrás

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:11 [yo creo que el problema no est..] (35:35) (Super)

Codes: [Concentración] [Regional]

No memos

yo creo que el problema no está en el aporte, sino en la necesidad de que muchas

Cajas no, no existan tantas Cajas pequeñitas, sino que se fusionen o se unan las Cajas para trabajar por el desarrollo de una región

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:12 [cuando yo estuve en la Superin..] (39:39) (Super)

Codes: [Concentración] [Regional]

No memos

cuando yo estuve en la Superintendencia, ayudando a que algunas Cajas hicieran alianzas estratégicas para que trabajaran, pero yo creo que no es mucho lo que se puede hacer en ese esquema, y a mí me parece que ahí hay un tema de responsabilidades que tiene que hacer muy claramente y mucho más fácil que lo asuma una región

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:52 [lo que pasa es que como las Ca..] (99:99) (Super)

Codes: [Regional]

No memos

lo que pasa es que como las Cajas son regionales, depende de la región, porque las Cajas en función de su región tiene más énfasis en ciertas cosas del sector

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:53 [porque las Cajas si son muy re..] (103:103)

(Super)

Codes: [Regional]

No memos

porque las Cajas si son muy regionales qué pasa, si usted está en una región pobre, la Caja es pobre, entonces la Caja del Chocó es pobre porque haya no hay economía formal, no hay quien aporte el 4, cierto, le iría mejor al Chocó si eso estuviera integrado con COMFAMA por ejemplo, que COMFAMA les ayuda, nosotros tratamos de ayudar, pero no puedo ayudar con los recursos del 4

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:16 [la sostenibilidad, porque a la..] (61:61) (Super)

Codes: [Regional]

No memos

la sostenibilidad, porque a las Cajas las tocan por que las tocan, y la regionalización, es decir, cómo nosotros podemos trabajar en misión de territorio, porque esa es la otra cosa, es decir, que cuando uno descubre que la Caja es un agente fundamental para la competitividad de un territorio

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:29 [las Cajas producen, tienen un ..] (41:41)

(Super)

Codes: [Calidad] [Regional]

No memos

las Cajas producen, tienen un impacto muy importante, sobre todo uno lo puede ver en las regiones, no, aquí no, aquí en Bogotá con lo grande que es, y las Cajas aquí tienen un impacto sobre todo en el empleo, en apoyo social de distinta índole, además contribuyen con la ciudad, la ciudad donde están situadas o por lo menos en algunas ciudades de su área de cubrimiento

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:10 [por eso nosotros siempre hemos..] (24:24)

(Super)

Codes: [Regional]

No memos

por eso nosotros siempre hemos defendido que las Cajas sean Cajas Regionales, porque responden a la región no puede tener un Post Caja que le ofrezca lo mismo a todo el mundo, no? Pues porque la realidad del Chocó es muy distinta a la realidad del Tolima, la realidad del Valle, las costumbres son distintas, la recreación es muy distinta allá que acá, los niveles de educación que ustedes requieren en un sitio son distintos a los de otro,

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:6 [el tema regional genera una co..] (8:8) (Super)

Codes: [Regional]

No memos

el tema regional genera una cosa muy interesante y es que si cuando tu lo miras desde la perspectiva de construir tejido, de ser un soporte al desarrollo social, el tema regional es muy importante, porque la gente si se apropia de su caja y su caja es el reflejo de lo que pasa allí, cuando tú haces análisis de tipo social

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:13 [el tema de la regionalización,..] (13:13) (Super)

Codes: [Regional]

No memos

el tema de la regionalización, eso me parece que uno debería proteger, que uno en aras de una eficiencia mal entendida no debería caer en cajas nacionales, porque termina perdiendo un valor que tiene este país, uno, el tema de tener como una especie de capitalismo socialista,

CATEGORÍA: CAMBIOS.

SUB CATEGORÍA: CONCENTRACIÓN.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 06:50:19 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

15 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Concentración"

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:10 [han tenido que hacer alianzas ..] (8:8) (Super)

Codes: [Concentración]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 3:11 en la otra en el tema de FONIÑ..

en la otra en el tema de FONIÑEZ y en temas de jornadas escolares complementarias con el Bienestar Familiar tanto en las poblaciones de 0 a 6 como en las poblaciones de 6 a 14

han tenido que hacer alianzas con sus dos socios que debían ser sus socios naturales que son el Bienestar Familiar y el Sena que son las otras dos instituciones en Colombia que reciben dinero de parafiscales. Como hicieron, como se han hecho estas alianzas? en el tema del Sena básicamente para todo lo que es capacitación en reinserción laboral

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:32 [el futuro de las Cajas es muy ..] (55:55) (Super)

Codes: [Concentración]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 5:33 yo creo que el futuro de las C..

yo creo que el futuro de las Cajas de Compensación Familiar es muy promisorio, si cuidamos el prestigio de las Cajas, si cada vez somos más eficientes, si cada vez somos menos autocomplacientes, yo creo que nosotros tenemos que ser muy exigentes en los resultados de las Cajas de Compensación Familiar

el futuro de las Cajas es muy promisorio, entonces deberíamos de competir menos entre nosotras como cajas de Compensación y aprovechar las sinergias que tenemos para que conjuntamente en vez de disputarnos una empresa X

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:11 [yo creo que el problema no est..] (35:35) (Super)

Codes: [Concentración] [Regional]

No memos

yo creo que el problema no está en el aporte, sino en la necesidad de que muchas Cajas no, no existan tantas Cajas pequeñas, sino que se fusionen o se unan las Cajas para trabajar por el desarrollo de una región

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:12 [cuando yo estuve en la Superin..] (39:39) (Super)

Codes: [Concentración] [Regional]

No memos

cuando yo estuve en la Superintendencia, ayudando a que algunas Cajas hicieran alianzas estratégicas para que trabajaran, pero yo creo que no es mucho lo que se puede hacer en ese esquema, y a mí me parece que ahí hay un tema de responsabilidades que tiene que hacer muy claramente y mucho más fácil que lo asuma una región

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:55 [Menos Cajas más fuertes] (107:107) (Super)

Codes: [Concentración]

No memos

Menos Cajas más fuertes

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:56 [Concentrarlos en cuatro o cinc..] (115:115)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Concentración] [Positivas]

No memos

Concentrarlos en cuatro o cinco funciones, no sé en cuáles, ya habría que ver las prioridades nacionales, no, pues yo creo que hay nichos que nos hemos ganado para estar ahí, por ejemplo vivienda, es un nicho que lo hacemos muy bien, recreación es un nicho que lo hacemos muy bien, salud lo hacemos bien, de alguna manera las EPS nuestras funcionan, las IPS funcionan, lo que hacemos en salud subsidiada lo hacemos bien

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:59 [si uno simplifica el sistema, ..] (123:123) (Super)

Codes: [Concentración]

No memos

si uno simplifica el sistema, entonces uno puede ganar un poco en eficiencia global todo el sistema, cuarenta y, y eso que venimos como de, creo que hasta 90 Cajas llegó a haber en alguna época aquí y vamos como en 44, y hay unas que están desapareciendo este año, COMCAJA está que desaparece, desaparece, porque es que por ejemplo para...

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:60 [hay se pierde un poco de efici..] (138:138)

(Super)

Codes: [Concentración]

Memos: [ME - 04/08/10 [3]] [ME - 04/08/10 [4]]

hay se pierde un poco de eficiencia del sistema como tal globalmente, hay Cajas muy eficientes, COLSUBSIDIO es una caja muy eficiente, COMPENSAR es excelente

Memos:

MEMO: ME - 04/08/10 [3] (Super, 08/04/10 03:21:15 PM)

Type: Commentary

El entrevistado plantea que no tiene sentido que existan cajas en cada región y mucho menos que haya varias cajas...

MEMO: ME - 04/08/10 [4] (Super, 08/04/10 03:21:40 PM)

Type: Commentary

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:17 [en lo que no han evolucionado ..] (13:13) (Super)

Codes: [Concentración]

No memos

en lo que no han evolucionado las Cajas me parece a mí, es en esos celos tradicionales que manejamos, que no ha permitido que se configuren verdaderas

alianzas que satisfagan las necesidades de la gente. Entonces es muy escaso encontrar alianzas en el tema de salud, nosotros por nuestra parte, vale decir, eso sí que acabamos de sellar una alianza aquí con COMPENSAR y con COMFENALCO Valle, para constituir una sola EPS, cierto, pero la dificultad con las otras Cajas es enorme

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:18 [hay un gremio que se llama ASO..] (13:13)

(Super)

Codes: [Concentración]

No memos

hay un gremio que se llama ASOCAJAS, 2 gremios ASOCAJAS y FEDECAJAS, que están más enfocadas en otros asuntos distintos a convocar y a unir esfuerzos, porque el sistema es muy bueno, un sistema propende redistribuir todos los aportes que hacen los empleados de Colombia, para que la gente menos favorecida tenga, pues actividades de recreación, de salud, de educación, de vivienda. Como sistema, como concepto es excelente, pero la aplicación de hoy no está siendo del todo fiel a los principios

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:11 [se constituyó una unión tempor..] (48:48)

(Super)

Codes: [Concentración]

No memos

se constituyó una unión temporal entre todas las Cajas existentes para que administraran digamos ese programa, pues lográndose unas economías muy grandes porque realmente se han logrado y eso lo conozco porque yo estaba en ese momento en el gobierno en el tema de vivienda

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:14 [hay una capacitación de por me..] (67:67)

(Super)

Codes: [Concentración] [Rol]

No memos

hay una capacitación de por medio y que la búsqueda es cómo reincorporar esas personas al mercado laboral, entonces ahí también hemos hecho una alianza, por ejemplo hoy están trabajando 39 Cajas de Compensación en ese propósito con el SENA, en la búsqueda precisamente de afinar los mecanismos de capacitación pero sobre todo disminuir los tiempos de búsqueda de los desempleados para que vuelvan a colocarse pues lo más rápido posible

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:32 [creo que deben ser Cajas Nacio..] (66:66)
(Super)

Codes: [Concentración]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 18:33 de hecho estamos ya en conveni..

de hecho estamos ya en convenios con COMPENSAR, EPS, servicios financieros, educación técnica, todas esas cosas y COMFENALCO Antioquia, creo que deben haber 3 o 4 Cajas Nacionales mamonudas, porqué, porque hacen economías de escala, una sola administración más pequeña y no muchas administraciones con Cajas,

creo que deben ser Cajas Nacionales, creo que debemos ser unas cuantas Cajas,

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:9 [al país yo creo le iría mejor,..] (14:14) (Super)

Codes: [Concentración]

No memos

al país yo creo le iría mejor, menos Cajas con más institucionalidad. Yo personalmente creo eso, a pesar de que la Ley limita la territorialidad del aporte, pero yo creo que sería mucho mejor menos Cajas, con mucha más institucionalidad. Qué hace que las Cajas puedan competir y puedan ser ampliamente valoradas por los trabajadores

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:17 [por eso creo, por ejemplo que ..] (26:26)
(Super)

Codes: [Concentración]

No memos

por eso creo, por ejemplo que menos Cajas, permitirían un mayor impacto social en la utilización de esos recursos, por eso creo que el país, un país que se está globalizando, debe también pensar en la posibilidad de ampliar la cobertura de las Cajas

SUB CATEGORÍA: ESPECIALIZACIÓN.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 06:51:25 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

10 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Especialización"

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:20 [lo que a mí me ha llamado más ..] (8:8) (Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Especialización] [Positivas]

No memos

lo que a mí me ha llamado más la atención de todo el tema de Caja es la calidad básicamente, el mejoramiento de la calidad en todos los servicios de ellos , yo

diría que se han especializado y hay unas que tienen más especialización que otras en determinado tipo de servicios y eso las hacen ser muy muy buenas en lo que hacen

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:28 [Si, pero a ver es que hay algu..] (24:24) (Super)

Codes: [Especialización]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 3:29 hay otras donde el tema educat..

hay otras donde el tema educativo pesa bastante, hay otras donde el mercadeo es importante aunque eso ya no está tan generalizado en las Cajas, aunque por ejemplo en el Valle del Cauca CONFANDI tiene un programa de mercadeo espectacular en todo el Departamento del Valle del Cauca, hay otras que el servicio de salud que prestan en el régimen contributivo y subsidiado es buenísimo, espectacular, pero eso sí va muy ligado tanto a las demandas regionales como a las experiencias que traían de atrás

Si, pero a ver es que hay algunas, hay Cajas que se han ido como especializado si me entiendes? Hay alguna son líderes en recreación por ejemplo aquí en Cundinamarca, nosotros tenemos Cafam y Colsubsidio que tienen una oferta de recreación y turismo muy buena y a muy buenos precios

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:31 [las Cajas viéndose en un merca..] (51:51) (Super)

Codes: [Especialización] [integralidad]

No memos

las Cajas viéndose en un mercado, en una economía globalizada, se han visto o nos hemos visto interpeladas a aumentar la eficiencia, a ser cada día más creativas, a saber que muchas veces tenemos que recurrir a la audacia, al endeudamiento para el adelanto de programas de toda clase

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:50 [en eso también somos buenos, d..] (91:91)
(Super)

Codes: [Especialización]

No memos

en eso también somos buenos, digamos, en el caso de CAFAM particularmente nosotros nos hemos especializado en el tema del adulto

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:26 [no todas las Cajas de Compensa..] (63:63)
(Super)

Codes: [Especialización]

No memos

no todas las Cajas de Compensación construyen vivienda, pero todas si tienen una función de vivienda, porqué, porque hay unas diferentes iniciativas, unos lo hacen por construyendo vivienda y dando el subsidio, y poniéndolo como oferta para que si quiere comprar me compre, y si no vaya compre donde le provoque, si, otro dice no, yo solamente doy el subsidio y que el compre, otro hace un convenio para tantos trabajadores, entonces hay un chance de tener diferentes alternativas, pero siempre cumpliendo el fin

P12: ENTREVISTA 12.rtf - 12:6 [yo soy partidaria que haya Caj..] (14:14) (Super)

Codes: [Especialización]

No memos

yo soy partidaria que haya Cajas que están especializadas y que tengan obviamente un fondeo garantizado por capitación, tantas personas atendidas y tantas personas que están contribuyendo, que contribuya el trabajador, que contribuya el empleador, como eventualmente que contribuya el Estado, pero me parece que no ha sido una buena solución

P12: ENTREVISTA 12.rtf - 12:7 [me parece que las Cajas que se..] (18:18)
Super)

Codes: [Especialización]

No memos

me parece que las Cajas que se han especializado mucho más en la vivienda, por el contrario uno vería que el 4% de pronto es insuficiente, porque es tanta la deficiencia, es tan grande el déficit de vivienda en el país, que pensaría que realmente para esas Cajas especializadas en vivienda , hay que pensar en unos recursos más altos

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:14 [COLSUBSIDIO, no, tiene una ciu..] (13:13)
(Super)

Codes: [Especialización]

No memos

COLSUBSIDIO, no, tiene una ciudadela en el noroccidente de Bogotá, que es un modelo de ambiente

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:6 [Desde el inicio de este gobier..] (10:10) (Super)

Codes: [Especialización]

No memos

Desde el inicio de este gobierno en el año 2002, Juan Luis Londoño presentó las Cajas, como él lo llamó la sombrilla de la protección social y planteaba la necesidad de que las Cajas fortalecieran sus actividades en temas de salud, en temas de educación, en temas de recreación, él hablaba de la necesidad de que las Cajas fortalecieran su participación en esos sectores puntualmente

P21: ENTREVISTA 2.rtf - 21:20 [si tu logras focalizar de pron..] (84:84) (Super)

Codes: [Especialización]

Memos: [ME - 08/02/10 [2]]

si tu logras focalizar de pronto le puedes decir a las Cajas, mire usted puede hacer lo que se de la gana con el patrimonio que ya tenga, pero los subsidios quiero que me los focalice aquí

Memos:

MEMO: ME - 08/02/10 [2] (Super, 08/02/10 09:23:53 PM)

Type: Commentary

Comenta que las cajas deben especializarse pero respecto a las necesidades que tengan sus afiliados.

SUB CATEGORÍA: INTEGRALIDAD

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 06:52:45 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

11 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"integralidad"

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:17 [Han incursionado en los último..] (8:8) (Super)

Codes: [integralidad]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 3:18 estamos tratando de titular a ..

estamos tratando de titular a todos aquellos empleados que están afiliados al sistema que aprendieron de manera empírica su oficio y que no tienen la

posibilidad de tener ascensos verticales

Han incursionado en los últimos cuatro años incursionaron en un tema que es bien importante para mi particularmente que es en el tema de la educación superior, pero con una connotación bien particular y es que tiene que ser obligatoriamente y así lo dice el Decreto para formación técnica y tecnológica, no para oferta de educación superior formal tradicional y con el sistema de ciclos propedéuticos de manera que la gente pueda ir capacitándose, trabajando y que no tengan que interrumpir su vida, si me entiendes? Para poder integrarse a la universidad, sino que tenga toda esta flexibilidad, así está hecho el decreto, y así está concebido

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:7 [uno de los puntos relevantes d..] (15:15) (Super)

Codes: [integralidad]

No memos

uno de los puntos relevantes de las Cajas de Compensación Familiar, es la integralidad en materia de servicios, es decir, que las Cajas no cayeron en el reduccionismo que podían haber caído de simplemente repartir unos subsidios familiares en dinero y 3 o 4 servicios

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:31 [las Cajas viéndose en un merca..] (51:51) (Super)

Codes: [Especialización] [integralidad]

No memos

las Cajas viéndose en un mercado, en una economía globalizada, se han visto o nos hemos visto interpeladas a aumentar la eficiencia, a ser cada día más creativas, a saber que muchas veces tenemos que recurrir a la audacia, al endeudamiento para el adelanto de programas de toda clase

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:4 [lo más importante que está ofr..] (19:19) (Super)

Codes: [integralidad]

No memos

lo más importante que está ofreciendo las Cajas de Compensación, pues es que son, yo creo que es el esquema integral, porque antes era muy fuerte el tema de salud, y ahora el tema salud no es la fortaleza mayor, en este momento yo creo que la mayor fortaleza está en la redistribución de ingreso hacia los trabajadores más pobres de Colombia, que se puede dar ya sea en dinero o en servicios

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:8 [en mi concepto podría abrirse ..] (31:31) (Super)

Codes: [integralidad]

No memos

en mi concepto podría abrirse mucho más, cuando yo estuve de Superintendente tratamos de que la planeación estratégica de las Cajas, cierto, fuera a la par con el Plan de Desarrollo de Colombia y con las metas del milenio, en la medida en que usted logre integrar las metas del milenio y dentro del proceso de planeación estratégica del sistema de subsidio familiar, y que incluya, que se entre dentro del Plan de Desarrollo, estoy absolutamente seguro que las Cajas, que el gobierno, o el Estado digámoslo así, tendrían una gran oportunidad de llegar a grupos, a grandes grupos poblacionales que no tienen

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:24 [Yo creo sinceramente que el tr..] (51:51)

(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [integralidad] [Positivas]

No memos

Yo creo sinceramente que el trabajo integral que se está haciendo, soy un convencido de eso, si no estuviera convencido de eso, no estaría aquí, soy un convencido y estaría proponiendo otra cosa

P12: ENTREVISTA 12.rtf - 12:15 [yo creo en realidad que hay qu..] (30:30)

(Super)

Codes: [integralidad]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 12:16 de esta manera entonces pues, ..

de esta manera entonces pues, casi que los usuarios puedan tener a su disposición distintas Cajas en unas especialidades, no solamente una Caja yo creo en realidad que hay que promover también unos criterios de asociatividad, porque no todas las Cajas son iguales, ni la calidad de los servicios es en todas exactamente la misma, me parece que la dispersión que hay en Cajas no necesariamente es buena, creo que se podrían generar unos criterios de asociatividad,

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:20 [a principio del gobierno de Ur..] (13:13)
(Super)

Codes: [integralidad]

No memos

a principio del gobierno de Uribe pues, se hablaba de que las Cajas podían continuar sin necesidad de ese 4% de parafiscal, que porque ya tenían negocios, tenían supermercados, tenían centros vacacionales, tenían colegios, porque también en educación

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:16 [as Cajas pues no pueden destin..] (70:70)
(Super)

Codes: [integralidad]

No memos

Las Cajas pues no pueden destinar los recursos a fines distintos, ahora si hay detrás de todo esto digamos una posición en la cual como son las únicas instituciones que tienen una variedad de servicios, pues hay detrás de eso también la visión de una integralidad de actuación sobre el ciudadano, porqué, porque es la institución que por ejemplo los trabajadores le pueden suministrar pues de hecho, un subsidio económico, le puede dar la oportunidad de adquirir una vivienda, de educar sus hijos en colegios regentados, o patrocinados o

promovidos por las mismas Cajas de Compensación, de tener acceso a créditos, de tener acceso a recreación, de tener acceso a capacitación, de tener acceso también al tema de cultura,

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:21 [yo creo que es uno de los aspe..] (91:91)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [integralidad] [Positivas] [Servicios]

No memos

yo creo que es uno de los aspectos más interesantes, es que se está mirando la vivienda no como las 4 paredes, obviamente con programas muy bien digamos ambientados urbanísticamente sino también con el complemento de los servicios que tiene una Caja de Compensación que no los tiene ninguna otra institución, y es que detrás de esos grandes programas hoy estamos, hoy hemos dado el vuelco y estamos haciendo ese tránsito de programas pequeños de vivienda de interés social, a grandes programas de vivienda de interés social, y ahí se le está involucrando ya el tema de la salud con puesto de salud, con clínica en el sitio, con colegio o escuela primaria, secundaria, superior

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:15 [Yo creo que indudablemente hay..] (66:66)
(Super)

Codes: [integralidad]

No memos

Yo creo que indudablemente hay una ventaja muy importante en las Cajas y es la integralidad de los servicios. Las Cajas tienen un menú importante de servicios que pueden incluso, las cosas que uno ve que la gente le pide dice mire mientras mi hija esta los sábados en clases de natación usted porque no monta una sala de computadores o porque no hace un programa especial para adultos

CATEGORÍA: SERVICIOS

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 06:58:04 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

28 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Servicios"

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:7 [la atención a la población vul..] (8:8) (Super)

Codes: [Servicios]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 3:8 lo hacen a través de los fondo..

lo hacen a través de los fondos que son FOGIS que es de dónde sacan plata para FONIÑEZ, para jornada escolar complementaria, y para FONEDE que es la de atención al empleo y al desempleo la atención a la población vulnerable,

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:14 [en todo el tema de vivienda so..] (8:8) (Super)

Codes: [Servicios]

No memos

en todo el tema de vivienda social ha incursionado con una fuerza increíble

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:15 [ahora tiene la posibilidad de ..] (8:8) (Super)

Codes: [Servicios]

No memos

ahora tiene la posibilidad de prestar dineros para temas distintos de créditos de consumo, que era lo que ellos hacían antes, le prestaban a la gente para comprar electrodomésticos y estas cosas, ahora no, ahora prestan y prestan con una tasa preferencial, y prestan para hacer el cierre financiero de la compra de vivienda; entonces eso ha hecho que se dispare la participación de las cajas en el tema de vivienda

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:16 [incursionaron en un tema que e..] (8:8) (Super)

Codes: [Servicios]

No memos

incursionaron en un tema que es bien importante para mi particularmente que es en el tema de la educación superior

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:14 [En vivienda, las Cajas de Comp..] (31:31) (Super)

Codes: [Servicios]

No memos

En vivienda, las Cajas de Compensación y en salud

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:17 [hay un liderazgo en el tema de..] (31:31) (Super)

Codes: [Servicios]

No memos

hay un liderazgo en el tema de mercadeo social, hay un liderazgo en el tema de recreación, en el tema de vivienda, en el tema de capacitación para la vida, no solamente formación universitaria, o la de pregrado, ninguna cuestión de esas, sino también en muchas manualidades, en muchas cosas, en fin, yo creo que hay un liderazgo de las Cajas de Compensación Familiar, que es indiscutible

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:25 [Yo creo que ese es un valor ag..] (47:47) (Super)

Codes: [Servicios]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 5:26 llegar a esa población vulnera..

llegar a esa población vulnerable, no solamente a administrar los colegios, sino el suministro de alimentos, el suministro de refrigerios, de almuerzos, de uniformes, de que cambiara el entorno familiar

Yo creo que ese es un valor agregado en términos de reparto social a través de las Cajas de Compensación Familiar

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:3 [es de los pocos sectores donde..] (15:15) (Super)

Codes: [Servicios]

No memos

es de los pocos sectores donde tú puedes manejar perfectamente, no solamente incluye el tema de salud, el tema laboral, el tema ingreso, el tema de crédito, el tema de bienestar familiar, el tema de educación, maneja el tema vivienda, o sea que es en mi concepto es el ideal para desarrollar todo el sistema de protección social

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:5 [yo creo que, a ver, yo creo qu..] (23:23) (Super)

Codes: [Servicios]

No memos

yo creo que, a ver, yo creo que uno de los temas que más aprovechan los trabajadores es el tema de bienestar social, o sea, todo el tema de la parte recreacional, la parte deportiva que tienen para el trabajador y su familia, cierto, que muy pocas familias colombianas pobres tienen acceso a un nivel, cierto, tan alto de parques recreacionales, de zonas recreacionales y deportivas como las que tienen las Cajas

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:46 [Lo que hacemos hoy con el Esta..] (79:79)
(Super)

Codes: [Estado] [Servicios]

No memos

Lo que hacemos hoy con el Estado más líder es lo de vivienda, la administración de los recursos de vivienda

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:48 [Cualificación para el trabajo] (91:91) (Super)

Codes: [Servicios]

No memos

Cualificación para el trabajo

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:49 [lo que llamamos aquí de educac..] (91:91)
(Super)

Codes: [Servicios]

No memos

lo que llamamos aquí de educación continuada, entonces yo manejo este año 225.000 personas, estamos enseñando a leer y a escribir en convenio con el Ministerio de Educación y que usan nuestra metodología y nuestro trabajo es preparar los alfabetizadores de las regiones, vigilar el proceso, y entonces por eso multiplicamos todo el tema, pues eso se hace con los modelos nuestros, en eso no hay tampoco quien nos reemplace aquí, nos tendrían que reemplazar con Cuba, que es el modelo alternativo de alfabetización, no

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:24 [Por la institucionalidad] (22:22) (Super)

Codes: [Servicios]

No memos

Hyper-Links:

<continued by> 9:25 te estoy hablando de vivienda,..

te estoy hablando de vivienda, de alimentación, de salud, de recreación

Por la institucionalidad

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:15 [La idea, pero imagínese lo que..] (53:53)
(Super)

Codes: [Servicios]

Memos: [ME - 04/08/10 [6]]

La idea, pero imagínese lo que yo, es decir, lo que yo me demoro mostrándole a 380.000 afiliados eso, y llevo ya, llevamos 3 años, llevamos 100.000 familias, un poco más de 100.000 familias caracterizadas, el día que completemos será el 40% de la población del Valle del Cauca, ya nosotros por ejemplo al Alcalde de Cali, nos sentamos y le decimos, mire el agregado, los afiliados de COMFANDI, en lo que va, en la comuna tal de la ciudad, porque es una información bien referenciada, indica esto, mire ahí en esa comuna tal, de las familias afiliadas a COMFANDI, hay tantos que están, que no tienen, familias que no tienen seguridad social en salud completa, son candidatos óptimos, por ejemplo, para que usted los sisbenice, y usted sisbeniza a una persona de esos, y no solo salva al que sisbeniza, sino que salva a la familia, porque además cierra el ciclo, es decir, le da sisbén al miembro o a los 2 miembros que les falta el sisbén, y tiene toda la familia con seguridad social en salud, y esa es una familia que usted tiene una alta probabilidad de sacarla del círculo de la pobreza, no, pero, pero ese es un tema que si usted lo habla en la junta de ASOCAJAS y la gente bosteza, pero bosteza, el tema no les importa, se lo juro que no les importa

Memos:

MEMO: ME - 04/08/10 [6] (Super, 08/04/10 04:20:06 PM)

Type: Commentary

El entrevistado presenta como un valor agregado las investigaciones que se realizan en la caja de compensación, sobre la composición del grupo familiar, en tanto que permite al Estado y otros organismos generar estrategias que

lleguen a la población y la beneficien

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:17 [Para mí sí, y son vivienda, es..] (23:23)
(Super)

Codes: [Servicios]

No memos

Para mí sí, y son vivienda, es educación, es la parte correspondiente a la recreación y hay muchas actividades

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:18 [Es que hoy tenemos una gran ca..] (31:31)
(Super)

Codes: [Servicios]

Memos: [ME - 04/08/10 [7]]

Es que hoy tenemos una gran cantidad de funciones que nosotros desarrollamos con dineros del 4% y que en principio corresponderían al Estado, y que el Estado no las hace y que se vienen realizando pero porque las sostienen, las financian, las Cajas de Compensación, que es el caso por ejemplo de FONNIÑEZ, que es el caso por ejemplo de FONEDI, que es el caso por ejemplo de la segunda, la tercera alternativa en materia de subsidio de vivienda, si los afiliados no llegan entonces la tercera es poner en lista de espera, pero que la plata entra, entra, la parte correspondiente a que los centros recreativos son abiertos, los acuerdos que se hacen con los Municipios y con las entidades para que la gente de bajos recursos que no tiene afiliación directa a la Caja pueda recurrir a esos centros y pueda tener también su recreación y todo eso se hace con recursos del 4

Memos:

MEMO: ME - 04/08/10 [7] (Super, 08/04/10 04:47:27 PM)

Type: Commentary

Servicios de atención a población no afiliada

P13: ENTREVISTA 13.rtf - 13:9 [CAFAM ni a COLSUBSIDIO, que po..] (9:9)
(Super)

Codes: [Servicios]

No memos

CAFAM ni a COLSUBSIDIO, que ponían almacenes y droguerías ahí donde los barrios de clase media - alta, alguna gente

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:25 [en vivienda de muy buena calid..] (24:24)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Positivas] [Servicios]

No memos

en vivienda de muy buena calidad, ahí hay, no estamos hablando del subsidio

P15: ENTREVISTA 15.rtf - 15:35 [as Cajas de Compensación prest..] (59:59)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [Percepciones] [Servicios]

No memos

Las Cajas de Compensación prestan un servicio importante en la capacitación de la gente para distintas cosas, pero también para el empleo

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:10 [ha surgido un esquema de digam..] (48:48)
(Super)

Codes: [Servicios]

No memos

ha surgido un esquema de digamos, alianza público - privada, nació pues el tema de salud, perdón nació en el tema de vivienda primero que todo y es donde al liquidarse el INURBE se tomo a las Cajas como el elemento que reemplazara en buena parte las labores que desarrollaba el INURBE frente a la postulación, a la organización de la demanda, a la evaluación

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:20 [Bueno yo diría que las Cajas, ..] (77:77)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [otras percepciones] [Servicios]

No memos

Bueno yo diría que las Cajas, las Cajas en Colombia son líderes en vivienda

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:21 [yo creo que es uno de los aspe..] (91:91)
(Super)

Codes: [Cajas de compensación] [integralidad] [Positivas] [Servicios]

No memos

yo creo que es uno de los aspectos más interesantes, es que se está mirando la vivienda no como las 4 paredes, obviamente con programas muy bien digamos ambientados urbanísticamente sino también con el complemento de los servicios que tiene una Caja de Compensación que no los tiene ninguna otra institución, y es que detrás de esos grandes programas hoy estamos, hoy hemos dado el vuelco y estamos haciendo ese tránsito de programas pequeños de vivienda de interés social, a grandes programas de vivienda de interés social, y ahí se le está involucrando ya el tema de la salud con puesto de salud, con clínica en el sitio, con colegio o escuela primaria, secundaria, superior

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:22 [hoy hay cerca de 106.000 mucha..] (95:95)
(Super)

Codes: [Servicios]

No memos

hoy hay cerca de 106.000 muchachos estudiando en centros educativos de las Cajas de Compensación, que han estado en educación digamos primaria, secundaria, media y ahora algunas lo han venido haciendo desde tiempo atrás, pero se está incrementando el tema de educación superior, estamos hablando por ejemplo de la incursión de COMPENSAR por ejemplo con la Universidad Panamericana, de la incursión de CAFAM con la compra, con la creación de una

Universidad Cafam, de COLSUBSIDIO también, igual lo está haciendo la Caja de Compensación del Norte de Santander, igual lo está haciendo COMFENALCO Bolívar, en fin e igual COMFACAUCA

P17: ENTREVISTA 14.rtf - 17:23 [las Cajas en dos sentidos, tan..] (95:95)
(Super)

Codes: [Servicios]

No memos

las Cajas en dos sentidos, tanto en el tema de aseguramiento en contributivo en el subsidiado, como en la prestación del servicio a través de IPS y alianzas con el Estado en ese sentido, no, no solamente en el tema de la Nueva EPS sino también en IPS que han adquirido anteriormente, que formaban parte de las ESES del Estado y que hoy en día en alianzas con otras entidades privada y públicas, pues está dando, digamos está incursionando las Cajas de Compensación en eso para mejorar los servicios con unos resultados indudablemente muy favorables

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:15 [programas de vivienda, de merc..] (27:27)
(Super)

Codes: [Servicios]

No memos

programas de vivienda, de mercadeo social, de acceso a centros recreacionales, a planes de créditos, a programas de salud,

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:17 [ya nos autorizaron para poder ..] (27:27)
(Super)

Codes: [Servicios]

No memos

ya nos autorizaron para poder entrar en el tema de las carreras técnicas

P19: ENTREVISTA 6.rtf - 19:18 [1- En que considera que son lí..] (77:79)

(Super)

Codes: [Servicios]

No memos

- 1- En que considera que son líderes las Cajas, quien dice oiga a pesar de esa diferenciación regional, las Cajas en lo que son mas líderes es
- 2- A ver yo creo que en recreación indudablemente

P20: ENTREVISTA 4.rtf - 20:7 [pero también con la institucio..] (10:10) (Super)

Codes: [Cambios] [Servicios]

Memos: [ME - 07/31/10 [1]]

Pero también con la institucionalidad de las Cajas, se pudiera no sólo ofrecer servicios a las personas vinculadas, a los afiliados a las Cajas, sino también a algunos vulnerables recientes afiliados, por ejemplo, el hecho de las personas que dejan de reci, dejan de estar empleados y pueden a través de las Cajas tener acceso a algunos subsidios, por ejemplo, el subsidio del desempleo

Memos:

MEMO: ME - 07/31/10 [1] (Super, 07/31/10 12:09:58 PM)

Type: Commentary

Prestar servicio a personas no afiliadas.

CATEGORÍA: RECURSOS.

Query Report

HU: backup of CAJAS_compilacion2

File: [C:\Users\JHONJA\prueba\ENTREVISTAS_03\backup of
CAJAS_compilacion2.hpr5]

Edited by: Super

Date/Time: 08/04/10 06:58:37 PM

Global selection criteria:

All

16 Primary Docs in query:

19 quotation(s) found for Query (Infix-Notation):

"Recursos"

P 1: ENTREVISTA 1.rtf - 1:14 [,los parafiscales lo que si ti..] (9:9) (Super)

Codes: [Recursos]

No memos

los parafiscales lo que si tiene de distinto es que en un sentido importante son un impuesto puro , porque excepto para unas pocas personas que usan , hacen uso por ejemplo de los servicio de las cajas, la verdad es que para la mayoría de la gente que paga eso es un impuesto puro quitarle plata que va para alguien más, y si uno se pone a mirar que hacen las cajas, se encuentra que financian equipos del futbol y una cantidad de cosas, y se va a encontrar que seguramente no es el mejor uso del recurso

P 3: ENTREVISTA 3.rtf - 3:31 [yo pienso que está bien por lo..] (33:33) (Super)

Codes: [otras percepciones] [Recursos]

Memos: [ME - 03/08/10 [2]]

yo pienso que está bien por lo que nosotros manejamos aquí de información financiera, está bien, sabe? Y está bien invertido, tiene unas limitantes y a veces la plata se queda ahí descansando, debería tener, debería ser un poco más flexible en algunas cosas, pero lo que yo definitivamente no flexibilizaría sería meterle más población no afiliada

Memos:

MEMO: ME - 03/08/10 [2] (Super, 08/03/10 11:44:56 PM)

Type: Commentary

sobre el 4%

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:18 [Yo creo que siempre hará falta..] (35:35) (Super)

Codes: [Recursos]

No memos

Yo creo que siempre hará falta para ser mucho más eficiente en materia de asistencia a los sectores más empobrecidos, pero, en términos concretos, ya hemos asimilado bien el 4% y su distribución que va para una multiplicidad de funciones

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:21 [sería una locura pretender qui..] (35:35) (Super)

Codes: [Recursos]

No memos

sería una locura pretender quitarle cualquier porcentaje, porque en una oportunidad hablando con el Presidente Uribe, él decía en un Foro en Palacio, él ha sido muy amigo del Sistema de Compensación Familiar, decía, “pero no, un puntico”, y entonces le decíamos no Presidente, es que un puntico es el 25%, es decir, un punto no es un punto, un punto de 4 es el 25% de los intereses de regado, entonces y ese mensaje lo ha entendido muy bien el Presidente de la República y él en la práctica se ha negado a ceder al chantaje de ciertos sectores que pretenden desmontar el Sistema de Compensación Familiar, de tal manera que ese 4 ha sido bien administrado y asimilado por las Cajas de Compensación y bien asimilado por las empresas

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:29 [yo creo, me atrevo a pensar qu..] (47:47) (Super)

Codes: [otras percepciones] [Recursos]

No memos

yo creo, me atrevo a pensar que en un momento quienes tratan de medrar sobre los presupuestos de las Cajas de Compensación Familiar, no tienen la suficiente información, yo no creo que lo hagan de mala fe, creo que sencillamente no han valorado el eso de los valores agregados en términos de democracia, en términos de cambiarle la vida

P 5: ENTREVISTA 5.rtf - 5:39 [porqué debilitar algo que ha s..] (59:59) (Super)

Codes: [Recursos]

No memos

porqué debilitar algo que ha sido bueno, es que mi último comentario es que como las Cajas son eficientes, entonces hay que quitarles, como el SENA es eficiente, porque yo no tengo la menor duda de que el SENA es eficiente con el 2, entonces que también hay que privatizarlo o quitarle, lo del Instituto Colombiano DE BIENESTAR FAMILIAR, tiene falencias, pero yo creo que en materia de atención a los niños juega un papel importante, entonces si las Cajas estuvieran en el desgüeño, a lo mejor estaríamos pensando que no hay que darles el 4 sino el 6, para que se recuperen, entonces pero como son eficientes entonces hay que meterles la mano, no, lo eficiente hay que volverlo más eficiente y por eso la Superintendencia juega un papel fundamental al establecer la Supervigilancia, la Superintendencia del Subsidio Familiar, yo creo que cumple una muy buena labor, hay veces de que nos quejamos de que hay demasiada injerencia y que se meten demasiado y que mandan demasiados burócratas, y que escudriñan, que se meten en los balances, pero bueno que lo hagan, es una forma también de mantener la transparencia

P 7: ENTREVISTA 7.rtf - 7:10 [yo creo que es suficiente, a m..] (35:35) (Super)

Codes: [Recursos]

Memos: [ME - 04/08/10 [1]]

yo creo que es suficiente, a mí me parece que es absolutamente suficiente

Memos:

MEMO: ME - 04/08/10 [1] (Super, 08/04/10 02:28:12 PM)

Type: Commentary

en relación con el 4%

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:38 [tienen que estar las Superinte..] (21:21) (Super)

Codes: [Recursos]

No memos

tienen que estar las Superintendencias interviniendo, ahora se avecina un lío grande en el tema de la intervención pública y política que es el control de la parafiscalidad por parte de la Contraloría de la República, ese va a ser un punto que va a ser complejo, porque separar los recursos parafiscales de los recursos privados va a ser, no es fácil trazar la línea, el sistema recauda más o menos dos billones seiscientos mil millones, algo así en este momento, pero administra un total de unos 7 billones y medio de recursos, o sea que es más o menos la tercera parte son los recursos parafiscales, ahí va a ser difícil el tema de manejo de la Contraloría, dónde comienza una actividad y dónde termina la otra, pero digamos todavía hay una, esa definición de dónde comienza la actividad pública y dónde termina, y dónde comienza la privada y dónde deja de funcionar ese esquema

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:43 [si desaparece el 4 quién le va..] (37:37) (Super)

Codes: [Recursos]

No memos

si desaparece el 4 quién le va a manejar al Distrito los jardines infantiles, digo por lo menos los que estamos en Bogotá, quién lo va a hacer, al trabajador de un salario mínimo en el subsidio familiar que es casi el 8% de su ingreso, en fin, quién va a reemplazar eso, el 10% que se va al FOSiGA, el Estado tendrá que asumirlo porque sino la Caja descuadrará la cuenta de salud

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:44 [si nos quitan el 4, tienen que..] (37:37) (Super)

Codes: [Recursos] [Rol del Estado]

No memos

si nos quitan el 4, tienen que quitarnos las cargas, cierto, entonces la pregunta podrá el presupuesto nacional hacer lo mismo y al mismo costo, porque si dicen, bueno lo que hacen las Cajas lo vamos a hacer con un billón de pesos o con billón y medio, pues se ganan un billón, cierto, pero cargarle esto al presupuesto nacional le aseguro que eso pone al Estado en circunstancias muy difíciles, por

eso es que Uribe ha defendido tanto el tema, porque, porque el presupuesto no podría ser lo mismo, no, quién va a reemplazar a las Cajas, por ejemplo, en un tema en que si estamos absolutamente solos que es en recreación, por ejemplo

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:47 [lo de los afiliados lo hacemos..] (83:83) (Super)

Codes: [Recursos]

No memos

lo de los afiliados lo hacemos con la plata del 4 y los no afiliados lo hacemos con plata del Ministerio,

P 8: ENTREVISTA 8.rtf - 8:58 [yo creo que el 4 es suficiente..] (123:123) (Super)

Codes: [Recursos]

No memos

yo creo que el 4 es suficiente, yo creo que no se justificaría ni ampliarlo, ni disminuirlo, claro que uno dice bueno si me dan más plata, pues no, creo que las Cajas requieren también un poco de una sacudida, porque el mismo sistema ha, deben ser un poco proactivas en el tema, han sido un poco pasivas en todo este colgar de cosas, la misma defensa del 4 tranza, o sea la ha llevado a aceptar condicionamientos y a negociar con el gobierno, cierto, muy temerosos en el tema

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:15 [Ahora, qué pasa con el Sistema..] (13:13) (Super)

Codes: [Recursos]

No memos

Ahora, qué pasa con el Sistema de Compensación, que teóricamente es un 4% del valor del subsidio y de ese 4%, un 2% ya está comprometido por políticas y normas estatales, o sea la capacidad de maniobra ya, de un director de una Caja, de un Consejo Directivo se reduce a un 2% en su accionar, si a eso se le suma pues la política actual de acabar con ese subsidio o desmontarlo gradualmente como se llame, eso ha obligado que estas Cajas grandes, poderosas, los que

tienen verdaderos órganos de gestión hayan comenzado a incursionar en otras actividades interesantes, dentro de ellas está

P 9: ENTREVISTA 9.rtf - 9:27 [saben administrar esos recurso..] (26:26) (Super)

Codes: [Recursos]

No memos

saben administrar esos recursos y el impacto, pues, es innegable, pero ahí le estamos haciendo, digamos, el mandado al Estado, cuando estamos hablando de Fonniñez y cuando estamos hablando de todas estas cosas y de subsidio al desempleo, pues toda estas cosas, y creo, que lo puede seguir haciendo y muy bien, y muy bien, en cuanto se conserven los organismos de control, de vigilancia, pero sobre todo el esquema de gobernabilidad de las Cajas, ese pues es fundamental, Darío

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:10 [el gobierno ya por su camino t..] (29:29)

(Super)

Codes: [Recursos]

No memos

el gobierno ya por su camino tomó la decisión de que eran recursos públicos y ya nos está vigilando la Contraloría, y ya digamos, esa es una batalla que para bien o para mal la resolvió el gobierno unilateralmente y dijo y lo va a vigilar, y va a vigilar la Contraloría, hay, hay personas que siguen sosteniendo que esto es parte de la compensa, del tema salarial y que por lo tanto no es un recurso público, pero pues esa discusión ya pasó a segundo tema, porque ya la resolvió digamos, por la derecha la resolvió el gobierno y dijo tienen que dar razón y cuenta de y allí está la Contraloría

P10: ENTREVISTA 10.rtf - 10:24 [En últimas es un tema en el qu..] (99:99)

(Super)

Codes: [Proyecciones] [Recursos]

No memos

En últimas es un tema en el que tiene que sentar a los que ponen la plata y un poco preguntarles o concertar con ellos digamos, para qué sirve la plata que ellos ponen y definir de una vez por todas, arrancar pero desde el principio, bien saldado, si eso es un impuesto indirecto que le están cobrando a los empleadores o no es un impuesto indirecto que le están cobrando a los empleados, y si es un impuesto indirecto, entonces, es muy probable que lo mejor es que se lo cobren de una vez y que entonces cierren las Cajas y entonces pues no, y si no, y si las Cajas digamos en su capacidad de gestión agregan valor, es una discusión que hay que abrirla, digamos y plantearla seriamente, pero hay que romper paradigmas de lado y lado, yo, en eso creo que no hay que en eso, pues pensar que el tema es decir, están equivocados los señores de FEDESARROLLO, no, no, decirles que están equivocados de fondo es muy difícil, no, es muy difícil, yo creo que están desinformados, pero yo creo que lo que si no hay duda es que el tema se tiene que ocupar del tema

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:22 [, Colombia es un país con unas..] (43:43)
(Super)

Codes: [Recursos]

No memos

Colombia es un país con unas inmensas necesidades de tipo social, inmensas, tenemos necesidades en salud, en salud subsidiada, en vivienda, en educación, educación sea progresado mucho desde el punto de vista de ampliar coberturas en número, pero en la calidad no hemos ampliado cobertura, ese 4% dentro de la distribución que hoy por hoy se tiene, y si solamente se pide lo que se está pidiendo es suficiente, sin embargo si se van a pedir más se necesita más dinero, si usted va a pedir más cobertura necesita más dinero

P11: ENTREVISTA 11.rtf - 11:25 [yo diría que siendo las Cajas ..] (63:63)
(Super)

Codes: [Recursos]

No memos

yo diría que siendo las Cajas de Compensación, unas entidades, primero manejadas con un criterio de empresa privada, que es un punto bien importante, porque que se puede tener iniciativa, usted no está encasillado, y teniendo la gran cantidad de controles que tenemos, Superintendencia del Subsidio, Superintendencia de Salud, Superintendencia de Industria y Comercio, Contraloría General de la República, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Protección Social, hay un control y una garantía de que los recursos llegan al destinatario

P18: ENTREVISTA 16.rtf - 18:26 [a las Cajas nos atacan hoy en ..] (45:45)
(Super)

Codes: [Recursos]

No memos

a las Cajas nos atacan hoy en día porque no llegamos a los sectores más pobres, pero es que los sectores más pobres no son afiliados a las Cajas, la Ley no me ha dicho eso, cada Superintendente si me dice, cada Ministro, cierto, y a todos los queremos, oiga a la gente más pobre, oiga y dónde está platica, entonces si se quiere mirar el universo de las Cajas para que tengamos población formal y población informal, bienvenido, denos los recursos, si,